



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE GEOGRAFÍA**

**LA MILITARIZACIÓN DE LA SEGURIDAD EN COLOMBIA,
FUNDAMENTOS, ALCANCES E IMPLICACIONES A PARTIR DE
LOS SUCESOS DEL 11-S DE 2001 EN EEUU HASTA EL
GOBIERNO DE JUAN MANUEL SANTOS (2010-2014 Y 2014-
2018) EN COLOMBIA**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN GEOGRAFÍA**

P R E S E N T A:

JULIÁN CORTÉS HERRERA

ASESOR DE TESIS:

Dr. Fabián González Luna



Ciudad Universitaria, Cd. De México, 2019.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A mis padres, quienes me han dado el amor más grande que alguien pueda recibir, por el apoyo y por todas las enseñanzas que me han dado y seguirán dándome, por ser la base de mi educación en la vida.

A mi asesor de tesis por la inmensa paciencia en este trabajo, por sus consejos y por la libertad que me dio en la investigación, la cual me permitió replantearme diversas cuestiones metodológicas, pero más que nada por su amistad y apoyo.

A mis amistades que fueron un pilar fundamental para sobrellevar este proceso, así como de aquellas que trabajábamos conjuntamente en la biblioteca: Ari, Vale, Xóchitl, Magui, Carmen, Ana, Rebeca, Hilaria, Aron, Yoko, Chipi, Robert, Richie, Pati, Ivo, Jorge y demás personas que fui conociendo en el transcurso, las cuales me alentaban a seguir adelante.

A mis sinodales, a todos mis profesores dentro y fuera la de la facultad, así como a la UNAM por ser mi segunda casa y brindarme tantas experiencias, a base de las cuales conocí a grandes personas que seguirán a mi lado.

Índice

Introducción.....	1
Capítulo 1: Las bases liberales de la justicia.	5
Introducción.	5
1.1 Las ideologías liberales ante el debate de lo político.	6
1.2 La determinación moral y el consenso liberal como democracia.....	15
1.3 Las expresiones normativas de la justicia liberal.....	24
Capítulo 2: Continuidades y discontinuidades del siglo XX en la actualidad colombiana.....	41
Introducción.	41
2.1 1878-1948: La herencia del siglo XIX y su continuidad, entre enfrentamientos ideológicos y luchas por la tierra, hasta el impulso de la formación de guerrillas	42
2.2 1949-1986 Fortalecimiento de las guerrillas, surgimiento del narcotráfico y la creación de paramilitares.	71
Capítulo 3: Continuidades en el militarismo colombiano, sus implicaciones, nociones de paz y su actual despliegue transfronterizo.	105
Introducción.	105
3.1 1986-2000: Fortalecimiento del paramilitarismo, guerra contra el narcotráfico-Plan Colombia.	105
3.2 2001-2018: La trascendencia de los sucesos del 11-s en la re-militarización colombiana.....	125
Conclusiones generales.....	173
Bibliografía.....	189

Introducción.

El eje principal en el que descansa la justificación, tanto de la elección de tema como parte de su tratamiento, radica en la problematización de la justicia y de su anclaje a la militarización; ello a partir de poner en cuestión la paz que se enunciaba a inicios de la segunda década del presente siglo en Colombia, una paz enlazada intrínsecamente a una estructura material-ideológica que descansa en las fuerzas armadas.

Lo anterior, estimulaba en mí una serie de cuestionamientos y preguntas, por un lado, la hipótesis de que bajo dicho contexto, tanto la paz como la justicia, son conceptos inoperantes, por otro lado y bajo un cierto contraste, me llevó a pensar que la paz y la justicia habían sido encarceladas, secuestradas, resignificadas por ciertas relaciones de poder.

Esto llevó a que el planteamiento del problema descansa, en las diferentes implicaciones que acontecen en la progresiva militarización de Colombia, como respuesta de un discurso oficial que se justifica bajo medidas tanto represivas, como de sistematización de diferentes violencias, que se van normalizando y las cuales son puestas en práctica bajo ciertas concepciones de justicia, de paz, de democracia, de seguridad, entre otras.

El objetivo del presente trabajo radica en exponer y debatir los diferentes mecanismos, por los cuales la militarización de la seguridad no sólo se ha agravado, sino que ha sufrido diferentes transformaciones a lo largo de la historia en Colombia.

Pese a dar mayor relevancia a lo militar en la prolongación del conflicto armado, para entender los diferentes dispositivos que llevan a maximizar la vía armada como estandarte de paz, considero necesario, contar con una base histórica que de argumento a dichas configuraciones, poniendo como cimientos distintos temas, entre los cuales, la apropiación y la explotación de la tierra, se tornará como eje primordial, el cual dará pie a distintas formas de lucha, que a mi parecer ello da un esquema más complejo sobre el acontecer actual de las violencias en dicho país.

Por otra parte siendo el aspecto militar un mecanismo que produce y trasgrede un sinfín de espacialidades, haré continuas referencias a cuestiones urbanas como la progresiva industrialización, el crecimiento urbano, movilizaciones y represiones, etc.; en cuanto a conflictos fronterizos se abordarán tanto la continuidad del desplazamiento forzado interno como externo, además de enunciar algunas configuraciones territoriales tanto en Panamá, Ecuador, Perú y Venezuela, aludiendo en que el conflicto armado de Colombia ha sido de igual forma fronterizo intrínsecamente; en referencia al narcotráfico, como un agente de amplia relevancia nacional e internacional, llevándolo a ser uno de los grandes configuradores del conflicto armado; ligado a lo anterior también se abordará la injerencia estadounidense con su continuo anclaje sobre la liberación de la economía, su trascendencia en el mercado de las drogas y en su intervención militar sustentada bajo discursos de paz, seguridad y democracia, llevando a la actual Colombia a ser una gran y única fuerza militar de despliegue en la región latinoamericana.

Cuando expreso la capacidad que ejerce el mecanismo de lo militar, en la producción y trasgresión de espacialidades, hago referencia aquí y en las posteriores referencias de forma explícita, y muchas veces implícitamente, a la producción del espacio. En cuanto al trabajo que implica ello, esta producción es una amalgama de diversos componentes que llevan a cierta producción y reproducción social, es decir, no es visto al espacio como un producto acabado sino como un proceso en constante transformación.

En este sentido, Henri Lefebvre alude que:

El espacio (social) no es una cosa entre las cosas, un producto cualquiera entre los productos: más bien envuelve a las cosas producidas y comprende sus relaciones en su coexistencia y simultaneidad: en su orden y/o desorden (relativos). En tanto que resultado de una secuencia y de un conjunto de operaciones, no puede reducirse a la condición de simple objeto.¹

Sin embargo, la complejidad que guarda dicha construcción de la cotidianidad, de su articulación política, en sí de dicha espacialidad, es aún mayor, es decir, y poniendo énfasis en dos cuestiones de gran relevancia para el estudio de

¹ Lefebvre Henri, *La producción del espacio* (España: Capitán Swing, 2013), 129.

caso, se tiene por un lado la cuestión de la visibilidad, es decir, la producción del espacio no siempre está alineada plenamente a sus mecanismos de realización en tanto a su percepción inmediata, en otras palabras, el espacio puede manifestarse bajo máscaras y sus dispositivos de producción estén dirigidos bajo fines específicos de control social, lo que lleva a diversas expresiones de normativizar diferentes violencias; al respecto Lefebvre enuncia dentro de la cualidad de visibilidad del espacio que ésta, “sirve para enmascarar la repetición”², así la percepción del espacio puede estar ligada a cuestiones como la novedad, el cambio, la conformación de hitos históricos etc., como expresiones de repetición de ciertas prácticas de producción, pero de forma enmascarada.

Es importante aclarar que todos los ejemplos anteriores, en cuanto a aquellos procesos que interfieren en la conformación de ciertas espacialidades en Colombia, son procesos que tienen sus continuas interrelaciones, es decir, sus conformaciones y transformaciones se verán producidos por la relación de diversos factores, los cuales no entraran en tensión de la misma forma, ni en el mismo tiempo estrictamente.

Como metodología en la investigación, en la primera sección abordará las bases del liberalismo, ello hace referencia a la necesidad de confrontar y exponer diferentes concepciones, primordialmente de la justicia, la cual no puede desligarse de otras determinaciones que el liberalismo sujeta a la par, tales como la igualdad, la normatividad moral, la libertad, el consenso o democracia, la legalidad-constitucionalidad y su carácter punitivo, entre otras; las cuales tendrán diversas expresiones en la historia colombiana y que reforzarán toda la estructura discursiva de la militarización y de la sistematización de la violencia.

Posteriormente se trabajará el periodo comprendido entre 1878 y 1986, en el cual estarán expuestas a lo que a mi parecer son las grandes bases que dan sustento para comprender el actual conflicto armado en Colombia, es decir, la

² Aquí Lefebvre hace referencia al espacio como obra, el cual posee: “[...] un carácter visual cada vez más pronunciado. Se los fabrica para ser concebidos en el plano de lo visible: visibilidad de gentes y cosas, de espacios y de todo aquello que éstos contengan. En tanto que rasgo dominante, la visualización [...] sirve para enmascarar la repetición.” *Ibíd*em, 132.

extrema apropiación de tierras por parte de terratenientes cafetaleros y ganaderos primordialmente, que da base a la lucha campesina y de su expresión guerrillera; así como también acontecen grandes impulsos de urbanización e industrialización, de igual forma en este periodo se dan grandes disputas sociales y partidistas en el choque entre liberales y conservadores, cuestión que se verá en gran medida minimizada por la guerra contrainsurgente durante la Guerra Fría, principalmente a partir de 1958 con la entrada del Frente Nacional como aparato bipartidista; dicho capítulo cierra con un estado de violencia ampliada que se va alimentando cada vez más tanto por un paramilitarismo como por un narcotráfico fortalecido, grupos armados que ya para 1986 tendrán lazos estrechos.

Por último se abordará el periodo 1986-2018, el cual descasará en gran medida y sin desvalorizar todo los factores antes trabajados, en la injerencia estadounidense, principalmente posterior a los sucesos del 11-s de 2001, en donde a la par de continuas negociaciones con las guerrillas y supuestos procesos de desarme y desarticulación paramilitar, Colombia estrechará lazos armamentistas de mayor alcance con el país norteamericano, haciendo así del país andino una fuerza militar de gran envergadura y de gran impacto ideológico no sólo dentro del país sino llevado a distintas latitudes, dando gran relevancia al vecino venezolano, tanto por representar una gran riqueza petrolera como también por ser una nación no alineada a las relaciones estadounidenses.

El carácter de la visibilidad del espacio, de aquellos dispositivos que encubre y en sí de los factores que intervienen en su producción, cumplen a mi parecer, a la hora de trabajarlos, de interpretarlos y ponerlos en constante tensión histórica, la pertinencia de la Geografía misma como campo de estudios, es decir, el análisis de las relaciones de producción espacial, que se van configurando en la historia colombiana, en el marco de una continua remilitarización de la seguridad, que bajo diversidad de discursos, materializaciones, de instrumentalizaciones, se dará un enfoque desde una visión crítica de la Geografía.

Capítulo 1: Las bases liberales de la justicia.

Introducción.

La razón por la cual creo pertinente empezar esta investigación con el planteamiento y debate sobre el liberalismo, es porque considero que de éste podré extraer los fundamentos desde los cuáles es pensada la concepción moderna de la justicia, y la cual se aplica a los “actuales” mecanismos de seguridad como la vigilancia, la legalidad, los tratados de paz, las intervenciones, la militarización, etc., como conjunto de procesos y relaciones que justifican la modelación y control de espacios; dichos mecanismos más allá de verlos y ejemplificarlos bajo el caso de estudio como procesos observables inmediatos y materiales, el punto central ésta en sí en detallar y debatir cómo el liberalismo concibe nociones como la justicia, la igualdad, la razón, lo moral, etc., como un conjunto de factores que a partir del cumplimiento en su forma normativa se logrará la unidad democrática, la libertad e igualdad de los individuos, pero que en realidad actúan como medios enajenantes e intrínsecamente violentos que construyen una cotidianidad específica, así la modernidad moldeara otros espacios a su producción específica.

Aquí la prioridad del debate recaerá en el exponer cómo es que la justicia liberal está sujeta a un entramado de relaciones políticas, las cuales determinan el acto político en el sentido de la capacidad de dar articulación a una sociedad bajo una normatividad restrictiva, de un *modus vivendi* específico; así podré tener una mejor argumentación que dé paso a entender cómo se vincula la idea de justicia y la seguridad a los mecanismos de militarización en la Colombia del siglo XX y en la actualidad.

En referencia a dicho entramado de relaciones políticas, la militarización de la seguridad como planteamiento del problema de este trabajo, demanda desde mi punto de vista el trato de diversos factores que se dan por hecho o al menos no se cuestionan desde sus raíces, por esta razón considero vital traer a debate diversas vertientes que el liberalismo ha trabajado en el engranaje de lo político.

El elemento central que deseo debatir acerca del liberalismo para en lo subsecuente trabajar la idea de seguridad y de lo militar en Colombia, es el tema de la justicia, el cual no puede extraerse en forma de definiciones claramente resueltas o limitadas, por lo que es necesario el trabajar ideas como la igualdad, la libertad, lo moral, lo político, la razón, etc., dichas relaciones darán cuerpo a todo un entramado de articulaciones existentes que sustentan aquello que se considera como justo o injusto, como aquello que resguardará la seguridad de la sociedad.

Los procesos por los cuales el liberalismo empezaba a desarrollarse, derivados de la Ilustración, que comienza en las últimas décadas del siglo XVIII e incluye la revolución estadounidense, la revolución francesa, las independencias americanas, es un momento que tiene su auge a mediados del siglo XIX con la ampliación de los derechos civiles y políticos³. Así el liberalismo marca una pauta importante en la significación de diversos principios articuladores de la sociedad bajo la forma del derecho positivo, es decir, bajo un aparato que ejerce el poder legislativo como forma ideal en la concreción de cierta justicia.

1.1 Las ideologías liberales ante el debate de lo político.

Una base crucial para entender la complejidad del concepto de justicia, es la referencia a lo que se concibe como lo político, en este sentido, para el filósofo liberal John Rawls ello es: “[...] distinto a lo asociacional, que es voluntario de un modo en que no lo es lo político; también es distinto de lo personal y de lo familiar, que tienen una dimensión afectiva de la que carece lo político”⁴. Agregando el tema de la verdad, el filósofo liberal y teórico del utilitarismo John Stuart Mill dirá que la moral y la legislación son artes prácticas de las cuales

³ Escalante Fernando, *El neoliberalismo* (México: Turner, El Colegio de México, 2017), 19.

⁴ Rawls John, *El liberalismo político* (España: Biblioteca de bolsillo, 2004), 169. A lo largo de esta obra Rawls hace hincapié contadas veces acerca de la concepción política, ésta se encontrará primordialmente relacionada a varios principios: el de racionalidad, como única forma ideológica verdadera que podrá dar unidad y justicia a una sociedad; el de no ser estructura moral, es decir, no puede ser calificada como buena o mala, ya que es racional y verdadera pero sí determina el carácter del bien reflejado en la constitucionalidad y por ende en la cotidianidad; el de no sensibilidad en el sentido de la limitación en lo asociacional y de la anulación de lo afectivo. Op. cit.

emergerán verdades particulares, cuyas acciones estarán subordinadas a fines específicos⁵.

En este sentido, ¿Cómo se vincula el arte de la moral, la legislación y lo político en el acto de la gobernabilidad?, para Rawls lo político se enmarca en un tipo de arbitrariedad insensible, que no parte de la colectividad, sino para la colectividad, en donde y agregado a Mill existirá un ramaje de fundamentos como lo moral que por medio de la pragmatidad legisladora den la articulación a la sociedad como forma verdadera.

Ese pragmatismo, esa creencia como hábito de acción o regla⁶, produce todo un tramado de sujetizaciones sociales a través de la misma pretensión de verdad con la que se presenta el mismo liberalismo, cuestión que universaliza su implantación.

En tanto sobrevaloración de la capacidad práctica de la legislación como forma de sustentar verdades, el pragmatismo tendrá un lugar crucial en el liberalismo; Émile Durkheim retomará a los principales protagonistas del pragmatismo (Dewey, Schiller y James) para poder así exponer sus tesis esenciales, aludiendo a que como método consiste en poner nuestras miradas “en los resultados, las consecuencias, los hechos”⁷, pero más allá de ésta base considero que lo fundamental recae en la teoría de la verdad en la que se rige el pragmatismo:

Las dos formas del Dogmatismo consisten, pues, en admitir que la verdad está dada, sea en el mundo sensible —y es el Empirismo— sea en el mundo inteligible, en un pensamiento o Razón absoluta —y es el Racionalismo— [...] De este modo, en todas las concepciones dogmáticas, la verdad solo puede ser la

⁵ Stuart John, *El utilitarismo* (España: Alianza, 2007), 42.

⁶ Richard Rorty va definiendo el pragmatismo desde sus principales exponentes, así hará referencia a que “El pragmatismo tiene el pistoletazo de salida en la adopción por parte de Pierce de la definición de Alexander Bain de creencia como regla o hábito de acción.”; en cuanto al pensamiento de Giovanni Papini dirá que para el pragmatismo: “Su idea era que la única forma de comunicación posible a través de la divisiones entre temperamentos, disciplinas académicas y escuelas filosóficas consiste en prestar atención a las implicaciones prácticas de las creencias”; “Los pragmatistas no creen que la indagación pueda ponernos en contacto con una realidad no humana [...] según ellos la única cuestión importante es: ¿será mejor la vida humana, en el futuro, si adoptamos esta creencia, esta práctica, esta institución?”. Rorty Richard, *El pragmatismo, una versión. Antiautoritarismo en epistemología y ética* (España: Ariel, 2008), 24, 27, 34.

⁷ Durkheim Emilio, “Las tesis esenciales del pragmatismo” en *Pragmatismo y Sociología* (Argentina: Schapire), 32-39. s/a.

transcripción de una realidad exterior [...] Es, pues, también, toda hecha: reina, dice James, y se impone a nosotros de manera absoluta⁸

Así el pragmatismo liberal sería dogmático, en el entendido de su pretensión como racionalidad verdadera y absoluta, bajo esta forma el liberalismo entenderá la realidad, es decir, el pragmatismo aquí fungirá el papel de determinar al sujeto mediante una razón absoluta manifestada en leyes que articulan a la sociedad, un estado de derecho constitucional, en donde la sociedad estará integrada en un tipo de unidad.

Cabe recordar que si lo político carece de una dimensión afectiva, es en el dogmatismo pragmático liberal que lo moral tendrá cabida, así dicha unidad será una estructura exterior que sujetiza y reproduce a la sociedad, ya que como menciona Adam Smith las sentencias o reglas generales de la justicia norman nuestros juicios morales⁹. Así lo político se entenderá como forma de organización social que bajo reglas determinan a los juicios morales y las cuales están enarboladas bajo una razón superior.

La exterioridad de la que nos habla Durkheim expresa una negación, una inexistencia de la sociedad a tener voluntad de pertenecer o formar parte de la construcción de una unidad, en otras palabras la constitucionalidad así entendida ejercerá un arbitraje a la sociedad y no en forma viceversa, en tanto que dicha unidad es a la que se deben adaptar sus integrantes, pero los cuales no son participantes sino sólo espectadores de su cotidianidad, de “su” “unidad”.

Con el fin de contrastar concepciones de lo político y ver en ello las implicaciones, las negaciones, las diferentes construcciones y discursos, a lo contrario de esta concepción liberal, creo pertinente ver en el mismo acto político un medio como configuración social que no deviene natural del derecho

⁸ Op. cit.

⁹ Otro fundamento que respalda ésta separación de lo sensible con lo racional se encuentra en el argumento de Adam Smith que a diferencia de Rawls resalta dicha separación en lo referente a las sentencias o reglas generales de justicia, así Smith dirá que éstas, en gran parte, norman nuestros juicios morales, los cuales serían sumamente inciertos y precarios si dependiesen totalmente de algo tan expuesto a variar como son las inmediatas emociones y sentimientos, que los diversos estados de salud y humor son capaces de alterar de un modo tan esencial. Smith Adam, *Teoría de los sentimientos morales* (México: FCE, 1978), 147.

positivo, es decir, que no es inmanente de una forma en que es ajena a la sociedad; bajo esta línea Bolívar Echeverría expondrá a lo político como: “[...] la capacidad de decidir sobre los asuntos de la vida en sociedad, de fundar y alterar la legalidad que rige la convivencia humana, de tener a la socialidad de la vida humana como una sustancia a la que se le puede dar forma.”¹⁰; bajo esta tesis la configuración de la misma sociedad no sería una imposición exterior, por lo que no se excluiría aquella sensibilidad, aquella voluntad de pertenecer y construir colectivamente.

El liberalismo como dogma en un contexto donde existiesen diferentes formas de pensar, dicha ideología como verdad absoluta es un proyecto civilizatorio, en éste sentido otra implicación que de ella emana es la idea de tolerancia, al respecto de lo anterior, Rawls expone una interrogante con el fin de dar mayor justificación del liberalismo como cohesionador de unidad, de consenso, de democracia: “[...] ¿es posible que se dé una sociedad estable y justa, cuyos ciudadanos, libres e iguales, estén profundamente divididos por doctrinas religiosas, filosóficas y morales encontradas y aun inconmensurables? [...]”¹¹.

El consenso como fundamento del liberalismo entendido como democracia y por ende como concretizador de unidad social, hace referencia a que dicha unidad se construye bajo el supuesto de que existen diversas culturas, de formas de pensar que coexisten y cooperan entre sí, que bajo una constitucionalidad o normatividad viven cotidianamente en armonía.

En cuanto a dicha convivencia o cooperación el tema de la tolerancia se vuelve un debate controversial ligado estrechamente a lo político y al carácter civilizatorio del liberalismo, en el cual el filósofo Slavoj Žižek dirá:

¹⁰ Echeverría Bolívar, *Valor de uso y utopía* (México: Siglo XXI, 2010), 77. Por su parte Sánchez Vázquez definirá a la política como: “[...] la actividad práctica de un conjunto de individuos que se agrupan, más o menos orgánicamente, para mantener, reformar o transformar el poder vigente con vistas a conseguir determinados fines u objetivos. En la política se pone de manifiesto la tendencia a conservar, reformar o cambiar la relación existente entre gobernante y gobernados.” Sánchez Vázquez Adolfo, *Ética y política* (México: FCE, 2007), 18.

¹¹ Rawls John, *El liberalismo político* (España: Biblioteca de bolsillo, 2004), 165.

¿Por qué hay tantas cuestiones hoy en día que se perciben como problemas de intolerancia más que como problemas de desigualdad, explotación o injusticia? ¿Por qué creemos que la tolerancia es el remedio en lugar de serlo la emancipación, la lucha política o el combate armado? La respuesta se halla en la operación ideológica básica del liberalismo multiculturalista: «culturalización de la política». Las diferencias políticas, derivadas de la desigualdad política o la explotación económica, son naturalizadas y neutralizadas bajo la forma de diferencias «culturales», esto es, en los diferentes «modos de vida», que son algo dado y no puede ser superado. Sólo puede ser «tolerado». Esto exige una respuesta en los términos que plantea Walter Benjamin: *de la culturalización de la política a la politización de la cultura*.¹²

Así planteado la intolerancia es un mecanismo de enajenación para no percibir un entramado de prácticas que producen desigualdad, explotación o injusticia; de la misma forma la tolerancia sería un mecanismo de sujetización, en tanto que, la fragmentación de la sociedad es vital para la concreción de dicha unidad a la que se refiere el liberalismo.

El liberalismo como dogma que se impone a todos y bajo la idea de ser multiculturalista, acoge a otras formas de pensar y las unifica, en este sentido, esa unificación estaría sustentada por un proceso de despojo de tradiciones para así “abrazar” los cánones liberales de la justicia, la democracia, la razón, lo humano, la cooperación, el consenso, etc., toda una estructuración de la resignificación de la vida como proyecto civilizatorio.

La dualidad que se expone aquí va más allá de hablar sólo de aquella que se autoproclama como ideología verdadera o razonable puesta al frente de aquella que no lo es, y es a través de esa imposición que entran diversas articulaciones en el continuo proceso de sujetización, como se ha mencionado en él se engloban ejes tales como el consenso, la democracia, lo moral, lo justo, la libertad, la igualdad, el multiculturalismo, la trascendencia de la legislación, etc. El razonamiento dual de contraposición positivo/negativo es un mecanismo base en las dinámicas de imposiciones ideológicas con

¹² Žižek Slavoj. Sobre la violencia, seis reflexiones marginales (España: Paidós, 2009), 169.

pretensiones universales, llevadas a través de configuraciones como: Tradición/Modernidad, Barbarie/Civilización, Subdesarrollo/Desarrollo, etc., contraposiciones que llevan la raíz de pensar aquello que no es y aquello que sí es, hasta llegar a un proceso de humanizar cierta ideología y deshumanizar otras.

El caos ideológico que representa para el liberalismo la diversidad de formas de pensar, percibiéndolas como dañinas para la sociedad, lleva a la estructuración de un complejo entramado de articulaciones como el multiculturalismo, en donde se arbitra a la reproducción social, pasando a la creación de una “unidad” a base de la fragmentación.

Sin embargo la forma en que se presenta dicha conformación de unidad, de democracia multicultural, de cooperación, es a través de posiciones por las cuales se pretende dar mejores condiciones de vida, de articulaciones justas a seres que son iguales y libres, con base en ello, Žižek menciona que “[...] nuestra libertad de elección funcionará a menudo como un mero gesto formal de consentimiento respecto a nuestra propia opresión y explotación” ¹³, es decir, de esta forma se logra a la vez un proceso de legitimación de la autodeterminación por la reproducción de dicha libertad, de aquella unidad.

Con lo anterior no hablo de superar la intolerancia, al pasar de hablar de este multiculturalismo liberal a mencionar los problemas como de desigualdad, injusticia o explotación, considero que el hablar o etiquetar diversos problemas como de desigualdad, injusticia, etc., sí, enmarcan por un lado la existencia de relaciones desiguales pero por otro encubren los problemas en el entendido de que se quiera hablar de acceso a la justicia, libertad, igualdad, etc., o de relaciones más justas o igualitarias, en términos que realmente no apalean a dichas relaciones desiguales, sólo las enmascara y las siguen reproduciendo.

Acceder a la justicia, a la igualdad o a la libertad implica una noción usada por el liberalismo, una tesis apoyada en el argumento de dar a cada quien lo que

¹³ Ibídem. 178

merece, como alude Stuart Mill, aquellas personas serán las que obren correctamente¹⁴, así la libertad, la igualdad, la justicia, etc., pasarán a ser cuestiones a ganar bajo un comportamiento normativo, no son fundamentos o derechos intrínsecos del ser, por lo que dicha normatividad designa la única forma de ser justo, igual y libre; ligado a ello deviene el tema sobre los derechos humanos, y si ellos están determinados por cierta ideología Žižek expondrá que:

Los derechos humanos surgen como una universalidad ideológica falsa que enmascara y legitima la política concreta del imperialismo y la dominación occidental, las intervenciones militares y el neocolonialismo [...] los derechos humanos universales son en realidad el derecho de los propietarios blancos a intercambiar y explotar en el mercado a los trabajadores y a las mujeres con total libertad, así como el derecho a ejercer la dominación política.¹⁵

Se denota así la universalización de una forma particular del pensar que, como proyecto civilizatorio, subsume las diferentes a ella,¹⁶ en este caso los derechos humanos contienen en sí un carácter demasiado importante y controversial, por un lado, el universalizar lo humano implica que todo individuo se identifique con esta etiqueta, la cual borra inmediatamente nacionalidades o formas de identificarse dentro de una comunidad, agregado a ello la forma del derecho¹⁷

¹⁴ [...] se considera universalmente justo que toda persona reciba aquello (ya sea bueno o malo) que se merece, e injusto que reciba un bien, o sufra un mal, inmerecido. Esta es, tal vez, la forma más clara y definida en que la idea de justicia es concebida por la generalidad de los hombres. Dado que conlleva la noción de mérito, se plantea inmediatamente la cuestión de ¿qué constituye mérito? Hablando en términos generales, se entiende que una persona merece el bien si obra correctamente, el mal si obra incorrectamente. Stuart John, *El utilitarismo* (España: Alianza, 2007), 110.

¹⁵ Žižek Slavoj. *Sobre la violencia, seis reflexiones marginales* (España: Paidós, 2009), 179.

¹⁶ “No es sólo que toda universalidad esté embrujada por un por un contenido particular que la contamina, es que toda posición particular está embrujada por su universalidad implícita, que la socava.” *Ibidem*. 186. En este sentido es necesario tener claro que no toda particularidad contendrá en su raíz alguna pretensión de universalidad, de expansión o de dominio, es decir, puede haber comunidades o socialidades donde las creencias se engloban en sus integrantes, pero ¿qué pasa cuando existe conciencia de la existencia de un otro? La posición ante éste estará enmarcada desde el liberalismo como un enemigo, como una manifestación del no ser, irracional; bajo esta línea el liberalismo, como el capitalismo contendrán en su desarrollo esta forma civilizatoria de forma inmanente “El capitalismo no es simplemente el universal en sí, es el universal para sí, en cuanto poder corrosivo que socava todos los mundos de vida particulares, sus culturas y tradiciones, cortándolos de un lado a otro, capturándolos en su vórtice. [...] Esta universalidad es verdadera como universalidad, como la fuerza negativa de mediación y destrucción de todo contenido particular” *Ibidem*.

¹⁷ Mill define derecho: “Cuando decimos que algo constituye el derecho de una persona, queremos decir que puede exigir, con razón, de la sociedad que le proteja para su disfrute, ya bien mediante la ley

enaltece ese humanismo común dotándolo de significaciones normativas ético-político universales.

Es importante aclarar que no todos los liberales en sus postulados manifestarán pretensiones de universalidad, sin embargo de una forma o de otra caen en concebir principios generales sobre la moral y la razón; John Stuart Mill es un ejemplo de ello a lo que referiré su postura como utilitarista. Para Mill, el utilitarismo vendrá a ser la forma ideal en que el liberalismo se posiciona, y el cual tendrá como raíz que lo justifique, el principio de mayor felicidad¹⁸ o mejor referido como el disfrute o placer de la felicidad para el mayor número de personas, como un bien mayor.

En otras palabras Mill apoyaría la máxima de: actúa de la forma en la cual veas reflejada la voluntad de la felicidad general en la mayor cantidad de personas, entendiendo que la felicidad implica una normatividad moral subordinada a cierta razón.

Otra perspectiva liberal en relación a lo político, descansa en el racionalismo evolucionista de Friedrich Hayek, para él lo político se podría observar como un acto subordinado por falta de comprensión, es decir, uno sólo puede reproducir sus actos bajo normas de conducta que le posibiliten la supervivencia sin la necesidad de tener conciencia del orden al que pertenece. Al respecto Hayek dice que el hombre:

[...] tiene éxito no porque conozca por qué puede observar las normas que observa, o porque sea capaz de formular todas estas normas en palabras, sino porque su pensamiento y su acción están gobernados por normas que, mediante un proceso de selección, han evolucionado en la sociedad en que vive, y que de este modo son fruto de la experiencia de generaciones.¹⁹

o por medio de la educación y la opinión pública. Si una persona puede exigir con razón suficiente, en base a lo que sea, que la sociedad le garantice algo, decimos que tiene derecho a ello.” Stuart John, *El utilitarismo* (España: Alianza, 2007), 122.

¹⁸ “El credo que acepta como fundamento de la moral la Utilidad, o el Principio de la mayor Felicidad, mantiene que las acciones son correctas (right) en la medida en que tienden a promover la felicidad, incorrectas (wrong) en cuanto tienden a producir lo contrario a la felicidad. Por felicidad se entiende el placer y la ausencia de dolor; por infelicidad el dolor y la falta de placer.” *Ibidem.*, 49.

¹⁹ Hayek Friedrich, *Derecho, legislación y libertad. Una nueva formulación de los principios liberales de la justicia y de la economía política* (España: Unión Editorial, 2006), 29.

Este autor defenderá su postura liberal en las bases en las que se podría llamar de algún modo darwinianas, en el sentido de que para él la racionalidad es un proceso evolutivo, siendo que el hombre es capaz de adaptarse a las normas de conducta que le demanden su entorno, siendo éstas una manifestación de dicha evolución, la cual permite la supervivencia del individuo, así la permanencia de este hace que dichas normas sean una herencia exitosa.

Esta adaptación²⁰ en Hayek implica varios aspectos fundamentales en su tesis, puesto que la racionalidad de la sociedad recaerá en una ingenuidad o ignorancia²¹ necesaria o irremediable, es decir, la subordinación a normas de conducta heredadas es un bien. En este sentido pareciera que la ignorancia es un componente clave, sin embargo, el que la sociedad se encuentre en este estado para Hayek implica que dichos individuos no son capaces de entender en plenitud cómo es que el orden de su sociedad se lleva a cabo.

Hayek concluye al respecto que: En consecuencia, toda nuestra civilización se basa, y debe basarse, en nuestra *creencia* mucho más que en lo que podemos *conocer* como verdadero en sentido cartesiano.²² Aquí creencia descansa en la reproducción por la reproducción, una forma de adaptación inconsciente del orden social en el que la sociedad se encuentra sujeta. Este autor se separa firmemente de los constructivistas²³ (como postura que determina los actos de

²⁰ “[...] nuestra adaptación al entorno no consiste sólo, ni acaso fundamentalmente, en el conocimiento de las relaciones causa-efecto, sino también en la subordinación de nuestro comportamiento a normas adecuadas a la clase de mundo en que vivimos, es decir, a circunstancias de las que no somos conscientes y que, sin embargo, determinan las pautas de nuestras acciones exitosas.” *Ibidem.*, 30.

²¹ Hayek remarca este punto a la hora de alertar a sus lectores que tengan en todo momento “[...] presente la necesaria e irremediable ignorancia a la que estamos sometidos en relación con la mayor parte de los hechos particulares que determinan el comportamiento de cuantos integramos la sociedad.” *Ibidem.*

²² *Ibidem.*, 30.

²³ “El error característico de los racionalistas constructivistas a este respecto estriba en que intentan basar sus argumentos en lo que se ha denominado la ilusión sinóptica, es decir, en la ficción de que todos los hechos relevantes son conocidos por alguna mente, y de que es posible construir a partir de este conocimiento de los particulares un orden social deseable. A veces la ilusión se expresa con un toque de conmovedora ingenuidad en los entusiastas de una sociedad deliberadamente planificada, como cuando alguno de ellos sueña con el desarrollo «del arte del pensar simultáneo: la capacidad de abordar a un tiempo una multitud de fenómenos interrelacionados, y de integrar en un solo esquema los atributos tanto cualitativos como cuantitativos de estos fenómenos»” *Ibidem.*, 33.

la sociedad) y de los cartesianos²⁴ (como postura que se ve impulsada por hallar verdades absolutas bajo esquemas científicos-rationales) y aboga por un racionalismo evolucionista, el cual está basado aunado a lo ya expuesto en el principio de la abstracción²⁵, el cual refuerza su idea de adaptación y la forma en que se lleva a cabo, puesto que si para él no existe la posibilidad de entender el funcionamiento de la sociedad, no hay un conocimiento concreto sino abstracto de dicho orden. Hayek sintetiza que: Por esta razón el liberalismo restringe el control deliberado del orden general de la sociedad al cumplimiento de unas normas generales en cuanto necesarias para la formación de un orden espontáneo cuyos detalles no estamos en condiciones de prever.²⁶

1.2 La determinación moral y el consenso liberal como democracia.

El aspecto sobre lo moral es un tema recurrente en la postura liberal con sus especificaciones por parte de cada teórico, así lo moral en gran medida será un bastión fundamental para justificar los postulados sobre lo político, por ejemplo Rawls resalta la vitalidad de ello en el carácter filosófico de la política: “El objetivo de la filosofía política —entendida siempre como parte de la filosofía moral, junto con la teología y la metafísica— consiste entonces en determinar la naturaleza y el contenido del bien”²⁷

Dicho autor ve en el liberalismo político, la razón natural de la filosofía política, es decir, determina el contenido del bien desde su concepción política, en tanto

²⁴ “Los errores del racionalismo constructivista están íntimamente relacionados con el dualismo cartesiano, es decir, con la concepción de una mente que existe independientemente como sustancia separada del cosmos de la naturaleza y que permite al hombre, dotado de esa mente desde el principio, diseñar las instituciones de la sociedad y la cultura entre las que vive.” *Ibidem.*, 36.

²⁵ “Así considerada, la abstracción no es algo que la mente elabore mediante procesos de forma lógica a partir de la percepción de la realidad, sino más bien una propiedad de las categorías con que opera; no un producto de la mente, sino más bien lo que constituye la mente misma. Nosotros no actuamos nunca, ni podemos actuar, con un conocimiento completo de todos los hechos que constituyen una situación particular, sino siempre singularizando como relevantes sólo algunos de sus aspectos; no mediante la elección consciente de una selección deliberada, sino gracias a un mecanismo sobre el que no ejercemos un control deliberado.” *Ibidem.*, 52 “El racionalismo evolucionista, en cambio, reconoce que la abstracción es el único instrumento con el que nuestra mente puede tratar una realidad cuya plena comprensión se le escapa.” *Ibidem.*

²⁶ *Ibidem.*, 54.

²⁷ Rawls John, *El liberalismo político* (España: Biblioteca de bolsillo, 2004), 166.

que, para el proyecto liberal de Rawls la justicia como equidad supone esa determinación a los valores que la concepción política demarque como buenos²⁸ o malos²⁹ y sean plasmados en la constitucionalidad.

Para Mill, la controversia o dificultad de esclarecer cuáles son los criterios que llenan de significado lo que es correcto o incorrecto es un pilar fundamental en su teoría del utilitarismo más allá de un instinto. En ese sentido, el utilitarismo como medio para alcanzar la mayor felicidad se verá intrínsecamente constituido de principios, leyes generales, verdades, doctrinas morales, etc., las cuales para la sociedad serán una norma de obligación moral racional³⁰.

Contrastando con esta noción o interpretación de lo moral, por su parte Adolfo Sánchez Vázquez expondrá que:

Por moral entendemos una regulación normativa de los individuos consigo mismos, con los otros y con la comunidad. El cumplimiento, rechazo o transgresión de las normas morales ha de tener un carácter libre y responsable por parte de los sujetos individuales. La imposición externa o coercitiva —propia del derecho— de dicha normatividad es incompatible con la moral.³¹

En este sentido, el liberalismo busca la determinación de lo moral bajo principios o verdades, los cuales se verán nutridos por la postura de Rawls en su consenso entrecruzado como una de las formas que justifica cierta noción de justicia y de cohesión social, imponiendo en sí dichas verdades en el horizonte normativo moral y constitucional.

²⁸ En este sentido Rawls enfatiza cierta tolerancia o permisibilidad en las concepciones del bien, aunque esta flexibilidad realmente es una falacia ya que está anclada a la misma forma de pensar liberal, así nos dirá que las concepciones permisibles del bien serán las que respetan los principios de justicia. *Ibíd.*, 227.

²⁹ En este sentido en la obra de Rawls no se trabaja por la idea de valores negativos, esto debido a que la concepción política de la justicia implica en la postura liberal una evocación moral sólo del bien o llamada justicia como equidad.

³⁰ Así Stuart Mill alude que: “Esta dificultad no se salva recurriendo a la conocida teoría que mantiene la existencia de una facultad natural, un sentido o instinto, que nos indica qué es lo correcto y lo incorrecto.” “Nuestra facultad moral [...] es una derivación de nuestra razón, no de nuestra facultad sensitiva” Stuart John, *El utilitarismo* (España: Alianza, 2007), 43.

³¹ Sánchez Vázquez Adolfo, *Ética y política* (México: FCE, 2007), 17.

Por esa razón Rawls justifica que “[...] la justicia traza el límite y el bien muestra el propósito [...]”³², no sólo se impone un *modus vivendi* justificando que el liberalismo permitirá una sociedad incluyente, consensuada, libre, igual, etc., que posibilite una unidad social fuerte, sino que también además de imponer leyes restrictivas emitirá juicios de valor morales que nutran a su ejercicio, a su realización ideológica.

Sobre el consenso entrecruzado, el mismo autor alude a una pregunta clave, la cual refleja una profunda pretensión de homogeneización global de la sociedad³³: “[...] ¿es posible que se dé una sociedad estable y justa, cuyos ciudadanos, libres e iguales, estén profundamente divididos por doctrinas religiosas, filosóficas y morales encontradas y aun inconmensurables? [...]”³⁴. Para Rawls tanto el liberalismo político como el consenso entrecruzado particularmente, tienen como objetivo la unidad social bajo la concepción política, la cual es alcanzada bajo la convivencia de doctrinas filosóficas comprensibles entre sí o encontradas.

Bajo el dilema de ¿cómo se logra esa unidad bien ordenada?, ¿acaso podría realizarse bajo la imposición de una doctrina filosófica ante las demás, bajo un acuerdo entre las doctrinas en cuestión o podría ser también bajo un encapsulamiento impermeable por cada doctrina existente?; el liberalismo se impone bajo la idea de la justicia como equidad (democracia) en Rawls, del bien mayor por utilidad en Mill o del racionalismo evolucionista de Hayek por mencionar algunos mecanismos, es decir, por medio de articular, delimitar y ejercer el carácter absoluto y universal de lo político desde las base liberal.

Hablando en términos de esta sociedad o unidad democrática ordenada, Rawls menciona que:

En tal sociedad, una doctrina comprensiva razonable no puede asegurar la base de la unidad social, ni puede suministrar el contenido de la razón pública en

³² Rawls John, *El liberalismo político* (España: Biblioteca de bolsillo, 2004), 207.

³³ Lo homogéneo deriva de la idea de civilización, proyecto que pretende borrar, transformar, subsumir las particularidades diferentes a él, es decir, el consenso entrecruzado vendrá a aniquilar otras formas culturales con sus respectivas tradiciones, entendimientos de la realidad, organizaciones, etc., trascendiendo sobre estas una forma única de relacionarse, una pretensión de universalidad que determine la reproducción social.

³⁴ *Ibidem.*, 165.

cuestiones políticas fundamentales. Así pues, con objeto de entender cómo puede una sociedad bien ordenada mantener su unidad y su estabilidad, introducimos otra idea básica del liberalismo político como acompañante de la idea de una concepción política de la justicia, a saber: la idea de un consenso entrecruzado de doctrinas comprensivas razonables. En tal consenso, las doctrinas razonables aceptan la concepción política, cada una desde su propio punto de vista.³⁵

Así, la concepción liberal se impone como proyecto civilizatorio adaptable a cualquier espacio, esta tesis anula, subsume o transforma otras formas de reproducción social o de política³⁶, por lo que dicha ideología no puede ser plural ni democrática, encapsula a la sociedad bajo estas dinámicas y es universal en tanto que enarbola su ideología como el único camino racional y moral de toda forma social.

Ahora bien, es necesario traer la idea de doctrina comprensible al debate para entender mejor la idea de consenso entrecruzado, puesto que en la tesis de Rawls se maneja la posibilidad de consenso entre doctrinas comprensibles y hasta encontradas, las cuales tienen diferentes concepciones de entender el bien y de dar forma al tejido social, de ahí que se llame entrecruzado.

Si la justicia liberal es el pilar que dará forma, concreción y funcionalidad a la sociedad, logrando una democracia, ¿acaso no sería injusto que dichas doctrinas vean permeadas, aniquiladas o subsumidas³⁷ sus formas de concebir

³⁵ *Ibíd.* 165

³⁶ En cuanto a forma me refiero a la expresión articuladora de la sociedad, es decir, podrán existir diversas formas que no se designen como política, sino que expresen una articulación bajo mecanismos diferentes a los del liberalismo y los cuales den forma a la sociedad. Rawls llama pluralismo razonable en el esquema del consenso entrecruzado a la supuesta integración de otras formas culturales, sin embargo son consideradas realmente por más que se quiera maquillar u “ocultar” como inferiores o no racionales, en este sentido Dussel alude a que: “[...] en el centro, es la filosofía moderna que niega toda otra filosofía (del Sur) y que la considera como pensamiento mítico, folklórico, convencional, atrasado, particular, pseudo-filosófico, entre otras cosas.” Dussel Enrique, *Descolonización y transmodernidad* (México: Akal, 2015), 91.

³⁷ Proceso de enajenación que implica el despojo y resignificación de conocimientos para poder conformar una unidad homogéneamente controlada, bajo esta misma línea Dussel sintetiza diciendo que se ha impuesto una estructura cultural en nombre de elementos puramente formales de la convivencia. Además, no se tiene clara conciencia de que la estructura económica de fondo es el capitalismo trasnacional, que funda ese tipo de Estado liberal, y que ha limado en las culturas “incorporadas”, gracias al indicado *overlapping consensus* (acción de vaciamiento previo de los elementos críticos anticapitalistas de esas culturas) diferencias anti-occidentales inaceptables. *Ibíd.*, 279.

el bien al igual que de su forma de entender y dar estructura a la sociedad? Aquí se denota que se le etiqueta como doctrina comprensible a toda sociedad distinta y que dicha etiqueta no respeta las diferencias culturales como formas concretas e históricas que se dieron forma y que funcionan desde dentro de ellas mismas, sino que las ve como un problema, es así que el liberalismo no propone que las diferentes doctrinas abracen por voluntad la justicia como equidad de Rawls, el bien mayor como realización útil de la felicidad de Mill o el racionalismo evolucionista de Hayek; porque para la postura liberal, podrán existir doctrinas comprensibles u otras formas de catalogar al otro, pero dichas no son racionales hasta que “aceptan” en plenitud la idea de la justicia, la idea del bien o la razón desde su propia concepción de lo político.

Acerca del consenso entrecruzado o pluralismo razonable de Rawls, Dussel expondrá:

Este tipo de multiculturalismo altruista queda claramente formulado en el *overlapping consensus* de John Rawls, que exige la aceptación de ciertos principios procedimentales (que son de forma inadvertida, profundamente culturales, occidentales) que deben ser aceptados por todos los miembros de una comunidad política, y permitiendo al mismo tiempo la diversidad valorativa cultural (o religiosa). Políticamente esto supondría, en los que establecen el diálogo, aceptar un Estado liberal multicultural, sin advertir que la estructura misma de ese Estado multicultural, tal como se institucionaliza en el presente, es la expresión de la cultura occidental y restringe la posibilidad de sobrevivencia de todas las demás culturas.³⁸

Así el consenso entrecruzado viene a ser el sometimiento de diferentes doctrinas filosóficas a la forma política del pensar liberal, pero además el liberalismo se pronuncia como dignificador y humanizador del sujeto, en tanto que, teniendo una sociedad ordenada (es decir, constitucionalizada bajo leyes articuladoras restrictivas) y tomando como base la concepción política de la justicia, el sujeto vendrá a ser libre e igual³⁹.

³⁸ *Ibidem*.

³⁹ En referencia a lo que implicó la entrada de la modernidad y que sigue influyendo en la actualidad, es importante tener claro que la imposición de producciones específicas occidentales del espacio, vino

Aquí la dignificación del ser descansa en la idea de la determinación política como forma articuladora de la reproducción social cotidiana, en esta determinación está inmersa la forma moral, en otras palabras, esta articulación liberal restringe la capacidad social para darse forma y a la vez es una estructura moral, en tanto que, es ideología que determina el bien y el mal, que en realidad es productora de normas que estriban en socialidades estancadas en la producción de desigualdades e individualidades, de lo que se mencionó anteriormente como aquella unidad conformada por la fragmentación-sujetización de la sociedad.

Bajo esta misma línea, emerge la pregunta: ¿Por qué vendría a ser la justicia el eje guía, el principal pilar que da pie a sostener una sociedad democrática ordenada y no lo podría ser la libertad o la igualdad?, he ahí una cuestión que no es una designación desinteresada o vacía de contenido, es cierto que no es fácil concebir una libertad o igualdad de raíz que sea diferente o contrapuesta a los fundamentos de la modernidad, los cuales desde el pensamiento de Bolívar Echeverría son: la determinación de un conjunto de comportamientos, la sustitución de la forma tradicional evidenciándola como obsoleta y abogando por la innovación, la necesidad de transformación, la tendencia civilizatoria dotada del principio de la estructuración de la vida social, la confianza plena en la capacidad técnica del ser humano, la valoración del progreso de la temporalidad de la vida y el mundo, el ímpetu del dominio y extensión de éste por parte del humano⁴⁰.

Así pensar en otra forma articuladora diferente a esta modernidad que reproducimos incesantemente, nos es conflictivo, pero el vivir en una forma social articulada desde la postura liberal nos es fácil y sencillo, debido a que ya es una forma históricamente reproducida, es decir, pareciera que teniendo las

acompañado de una concepción ideal de un ser humano, dignificado, sí sólo sí, bajo ciertas dinámicas normativas morales-éticas. De esta forma Dussel concretizará al decir que “Lo trágico de la constitución de un sistema-mundo económico capitalista es que el mundo colonial será interpretado como habitado por seres humanos explotables, de segunda categoría (antropológica, ontológica y ético-políticamente, como veremos). Eran sub-humanos a los que la civilización europea, al dominarlos, les concedía simultáneamente algo de humanidad. La colonialidad era interpretada desde Europa con un don: el de la humanización. Esta ideología debajo de todas las ideologías modernas reinó hasta el presente.”. *Ibidem.*, 87.

⁴⁰ Echeverría Bolívar, *Modernidad y blanquitud* (México: Era, 2016), 13-15.

reglas del juego y por ende la existencia de un tablero “concreto” nos facilita la vida *per se* y ello en realidad es relativo debido a que tanto esas reglas como ese tablero vuelve a los sujetos, inmersos en diversas prácticas sociales desiguales, convierte a los mismo en individuos disgregados y los agrupa a la vez bajo ilusiones democráticas como el multiculturalismo, que más allá de referirlas como ilusiones, son mecanismos de un control social que se normalizan y se reproducen cotidianamente, bajo esta estructura ideológica la sociedad se acostumbra a ser “libre e igual” bajo ciertos presupuestos liberales como la razón, la verdad o la normatividad moral, etc.

Retomando el tema sobre las doctrinas en el consenso entrecruzado, Rawls considerará que ninguna de tantas doctrinas por más comprensibles que sean, son incapaces de proporcionar un régimen político debido a que sus concepciones del bien son diferentes⁴¹, si sólo si, se encontrará esa “aclamada” unidad desde la postura liberal por medio de la justicia como equidad.

Es necesario así, dejar claro que el consenso entrecruzado pretende hacer ver que existe una simetría entre doctrinas, filosofías o culturas; dicha simetría entendida como relaciones estables que dan consenso a un arbitraje y así forman parte de la noción liberal del Estado-Nación, dichas filosofías distintas a la liberal serán subsumidas como un folklor, como tradiciones históricas valoradas como atrasadas (previas a la civilización), sin embargo contendrán en ellas ya una carga moderna valorativa, en tanto que, el arbitraje actúa como una forma de aprehensión de la otredad, por lo que se podría decir que la subsunción de lo otro, también se ejerce mediante un *monólogo occidental*⁴², encerrándonos y determinándonos en una *cárcel epistemológico-existencial*⁴³.

⁴¹ La diferencia aquí es referenciada estratégicamente por Rawls, ya que la concreción política con la que expresa la realidad liberal es la imperante en el siglo XX, pero si tomamos las raíces del liberalismo en el siglo XVIII y que también se expresan en la actualidad, denotaremos que esas expresiones culturales no son concebidas como diferentes sino como conocimientos inferiores, irracionales, tradicionales, etc., en las dicotomías binomiales como Tradición/Modernidad, Religión/Secularización e Identidad/Alteridad. Adlbi Sirin, *La cárcel del feminismo. Hacia un pensamiento islámico decolonial* (México: Akal, 2016), 88.

⁴² “Occidente, que ha secuestrado el *verbo* y el *sujeto* para su exclusividad única, nos impone un monólogo racista, militar, sexista, patriarcal, genocida y epistemicida enmascarado en falsas dialécticas desarrollistas, democratizantes, liberatorias, emancipatorias y cooperativas” Adlbi Sirin, *La cárcel del feminismo. Hacia un pensamiento islámico decolonial* (México: Akal, 2016), 85.

⁴³ *Ibíd.*, 33.

Así con el consenso entrecruzado, el multiculturalismo, la democracia o el pluralismo razonable, una de las formas por las cuales el liberalismo se justifica, es determinando el carácter moral, pero también todo un entramado de articulaciones como lo justo, lo humano, la igualdad, etc., con dicha determinación con extensiones universales posibilita así su reproducción de manera irrefutable.

Agregando al tema de la determinación específica sobre lo moral y de su extensión, Rawls introduce el tema de la bondad como racionalidad, aludiendo a que ello supone que los miembros de una sociedad democrática tienen, al menos de forma intuitiva, un plan racional de vida, a la luz del cual hacen inventario de sus proyectos más importantes⁴⁴; con esta referencia quiero hacer hincapié a que el liberalismo no sólo le importa mantenerse de pie día a día y expandirse a todo espacio, sino que construye proyectos de vida, concretando su reproducción generación tras generación, determinando la vida en el tiempo. En este sentido es trascendente dicho proyecto de vida en relación al consenso entrecruzado como forma por la cual independientemente de la forma de pensar, el camino racional moralmente correcto estará guiado por las pautas de la justicia liberal, así este discurso se evocará como el ideal de todas las socialidades, conformando así la unidad “democrática”.

El poder de dicha estructura política liberal descansa en la determinación de diferentes factores que engloban toda la reproducción social, dicha estructura es intrínsecamente violenta en tanto que encajona y niega las capacidades de la sociedad a autoconfigurarse, sin embargo esta concepción de la violencia no es unidireccional, es decir, haciendo referencia a Sánchez Vázquez: “La materia de la acción humana se resiste a ser transformada y la acción del hombre adopta una forma violenta porque sólo ella permite remover los obstáculos para que una creación tenga lugar.”⁴⁵, en ese sentido la violencia como acto creador demanda a mi parecer una resistencia necesaria a los cánones por lo que es pensada, ejecutada y reproducida la idea de justicia liberal, con todas las implicaciones que se han abordado a la par, aunque esta

⁴⁴ Rawls John, *El liberalismo político* (España: Biblioteca de bolsillo, 2004), 209.

⁴⁵ Sánchez Vázquez Adolfo, *Filosofía de la praxis* (México: Siglo XXI, 2013), 449.

misma fuerza creadora es la que se emplea en la imposición ideológica del liberalismo en el pluralismo razonable.

Otro mecanismo por el cual ese proceso de enajenación, de sujetización se realiza en el juego de aparente inclusión, real exclusión, es el tema de la legitimidad, en la cual la sociedad ejerce el derecho de reconocer la normatividad por la que es articulada, desde Rawls éste factor que lo posibilita se traduce a el cumplimiento de ciertas exigencias que la sociedad demanda, en este sentido el autor hace referencia de los bienes primarios⁴⁶, los cuales cubrirán las necesidades de la sociedad para que sus proyectos de vida racional se realicen.

El cubrir dichas necesidades implica que la sociedad permanece en un estado “original” como no estable o en desorden, es así que el liberalismo resurge como la respuesta casi divina que dará paso a la unidad política, así la justicia como equidad entrará a disipar las diferencias ya existentes⁴⁷ para así otorgar a los ciudadanos libertad e igualdad en plenitud.

Por lo tanto desde esta base de la justicia, la equidad vendrá a ser no sólo la manifestación de la falsa inclusión de diferentes doctrinas filosóficas, llamado consenso entrecruzado o pluralismo razonable de Rawls, sino también vendrá a expresar el entendimiento y trato específico de las diferencias existentes, anclado a la noción de mérito.

Aunque en la obra de Rawls no se trata *per se* la negatividad o contraposición de sus elementos articuladores, podemos llegar a pensar que de no disipar las diferencias⁴⁸, emergería la idea de la injusticia, de la desigualdad y de la

⁴⁶ Rawls elabora una lista de los bienes primarios, de los postulados generales más importantes: a) derechos y libertades básicos, que también pueden presentarse en una lista; b) libertad de movimientos y libre elección del empleo en un marco de oportunidades variadas; c) poderes y prerrogativas de cargos y posiciones de responsabilidad en las instituciones políticas y económicas de la estructura básica; d) ingresos y riqueza; y, por último, e) las bases sociales del autorrespeto. Rawls John, *El liberalismo político* (España: Biblioteca de bolsillo, 2004), 214.

⁴⁷ Para Rawls en este apartado sobre la legitimidad y los bienes primarios las diferencias contienen una esencia corpórea en el sentido del estado físico natural de las personas o del ser enajenado, dichas son: a) diferencias de capacidades y pericia morales e intelectuales; b) diferencias de capacidades y destreza físicas; c) diferencias en las concepciones del bien sostenidas por los ciudadanos (el hecho del pluralismo razonable); así como d) diferencias de gustos y preferencias. *Ibíd.*, 217.

⁴⁸ En este sentido cuando hablo de diferencias también incorporo y doy prioridad aquellas producidas por la modernidad, las cuales reflejan desigualdad, injusticia y ausencia de la libertad y las cuales

ausencia de la libertad al verse en la incapacidad de resolverlas, ya que en teoría la misma sociedad no podría hacerse de los medios para solucionarlas debido a las limitaciones de corte político impuestas por la constitucionalidad y por la base moral que contiene la misma.

Con lo anterior emergen cuestiones que se deben tratar para ver qué trascendencia tienen las diferencias en el marco político liberal, por un lado podría emerger la pregunta: ¿En qué punto, alcance o extensión la justicia o la injusticia descansan en la idea de diferencia? Presuponer la afirmación de esto lleva a pensar que la diferencia es una base necesaria para la justicia, por lo que la desigualdad es necesaria para esta modernidad, así solo se podría entender desde el liberalismo que la igualdad descansa, si sólo si, en la manifestación constitucional, en el mérito de individuos que siguen al pie de la letra su normatividad legal y moral. Con esta tesis podría decir que no existe la desigualdad de corte liberal, en la suposición de que se entienda a la igualdad como la manifestación de concebir como cubiertas ciertas demandas o necesidades de la sociedad, el punto es que dichas son producto de un entramado normativo liberal ya estipulado sobre lo que es correcto y aquello que no, sobre lo que la sociedad puede o no puede hacer, sobre lo que es la razón, la verdad.

1.3 Las expresiones normativas de la justicia liberal.

Como se ha visto hasta ahora, el debatir y exponer los diferentes ejes que integran la concepción de justicia liberal es de vital importancia para dar una lectura más compleja de los mecanismos políticos por los que la sociedad es sujetizada, cuestión de gran trascendencia en el planteamiento del problema, en tanto que, se le considere a la militarización de la seguridad desde la gobernabilidad como un acto de justicia, así dicho proceso está continuamente enmarcado en un entramado de factores interrelacionados de estirpe liberal, que van desde lo moral, la integración social-democrática, el carácter legislativo

posibilitan la realización del sistema capitalista; para Rawls éstas sólo expresarían las condiciones en las cuales la sociedad se encuentra previo a la introducción del proyecto civilizatorio del liberalismo, ya que en condiciones constitucionales la sociedad vendrá a ser igual y libre bajo una estructura pragmática justa, aunque como se expuso esta posición es sumamente enajenante y ficticia en cierto sentido.

de los derechos humanos a través del mérito, la igualdad plural y razonable, etc.

Como se observó en el apartado anterior, la justicia liberal encamina a una obligatoriedad moral de asumir toda una estructura normativa, siendo que en su discurso, sólo a través de ella se podrá obtener justicia, igualdad, libertad, seguridad, razón, etc., el problema estriba en que dicha tesis liberal se realiza como verdadera tanto por su constante reproducción, como también cuando se habla de querer acceder a aquellos fundamentos que dicha ideología ha impregnado de contenido.

Ver así en la ley el único camino para el acceso, para la obtención de justicia puede ser algo controversial a la hora de poner en juicio qué tipo de justicia y bajo qué normatividad estarán guiadas dichas leyes, sin embargo, sí creo que la ley como consenso social remitiéndose a un código moral es un gran factor para el real ejercicio de la justicia, siendo que los límites de aquella legalidad serán los que dispongan la misma sociedad o conjuntos de seres humanos en ellos mismos, sin la pretensión de considerar otras formas sociales, es decir, sin pretensión de colonizar, subsumir o proyectar el yo al otro como forma racional-verdadera.

Elisabetta di Castro menciona que: “[...] la justicia es fundamentalmente una virtud que requiere de seres humanos con determinadas disposiciones morales, como es el caso de la prudencia, que permite interpretar y aplicar la ley general a los casos particulares, al *aquí y ahora*.”⁴⁹ Así entender la paz en cierta forma podría expresarse como la aplicación de dicha legalidad y normatividad moral.

En Rawls existe un continuo vaivén en la forma en que argumenta su postura liberal, es decir, continuamente se justifica tanto en el apartado de lo moral como en el de la razón como bases estructuradoras de la unidad social como producto del consenso, sin embargo siempre hay en él una continua referencia a la legitimidad, a la legalidad, es por eso que en Rawls lo moral y lo racional pese a ser grandes justificadores en su tesis sobre la justicia, el fin que anhela

⁴⁹ Di Castro Elisabetta coord., *Justicia, desigualdad y exclusión. De Platón a John Stuart Mill* (México: UNAM, 2009), 15.

realmente es el llegar a la constitucionalidad, con lo cual no me refiero sólo a una serie de leyes que aseguran dicha unidad si no que de hecho aquella normatividad será la expresión más acabada de una serie de determinaciones del ser.

Ahora bien retomando a la justicia como equidad o a la concepción razonable de la justicia de Rawls, aquellas categorías hacen referencia a que dicha razón liberal tiene como objeto crear una unidad, por lo tanto, dicha justicia vendrá a fungir el papel pragmático del liberalismo a la hora de constitucionalizar esa ideología tomando como foco al pluralismo racional en tanto consenso entrecruzado-democracia en la noción de igualdad a través del mérito.

Esta normatividad legislativa con su carácter punitivo-moral, expresa que aquellos sujetos que sigan las reglas con su base moral, serán vistos como aquellos que son parte de la unidad justa, racional, equitativa, etc., haciéndolos sujetos ideales; dicho carácter punitivo de sujetar a la sociedad a dicha unidad es expuesto por Foucault, quien menciona que se trata a la vez de hacer penables las fracciones más pequeñas de la conducta y de dar una función punitiva a los elementos en apariencia indiferentes al aparato disciplinario: en el límite, que todo pueda servir para castigar la menor cosa; que cada sujeto se encuentre atrapado en una universalidad castigable-castigante⁵⁰.

¿Qué implicaciones tiene el reproducirse socialmente bajo una universalidad castigable-castigante? Además de una permanencia del estado de miedo, que la vigilancia no sea necesaria o no al menos de una forma material o presencial en el sentido de agentes especializados para ello como policías o militares, es decir, no es vital que se tengan cámaras o personas que nos dirijan por el camino de lo correcto en cada esquina. La determinación de lo incorrecto hará que cada sujeto reproduzca y proyecte como deplorable aquel acto en el otro. Así la cotidianidad además de verse limitada bajo leyes específicas, cualquier acto que se considere no ético, será susceptible de ser punitivo, la cotidianidad vendrá a ser así un campo constante de castigos, los cuales tienen su expresión correctiva bajo una penalización pero también es autocorrectiva en

⁵⁰ Foucault Michel, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión* (México: Siglo XXI, 2014), 208.

tanto el sujeto adopta bajo una conciencia enajenada aquel acto cometido como falta a la moral y por ende se vea impulsado a autocorregirse.

John Stuart Mill denota en el castigo la expresión fundamental de la justicia en relación a la obligatoriedad moral⁵¹:

Porque la verdad es que la idea de una sanción penal, que es la esencia de la ley, forma parte no sólo de la concepción de la injusticia, sino de todo tipo de acción incorrecta. No decimos de nada que sea incorrecto moralmente a menos que queramos implicar que debería castigarse, de un modo u otro, a una persona que obrase de tal modo, de no ser mediante la ley, por medio de las críticas de sus conciudadanos, y de no ser mediante las críticas a través de los reproches de su propia conciencia. Éste parece ser el auténtico punto clave en la distinción entre la moralidad y la simple conveniencia. Es parte de la noción de deber en todas sus formas, el que una persona pueda ser obligada justamente a cumplir con él.⁵²

Así expuesto por Mill, la ley contiene como esencia el castigo⁵³, y no sólo se trata de una reprimenda como tal, sino que también se lleva al grado de exponer públicamente aquel sujeto que haya cometido el agravio legal, así no sólo hablamos de un sentido autocorrectivo individual, sino que la obligatoriedad de la sociedad recae en la autoafirmación de la normatividad moral de lo correcto y de lo incorrecto al hacer ver al otro que está recayendo en aquello que no se debe, además del deseo del castigo; al respecto Mill agregará:

⁵¹ “Cuando pensamos que una persona está obligada en justicia a realizar algo, decimos normalmente que debería ser obligada a hacerlo. Nos gratificaría comprobar que la obligación era exigida por alguien que poseyese poder para ello. [...] la idea de una prohibición legal continúa siendo la idea generatriz de la noción de justicia [...] Stuart John, *El utilitarismo* (España: Alianza, 2007), 114, 115.

⁵² *Ibidem*.

⁵³ Cuando Mill ve el castigo como esencia de la ley, está enmarcando o encajonando la capacidad del poder en su forma más tradicional. Foucault resalta las consecuencias de la reducción del poder en la forma de la prohibición legal: “* Permite valorar un esquema de poder que es homogéneo a cualquier nivel en el que uno se sitúe y a cualquier dominio: familia o Estado, relación de educación o de producción; * Permite pensar el poder solamente en términos negativos: rechazo, delimitación, barrera, censura. El poder, es aquello que dice no. Y el enfrentamiento con el poder así concebido no aparece más que como transgresión; * Permite pensar la operación fundamental del poder como un acto de palabras: enunciación de la ley, discurso de la prohibición. La manifestación del poder reviste la forma pura del «no debes».” Foucault Michel, *Microfísica del poder* (España: La Piqueta, 1979), 168. Así dichos mecanismos de represión reflejan que el poder es una relación desigual que somete la cotidianidad de la sociedad y que dicho sometimiento recae en una unidireccionalidad de la ley ante el que debe acatarla.

[...] la idea de justicia supone dos cosas: una regla de conducta y un sentimiento que sanciona la regla. La primera puede suponerse que es común a toda la humanidad y encaminada al bien de la misma. Lo segundo (el sentimiento) se refiere al deseo de que los que infringen la regla sufran castigo.⁵⁴

Bajo el esquema utilitarista de Mill aquella regla de conducta que dicta el bien se expresará como justa a la hora de que el castigo se manifieste, con lo cual bajo dicha acción habrá un estado de felicidad por la justicia así realizada.

En Adam Smith se halla una gran similitud con los planteamientos de Mill, en el sentido de que la ley permitirá bajo la razón, la aprobación o reprobación de los actos de la sociedad y así se entenderá al castigo como una recompensa⁵⁵ y en la misma línea Smith dirá que las nociones mismas de lo laudable y censurable debieran ser idénticas a las de obediencia y desobediencia. Por tanto, las leyes del magistrado civil debieran ser consideradas como las últimas y absolutas normas de lo justo e injusto, del bien y del mal.⁵⁶; así dicha tesis sostiene al igual que la de Mill, que la ley contiene el poder absoluto de determinar lo justo y lo bueno así como de sus opuestos, siempre al margen del castigo.

Por su parte el esquema de Friedrich Hayek en cuanto al tema de la justicia y bajo su ideología del racionalismo evolucionista, la cual recapitulando, dice que el orden de la sociedad es espontáneo en el sentido en el cual ella no puede entender su funcionamiento en su totalidad, situación que desde el mismo autor no es negativa puesto que las normas de conducta son una expresión de evolución y el que éstas se ejecuten, son expresión de que su herencia ha sido exitosa, es decir, no es necesario entender el funcionamiento del orden, en tanto que permita la supervivencia, la reproducción social, y bajo ésta tesis Hayek agrega:

Una de nuestras tesis principales será que la mayor parte de las normas de conducta que regulan nuestros actos, así como de las instituciones nacidas de

⁵⁴ Stuart John, *El utilitarismo* (España: Alianza, 2007), 121.

⁵⁵ "Recompensar es remunerar, devolver el bien por el bien que se ha recibido. Castigar es, también, recompensar, remunerar, aunque de distinto modo; es devolver el mal por el mal que se ha hecho." Smith Adam, *Teoría de los sentimientos morales* (México: FCE, 1978), 76.

⁵⁶ *Ibidem.*, 144.

dicha regulación, son adaptaciones a la imposibilidad de que alguien tome conciencia de todos los hechos particulares que integran el orden social. Veremos, en particular, que la justicia sólo es posible sobre la base de esta necesaria limitación de nuestro conocimiento factual, y que esta visión de la naturaleza de la justicia es por tanto totalmente ajena a todos aquellos constructivistas que suelen argumentar basándose en el supuesto de la omnisciencia.⁵⁷

Siguiendo con el tema de la legalidad, Rawls expondrá los rasgos claves del régimen constitucional:

- Se trata, primero, de una relación entre personas en el marco de la estructura básica de la sociedad, una estructura de instituciones básicas en la que sólo ingresamos por nacimiento y de la que sólo salimos al morir [...] con todas sus ventajas y desventajas, según nuestra buena o mala fortuna. [...] La sociedad política está cerrada: sólo dentro de ella llegamos a ser, y no ingresamos o salimos de ella voluntariamente, ni lo podemos hacer.⁵⁸
- Segundo, el poder político es siempre poder coercitivo respaldado por el uso estatal de sanciones, pues sólo el estado tiene autoridad para usar la fuerza en salvaguarda de las leyes. En un régimen constitucional, el rasgo especial de la relación política es que el poder político es en última instancia el poder del público, esto es, el poder del cuerpo colectivo formado por ciudadanos libres e iguales.⁵⁹

El liberalismo como un proyecto civilizatorio, se ve a sí mismo como único *modus vivendi* racional en pro de crear una unidad, un balance o estabilidad entre doctrinas diversas y encontradas, así la constitucionalidad vendrá a representar de una forma más acabada a esa cohesión; pero también actuará como un pacto maligno, en tanto que, bajo su concepción, no podemos salir de ella, es así que ese proyecto nos dice que sólo al morir nos libraremos al parecer de ese pacto, y por si no fuera suficiente la condición de ventajas y desventajas a las que venimos a este mundo liberal descansan en la buena o

⁵⁷ Friedrich Hayek, Derecho, legislación y libertad. Una nueva formulación de los principios liberales de la justicia y de la economía política (España: Unión Editorial, 2006), 32.

⁵⁸ Rawls John, El liberalismo político (España: Biblioteca de bolsillo, 2004), 167.

⁵⁹ *Ibíd.*, 168.

mala fortuna, esto aunado paradójicamente a que el liberalismo expone que los sujetos son libres e iguales.

En cuanto al punto sobre la coercitividad del Estado, la idea weberiana es la que está inmersa de raíz, en tanto que, dicha institución contiene el monopolio de la violencia física⁶⁰, en dicha concreción está presente el *poder tradicional* al cual se refiere Foucault, es decir, “[...] el poder como mecanismo esencialmente jurídico, lo que dice la ley, lo que prohíbe, lo que dice no, con toda una letanía de efectos negativos: exclusión, rechazo, barrera, negaciones, ocultaciones, etc.”⁶¹

Este poder tradicional como articulador de la sociedad hará uso de la violencia como medio, el cual tendrá diversas manifestaciones, algunas más visibles que otras, pero como alude Walter Benjamin, este medio no permanecerá en ese estado, es inmanente en la forma de derecho como fin realizado del Estado.

La función de la violencia en el proceso de fundación de derecho es doble. Por una parte, la fundación de derecho tiene como fin ese derecho que, con la violencia como medio, aspira a implantar. No obstante, el derecho, una vez establecido, no renuncia a la violencia. Lejos de ello, sólo entonces se convierte verdaderamente en fundadora de derecho en el sentido más estricto y directo, porque este derecho no será independiente y libre de toda violencia, sino que será, en nombre del poder, un fin íntima y necesariamente ligado a ella. Fundación de derecho equivale a fundación de poder, y es, por ende, un acto de manifestación inmediata de la violencia.⁶²

Las normatividades restrictivas aquí expuestas como determinaciones están enmarcadas en un constante estado de castigo, de miedo y de vigilancia que articulan al tejido social, la violencia aquí, anula la capacidad de la sociedad de darse forma, sin embargo desde la postura liberal, la coercitividad actúa como un bien, puesto que se emplea, si sólo sí, en aras de defender la

⁶⁰ “[...] el Estado es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio —el «territorio» es un elemento distintivo—, reclama para sí (con éxito) el monopolio de la violencia física legítima. Pues lo específico de nuestro tiempo es que a todas las otras asociaciones o individuos sólo se les concede el derecho a la violencia física en la medida en que el Estado, por su parte, lo permita: él es la única fuente del «derecho» a la violencia.” Weber Max, *La política como profesión* (España: Biblioteca Nueva, 2007), 56.

⁶¹ Foucault Michel, *Microfísica del poder* (España: La Piqueta, 1979), 154.

⁶² Walter Benjamin, *Para una crítica de la violencia y otros ensayos* (España: Taurus, 2001), 40.

constitucionalidad, es decir, para defender a la justicia que permite que los ciudadanos sean “libres e iguales” y por ende se encuentren en un estado de seguridad, de armonía, de felicidades y de realización como conjunto social democrático y plural.

Sometiendo a debate la idea weberiana y del poder tradicional, la violencia con su fuerza transformadora no se limita a aquella enmarcación legislativa liberal, la cual normaliza la unidireccionalidad del poder, es decir, y en relación a la praxis, Sánchez Vázquez enuncia que: “La praxis social cobra así la forma de la actividad práctica revolucionaria que entraña la destrucción de un orden social dado para instaurar o crear una nueva estructura social.”⁶³, la capacidad de transformación de un orden dado en ese sentido también puede ser ejercido desde aquella sociedad subordinada a todo el entramado de sujetizaciones por las cuales se ve violentada, así bajo la misma línea, se estaría concretando la tesis de que la estructuración social no es inmanente de la figura estatal.

Retomando aquí el debate sobre la legitimidad y con base en la unidireccionalidad del poder liberal (quien somete y contiene el poder, y el sometido como objeto del poder) se denota así la ausencia de poder colectivo, con ello emergen algunas cuestiones como: ¿Qué tipo de poder está contenido en la sociedad para legitimar su gobernabilidad? o planteado de otra forma: si aquella estructura ideológica se proclama como verdadera-racional y por ende contiene pretensiones civilizatorias, ¿Qué sentido hay en depositar algún tipo de poder en la sociedad para legitimarse? La legitimidad vendrá a realizar la ilusión de que el poder está contenido en la sociedad, así este mecanismo justifica desde su base social la constante reproducción de contener el monopolio de la articulación social, abonando a la determinación de la conciencia de los sujetos en su reproducción cotidiana.

Así la legitimidad reflejará la “voluntad” de un conjunto de individuos a pertenecer a esa unidad, individuos que se ven revestidos por discursos de dotación de poder para tener un papel protagónico en la configuración de su propia reproducción social, este mecanismo recae desde mi perspectiva en un juego ilusorio de inclusión-exclusión, es decir, se incluye a la sociedad como

⁶³ Op. cit.

base a la cual dar forma pero la cual en realidad no es capaz de configurar su articulación, en tanto que, se incluye como objeto de sometimiento a dicha relación unidireccional.

En Rawls específicamente se limitará la idea de legitimidad en el esquema de la razón pública, en otras palabras: Una concepción de la legitimidad política busca una base pública de justificación y apela a la razón pública y, por consecuencia, a ciudadanos libres e iguales concebidos como razonables y racionales⁶⁴.

Refiriéndose a una sociedad política, el mismo autor menciona que ella “[...] tiene un modo de formular sus planes, de fijar sus fines en un orden de prioridades, y de tomar sus decisiones de acuerdo con ese orden. El modo en que una sociedad política hace eso es su razón [...]”⁶⁵. Aquí una sociedad política es aquella que reproduce históricamente la forma enajenante de la racionalidad liberal, así tanto se refiere a la familia como a cualquier grupo que acate dicho *modus vivendi*, se trata de un orden, de un proceso que posibilite la realización cotidiana de la ideología liberal, la cual se sostiene gracias a la justicia como equidad y para ello se introduce la razón pública, como base que da concreción a la “legitimidad”, a esa articulación específica.

En este punto Rawls habla también sobre lo público de aquella razón⁶⁶, esto debido a que existen restricciones o límites de lo que la postura liberal concibe como lo público en la razón de la sociedad, es decir, el alcance de la racionalidad es limitada, en este sentido existen ciertas cuestiones específicas aptas de esta razón, en donde sus límites vendrán a descansar en los fundamentos constitucionales:

Eso significa que sólo los valores políticos han de fijar cuestiones fundamentales tales como: quién tiene derecho a voto, o qué religiones hay que tolerar, o a quien hay que garantizar una igualdad de oportunidades equitativa o tener

⁶⁴ Rawls John, El liberalismo político (España: Biblioteca de bolsillo, 2004), 175.

⁶⁵ *Ibíd.*, 247.

⁶⁶ En este sentido la razón es pública porque: es razón del público, su objeto es el bien público, y cuestiones de justicia fundamental, está dado por los ideales y principios expresados por la concepción de la justicia política. *Ibíd.*, 248.

propiedades. Estas y otras similares son las cuestiones de que se ocupa la razón pública.⁶⁷

Así la asociación de individuos se entenderá bajo la idea de cooperación bajo esquemas constitucionales, es decir, la asociación se dará cuando la misma sociedad esté en asuntos de elecciones, con los miembros de los partidos, en foros expresando sus ideas dentro de los márgenes permisibles, etc.

Tomando en cuenta la extensión del proyecto civilizatorio que implica el liberalismo como forma de articulación-determinación social, se observa que sus pretensiones racionales tienen un alcance universal, es decir, pareciera que la racionalidad liberal no es un camino de tantos sino uno, el único, bajo esta misma línea lo que aquí se enmarca es la idea de razón kantiana, en la cual está reflejada en:

Principios prácticos son proposiciones que contienen una determinación universal de la voluntad, a la cual se subordinan diversas reglas prácticas. Son subjetivos o *máximas* si la condición es considerada por el sujeto como válida sólo para su voluntad; en cambio, son objetivos o *leyes prácticas* si la condición es reconocida como objetiva, es decir, válida para la voluntad de todo ser racional.⁶⁸

Bajo una lectura paralela, dichos principios son aplicados en la postura liberal de Rawls, en tanto que, la razón es objetiva si se rige bajo la forma constitucional, por lo tanto es válida para todo ser racional, determinando toda voluntad, sin embargo es subjetiva o máxima como la enuncia Kant y comprensiva o doctrina filosófica como la expone por su lado Rawls, si es mera voluntad de la percepción moral, tomada sólo como una perspectiva o cultura entre otras, incapaz de ser universal por su falta de racionalidad y por ende insuficiente para construir un régimen político. Aquí se enmarca de base que si no existe tal pretensión universal aplicable de la razón, aquellas formas que bajo la concepción kantiana se encuentren encerradas o sólo contengan en ellas máximas, no contendrán razón objetiva, no serán reconocidas como forma civilizada.

⁶⁷ *Ibíd.*, 249.

⁶⁸ Kant Emmanuel, *Crítica de la razón práctica* (México: UAM, Miguel Ángel Porrúa, 2001), 17.

Sin embargo pese a que la universalidad parezca un atributo *per se* del liberalismo como proyecto civilizatorio, esto no quiere decir que todos los liberales expresen esta proyección global de la misma forma o con la misma entonación hacia ciertos fundamentos articuladores, por ejemplo, en Mill desde el utilitarismo la base descansa en el principio de mayor felicidad, es decir, la realización de la felicidad en el mayor número de personas, en base a ello en primer instancia no habría un carácter universal.

Mill cita de Kant su máxima en tanto obligación moral como principio universal: “Obra de tal modo que la regla conforme a la que actúes pueda ser adoptada como ley por todos los seres racionales”⁶⁹, a lo cual Mill realiza su crítica:

[...]Cuando comienza a deducir a partir de este precepto cualquiera de los deberes relativos a la moralidad, fracasa, de modo casi grotesco, en la demostración de que se daría alguna contradicción, alguna imposibilidad lógica (y ya no digamos física) en la adopción por parte de todos los seres racionales de las reglas de conducta más decididamente inmorales. Todo lo que demuestra es que las *consecuencias* de su adopción universal serían tales que nadie elegiría que tuvieran lugar.⁷⁰

La disertación de Mill hacia Kant refleja cierto contraste hacia una racionalidad bajo el precepto universal, en el sentido en que Mill con su utilitarismo ve en la felicidad un bien mayor conformado por un sistema de leyes generales o verdades morales que norman a la sociedad, así el que Mill contemple la acción (sistema de leyes) para llegar a la felicidad del mayor número de personas sin pretender un carácter universal, implica varias cuestiones, una de ellas y la cual considero es una de las más importantes, es que esta tesis implica la existencia de individuos que puedan actuar diferente en el sentido de que pueden existir diferentes concepciones de felicidad y justicia, por lo tanto hay diferentes formas para alcanzarlas.

⁶⁹ Kant Emmanuel, *La metafísica de las costumbres*, citado en Stuart John, *El utilitarismo* (España: Alianza, 2007), 45.

⁷⁰ Stuart John, *El utilitarismo* (España: Alianza, 2007), 45.

Sin embargo Mill no reconocerá en esa heterogeneidad alguna virtud, por ello es que introduce el tema de justicia y lo contrasta a la vez con el instinto; como base de referencia dicho autor enuncia que: “En todas las épocas del pensamiento uno de los más fuertes obstáculos con los que se ha encontrado la doctrina de que la utilidad, o la felicidad, es el criterio de lo correcto y lo incorrecto, ha procedido de su confrontación con la idea de la justicia.”⁷¹, con ello puede observarse que en Mill la prioridad del debate descansa en el criterio moral, pero la cuestión es más compleja, cabe recordar que para dicho autor existe una obligatoriedad moral, en donde existen verdades que emanan de la práctica legislativa como máxima expresión de la justicia a través del castigo.

Sobre la relación con el instinto, él menciona que: “El sentimiento de justicia bien pudiera ser un instinto peculiar y requerir, no obstante, al igual que nuestros demás instintos, el ser controlado e iluminado por una razón superior”⁷², con ello se hace referencia a que el instinto puede caer en cuestiones negativas si es que no se le direcciona por el camino superior, ese camino como se expuso anteriormente es el de la felicidad alcanzada por la justicia a través del mérito y del castigo.

La peculiaridad en Mill no recae en la tesis que defiende a la legalidad como base de la justicia, como su principal expresión, en este sentido, aquel autor da una mayor relevancia a la normatividad moral encaminada por la razón, él concluye que la idea de justicia supone una regla de conducta (común para toda la humanidad) y un sentimiento que sanciona la regla (castigo)⁷³, es por ello que la disertación de Mill con Kant es relativa, en cuanto que, Kant alude a reglas universales para todo ser racional y Mill separa la virtud de la razón superior con respecto a un comportamiento instintivo.

Entonces dicha disertación sólo reflejaría que para Kant la razón es universal a todo ser reflejado en los principios prácticos y para Mill que la existencia de la razón superior no tiene proyecciones universales, pero ésta última determina lo

⁷¹ *Ibíd.*, 105.

⁷² *Ibíd.*, 106.

⁷³ *Ibíd.*, 121.

correcto y lo incorrecto como formas civilizadas verdaderas y se manifiestan a través de la justicia, así el anclaje a la verdad⁷⁴ en Mill supone que a justicia sólo será alcanzada de una forma.

Como cierre del capítulo y bajo todas las ideas planteadas anteriormente y sobre la línea de la enajenación, podría hablar de una forma teológica dogmática de esa racionalidad liberal, de ese tipo de carácter político, de aquel *modus vivendi* arbitrario que determina todo un entramado de relaciones y se autoposiciona como natural y el cual es bueno **per se** gracias a la determinación moral guiada por cierto tipo de justicia, es de igual forma una estructura proveedora de unidad, estabilidad y democracia; esta teología liberal recae hasta tal punto en la doctrina *extra ecclesia nullam salutem* (fuera de la iglesia no hay salvación), siendo así que sólo dentro de esta unidad uno podrá ser capaz de ser (de tener un sentido en la vida y tener una forma o proceso de lograrlo) desde que nacemos hasta que morimos aparentemente, abrazar esta idea “conscientemente” o enajenadamente nos lleva a teologizar la cotidianidad, es decir, normalizarla como algo dado, tal como si fuera una deidad, la cual es alabada bajo su reproducción diaria, en tanto reproducción de esos principios liberales articuladores manifestados y concretados en la constitucionalidad o en la concreción de verdades absolutas.

Así podría expresarse un carácter liberal-conservador bajo esta analogía teológica dogmática, como la determinación de relaciones, de voluntades y poderes; al respecto del proceso de abarcar el todo desde cierta ideología, del imperio de los dogmas, Marx enuncia sobre la religión:

Se partía de la religión real y de la verdadera teología. Qué fuera la conciencia religiosa, la idea religiosa, se determinaba de distinto modo en el curso ulterior. El proceso consistía en englobar las ideas metafísicas, políticas, jurídicas, morales y de otro tipo supuestamente imperantes bajo la esfera de las ideas

⁷⁴ “[...] el cultivar en nosotros mismos un desarrollo de la sensibilidad respecto al tema de la verdad es una de las cosas más útiles, y su debilitamiento una de las más dañinas, con relación a aquello para lo que nuestra conducta puede servir. Por otra parte, cualquier desviación de la verdad, aun no intencionada, contribuye en gran medida al debilitamiento de la confianza en las afirmaciones hechas por los seres humanos, lo cual no solamente constituye el principal sostén de todo el bienestar social actual, sino que cuando es insuficiente contribuye más que ninguna otra cosa al deterioro de la civilización, la virtud, y todo de lo que depende la felicidad humana en gran escala.”. *Ibidem.*, 75.

religiosas o teológicas, explicando así mismo la conciencia política, jurídica o moral como conciencia religiosa o teológica y presentando al hombre político, jurídico o moral y, en última instancia, “al hombre”, como el hombre religioso. Partíase como premisa del imperio de la religión. Poco a poco, toda relación dominante se explicaba como una relación religiosa y se convertía en culto, en culto del derecho, culto del Estado, etc. Por todas partes se veían dogmas, nada más que dogmas, y la fe en ellos. El mundo era canonizado en proporciones cada vez mayores [...]⁷⁵

En otras palabras esta analogía del liberalismo con la doctrina *extra ecclesia nullam salutem* expresa que la imposición histórica de todo un aparato que gobierna a la sociedad bajo leyes que restringen la producción y reproducción social, y la cual busca determinar la naturaleza del bien, nos envuelve ideológicamente, dando pie a que la misma sociedad reproduzca cierta conciencia que se sustente en pensar que el camino del bien es uno, el de seguir las leyes, el guiado por cierta idea de justicia, el de las restricciones coercitivas aplicadas a aquellos que no sigan las reglas, como si se diera un proceso por el cual se delegara⁷⁶ la racionalidad de lo político a un proyecto liberal sacralizado.

Bajo esta misma línea y en relación al pragmatismo, el filósofo estadounidense Richard Rorty dirá:

“Voy a interpretar la objeción pragmatista a la idea que la verdad es una cuestión de correspondencia con la naturaleza intrínseca de la realidad de forma análoga a la crítica que la Ilustración hizo de la idea según la cual la moralidad es una cuestión de correspondencia con la voluntad de un Ser Divino. A mi parecer, la explicación pragmatista de la verdad y, más generalmente, su explicación antirepresentacionista de la creencia constituye una propuesta contra la idea

⁷⁵ Marx Carlos, *La ideología alemana* (México: Quinto Sol, 2007), 10.

⁷⁶ Tratando de aterrizar esta noción del “delegar” como si fuera un acto consciente que pretende reforzar cierta racionalidad o de enarbolarla como la razón universal, es necesario adjetivar al acto como enajenado, como forma histórica racional impuesta y normalizada, así bajo imposición, bajo el *imperio de la anulación del Otro* se hace necesario comprender la trascendencia de lo que Sirin Adlbi llama *conciencia del No ser* “[...] que se trata de la plena conciencia de nuestra ubicación en las estructuras jerárquicas del poder en el sistema-mundo y de las consecuencias que ello tiene sobre nuestras vidas, en nuestro lenguaje, nuestro ser, nuestro conocer y en nuestro existir. Adlbi Sirin, *La cárcel del feminismo. Hacia un pensamiento islámico decolonial* (México: Akal, 2016), 85.

de que los seres humanos deben humillarse ante algo no humano como la Voluntad de Dios o la Naturaleza Intrínseca de la Realidad.”⁷⁷

Al respecto se podría cuestionar ¿si con el liberalismo, como expresión de un despertar encaminado por la racionalidad que debe iluminar a todos, se superaría el paradigma de la determinación de la verdad como voluntad de Dios? En este sentido voluntad de dios se caracteriza como un entramado ético-político, es decir, cánones o dogmas doctrinarios que fundamentan una normatividad de cierta realidad que se posiciona como intrínsecamente natural, así el liberalismo si bien no contendrá una justificación teológica *per se* en el sentido representacionista de un Dios, sí contendrá en él esta forma de posicionarse e imponerse bajo una normatividad ético-político (constitucionalizada), en toda la complejidad de la determinación del ser y su reproducción.

Rorty elabora una analogía en el pensamiento del filósofo estadounidense John Dewey, el cual es considerado junto con Sanders Peirce y William James como uno de los fundadores de la filosofía del pragmatismo:

[...] analogía entre dejar de creer en el Pecado y dejar de creer que la Realidad tiene una naturaleza intrínseca. Dewey estaba convencido de que el encanto de la democracia —eso es, considerar que lo importante de la vida humana es la libre cooperación con nuestros congéneres a fin de mejorar nuestra situación— requiere de una versión de secularismo más completa que la que alcanzaron el racionalismo de la Ilustración o el positivismo decimonónico. Requiere que abandonemos cualquier autoridad que no provenga de un consenso con nuestros congéneres. El paradigma de sujeción a una tal autoridad es creer que uno se encuentra en estado de Pecado. Si desapareciese el sentido de Pecado, pensaba Dewey, también debería desaparecer el deber de buscar una correspondencia con el modo de ser de las cosas. En su lugar, una cultura democrática centraría sus esfuerzos en la búsqueda de un acuerdo no coercitivo con otros seres humanos respecto a qué creencias mantendrán y facilitarán proyectos de cooperación social⁷⁸

⁷⁷ Rorty Richard, El pragmatismo, una versión. Antiautoritarismo en epistemología y ética (España: Ariel, 2008), 21.

⁷⁸ *Ibidem.* 21-22.

¿Acaso en esta propuesta secular de Dewey no existiría la noción de un pecado? En vez de pasar a dejar de concebir el pecado representacional teológico, realmente el racionalismo pragmático liberal vendría a llenar esa forma divina con la del estado moderno y su marco liberal, por ejemplo desde su concepción política y ética de la justicia en un consenso articulado bajo una constitución en Rawls o bajo el castigo como la expresión de la justicia por medio de la normatividad moral en Mill.

En relación a este carácter teológico dogmático del liberalismo, la violencia tanto como manifestación de la coercitividad directa que impondrá una constitucionalidad y aquella violencia que determinará a la sociedad como un ente limitado en sus capacidades y por ende se expresará como conjunto de sujetos anclados a un ramaje existencial que se presenta como natural, al respecto introduciré sobre la polémica entre lo divino y lo mítico en Walter Benjamin, la correlación con la violencia como derecho (mítica) y aquella pura como dignificadora y humanizadora (divina) ⁷⁹.

Aunque Benjamin separa dichas violencias por la diferencia entre el derecho ante lo que se podrían llamar manifestaciones religiosas; mi objetivo de analogar aquí la doctrina *ecclesia nullam salus* con el liberalismo es denotar que la violencia divina en Benjamin no se separa de las pretensiones universales del liberalismo manifestadas como naturales, como si fueran divinas, es decir, el derecho y su violencia mítica son formas que parecieran sacralizarse, en este sentido la violencia no sólo será aquella manifestada en el castigo tácito a la falta del derecho sino de aquella que también se contraponga a los cánones morales del liberalismo en la cotidianidad.

Podría decir con esto que la manifestación de la violencia divina es expresada en mayor medida en la sacralización de la cotidianidad como aquella donde se ve como natural, como inmanente el tramado de reglas que articulan, conciben

⁷⁹ “De la misma forma en que Dios y mito se enfrentan en todos los ámbitos, se opone también la violencia divina a la mítica; son siempre contrarias. En tanto que la violencia mítica es fundadora de derecho, la divina es destructora de derecho. Si la primera establece fronteras, la segunda arrasa con ellas; si la mítica es culpabilizadora y expiatoria, la divina es redentora; cuando aquella amenaza, ésta golpea, si aquella es sangrienta, esta otra es letal aunque incruenta.” Walter Benjamin, *Para una crítica de la violencia y otros ensayos* (España: Taurus, 2001), 41.

y limitan a la socialidad, dicha inmanencia sacralizada dota de dignificación al ser, así el liberalismo tendrá una mayor fuerza que justifique su existencia.

Dicha violencia divina no sólo se manifiesta en las revelaciones religiosas, sino mucho más, en por lo menos una expresión sacralizada de la vida cotidiana. Una de sus manifestaciones fuera del derecho, es lo que se tiene por violencia educadora en su forma más consumada.⁸⁰

Así la violencia educadora no sólo reforzará la enajenación reproducida históricamente de ver al liberalismo como única forma dogmática capaz de brindar justicia con su base articuladora de la socialidad⁸¹, la educación vendrá a ser un medio ideal por el cual se transmite la justificación del pensar liberal, y a la vez será reproducido de forma autocorrectiva por parte de la sociedad sin que “exista” un vigilante permanente, la sociedad se convertirá así en el propio vigilante.

⁸⁰ *Ibíd.*, 42.

⁸¹ XIII tesis de filosofía de la historia de Walter Benjamin: “La teoría de la socialdemocracia –y aún más su praxis– estaba determinada por un concepto de progreso que no se atenía a la realidad, sino que se fundamentaba en una instancia dogmática. Tal como se delineaba en el pensamiento de los socialdemócratas, el progreso era sobre todo un progreso de la humanidad misma (y no sólo de sus capacidades y conocimientos). En segundo término, era un progreso sin fin (en correspondencia con una perfectibilidad infinita de la humanidad) [...]”. Walter Benjamin, *Angelus Novus* (España: Comares, 2012), 43.

Capítulo 2: Continuidades y discontinuidades del siglo XX en la actualidad colombiana.

Introducción.

La problematización de la tesis descansa en la militarización de la seguridad colombiana y la cual atraviesa un sin fin de dinámicas, dicho proceso no es uno que tenga un crecimiento lineal y así llegue a una concreción única que es la que en la actualidad se vive; el objetivo de dicho capítulo es el de exponer las transformaciones mediante las cuales la seguridad se ha visto constantemente militarizada, para ello es necesario realizar un recuento histórico de los antecedentes, o mejor dicho de los puntos de mayor tensión que han llevado desde el discurso oficial a considerar que la vía militar bajo su constancia y perfeccionamiento brinda un estado de paz, de seguridad y de justicia.

Ese recuento histórico dará cuerpo al argumento de que la cultura de guerra es en sí la expresión inmanente de aquellas concepciones oficialistas de justicia, de paz y de seguridad, para poder entender cómo se conforman dichos procesos de gran violencia es necesario hacer una crítica histórica, la cual abordaré desde fines del siglo XIX hasta 1986 como cuerpo de la presente sección del trabajo.

Las razones por las cuales considero vital iniciar la investigación desde fines del siglo XIX, recaen por un lado en poner en juicio a los mecanismos que el liberalismo ha ejercido para nutrir ese proceso de militarización, que acontece a la par del proyecto conservador; el punto clave de tensión será el choque entre dichos poderes tradicionales y toda la gama de violencias que emanan de él, sin embargo en la gobernabilidad, dichos poderes tendrán sus afinidades con sus respectivas particularidades en el tiempo y espacio, es decir, los mecanismos de dominación que dichas élites ejercen, no permanecen inmutables, se van transformando acorde a la producción de distintas espacialidades, tanto rurales como urbanas, así como sus profundas relaciones, es decir, es necesario tener en cuenta, que el proceso de militarización abarca demasiados factores, el hecho de que se plante en una región dependerá de las dinámicas que en ella se reproduzcan, al igual que la forma en que la militarización penetre dicha espacialidad no será la misma, por

ello es vital tratar tanto los temas rurales como urbanos, dos procesos íntimamente relacionados, pero que tendrán dinámicas diferentes de represión por parte de aquella gobernabilidad de liberales y conservadores.

Aunado a lo anterior, otro factor por lo cual considero necesario comenzar con dicho periodo, es que es a inicios del siglo XX se viven dos procesos que nutrirán de gran forma la producción de violencias en Colombia y que consecuentemente reforzarán al aparato militar, es decir, acontecen procesos de gran desarrollo urbano e industrial, así como de una fuerte producción cafetalera monopolizada por las élites empresariales, factores que desatarán un mar de sangre por parte de las represiones del gobierno ante disidencias de aquellos campesinos, obreros, estudiantes, profesionistas, etc.

Para tratar la problemática central sobre lo que implica la militarización, es necesario tener en cuenta la formación de proyectos nacionalistas tanto por parte de conservadores y liberales, un proceso que se detallará tanto en sus antagonismos de uno con el otro, como con sus afinidades que se irán desdoblado a lo largo de la historia en Colombia, por lo que es necesario un debate político de la conformación de estos nacionalismos desde inicios del siglo XX; así como tener claro que el inicio de la conformación de guerrillas no acontece de forma espontánea a fines de la década de 1940, si no que fue todo un proceso que se nutrió a inicios del siglo XX con la contención de la propiedad de la tierra y los conflictos que de ello emanaban; y que aunado a la Guerra Fría, se presenciara en la década de los años 60 una alianza más concretada por arte de las élites en la guerra contrainsurgente.

2.1 1878-1948: La herencia del siglo XIX y su continuidad, entre enfrentamientos ideológicos y luchas por la tierra, hasta el impulso de la formación de guerrillas

Algunos autores como Jorge Melo periodizan a La Regeneración como el gobierno conservador que va desde 1886 a 1930⁸², es decir, desde la

⁸² Melo Jorge, "La república conservadora: 1886-1930" en *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 167-189.

Constitución de 1886 hasta el cambio de gobierno a la República Liberal en 1930, sin embargo, como menciona el historiador Luis Javier Ortiz Mesa, La Regeneración tiene sus antecedentes en donde ella ya representa una ruptura institucional y política ante el radicalismo liberal (1863-1878)⁸³.

Mesa menciona algunas de las bases conservadoras más importantes de La Regeneración a partir de las cuales gobernaba:

[...] reemplazó un modelo federal por una república unitaria. En la economía hizo énfasis, dentro de las doctrinas del *laissez faire*, en un sistema en parte proteccionista. En la política dio lugar a un régimen de gobierno conservador y centralista, fundado en un partido nacional, al tiempo que restringió las libertades civiles y limitó la participación política de la oposición liberal. En el campo ideológico produjo una transformación en el discurso de la civilización, pues los conceptos de orden y autoridad se impusieron al principio de libertad, y fue modificada la función social de la Iglesia Católica. Finalmente, fueron erigidos el himno, el escudo, el mapa, la Constitución centralista y presidencialista y el Sagrado Corazón de Jesús (1898) como símbolos de la nueva identidad nacional.⁸⁴

La religión como fundamento de la educación y el control social como rescata Mesa⁸⁵, implicó de igual forma que su autoritarismo en la conformación de un nacionalismo conservador-liberal se llevará a los espacios construidos bajo otras dinámicas, es decir, la evangelización de indígenas, por lo que el Concordato de 1887 dio un gran impulso a la Iglesia en Colombia y como alude el mismo autor:

El Concordato de 1887 dejó la instrucción pública en poder de la institución eclesiástica, para contrarrestar los efectos de la educación “utilitaria, materialista e impía”, impartida durante el régimen radical. Apoyados en este principio, los regeneradores abrieron las puertas del país a numerosas comunidades religiosas europeas, masculinas y femeninas, especialmente francesas, italianas y españolas, que habrían de dedicarse a labores educativas [...] También se ocuparon de actividades de beneficencia, caridad y misiones “civilizadoras de

⁸³ Mesa Luis Javier, *La Regeneración en Colombia (1878-1902)*, en Bonnett Diana, *Colombia. Preguntas y respuestas sobre su pasado y su presente* (Colombia: Universidad de los Andes, 2010), 231.

⁸⁴ *Ibíd.*

⁸⁵ *Ibíd.*, 234.

salvajes”, para referirse a la población indígena no evangelizada en la fe católica⁸⁶

Para abordar los matices entre liberales y conservadores, considero necesario traer la noción antes abordada sobre el *consenso entrecruzado* de John Rawls⁸⁷ o la *culturalización de la política* de Slavoj Žižek⁸⁸ en el sentido de que para la Regeneración existía un proyecto nacional, el cual consideraba que el mestizaje podía unificar a todas las etnias desde la base del catolicismo y por el otro lado, los liberales crearían esa unidad nacional gracias al consenso “democrático” por medio de los partidos como la máxima expresión de justicia; los dos nacionalismos estarán formados bajo estructuras jerárquicas, bajo la unidireccionalidad del poder gobernante-gobernado, nacionalismos occidentales empoderados bajo el discurso de la identidad, como concreción de valores éticos y políticos específicos de cada una de éstas dos ideologías, “[...] para la Regeneración esa identidad era blanca, hispánica y católica, y para los intelectuales del siglo XX era mestiza, democrática y occidental.”⁸⁹

Para Marco Palacios, la Regeneración marca un modelo peculiar en el sentido de integrar principios de liberalismo económico, intervencionismo borbónico, antimodernismo del corte del papa Pío IX, y un nacionalismo cultural hispanófilo⁹⁰, por ello no se puede catalogar o encajonar a la Regeneración como un pleno proyecto de base conservadora; la trascendencia de dicho amalgamamiento de élites se presenciara a lo largo del siglo XX con sus respectivos choques y alianzas.

Mesa divide a La Regeneración en dos etapas, cada una con una antinomia que le caracteriza, la primera de 1878 a 1885 y la segunda que va desde la

⁸⁶ *Ibidem*, 238, 239.

⁸⁷ Rawls John, *El liberalismo político* (España: Biblioteca de bolsillo, 2004)

⁸⁸ “¿Por qué creemos que la tolerancia es el remedio en lugar de serlo la emancipación, la lucha política o el combate armado? La respuesta se halla en la operación ideológica básica del liberalismo multiculturalista: «culturalización de la política». Las diferencias políticas, derivadas de la desigualdad política o la explotación económica, son naturalizadas y neutralizadas bajo la forma de diferencias «culturales», esto es, en los diferentes «modos de vida», que son algo dado y no puede ser superado. Sólo puede ser «tolerado».” Žižek Slavoj. *Sobre la violencia, seis reflexiones marginales* (España: Paidós, 2009), 169.

⁸⁹ Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 193.

⁹⁰ Palacios Marco, “Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875-1994”, citado en Chaparro Adolfo y Galindo Carolina, *Génesis y transformaciones del Estado Nación en Colombia. Una mirada topológica a los estudios sociales desde la filosofía política* (Colombia: Universidad del Rosario, 2009), 81.

Constitución hasta fin de siglo, la primera bajo la antinomia “Regeneración-Catástrofe” y la segunda bajo la “Fuerza-Anarquía”⁹¹.

La primera caracterizó los primeros años [...], cuando apremiaba una reforma constitucional que frenara “la anarquía federal” [...]. En esta antinomia, el término “regeneración” representaba el renacimiento, el retorno a la esencia —tradiciones católicas e hispánicas y el idioma castellano como lengua pura, homogeneizadora y nacional— y especialmente la ruptura con la experiencia política y administrativa precedente de los liberales radicales, cuya continuidad sólo llevaría a la “Catástrofe”. La segunda antinomia, propia de los gobiernos que se establecieron bajo la nueva Constitución y que habrían de regir hasta el fin del siglo, buscaba legitimar, política y discursivamente, el establecimiento de un nuevo régimen.⁹²

Las soluciones que evocaban dichos proyectos nacionalistas ante la violencia producida por ellos mismos, estarían refrendados en la idea de que la instauración de un régimen, ya sea liberal o conservador, estará concretada en la aniquilación de la oposición, el proceso de sujetización social será fundamental, tanto de aquel centralista-liberal (Estado), como de aquel centralista-conservador (Iglesia), en el sentido de llevar a la cotidianidad esos choques ideológicos en donde la sociedad se destruía bajo dichas banderas, cuestión que se hará más visible en aquellos “cambios de régimen” o contiendas electorales.

En otras palabras, el que hubiera cierta amalgama entre liberales y conservadores en la gobernabilidad institucional, no implica que dichos proyectos políticos no fomentaran una guerra contra la oposición; algunos de los puntos de gran tensión entre las vertientes más tradicionales de conservadores y liberales eran: el proteccionismo/liberalización de la economía, la centralización de un partido nacional bajo la Iglesia/ centralismo de Estado, un nacionalismo blanco evocado en el mestizaje desde el catolicismo/con un nacionalismo blanco bajo la idea democrática de un supuesto consenso, *culturalización política* o multiculturalismo político, un sistema educativo regido por el adoctrinamiento de la Iglesia/educación laica; sin embargo, las afinidades

⁹¹ Mesa Luis Javier, “La Regeneración en Colombia (1878-1902)”, en Bonnett Diana, *Colombia. Preguntas y respuestas sobre su pasado y su presente* (Colombia: Universidad de los Andes, 2010), 231.

⁹² *Ibidem*, 231,232.

descansaban en el fortalecimiento del Estado militar como medio ideal para alcanzar la paz, en la restricción, la censura, la persecución y la aniquilación de la oposición política, en la explotación campesina por parte de terratenientes o empresarios aunado a la contención de la propiedad de la tierra, como también se manifestaba dicha afinidad en la pretensión de contener la verdad en la política como manifestación natural de la justicia, es decir, son proyectos autoritarios, doctrinarios y represivos.

Se exponen así algunas afinidades entre liberales y conservadores, tanto en el sentido autoritario con sus intermitentes expresiones militares⁹³ en la historia colombiana, como en el sentido de que dichas ideologías determinan la estructura social a través de la noción de la verdad, por un lado, manifestada en la política centralista liberal, como tanto en aquella doctrinaria por medio de la Iglesia, las dos fuertemente apoyadas en la forma punitiva de la normatividad social como base ética de sus estructuras y como expresión de justicia.

Pese a la reiterada existencia de choques ideológicos de gran trascendencia entre liberales y conservadores a lo largo de la historia colombiana, La Regeneración tanto en su etapa de deslinde del liberalismo radical como en la de fortalecimiento de su régimen, ella está altamente vinculada al liberalismo conservador europeo: “[...], en cuya correspondencia se impusieron medidas como la restricción a la libertad de prensa, el fortalecimiento administrativo, la modernización del ejército y la limitación del sufragio [...]”⁹⁴.

La amalgama o núcleo gobernante conformado tanto por liberales y conservadores afines a un proyecto nacionalista, fue la herencia que recibió el siglo XX y la cual seguiría manifestándose, así, habrían fracciones moderadas de conservadores que abogaban por una vía liberal como viceversa, conformando un gobierno o *partido ad hoc* como alude Marco Palacios y Frank

⁹³ En el sentido de hallar afinidades denoto aquí ciertos rasgos que comparten dichas ideologías a través de la historia del siglo XX tanto liberales como conservadores, sin embargo en este punto, la gran intolerancia conservadora que se vive en la Regeneración (1878-1930) no es la misma que los conservadores seguirán a lo largo de la historia, aunque siempre será una constante al igual que bajo gobiernos liberales el uso de lo militar para aniquilar la oposición; bajo ésta premisa detalló que la gran intolerancia en un gobierno conservador se dará de nuevo en la dictadura de Rojas Pinilla en 1953-1957; la intolerancia tendrá diferentes expresiones militares a lo largo de la historia colombiana.

⁹⁴ *Ibidem*, 232.

Safford⁹⁵, las fracciones más tradicionales apegadas a alguna de estas ideologías, se disputaban el poder de formas más abiertas, bajo enfrentamientos armados constantes o guerras abiertas hacia exterminio de la oposición para mayor obtención o prolongación del poder, así como del civilizar o del adiestrar a la sociedad a partir de lo militar, de una constante vigilancia que la contuviera y controlara⁹⁶.

Así de 1878 a 1885 sería un periodo de gran fortalecimiento conservador que desembocaría en la Constitución de 1886, como la concreción de un proyecto nacional, el cual relegaría al liberalismo radical a mínimas expresiones, sin embargo y como se verá constantemente, dichas luchas o avances en la conformación del poder ideológico estarán llenas de sangre, siendo que en 1885 habría una guerra civil para impedir la convención constituyente⁹⁷.

La Constitución de 1886, será un nodo primordial en este devenir caótico de luchas ideológicas durante el siglo XX, ya que con ella se “[...] devolvió a la Iglesia el poder perdido, siguiendo la nueva convicción de Núñez sobre la importancia de la religión para el orden público, y puso la educación bajo la tutela de la Iglesia.”⁹⁸. Bajo la presidencia conservadora de Rafael Núñez, se instauró un estado de sitio, limitando los poderes del Congreso y asegurando su influencia en el gobierno, así mismo desaparecieron las libertades de expresión, de imprenta, de pensamiento y de movimiento⁹⁹, se vivía en un estado dogmático de adoctrinamiento rígido, como lo sintetiza Jorge Melo:

⁹⁵ Palacios Marco y Safford Frank, *Colombia. País fragmentado, sociedad dividida* (Colombia: Norma, 2002), 495, 496.

⁹⁶ “Dentro del ideal del orden sostenido por la Regeneración, era fundamental contener la sociedad para evitar la explosión del conflicto social y transformarla inculcando a las generaciones futuras el respeto a la autoridad. La preocupación por el orden público indujo a la formación de un ejército nacional y profesional, a la creación de la policía, al endurecimiento de la justicia penal y a la promoción de la inmigración hispánica y católica [...]” Mesa Luis Javier, *La Regeneración en Colombia (1878-1902)*, en Bonnett Diana, *Colombia. Preguntas y respuestas sobre su pasado y su presente* (Colombia: Universidad de los Andes, 2010), 240.

⁹⁷ “Esta situación impedía que se llevase a cabo una reforma sustancial a la Constitución de 1863. El panorama habría de cambiar en 1885, año en que los liberales radicales [...] se alzaron contra Núñez, quien sofocó la rebelión con el apoyo militar del conservadurismo. [...] La victoria del Gobierno permitió [...] convocar, ese mismo año, una convención constituyente que aprobaría la nueva Constitución, que se expidió al año siguiente [...]” *Ibíd.*, 233.

⁹⁸ Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 167.

⁹⁹ *Ibíd.*, 168.

En fin, se acogió la idea de Núñez de que “las repúblicas deben ser autoritarias, so pena de [...] permanente desorden” y se estableció un ejército nacional, que el presidente consideraba esencial para “fundar la paz”. [...] La intolerancia de la opinión contraria y la persecución policial a disidentes y opositores, apoyados en la visión escolástica y colonial de que existía la verdad en política y de que quienes no la compartían estaban en error o pecado, fueron parte esencial de la cultura colombiana hasta finales del siglo XX.¹⁰⁰

Con lo anterior, dicho autor expone que la intolerancia política en contra de la disidencia de una forma escolástica-colonial se dejó atrás a partir de las Constitución de 1991, si bien no menciona tácitamente que la intolerancia política terminara, sí hace referencia a que ya no habría pretensión de monopolizar la verdad en la política, por ello es preciso enunciar que el que ya no se tachase de pecado, no quiere decir que ya no existiese aquel totalitarismo, siendo que desde el canon liberal-conservador, la otredad siempre será conflictiva si no se encajona a sus proyecciones ideales, es decir, la monopolización de la verdad seguiría sujeta a dicho núcleo ideológico hasta en la actualidad.

La tolerancia expuesta en estos términos es la expresión de que existe una verdad en la política, así como afirman conservadores y liberales, por lo tanto, no se cuestionan las bases políticas, las que dan forma a la sociedad tanto en su organización como en su marco normativo moral, la tolerancia así hace ver que la otredad es conflictiva pero susceptible de controlar.

La intolerancia y su manifestación militar son dispositivos ejercidos tanto por liberales y conservadores, y ello no acabaría a fines del siglo XX, es decir, su carácter militar autoritario-coercitivo no terminaría con una Asamblea Constituyente, en conclusión a ello, la constante sería que esta paz es sinónimo de guerra con lo otro, lo distinto a dicha autoridad, y su combate será la idea de justicia que seguirá prevaleciendo.

Otra de las herencias del siglo XIX, de gran trascendencia en la historia de Colombia es el tema de la propiedad de baldíos, es decir, la lucha por la tierra, la cual se mantendrá durante el siglo XX y hasta en la actualidad con sus

¹⁰⁰ *Ibidem*, 168, 169.

especificidades, en donde es revestida por algunas reformas que sólo refuerzan el poderío de las élites liberales-conservadoras, y como aluden Palacios y Safford determinan las alianzas y los conflictos políticos¹⁰¹

Como antecedentes a lo anterior, Mesa brinda un panorama general de la problemática en el siglo XIX:

Las principales migraciones de la segunda mitad del siglo fueron conflictivas y manifestaron las luchas, acuerdos e imposiciones entre colonos, Estado y empresarios por la apropiación y distribución de baldíos. Todo esto dio lugar a colonizaciones familiares, apertura de grandes haciendas —en el caso del cultivo del café se fundaron, en las últimas décadas del siglo XIX, seiscientas haciendas ubicadas principalmente en Cundinamarca y Tolima, con asentamientos difusos y sistemas de aparcería y arrendamiento [...]—, obtención de tierras para especulaciones ferroviarias y comerciales, y adquisición por empresarios urbanos y rurales de amplias concesiones territoriales para convertirlas en haciendas ganaderas o en productoras de bienes de exportación. La consolidación de la gran propiedad se impuso. [...]. El 73% de la tierra fue a menos de concesiones de más de mil hectáreas [...] La actividad minera, fundamental durante todo el siglo, aumentó la capacidad importadora del país y al mismo tiempo permitió la acumulación de capital para la industria y la formación de un espíritu empresarial, que apoyaría el naciente proceso de industrialización.¹⁰²

Pese a este “desarrollo” del campo o mejor dicho colonización de tierras por parte de unos cuantos terratenientes, por el cual se aseguraba el monopolio de la explotación rural, acompañado de este proceso de impulso empresarial a fines de siglo, el proceso de industrialización durante La Regeneración se veía limitado en gran parte por el atraso de las vías de comunicación, principalmente

¹⁰¹ Las reformas que sufrió la Constitución de 1886 fueron estructuradas por el núcleo gobernante bipartidista, como mencionan Palacios y Safford “El país de rigió por la Constitución de 1886, reformada principalmente en 1910, 1936, 1945, 1957-59, 1968 y 1989. A pesar del consenso civilista de las élites gobernantes después de la guerra de los Mil Días, la lucha faccional continuó determinando las alianzas y conflictos políticos.” Palacios Marco y Safford Frank, *Colombia. País fragmentado, sociedad dividida* (Colombia: Norma, 2002), 495.

¹⁰² Mesa Luis Javier, *La Regeneración en Colombia (1878-1902)*, en Bonnett Diana, *Colombia. Preguntas y respuestas sobre su pasado y su presente* (Colombia: Universidad de los Andes, 2010), 235, 236.

de las vías férreas que tenían una gran importancia como lo fue por la extracción del oro y la plata¹⁰³.

El conservadurismo liberal de La Regeneración basado en el proteccionismo de la economía colombiana tenía repercusiones que agravaba su desarrollo industrial, el cual era fuertemente apoyado por la vertiente liberal en cuanto a la liberalización de la economía a las principales potencias, es así que el café se convertiría en el factor principal de ese impulso anhelado por las élites, como mencionan Marco Palacios y Frank Safford Colombia pudo así entrar plenamente al mercado mundial a inicios del siglo XX¹⁰⁴.

Las confrontaciones entre los poderes tradicionales seguían, así como la existencia de otra guerra civil en 1895¹⁰⁵ o entre 1899-1902 con la Guerra de los Mil días, en donde el territorio conocido ahora como Panamá dejaría de ser parte de Colombia¹⁰⁶, éste último enfrentamiento era orquestado por Estados Unidos a través de la política del garrote de Roosevelt, ampliando su papel de policía internacional como alude Alain Rouquié¹⁰⁷.

¹⁰³ “Para fines del siglo, los ferrocarriles con la minería del oro y la plata fueron el núcleo de la inversión extranjera en el país [...] Para 1893 Colombia contaba con 336 km de ferrocarril, mientras Argentina tenía 13.050, Brasil 10.641, México 10.240 y Chile 2776; hacia 1904 el país sólo contaba con 645 km de ferrocarril [...]” *Ibíd*em, 238.

¹⁰⁴ “[...] después de la guerra de los Mil días, y en particular después de 1910, el país entró en una nueva época. Pese al trasfondo de la leve secesión de Panamá, Colombia pudo integrarse plenamente al mercado mundial en cuanto se consolidó la economía cafetera.” Palacios Marco y Safford Frank, *Colombia. País fragmentado, sociedad dividida* (Colombia: Norma, 2002), 495.

¹⁰⁵ Mesa Luis Javier, *La Regeneración en Colombia (1878-1902)*, en Bonnett Diana, *Colombia. Preguntas y respuestas sobre su pasado y su presente* (Colombia: Universidad de los Andes, 2010), 245.

¹⁰⁶ Mesa explica que pese al fracaso liberal de 1885 en la guerra civil: “La derrota no desanimó a los partidarios de la guerra, quienes durante los años siguientes continuaron esforzándose por legitimar, ante sus copartidarios pacifistas, el recurso a las armas como única forma posible de retomar el poder. [...] En medio de una depresión comercial cada vez más aguda se pronunciaron en octubre de 1899, lo que desencadenó una guerra civil de tres años [...] Asociada a la guerra, Colombia perdió a Panamá, cuyas élites, instigadas por los intereses sobre el canal y respaldadas por el poderío naval norteamericano, declararon su independencia el 3 de noviembre de 1903” *Ibíd*em, 247-249.

¹⁰⁷ “El primer Roosevelt, brutal adepto de la “política del garrote”, no sólo “toma Panamá” y crea el enclave colonial del canal en 1903, sino que hace de la política de la cañonera aplicada a las naciones australes un principio de su política exterior. Gracias al “corolario” que agrega a la doctrina Monroe en 1904, Washington asume oficialmente el “poder de policía internacional” en los países vecinos.” Rouquié Alain, *El estado militar en América Latina* (México: Siglo XXI, 1984), 135, 136.

En este contexto de enfrentamientos, para Melo dicha Constitución de 1886 “no trajo la paz sino la guerra”¹⁰⁸, suponer que dicha Constitución tendría como finalidad la paz, es dejar en el olvido a la memoria histórica, es decir, la carta de 1886 sería la manifestación en contra de la Constitución liberal de 1863; el ver a dichas cartas como hitos históricos de salvación puede ser perjudicial para entender, que el núcleo gobernante del liberalismo-conservadurismo seguiría en pie, aunque en la apariencia inmediata dichas constituciones vendrían a restaurar el orden en tiempos de caos, trayendo: libertad, igualdad, justicia y seguridad; lo que representaban en sí eran cartas de guerra, leyes que sustentaban su poder hegemónico, que legitimaban su poder sin restricción alguna, no vendrían a proveer ni libertad, ni justicia, ni igualdad, etc., tendrían en sus fundamentos que la justicia sería la expresión de dicha guerra y su continuación.

La década de 1910 marcaría el devenir de los partidos y asociaciones de obreros apoyados por liberales¹⁰⁹, como manifestación de un proceso de industrialización que iba creciendo a la par de un sindicalismo a lo largo del río Magdalena, con predominancia de los sectores de obras públicas y comunicaciones, además de artesanos; éstas asociaciones marcaban una gran tensión con el régimen conservador, en tanto riesgo a la moral y el orden¹¹⁰

Dichos partidos y asociaciones, que como señalaré posteriormente, tienen sus matices difusos a la hora de querer encasillarlos bajo una ideología, ya sea de izquierda liberal o de izquierda revolucionaria, al respecto Melo expone:

Un abanico de izquierdas se constituyó al menos desde 1918, integrado por organizaciones sociales, disidencias políticas liberales y nuevos partidos. Su visión iba desde la defensa de los derechos de organización y de las condiciones de vida de los obreros, acompañada de la idea de que el Estado tenía un papel central en el logro de una sociedad más justa, hasta la convicción de que había que hacer, siguiendo el ejemplo ruso, una revolución armada. Los primeros

¹⁰⁸ Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 169.

¹⁰⁹ “Obreros y artesanos, ayudados por jóvenes liberales, fundaron en 1909 la Unión Industrial y Obrera, que creó en 1910 un Partido Obrero. En 1910 la Iglesia, siguiendo las ideas del papa León XIII, creó la Acción Social, para acercarse a estos grupos y alejarlos de las doctrinas socialistas. En 1913 se creó la Unión Obrera de Colombia y otra vez en 1916 un Partido Obrero, refundado en 1919 [...]” *Ibíd.*, 185, 186.

¹¹⁰ *Ibíd.*, 185.

creían que el Estado debía gravar ingresos y propiedades grandes, apoyar la educación, distribuir baldíos o grandes propiedades a los campesinos, proteger a los trabajadores y reconocer los derechos a la organización y la negociación colectiva de obreros y campesinos. Este grupo reformista, fuerte en la izquierda liberal, pero también en quienes creían que las burguesías liberales podían ayudar a destruir un sistema social que creían feudal, esperaba un avance gradual, y confiaba en el apoyo de la mayoría de los dirigentes liberales y de algunos empresarios y conservadores. Los segundos partían de la necesidad de un cambio revolucionario: el país estaba sometido al imperialismo y sus clases dirigentes se opondrían a todo cambio substancial, que sólo podría lograrse mediante la lucha de los explotados, bajo la dirección proletaria y con apoyo campesino.¹¹¹

Así queda clara la existencia de una fuerte izquierda liberal de base reformista en progreso y una fracción de izquierda revolucionaria en crecimiento, sin embargo, para el autor antes citado, lo revolucionario de aquellas izquierdas tendría en la mira, un cambio substancial bajo la vía armada en contra del imperialismo, para ello considero importante traer a debate el tema de revolución para ver si trasciende y bajo qué matices en el panorama colombiano.

Para Adolfo Gilly, la revolución se caracteriza en el sentido de que en:

Cada comunidad estatal (en términos modernos, un Estado-nación) contiene en su interior una relación de dominación/subordinación, conformada en la historia, [...] Una revolución es una ruptura violenta de esa relación por parte de los dominados. [...] afecta las formas y hasta el contenido de la relación de mando/obediencia en el cuerpo político del Estado; [...] Cada revolución victoriosa establece una nueva relación de dominación con una nueva élite, no la abolición de toda dominación.¹¹²

Así la revolución es una ruptura momentánea y aparente de la relación dominación/subordinación, es decir, en palabras de Walter Benjamin: “Para Marx las revoluciones son las locomotoras de la historia. Pero tal vez las cosas

¹¹¹ *Ibídem.*

¹¹² Gilly Adolfo, *Historia a contrapelo. Una constelación* (México: Era, 2006), 20, 21.

sean diferentes. Tal vez las revoluciones sean la forma en que la humanidad, que viaja en ese tren, jala el freno de emergencia.”¹¹³

El tren será la tempestad llamada progreso, Benjamin en su tesis IX sobre la filosofía de la historia, enmarca la trascendencia, lo desgarrador que implica el progreso, para ello alude al ángel de la historia:

[...] Su cara está vuelta hacia el pasado. En lo que para nosotros aparece como una cadena de acontecimientos, él ve una catástrofe única, que acumula sin cesar ruina sobre ruina y se las arroja a sus pies. El ángel quisiera detenerse, despertar a los muertos y recomponer lo despedazado. Pero una tormenta desciende del Paraíso y se arremolina en sus alas y es tan fuerte que el ángel no puede plegarlas. Esta tempestad lo arrastra irresistiblemente hacia el futuro, al cual vuelve las espaldas, mientras el cúmulo de ruinas sube ante él hacia el cielo. Tal tempestad es lo que llamamos progreso.¹¹⁴

El ángel de la historia con el anhelo de recomponer aquella catástrofe de ruinas acumuladas, y al verse violentado con la tempestad del progreso que lo arrastra irrevocablemente al futuro, sólo se ve con las facultades revolucionarias de pisar el freno, acto de detenerse en aquel cúmulo de ruinas y poder recomponer el camino, despertando a los muertos, despertando el cúmulo de luchas pasadas que bajo la subordinación del progreso fueron silenciadas¹¹⁵, para así aunque momentáneamente poder desplegar las alas.

La revolución en éstos términos, será el freno al tren del progreso, no la destrucción del tren en sí, no hay un cambio substancial como alude Melo en cuanto a los esquemas de las clases dirigentes, tampoco ese freno es permanente pero si es sugerente de un cambio necesario en tiempos de emergencia, y aunque sea momentáneo también manifiesta la acumulación de

¹¹³ Walter Benjamin. *Sur le concept d'histoire*, citado en Gilly Adolfo, *Historia a contrapelo. Una constelación* (México: Era, 2006), 25.

¹¹⁴ Walter Benjamin, *Angelus Novus* (España: Comares, 2012), 40, 41.

¹¹⁵ En relación a aquel pasado silenciado y al momento revolucionario que implica la situación política del dominado como aquella en la que tiene las capacidades para levantarse al unísono, la tesis XVIIa de Benjamin es demasiado sugerente: [...] Para el pensador revolucionario la posibilidad revolucionaria propia de cada momento se verifica en la situación política existente. Pero la verificación no es menor si se efectúa valorando la capacidad de apertura de que dispone cada instante para abrir determinadas estancias del pasado hasta ahora clausuradas. La entrada a esta estancia coincide estrictamente con la acción política; y es a través de esa entrada que la acción política, por muy destructiva que sea, puede ser reconocida como mesiánica [...] *Ibíd*em, 45.

experiencias de coyuntura, de luchas consecuentes a dicha relación dominación/subordinación. El tren (progreso/modernidad y/o religión/tradición), como forma gobernante, mantiene la marcha en el tiempo y dictamina cual es el camino a seguir, como aquel correcto o verdadero, a la par que aplasta, obstruye, deslegitima y rechaza otros caminos.

El punto de quiebre o emergencia en el cual es pisado el freno al tren comandado por conservadores y liberales, visualiza el caos en el que se vive y trae a la mesa debates sobre la injusticia, la desigualdad, la corrupción, la opresión, etc., sin embargo el freno no hace trastabillar a la máquina que sigue su progreso, así la sociedad sujetizada dentro de dichas dinámicas de dominación, sigue dentro del tren; el freno tanto podrá traer condiciones en apariencia mejores para la sociedad, como también puede perfeccionar o configurar los mecanismos de dominación, de control social, de la unidireccionalidad del poder, la cual seguirá presente bajo la dinámica opresor-oprimido, cuestión que vuelve a ser normalizada.

Bajo otras perspectivas, lo revolucionario pudiera ser apreciado como un proceso de desligamiento o quiebre de las prácticas de dominación, ante ello y como ejemplo Hannah Arendt aborda la importancia de la libertad en lo revolucionario:

[...] la idea de libertad ha quedado sepultada sin que nadie se conmueva. Hasta los revolucionarios hubieran preferido reducir la libertad al rango de un prejuicio pequeño burgués antes que admitir que el fin de la revolución era y siempre ha sido la libertad, y eso pese a que podía suponerse que ellos vivían de una tradición difícilmente imaginable sin la noción de libertad. Si constituyó motivo de asombro ver cómo hasta el propio nombre de la libertad pudo desaparecer del vocabulario revolucionario, no ha sido menos sorprendente comprobar cómo en los años recientes se ha introducido la idea de libertad en el seno del más serio de todos los debates políticos del momento: la discusión acerca de la guerra y del empleo justificado de la violencia.¹¹⁶

La libertad en relación al concepto de revolución trabajado por Gilly y Benjamin no está en el horizonte, es decir, la libertad vendría a ser una figuración más acorde a procesos emancipatorios; sin embargo existen procesos que podrían

¹¹⁶ Arendt Hannah, *Sobre la revolución* (España: Alianza, 2009), 12.

ser catalogados como revolucionarios, en el sentido de despegarse del esquema de mando-obediencia reproducida por los nacionalismos encarnados en la sociedad por parte de conservadores y liberales, avances que bajo reformas marcarían gran trascendencia, algunos de ellos como se verán posteriormente, serán tanto la legitimidad del voto de la mujer, las asociaciones de campesinos, fortalecimiento de la educación, libertad de prensa y asociación, etc., sin embargo existirá una continua represión en dichos elementos, por lo tanto, aunque sean avances sociales, las élites colombianas reprimirán toda manifestación de disidencia política contraria a ellas.

En el sector rural, siendo uno de los de mayor trascendencia en la producción de violencias en Colombia, por la contención de la propiedad de la tierra por parte de empresarios anclados a los poderes tradicionales, como se ha visto hasta ahora y en adelante no existirá un impulso revolucionario de peso y de durabilidad; la carencia de una reforma agraria anclada a los enfrentamientos entre las ideologías dominantes, crearán un creciente conflicto que desatará en la adopción de la lucha armada por parte de campesinos.

En 1918, bajo el gobierno de Marco Fidel Suárez, se abría de nuevo un episodio de apego a los Estados Unidos bajo la consigna *respice polum* (mirara al norte), tras el freno económico que vivía Colombia por la Primera Guerra Mundial¹¹⁷; más que restablecer relaciones supuestamente rotas tras la separación de Panamá¹¹⁸ en 1903, se abrirían más las oportunidades de inversión en el país andino, cuestión que ya se notaba con el control del cultivo bananero.

Entre 1910 y 1922 se desencadenaron varias huelgas, que se hacían cada vez más frecuentes, en donde se buscaban mejores condiciones laborales, la respuesta del gobierno fue represiva a éstas, que las consideraban expresiones de anarquismo y de comunismo, como ejemplo de ello se

¹¹⁷ Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 177.

¹¹⁸ Como breve mención sobre la separación de Panamá, antes parte de la Nueva Granada, tenemos varios factores importantes, por un lado en 1840 de firmaría el Tratado Mallarino-Bidlack, el cual estipulaba que Estados Unidos defendería dicha región ante la posible ocupación británica; para 1846 se firmaría ahora un Tratado de Paz, Amistad, Navegación y Comercio; en donde ya se tenía la conciencia de la gran importancia geoestratégica, lo que culminaría en 1903 con su separación de Colombia como nuevo país. Vega Renán y Martín Felipe, *Colombia y el imperialismo contemporáneo. Un eslabón geoestratégico de los Estados Unidos* (Colombia: Ocean Sur, 2014), 53-56.

encuentra la matanza de obreros en las empresas norteamericanas como la United Fruit Company y la Tropical Oil Company¹¹⁹.

Detallando la represión a los trabajadores que se manifestaban ante la United Fruit Company y la Tropical Oil Company (ésta última ya se había apropiado de una extensa franja petrolera en el Magdalena Medio), Renán Vega y Felipe Martín recapitulan:

[...] en la década de 1920 los gobiernos conservadores reprimieron de manera brutal las protestas de los trabajadores de los enclaves imperialistas [...] Al respecto son tristemente célebres las masacres de que fueron víctimas los obreros petroleros en enero de 1927 y, sobre todo, los obreros de las bananeras en diciembre de 1928. En ambas ocasiones, el gobierno de Colombia, cumpliendo los dictámenes de la Tropical Oil Company y de la United Fruit Company respectivamente disparó a mansalva contra indefensos obreros.¹²⁰

Bajo dicha represión a huelguistas, acontecía en el sector rural, una pequeña “victoria” como expresión de un panorama donde los terratenientes, empresarios o propietarios de extensos cafetales, concebían a la pequeña propiedad como solución a una posible revuelta campesina con miras revolucionarias :

En el sector rural las movilizaciones, [...] revivieron después de 1920, apoyadas por ligas agrarias o campesinas, por un efímero Partido Agrario, por disidencias liberales y por el Partido Socialista Revolucionario, y estuvieron concentradas en sitios como el Tequendama y Sumapaz. Allí surgieron sobre todo por los intentos de los cafeteros de impedir a los aparceros la siembra de café y por los conflictos entre propietarios y colonos que habían ocupado y abierto tierras que parecían no tener dueño. Los campesinos se enfrentaban a propietarios en dificultades, muchas veces liberales, y que no siempre tenían apoyo del gobierno. Éste acogió algunas peticiones campesinas, aprobó la ley 74 de 1926 que permitió comprar fincas de más de 500 hectáreas para parcelarlas en lotes no mayores a

¹¹⁹ Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 186, 187.; Aquella represión que las empresas norteamericanas ejercieron, manifiesta la importancia del enclave económico para dicho país ya que como menciona Alain Rouquié: “[...] Estados Unidos posee importantes intereses económicos en su coto de caza meridional del cual ha desplazado a los europeos. La United Fruit y el National City Bank son los símbolos de esta dominación económica.” Rouquié Alain, *El estado militar en América Latina* (México: Siglo XXI, 1984), 136.

¹²⁰ Vega Renán y Martín Felipe, *Colombia y el imperialismo contemporáneo. Un eslabón geoestratégico de los Estados Unidos* (Colombia: Ocean Sur, 2014), 61.

50 hectáreas y repartió entre 1928 y 1936 algunas haciendas cafeteras, vendidas a sus aparceros.¹²¹

La lucha campesina intentaría coordinarse en organismos separados de los partidos tradicionales, uno de ellos fue el Partido Agrario Nacional (PAN)¹²², el cual evocaba más un medio en el proceso de concientizar a campesinos como parte fundamental de la lucha y así organizarse, teniendo en cuenta que la lucha por la tierra era inmanente de una sociedad profundamente agraria¹²³ y en constante choque contra las élites; al respecto del PAN, Amparo Murillo menciona que: “[...] además de convocar la solidaridad de los obreros para luchar contra los hacendados, se difundía información acerca de las leyes agrarias, los conflictos sociales, los abusos de poder y los títulos ilegales de los latifundios.”¹²⁴.

Las movilizaciones rurales provocaron una gran presión, la cual desembocó en la venta de tierras a los aparceros, dicha presión se podría haber engrandecido, en el sentido de haber un reparto, más allá de una venta, sin embargo los campesinos no se postulaban por una vía revolucionaria, y pese a ello, dichas movilizaciones tuvieron gran trascendencia para la posterior creación de guerrillas:

Allí, en Tequendama y Sumapaz, tuvo el Partido Comunista su base rural más importante durante los 30 años siguientes, aunque poco inclinada a las luchas armadas “ofensivas”. Y en esta zona se formaron, en momentos de conflicto y provocaciones, sobre todo después de 1949, grupos armados para defenderse

¹²¹ Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 187.

¹²² “[...] el Partido Agrario Nacional (PAN), nacido en 1928 como alternativa política creada por los campesinos de la región de Sumapaz, en Cundinamarca. El PAN buscaba una distribución más equitativa de la tierra y logró ganar cierta influencia en numerosas veredas de Cundinamarca, Boyacá, Tolima, Huila y Meta.” Murillo Amparo, *Historia de Colombia. Todo lo que hay que saber* (Colombia: Taurus, 2006), 286.

¹²³ Al respecto Amparo detalla que: “La diferentes capas del campesinado coexistían en un mismo escenario, y de esta convivencia resultaba un ambiente con múltiples intereses económicos y políticos en juego que se expresaban en tensiones cuya principal causa era la disputa por la tierra, valorada como recurso principal en una sociedad esencialmente agraria. Los terratenientes, empeñados en conservar y ampliar sus propiedades, excluyeron la aspiración de los desposeídos rurales a convertirse en pequeños propietarios independientes [...]” *Ibidem*, 283.

¹²⁴ *Ibidem*. 286

de ataques de propietarios o autoridades, pero que se resistían a volverse ejército revolucionario.¹²⁵

Existía un rechazo a los postulados de la revolución, es decir, no se contemplaba un enfrentamiento, sino más bien, las demandas de la izquierda liberal descansaban en mejores condiciones laborales más “justas”, sin embargo las dinámicas seguían siendo las mismas.

Tal vez si aquellas movilizaciones rurales de la década de los años 20 hubieran impulsado una revolución, existirían otras condiciones en la actualidad, o se hubiera adelantado la conformación de guerrillas, sin embargo como lo mencionan las citas anteriores, esta victoria fue la consecuencia de la lucha de algunos campesinos en dicha región, la cual no quería tener mayores problemas, sólo el contar con la tierra para trabajarla, es así que es vital tener en cuenta que el sector rural no es homogéneo, es decir, las problemáticas como sus vías resolutivas o de tratamiento no serán las mismas, por ejemplo en Boyacá o Antioquia el respaldo campesino era hacia los conservadores y en zonas pobladas por campesinos desplazados por choques con las autoridades, habían una mayor afinidad liberal¹²⁶

Como se planteó anteriormente, fuerzas liberales nutrieron a los movimientos y organizaciones de izquierda, así como al impulso de partidos obreros, esto como estrategia para volver al poder y acabar con La Regeneración, dicha estrategia fungía como medio para concentrar y expandir su poder; la adhesión de dichos movimientos a las filas liberales también implica el aniquilar la potencialidad revolucionaria que puedan ejercer, encajando, sujetizando a organizaciones y movimientos a la tesis de que sólo a través de la lucha política, como aquella partidista democrática, se podrán resolver sus problemas.

Así, el liberalismo se adhería banderas comunistas y socialistas, convirtiéndolas en movimientos de izquierda liberal, la adherencia expresa la necesidad de reforzar el poder para hacer frente al conservadurismo, pero esto no significa que las bases ideológicas del liberalismo siempre hayan funcionado

¹²⁵ Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 188.

¹²⁶ *Ibidem*.

así, éstas adhesiones son momentáneas, estratégicas en puntos cruciales, ya que el liberalismo estaba en contra de todo postulado comunista o socialista, sólo los consideraba como medios potenciales para sus fines.

Con el gran desarrollo que tuvo el café en el siglo XIX y retomando a Palacios y Safford, en cuanto a que después de 1910, Colombia pudo integrarse plenamente al mercado mundial en cuanto se consolidó la economía cafetera¹²⁷, en las década de los años 20, el proceso de industrialización del país y posterior a dicha década, se basó en gran medida a dicho producto¹²⁸.

El manejo político del mercado internacional en el siglo XX se tradujo en protección política en el país. Surgió y se desarrolló un poderoso gremio, la Federación de Cafeteros, fundada en 1927, que siendo una entidad privada, pasó a ser cogobierno en materias de política económica. Colocándose por encima de las luchas partidistas, la Federación ha sido una de las principales plataformas del partido ad hoc de centro [...]¹²⁹

La Federación impulsó la gran producción de dicho insumo¹³⁰, así tendría la capacidad de aminorar la crisis de 1929¹³¹; en este sentido como mencionan Palacios y Safford en cuanto al partido *ad hoc* o aquella amalgama o núcleo gobernante de liberales y conservadores, impulsarían una continua modernización a base de la explotación de aparceros, conteniendo el monopolio del café en un país de extensa historia campesina, de luchas por la tierra; en donde la política *respice polum* seguía siendo la base del desarrollo:

¹²⁷ Op. cit.

¹²⁸ “[...] a medida que fue avanzando el siglo XX y el país se fue industrializando, el flujo de materias primas y maquinaria para la industria dependieron crecientemente de la magnitud del ingreso de las exportaciones que, hasta los años setenta, fueron fundamentalmente café.” Palacios Marco y Safford Frank, *Colombia. País fragmentado, sociedad dividida* (Colombia: Norma, 2002), 500.

¹²⁹ *Ibidem*, 501.

¹³⁰ “Entre 1890 y 1930 las zonas de colonización montañosa de Antioquia y Tolima, de Cauca y Valle se dedicaron febrilmente al cultivo de café y su producción paso de 5% en 1890 a 60% del total en 1932 y de 6 000 sacos anuales a más de 2 200 000.” Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 179.

¹³¹ La trascendencia de la Federación era tal que durante la crisis de 1929 (la caída del mercado de valores, conocida como La Gran Depresión) tras la caída de los precios y las exportaciones: “[...] usó el impuesto a las exportaciones para crear almacenes de depósito, impulsar cooperativas y promover los cultivos y su comercialización. El éxito de la Federación la convirtió en el mayor grupo de presión al gobierno: su influencia se manifestó en la orientación del Banco de la República y en el predominio de políticas cambiarias y de comercio exterior liberales. [...] La crisis de 1929 ofreció oportunidades de sustitución de importaciones a las industrias locales [...]” *Ibidem*, 181, 182.

“Si el café dio energía a la moderna economía colombiana, Estados Unidos fue el cordón umbilical”¹³², ya que dicho país acaparaba las exportaciones.

Para 1930, año de elecciones, se tenía un cúmulo de presiones en el gobierno en cuanto a la luchas de partidos, así como también en relación a movimientos campesinos y obreros, es decir, el fortalecimiento de liberales ligados a sindicatos y movimientos obreros, que luchaban por mejores condiciones ante una Regeneración que contestaba, por ejemplo con la masacre bananera o la represión a huelguistas de la Tropical Oil Company, aunado a la crisis de 1929, existía un panorama caótico heredado del siglo pasado, todo ello demandaba un “cambio”.

Un factor vital para que el Partido Liberal saliera triunfador en las elecciones de 1930 y se diera paso a un “cambio” de régimen, fue la división del partido conservador quien postulaba a dos candidatos y lo que llevó a que Enrique Olaya Herrera, antes embajador en Washington y colaborador con los conservadores a ser el nuevo presidente¹³³.

Así como ocurrió en las guerras civiles de 1885 y 1895, entre choques de las dos élites, este supuesto cambio de gobierno vendría de nuevo a llenar de sangre la tierra colombiana, ligado a que existiría una serie de años electorales posteriores (1930, 1931) como parte de la guerra entre facciones y que revivirían los enfrentamientos, con más de 200 muertos tan sólo en 1931¹³⁴.

Algunos historiadores como Melo optan por bloques históricos en donde se aprecia un cambio de régimen como lo es en “La República Liberal”¹³⁵ aunque en la práctica la amalgama entre liberales y conservadores seguirá vigente, así como en las reformas de 1910, habría un proceso creciente de coalición¹³⁶, pese a las guerras que seguían en la cotidianidad.

¹³² Palacios Marco y Safford Frank, *Colombia. País fragmentado, sociedad dividida* (Colombia: Norma, 2002), 503.

¹³³ Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 197.

¹³⁴ *Ibíd*em, 198, 199.

¹³⁵ Melo Jorge, “La República Liberal: 1930-1946”, en *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 197-211.

¹³⁶ En éste sentido el llamado cambio de poder o de régimen, vendría en sí a expresar la creciente idea de un gobierno paritario como lo sugería Olaya al inicio de dicho periodo: “El presidente electo, consciente de las dificultades para gobernar como liberal después de cuarenta y cuatro años de dominio

Fragmentar la historia a base de cambios de poder entre élites, aminora y deja en el olvido a la continuidad, es decir, las luchas campesinas-urbanas así como el proceso de concreción de un gobierno *ad hoc* (liberal-conservador) como productor de dichas luchas.

En este sentido, la historia colombiana se verá repleta de hitos, nodos cruciales y trascendentales que manifiestan cambios importantes, o al menos eso suponen, así en este caso Palacios y Safford concuerdan en etiquetar de hito a dicho giro liberal: “Colombia pasó en 1930 por dos momentos críticos: la Gran Depresión y el arribo de los liberales a la presidencia [...]”¹³⁷. Con las bases anteriores podemos desechar a dicho año como hito, por un lado debido a que la Gran Depresión repercutió de una forma muy efímera en la economía colombiana debido al monopolio del café y el manejo privado de la Federación de Cafeteros; por otro lado la amalgama de élites que gobernaba se mantenía con la misma dinámica, un gobierno *ad hoc*, agregando a que las facciones más tradicionales provocaban ataques a los dirigentes, así como enfrentamientos de sociedad a sí misma bajo aquellos discursos hegemónicos.

El que llegase a la presidencia un liberal, sólo inclinaba la balanza, pero la dinámica política seguía firme, el camino para la paz, la justicia, la seguridad, etc., seguía siendo la guerra y aquella paz implicaba la continuidad del núcleo gobernante entre las élites, de sus enfrentamientos, de la explotación campesina-obrera y de la persecución-rechazo de la disidencia política.

La lucha campesina seguía adelante¹³⁸ por las mismas demandas de la propiedad de la tierra; aunque para Amparo Murillo, existía un sello que distinguía a la lucha en la década de 1920 y aquella posterior a 1930, dicho sello para la autora fue la politización, es decir, la alianza con el PC y la UNIR¹³⁹; dicha tesis redirige el carácter político de los campesinos que bajo

conservador, nombró un gabinete paritario, con cuatro conservadores [...] y cuatro liberales.” *Ibíd.*, 198.

¹³⁷ Palacios Marco y Safford Frank, *Colombia. País fragmentado, sociedad dividida* (Colombia: Norma, 2002), 497.

¹³⁸ “Las movilizaciones campesinas de mayor impacto ocurrieron entre 1930 y 1937 y su escenario principal fueron las zonas cafeteras del occidente de Cundinamarca y del suroriente del Tolima, [...]” Amparo Murillo, *historia de Colombia. Todo lo que hay que saber* (Colombia: Taurus, 2006), 283.

¹³⁹ “A diferencia de las luchas de la década anterior, las de los años treinta tuvieron un nuevo ingrediente, la politización, que les permitió reorientar sus objetivos y estrategias. Tal politización fue

luchas en décadas pasadas ya venían organizándose, como también, por ejemplo, con la creación del PAN en 1928, es decir, la politización no se adquiriría gracias a estas alianzas, pero si adquirirían cierto “impulso”, en tanto que, por un lado el PC evocaría una alianza campesina-obrera aunque ligada al liberalismo lopista¹⁴⁰, y por otro lado, el apoyo de la UNIR que se posicionaba en contra de la concentración de la propiedad de la tierra, sería relativo, en el sentido de que para 1935 se disolvería por decisión de Gaitán, quien apoyaba a los lopistas¹⁴¹.

Con ello considero que las expresiones comunistas y de la izquierda revolucionaria, fueron estructuras que perjudicaron a la lucha campesina, fueron un anclaje que la adhirieron al juego político de las élites, y ello se aprecia de mayor forma con las reformas vacías de López Pumarejo.

En un contexto en el cual iba creciendo tanto la lucha campesina como el sindicalismo, con el impulso del modelo de sustitución de importaciones que generaba la creación de nuevas empresas¹⁴², la izquierda liberal de base reformista, hacía uso del estandarte revolucionario en un programa llamado “la revolución en marcha” (1934-1938)¹⁴³, el cual se basaba en:

[...] una reforma constitucional que dio otra vez el voto a pobres y analfabetos. El sufragio universal estuvo acompañado de la movilización del electorado, que se acostumbró a hacer manifestaciones callejeras para respaldar un gobierno que prometía educación, separación de la Iglesia y el Estado [...], impuestos progresivos y una solución al problema agrario. El nuevo gobierno, que aceptó

incentivada por el Partido Comunista, por las Unión Nacional de Izquierda Revolucionaria (UNIR), dirigida por Jorge Eliécer Gaitán, y por el Partido Agrario Nacional, organización independiente de la región de Sumapaz, en Cundinamarca.” *Ibíd*em, 283.

¹⁴⁰ “El Partido Comunista de Colombia, finalmente, se formó en 1930 retomando el legado del extinguido Partido Socialista Revolucionario (PSR), fundado en 1926, y del impulso que le dio el movimiento agrario y sindical de las primeras décadas del siglo XX. Sus militantes predicaban la necesidad de unir a los obreros y a los campesinos en su lucha contra el latifundio y [...] se aliaron con las fuerzas progresistas del liberalismo, y en particular con el sector lopista [...]” *Ibíd*em, 286, 287.

¹⁴¹ “La Unión Nacional de Izquierda Revolucionaria (UNIR), fundada por Jorge Eliécer Gaitán [...] surgió en 1933. [...] combatían la concentración de la propiedad agraria y las prácticas del caciquismo electoral, apoyaban a los obreros en huelga y asesoraban al movimiento campesino en su lucha por la tierra. En 1935, no obstante, tras el experimento de la Revolución en Marcha que impulsó el gobierno de López Pumarejo, Gaitán disolvió la UNIR y regresó a las toldas del partido liberal [...]” *Ibíd*em, 285.

¹⁴² “De las 4.467 empresas fabriles que en 1939 había en el país, 2.805 eran nuevas, creadas entre 1930 y 1939 bajo el modelo de sustitución de importaciones, que significó el reemplazo de las manufacturas extranjeras por las nacionales.” *Ibíd*em, 275.

¹⁴³ Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 201.

formar un “frente popular” con el Partido Comunista, tomo posición a favor de los sindicatos, cuya organización promovió y cuyas huelgas ayudó a resolver favorablemente. Esto le permitió al liberalismo atraer a muchos intelectuales y políticos de izquierda que habían fundado partidos populares, como la Unión de Izquierda Revolucionaria (UNIR), creada en 1931 por Jorge Eliécer Gaitán y que no tuvo respaldo amplio. El Partido liberal se convirtió en una alianza flexible de sectores empresariales y capitalistas y grupos sindicalistas y populares radicales [...]”¹⁴⁴

Al respecto sobre la “solución” del problema agrario, en donde, la mayoría de los colombianos, el 70% en 1940 vivía en las zonas rurales¹⁴⁵, “la revolución en marcha”:

“[...] aprobó en 1936 la ley 200, según la cual quien ocupara la tierra de buena fe y sin conflicto se presumía dueño de ella [...] y fue muy atacada como enemiga de empresarios y ejemplo de las tendencias comunistas del gobierno. En la práctica confirmó la gran propiedad: la inmensa mayoría de la tierra de latifundistas, si tenía títulos, no había conflicto con colonos [...]”¹⁴⁶

Si de alguna forma la ley 200 contuvo las luchas campesinas debido a la parcelación de algunas haciendas cafeteras, posteriormente la ley 100 como alude Amparo, acabó de enterrar el reformismo agrario, incipiente y tímido, de la década anterior¹⁴⁷.

Aunque Pumarejo tuviera de nuevo la presidencia en el periodo 1942-1945, hubo algunos cambios previos al segundo mandato en cuanto a la “revolución en marcha” hechos por Eduardo Santos, refiriéndose a que se:

[...] frenó aspectos negativos de la “revolución en marcha” [...] Desaparecieron los gestos ruidosos de solidaridad con los movimientos sindicales y campesinos y se abandonó el “frente popular” con el Partido Comunista [...] El gobierno fue muy cuidadoso con la Iglesia, evitando choques y provocaciones, mientras negociaba en Roma la modificación al concordato de 1887, [...] Finalmente, el concordato fue ratificado en 1943 por el siguiente gobierno.¹⁴⁸

¹⁴⁴ *Ibíd.* 201

¹⁴⁵ Amparo Murillo, *historia de Colombia. Todo lo que hay que saber* (Colombia: Taurus, 2006), 276.

¹⁴⁶ Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 203, 204.

¹⁴⁷ Amparo Murillo, *historia de Colombia. Todo lo que hay que saber* (Colombia: Taurus, 2006), 284.

¹⁴⁸ Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 205.

En tiempos de la Segunda Guerra Mundial y con el regreso de Pumarejo, se hacía difícil la entrada de reformas, sin embargo en el sector rural entraría en vigor la Ley 100 de 1944, la cual constaba en: “[...] revivir la aparcería, cuya conveniencia económica y social parecía clara, pero prohibió a los aparceros sembrar sin permiso del dueño cultivos permanentes que después sirvieran para reivindicar la propiedad o las mejoras”¹⁴⁹. La entrada de dicha ley estaba impulsada por el gran provecho que se le seguía extrayendo al comercio del café, el cuál como menciona Amparo Murillo ya representaba el 72% de las exportaciones del país¹⁵⁰.

Pasando a un ámbito que de la misma forma ocurría con obreros y campesinos, en cuanto a su sujetización bajo las ideologías tradicionales, fue la lucha de la mujer por la liberalización de aquellos estándares elitistas que impedían el otorgarles derechos civiles, como derecho al voto e igualdad de salarios, prueba de dicha lucha descansa en la fundación de La Unión Femenina de 1944 y la Alianza Femenina de 1945¹⁵¹.

Pese al apoyo del Partido Socialista Democrático y del gaitanismo, tanto conservadores y liberales no reconocían dicho movimiento:

[...] insistían que los derechos civiles estaban reservados a los hombres. Para los primeros, la vida pública de la mujer era una amenaza para la estabilidad familiar; y para los segundos, temerosos de que la influencia de la Iglesia católica sobre el futuro electorado femenino les hiciera perder votos, era un tema que no había que agitar demasiado.¹⁵²

Sería gracias a la lucha de la Organización Femenina Nacional que en 1954, en plena dictadura de Rojas, se aprobaría, pese a la inexistencia de elecciones en ése momento, el voto a la mujer¹⁵³.

¹⁴⁹ *Ibíd*em, 204.

¹⁵⁰ “Entre 1930 y 1957 el sector cafetero duplicó las áreas cultivadas y representó el 72% de las exportaciones del país entre 1945 y 1949, y esta condición sometió a toda la economía a una dependencia aún mayor de los fluctuantes precios internacionales del grano.” Amparo Murillo, *historia de Colombia. Todo lo que hay que saber* (Colombia: Taurus, 2006), 270.

¹⁵¹ *Ibíd*em, 281, 282.

¹⁵² *Ibíd*em, 282.

¹⁵³ “[...] la Organización Femenina Nacional, creada en 1954 para continuar la búsqueda del reconocimiento de los derechos políticos y laborales de las mujeres. [...] el proyecto de ley que concedía el sufragio a la mujer [...] se aprobó en 1954, fue ratificado por el plebiscito de 1957, y Colombia se

Otro proceso de vital trascendencia en la sujetización obrera, fue el fortalecimiento del sindicalismo como forma de control laboral bajo la consolidación liberal y comunista de la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC)¹⁵⁴, aunque para 1952 la fuerza comunista sería totalmente desplazada. En cuanto al tema de las huelgas “Al mismo tiempo buscó frenar el sindicalismo político, para lo cual prohibió las huelgas de solidaridad y las huelgas en los servicios públicos.”¹⁵⁵

Con los antecedentes de manifestaciones obreras silenciadas bajo armas en la década de 1920 (United Fruit Company y Tropical Oil), ahora el sindicalismo apegado al gobierno dirigirá las manifestaciones obreras, otra continuidad de la explotación y sujetización de la clase obrera por otros medios, además de la presencia de la continuidad del núcleo gobernante liberal/conservador, ya que los conservadores también impulsarían un sindicalismo en empresas privadas¹⁵⁶.

El papel de lo revolucionario en dicho programa (La revolución en marcha), me parece crucial, en parte como una gran estrategia que posibilitó, en primer instancia una relación apegada con el Partido Comunista, es decir, la izquierda liberal que abogaba por reformas que manifestaran mejores condiciones laborales, hasta ahora y bajo dicho programa en apariencia ello estaba cubierto, sin embargo, el título revolucionario también abarcaba aquellas facciones de la izquierda con pretensiones revolucionarias, en este sentido, veo a “la revolución en marcha” como un mecanismo de apegar lo revolucionario a la expresión de reformismo; si tomamos a lo revolucionario como expresión que busca frenar el progreso capitalista, bajo dicho programa liberal, lo revolucionario implicaba más que un freno, un impulso a dicho progreso moderno.

convirtió así en uno de los países latinoamericanos que más tarde tomó la decisión. Ecuador, por ejemplo, lo había hecho en 1929, y Uruguay en 1932.” *Ibíd*em, 282.

¹⁵⁴ Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 209.

¹⁵⁵ *Ibíd*em, 209, 2010

¹⁵⁶ “En 1939 cerca de 80.000 obreros, organizados en 224 sindicatos, se encontraban afiliados a la CTC. Algunos continuaron al margen al margen de la institucionalización sindical y otros, agremiados en 73 organizaciones textiles y agrarias, estaban orientados por la Iglesia católica.” Amparo Murillo, *historia de Colombia. Todo lo que hay que saber* (Colombia: Taurus, 2006), 279.

Al igual que 1930, 1946 marcaría un “hito” en la historia colombiana, en donde se dan características similares, en tanto que, en las elecciones se dividiría el Partido Liberal con dos candidatos (Turbay y Gaitán), lo cual fue utilizado como ventana de oportunidad para que el Partido Conservador volviera al poder presidencial con Mariano Ospina Pérez, “un empresario antioqueño que había mostrado su habilidad como dirigente cafetero, industrial y urbanizador, como un político prudente, tolerante y católico, ejemplo de las virtudes nacionales, cercano a campesinos y obreros. [...] gobernaría con un gabinete paritario de Unión Nacional”¹⁵⁷

De la misma forma que ocurrió en 1930 con el “cambio” de poder, donde se enarbolaba un discurso nacionalista de unidad, con paridad en los cargos políticos como expresión de paz, lo que vendría a prevalecer en sí, es la intolerancia, los enfrentamientos armados, así 1946 era una recapitulación de guerras civiles y supuestos cambios de régimen.

Palacios y Safford aluden que en el cambio liberal (1930-1946): “La guerra civil perdió el áurea decimonónica de forma válida de lucha política, aparecieron sindicatos de trabajadores y fue inevitable plantearse el tema de la ampliación de los derechos políticos y sociales.”¹⁵⁸; si bien ya no se hablaba literalmente de guerra civil, los enfrentamientos armados entre disidencias seguirían, además que dicha aplicación de derechos, no parecían tener cabida en un país con antecedentes de asesinatos de obreros en la empresas norteamericanas del banano y del petróleo, siendo traducido en un sindicalismo que se fortaleció con banderas de progreso, modernidad, “revolución en marcha” y mejoras laborales, para tener así un mayor control laboral, como también de sus manifestaciones o revueltas; se dio un efecto anzuelo a reformas liberales con apariencias benéficas para el trabajador, que realmente dan continuidad a la explotación, reformas que como se observa se apartan de aquello que se ve como un obsoleto modelo conservador-tradicional para posteriormente regresar a las mismas dinámicas.

¹⁵⁷ Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 210, 211.

¹⁵⁸ Palacios Marco y Safford Frank, *Colombia. País fragmentado, sociedad dividida* (Colombia: Norma, 2002), 495.

Tanto López quien había impulsado la “revolución en marcha” y Turbay quien había sido fundador del Partido Socialista Revolucionario, quedaban fuera de dicha política partidista, en su lugar Eduardo Santos quien había pisado freno al programa de López, con medidas tales como el romper el “frente popular” que había sido la alianza con el Partido Comunista, sería el dirigente del Partido, lo que expresa que ese liberalismo oficial quedaría bien anclado a la coalición de la Unidad Nacional; sin embargo la disidencia del partido sería comandada por Gaitán, quien sería posteriormente el jefe del liberalismo, al intentar conformar una unidad liberal en contra de los conservadores¹⁵⁹.

La presión ocasionada por la vertiente más tradicional de los conservadores ensanchaba la brecha de desigualdad que venía reproduciéndose, se abriría una intensa aniquilación de la disidencia, para 1947 con 14, 000 muertos y para 1948 ya eran 43, 000, repercusión de ello impulsaría a Pumarejo, a Santos y a Gaitán a romper la Unión Nacional de Ospina¹⁶⁰.

El gaitanismo se iba nutriendo de forma considerable tras dicha represión, hasta el punto de representar la voz de un nacionalismo encarnado en el discurso de los excluidos:

[...] su proyecto político incorporó con renovados bríos las aspiraciones del pueblo raso y su proselitismo se tomó las calles y las plazas públicas de Bogotá, propagando la idea de una restauración moral y material de la república. [...] Su radio de acción trascendió el estrecho marco de la sociedad capitalina y se extendió por todo el país, convirtiendo a su jefe en un caudillo popular al que admiraban los pobres del campo y las ciudades, ya fueran liberales o conservadores. Los viernes al caer la tarde, las familias colombianas se congregaban en torno a la radio para escuchar las arengas del líder, quien les hablaba de un país nacional, conformado por los grupos sociales excluidos de los privilegios económicos y del poder, y de un país político al que las oligarquías de ambos partidos se habían repartido en beneficio propio.¹⁶¹

¹⁵⁹ Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 213.

¹⁶⁰ “Con el rompimiento del pacto sobrevinieron los despidos masivos de obreros y empleados de filiación liberal, la represión de las luchas sindicales lideradas por la CTC, el fortalecimiento del ejército y la conservatización de la policía [...]” Amparo Murillo, *historia de Colombia. Todo lo que hay que saber* (Colombia: Taurus, 2006), 292, 293.

¹⁶¹ *Ibidem*, 293.

Gaitán se había convertido en el líder populista, de los excluidos que habían sido producto de las oligarquías tradicionales, eso es lo que representaba para muchos, aunque su afiliación liberal con toques reformistas insipientes era la base que cargaba como antecedentes políticos, así a la par de otros liberales como Sandino en Nicaragua¹⁶², el caso de Gaitán queda pormenorizado tanto en su escaso proyecto político, como en una lucha concreta, continua y con resultados en contra del elitismo.

Así como el 1930, 1946 también se vestiría con banderas de una supuesta coalición, que realmente expresaba la continuación de la guerra, siendo que sin tener que proclamarse como guerra civil, la cotidianidad se vería envuelta de enfrentamientos armados durante los años posteriores, principalmente en zonas rurales, ahora la balanza provocaba la persecución constante a liberales, envuelta en choques armados para afianzar su dominio, aún en manifestaciones como la “marcha del silencio” en 1948 convocada por Gaitán y la cual fue silenciada bajo armas¹⁶³.

Aunado a la presión ejercida por conservadores como Laureano Gómez, por la cual, los liberales abandonaban la coalición, el punto culminante de la represión hacia éstos, se desembocó cuando en 1948 fue asesinado Gaitán, lo que provocó varias revueltas no articuladas por parte de la disidencia liberal, intentando derrocar el gobierno de Ospina, panorama en el cual se abriría de nuevo el discurso revolucionario para la toma del poder¹⁶⁴.

Dicho cúmulo es conocido como “el bogotazo”, un hito en la historia colombiana que supone un punto de quiebre o cambio, en éste punto, de nuevo se propondría el mismo parche endeble de coalición como base para la paz:

En la mañana del 10 de abril, cuando el gobierno ya había reprimido la revuelta, que pudo haber dejado unos 2 000 muertos en Bogotá y unos 500 en el resto del

¹⁶² Bajo el proyecto intervencionista de Washington en Nicaragua: “Un “general” liberal dirige esta “resistencia nacional antiimperialistas”, su nombre se vuelve símbolo y bandera: Augusto César Sandino. El héroe “bolivariano” de los Segovias, jefe del “pequeño ejército loco”, da a su lucha una dimensión continental. Este “general de hombres libres”, admirado por Barbusse y Gabriela Mistral, Ugarte y Vasconcelos, cuyas tropas atraen voluntarios de los países vecinos, durante seis años conduce una guerra agotadora e invicta contra el ocupante. Sandino depone las armas recién en 1933, tras el retiro de los *marines*.” Rouquié Alain, *El estado militar en América Latina* (México: Siglo XXI, 1984), 140, 141.

¹⁶³ Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 213, 214.

¹⁶⁴ *Ibidem*, 214, 215.

país, se logró un acuerdo: habría otra vez un gobierno de coalición nacional, con un ministro de Gobierno liberal, para garantizar un régimen imparcial en las siguientes elecciones y evitar más violencia¹⁶⁵

A pesar de la continuidad de la violencia producida por las élites, el bogotazo tiene una gran trascendencia en la cotidianidad colombiana, como enmarca Amparo al decir que: “[...] en su conjunto los levantamientos desencadenados por el Bogotazo desarticularon el régimen institucional del Estado y partieron en dos tiempos la memoria histórica de varias generaciones de la Colombia contemporánea.”¹⁶⁶, al respecto, no considero que existiese una desarticulación estatal, pero si hubo un reajuste de las formas de lucha, que más allá de 1948, representa la histórica lucha por la tierra, por la defensa de la vida ante las guerras continuas producidas por los poderes tradicionales, a ello me refiero con el proceso de concreción de guerrillas, la memoria histórica en este punto puede verse fragmentada en el sentido de que se iba fortaleciendo un conservadurismo que arrasaba con disidencias, lo que desencadenaría en 1948 con el endurecimiento de dicho gobierno, no hubo un quiebre o un freno producido por las revueltas gaitanistas, aunque dio más cabida a la organización y justificación de otras formas de lucha, como alude Amparo, propició movimientos guerrilleros¹⁶⁷.

Pese a que Gaitán se desarrollase al margen de los partidos tradicionales y se le pueda considerar un líder carismático-populista, lo que él representa en ese momento y hoy en día para la cotidianidad colombiana, es el símbolo de un líder que evocaba un discurso de protección y justicia ante los sectores más desprotegidos y explotados de la sociedad, sin duda su muerte agrava la violencia que acontecía con la guerra entre los poderes tradicionales, marcando un parteaguas histórico que ya se venía alimentando desde inicios de siglo con las conformaciones de proyectos nacionalistas de ambas ideologías en el poder.

¹⁶⁵ *Ibíd.*, 215.

¹⁶⁶ Amparo Murillo, *historia de Colombia. Todo lo que hay que saber* (Colombia: Taurus, 2006), 295.

¹⁶⁷ “[...] el asesinato de Gaitán trajo consigo la desesperanza, que aunada a las dinámicas políticas violentas, propició la formación de movimientos guerrilleros, liberales y comunistas, que vieron en la opción armada una vía de resistencia social y política.” *Ibíd.*

Como antesala a la siguiente parte del capítulo y como cierre a ésta, es vital dejar en claro que la formación de guerrillas antecede al bogotazo, es decir, sus bases residen desde las confrontaciones entre las élites y los campesinos a inicios del siglo XX¹⁶⁸, al respecto Eduardo Pizarro enmarca como guerrilla contemporánea a aquella consolidada entre 1949-1966¹⁶⁹.

Algunas consideraciones que podrían nutrir a dicha periodización, son las líneas políticas o fines de dichos movimientos, es decir, tanto de un carácter de autodefensa o guerrillero, por lo tanto se puede afirmar, que existen transformaciones en los medios en que la lucha campesina se despliega, de igual forma que hay combinaciones de dichas formas de lucha, al respecto Pizarro menciona los diferentes enunciamientos que evocan las guerrillas desde el impulso del PC: “[...] la “autodefensa de masas contra la violencia reaccionaria”, la “combinación de todas las formas de lucha” y la “transformación de la autodefensa en la lucha guerrillera cuando las circunstancias lo hacen necesario”.¹⁷⁰.; así para 1949 habría un proceso de concesión hacia la vía armada como forma de lucha ante un contexto de guerra.

Lo que se verá posteriormente, será el anclaje de la guerrilla al PC y de una forma más concreta, en la década de 1960 al menos con las FARC, sin embargo, las guerrillas desde sus orígenes tienen un estandarte defensivo, más allá de pretensiones por poder político desde la vía partidista, como menciona Pizarro: “[...] las guerrillas comunistas nacen articuladas a la resistencia campesina contra la violencia oficial. Es decir, expresan una continuidad con la experiencia de los agentes que influían con anterioridad. En

¹⁶⁸ En cuanto a la historia de las luchas desde inicios del siglo XX, para Pierre Gilhodés reflejan 3 focos principales de tensión en el sector rural: “[...] los relativos a las condiciones de trabajo en las haciendas, sin que se tocara, al menos inicialmente, la cuestión de la propiedad de la tierra: los conflictos relacionados con la propiedad de la tierra, mediante el cuestionamiento de los títulos de propiedad; y finalmente, las disputas relacionadas con la problemática de las comunidades indígenas (por ejemplo, la recuperación o la defensa de las tierras de los resguardos)” Gilhodés Pierre. *Las luchas agrarias en Colombia*, citado en Pizarro Eduardo, “*Los orígenes del movimiento armado comunista en Colombia (1949-1966)*”, en Análisis político no. 7, Colombia (mayo-agosto), 1989, 4.; dichos puntos de tensión ya producían formas organizativas de defensa, como expone Pizarro: “[...] se constituyeron grupos armados de autodefensa que recibieron el nombre de “Guardia Roja” para contraponerlos a la “Guardia Oficial”. Igualmente, los jóvenes se organizaron en núcleos denominados “Juventud Roja”. *Ibíd*em, 5.

¹⁶⁹ Pizarro Eduardo, “*Los orígenes del movimiento armado comunista en Colombia (1949-1966)*”, en Análisis político no. 7, Colombia (mayo-agosto), 1989, 3.

¹⁷⁰ *Ibíd*em, 3.

este sentido, se trataba de guerrillas articuladas a un partido político, pero con hondas raíces “societales”.¹⁷¹

2.2 1949-1986 Fortalecimiento de las guerrillas, surgimiento del narcotráfico y la creación de paramilitares.

Aquel parche endeble de coalición no interrumpía con los enfrentamientos, con el proceso de aniquilación de liberales, la tensión seguía a la orden, ya sea de cualquier lado de las élites, se esperaba un ataque o una organización para uno a mayor escala, así la coalición se disolvería en 1949¹⁷².

Lo que llevó a la vía guerrillera a proponerse como forma de lucha, como laude Melo: “En algunos sitios los liberales empezaron a proponer la formación de guerrillas y a fines de 1949 comenzaron a actuar grupos armados en los Llanos, Antioquia y el Tolima.”¹⁷³. En palabras de Amparo: “La ruptura política se extendió como violencia social en las zonas campesinas de varios departamentos, manifestándose en asesinatos y atropellos indiscriminados en pueblos y veredas.”¹⁷⁴. El quiebre de la supuesta coalición en aras de traer paz, posterior al bogotazo, vendría a intensificar la continuidad de violencias.

Rota la coalición, a Laureano Gómez quien seguía con la postura de que: “el liberalismo colombiano era en realidad un monstruo, un basilisco de cabeza comunista y cuerpo liberal, y había que destruirlo.”¹⁷⁵; los conservadores lo elegirían como su candidato en las elecciones de 1950, quedando como presidente de Colombia ante la ausencia de algún candidato liberal¹⁷⁶.

Éstas elecciones, ya tenían un tinte claramente autoritario, sin alguna fachada de democracia o de discursos de coalición o inclusión social, llevando así como expone Amparo Murillo a que: “En vísperas de las elecciones de 1950 la policía ya se había transformado en una fuerza pública conservadora. Los «pájaros» a

¹⁷¹ *Ibidem*, 4.

¹⁷² Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 215, 216.

¹⁷³ *Ibidem*, 216.

¹⁷⁴ Amparo Murillo, *historia de Colombia. Todo lo que hay que saber* (Colombia: Taurus, 2006), 295, 296.

¹⁷⁵ Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 216.

¹⁷⁶ *Ibidem*, 217.

su servicio atravesaron todas las fronteras departamentales, sobre todo en la región andina, y el país se conservatizó «a sangre y fuego».¹⁷⁷

El esquema de una coalición entre las élites gobernantes ya había quedado demasiado desgastado, ya no brindaba una opción que aparentara la llegada de paz, su discurso era obsoleto al menos en éste punto, es decir, la fuerza conservadora presionó constantemente y amplió su gobernabilidad, con la continuidad militar que le caracteriza, hasta el punto de maximizar una violencia de aniquilación de la disidencia, y con ello también hago referencia a que con dicha violencia y ante la desarticulación liberal, y pese a la gran agitación tras el asesinato de Gaitán, el carácter revolucionario quedó relegado por un lado a causa de la falta de coordinación y por los ataques recibidos.

El extremismo autoritario de Laureano, impulsado por el anhelo de terminar con la fuerza liberal, dejaría a un lado temas como la paridad en cargos políticos, coaliciones o acuerdos con la disidencia, apostaba por un proceso en el cual los liberales dejaran la influencia política que habían construido¹⁷⁸, aunque la lucha entre élites presente cierta continuidad, y que a partir de ello se desarrollen diversos problemas de desigualdad como se ha visto hasta ahora, la entrada intolerante de la fuerza laureanista hace recordar la época intransigente de La Regeneración, y en donde a su gobierno llega a ser catalogado como una dictadura civil con fines de instaurar un orden social cristiano-corporativo¹⁷⁹.

Lo que viene a representar un cambio en las formas de lucha, es la implementación de guerrillas, las cuales eran rechazadas por conservadores y por la facción oficial del liberalismo¹⁸⁰, pese a ello y con el apoyo de

¹⁷⁷ Amparo Murillo, *historia de Colombia. Todo lo que hay que saber* (Colombia: Taurus, 2006), 296.

¹⁷⁸ Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 217, 218.

¹⁷⁹ “[...] la gestión presidencial de Laureano Gómez iniciada en 1950, y a la que los analistas del período consideran como una dictadura civil apoyada en el ejército, en la policía «chulavita» y en los altos y bajos clérigos católicos, una dictadura que se proponía romper el modelo de la democracia liberal moderna e instaurar un «orden social cristiano» y un régimen corporativo, al estilo de la España Franquista.” Amparo Murillo, *historia de Colombia. Todo lo que hay que saber* (Colombia: Taurus, 2006), 296.

¹⁸⁰ Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 218.

terratenientes liberales¹⁸¹, éstas seguían creciendo, al respecto Melo expone el panorama:

Sin embargo, las guerrillas seguían aumentando: en los Llanos Orientales, dirigidas por Guadalupe Salcedo y con el apoyo de muchos de los grandes terratenientes liberales, contaban con 2 000 o 3 000 hombres armados, que combinaban sus trabajos rurales con ocasionales acciones militares. En Antioquia eran también numerosas. Así, sin apoyo oficial liberal, crecían como respuesta a lo que veían como una persecución implacable de un régimen ilegítimo. [...] tras el secuestro de algunos notables conservadores y liberales en Líbano, el ejército lanzó una ofensiva en la que murieron más de mil personas, la mayoría ajenas a lo ocurrido. Esta estrategia aumentaba la disposición de los liberales locales de unirse a la guerrilla, a veces para defenderse, y promovía su crecimiento.¹⁸²

En cuanto a la respuesta conservadora, además de los ataques en contra de las organizaciones liberales, vendría la llegada de lo que se podrían llamar, los antecedentes de paramilitares, los “pájaros o contraquerillas”¹⁸³, dichos grupos civiles armados “[...] se convirtieron en instrumento de venganzas políticas o se aprovecharon para apropiarse de fincas y ganados de los perseguidos.”¹⁸⁴.

Por otro lado el Partido Comunista se posicionaba bajo el discurso de la organización de las masas, más allá de una lucha armada ante la represión del gobierno, y como menciona Melo a dicha lucha: “El VII Congreso del PC respaldó, en 1952, a los grupos armados comunistas que se habían formado desde 1950, dándoles el nombre de “autodefensas campesinas [...] Las dos principales guerrillas comunistas estaban en el sur y el oriente del Tolima y en Sumapaz y Tequendama, en Cundinamarca, donde el campesinado tenía una

¹⁸¹ Al respecto Pizarro detalla que en el periodo de 1949 a 1966: “El movimiento comunista armado tuvo, pues, en este periodo dos orígenes: de una parte, la autodefensa campesina y de otra, la conformación directa de un núcleo guerrillero. En estos primeros años de la resistencia actuaron unos 36 frentes guerrilleros, entre liberales y comunistas, predominando en número y extensión los primeros. Se diversidad de motivaciones, desarrollo desigual y dispersión impedirá, entre otros factores, un liderazgo nacional unificado.” Pizarro Eduardo, *“Los orígenes del movimiento armado comunista en Colombia (1949-1966)”*, en Análisis político no. 7, Colombia (mayo-agosto), 1989, 9.

¹⁸² Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 218, 219.

¹⁸³ *Ibíd.*, 219.

¹⁸⁴ Al respecto Amparo Murillo menciona: “[...] durante el primer año de gobierno de Laureano Gómez hubo en Colombia cerca de 50. 000 asesinatos políticos.” Amparo Murillo, *historia de Colombia. Todo lo que hay que saber* (Colombia: Taurus, 2006), 297.

tradición de organizaciones de más de 30 años.”¹⁸⁵; a la par de éste crecimiento es importante recalcar que el anclaje de guerrillas a las filas del PC ha sido una estrategia para contender por el poder, a ello me refiero con el apoyo que se le pudiera brindar al PC desde la facción reformista como de aquella revolucionaria como alude Pizarro como una “reserva estratégica”¹⁸⁶

1952 sería un año caótico como tantos en la historia colombiana, lo que caracteriza a éste, además del cúmulo del enfrentamientos entre las élites desde inicios de siglo XX y anteriores a éste, es el fortalecimiento de la vertiente más radical del conservadurismo, desde 1946 se tenía un conservadurismo moderado que amalgamaba de cierta forma equilibradamente con el liberalismo, sin embargo dicho proceso se llevó a otro nivel, aquel más intolerante y de una guerra abierta con el gobierno de Gómez.

Y pese al conservadurismo moderado de empresarios que apostaban por acuerdos con liberales y quienes en 1952 postularon como candidato a Ospina, en 1953-1957 se daría paso a ese radicalismo conservador bajo la dictadura de Rojas Pinillas, quien llegaría al poder bajo el golpe militar que se dio cuando grupos conservadores disidentes hacia el gobierno de Gómez, buscaron apoyo militar para su rechazo y en donde el comandante Gustavo Rojas Pinilla (ex ministro de Ospina) tomaría el poder luego de cercar la casa de Gómez¹⁸⁷.

Considero que 1953 marcaría no una discontinuidad en cuanto a la lucha entre las élites y todo lo que emanaba de ellas, pero si marca un retroceso a la forma más intransigente por parte de los conservadores, en referencia a ello Melo expone que:

Por la noche Rojas anunció por radio su posesión, en un discurso en el que se presentó como ángel de paz: “No más sangre, no más depredaciones a nombre de ningún partido político [...] Paz, derecho, libertad, justicia para todos [...] y de

¹⁸⁵ Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 219, 220.

¹⁸⁶ Al respecto del PC: “La dirección del Partido tuvo que librar una batalla prolongada contra los sectores que, a todos los niveles de organización, consideraban la lucha armada como la forma fundamental de acción en ese momento. Estos sectores, calificados como “aventureros y anarquistas”, fueron desautorizados. No obstante, esta condena al “guerrillerismo a ultranza”, ya comienza a calar en el Partido Comunista la necesidad de preservar esta forma de lucha como una eventual “reserva estratégica” para acceder al poder.” Pizarro Eduardo, “*Los orígenes del movimiento armado comunista en Colombia (1949-1966)*”, en *Análisis político* no. 7, Colombia (mayo-agosto), 1989, 10.

¹⁸⁷ Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 220.

manera especial para las clases menos favorecidas de la fortuna, para los obreros y menesterosos. La patria no puede vivir tranquila mientras tenga hijos con hambre o desnudos”. En este momento la retórica de la paz llegaba a los colombianos: si la violencia resultaba del enfrentamiento de los partidos, el ejército, que en principio no estaba ligado a ellos, podía garantizar la paz.¹⁸⁸

Entraría de nuevo la noción de que la paz es alcanzada por vías represivas, aunque de una forma más abierta, sin embargo como se ha visto a lo largo del siglo XX y con la herencia del siglo pasado, la paz no es un fin, ni la justicia, o la igualdad, o la libertad, o la seguridad, etc., son fundamentos que ya están conformados en la amalgama liberal-conservadora, así como entre la lucha de las élites por el poder; pese a ello, en el discurso, desde la sociedad que tanto ha “adoptado” las banderas de dichas élites y se aniquilan a sí mismos, como de las víctimas que han sido arrasadas bajo dichos enfrentamientos, el posicionarse con medidas para alcanzar la paz, implica que las élites sean vistas como las proveedoras de aquellos fundamentos, de poseer la verdad en el bosquejo de una sociedad justa y ordenada, del consenso social como forma democrática que legitima un gobierno que en la práctica sólo brinde guerra, con el fin de la permanencia y expansión del poder territorial, de la explotación de obreros y campesinos.

El decir que el ejército era una entidad independiente no corroída por los partidos, sólo tiene como fin desde mi perspectiva el enmascarar el problema para ser tratado por los mismos medios reproducidos desde inicios del siglo.

En este sentido, Alain Rouquié, expone una idea que en el caso colombiano fue y es una constante: “Ejército y Estado en América Latina —como en cualquier otra parte— son dos realidades consubstanciales: ¿en qué se funda la soberanía del Estado, si no es en la creación del ejército permanente?”¹⁸⁹. En el caso colombiano si bien ha sido una expresión inmanente del gobierno liberal-conservador, ha tenido un papel ambivalente, es decir, ha sido el medio ideal para perseguir una paz, que tras el empleo de dicha fuerza y la producción de desigualdad que ella desencadena, deviene posteriormente la

¹⁸⁸ *Ibidem*, 221.

¹⁸⁹ Rouquié Alain, *El estado militar en América Latina* (México: Siglo XXI, 1984), 20.

militarización con miras pacifistas de nuevo, convirtiéndose en un discurso cíclico.

Se iniciaba dicho periodo dictatorial de Rojas con la base de que existía: “[...] la necesidad de erradicar el peligro comunista, encarnado en parte en el liberalismo y en la democracia.”¹⁹⁰; las guerrillas liberales se tornarían en completo enfrentamiento con las guerrillas de índole comunista, aunque como menciona Pizarro, habría un intento de acabar de igual forma con liberales¹⁹¹.

Se alargaría el mandato de Rojas hasta 1958, quien proponía tanto el voto para las mujeres¹⁹², como ilegitimar al partido Comunista, y bajo la misma línea en contra del comunismo se abrió fuego a guerrillas con dichas bases ideológicas, principalmente en Villarrica y Cunday¹⁹³.

Amparo expone una tesis que considero peligrosa, pero bastante sugerente en cuanto a que parte de la sociedad pueda avalarla o defenderla, y que descansa en la idea de enaltecer gobiernos o acciones subalternas-demócratas:

El derecho a la tierra para quien la trabaja, la legislación de las garantías laborales y sociales, y el reconocimiento a la participación de la mujer en la política a través del voto, fueron demandas de sujetos subalternos para ampliar y fortalecer la democracia en contravía de los intereses privados, que insistían en la república elitista y debilitaban la regulación estatal en la negociación de conflictos.¹⁹⁴

El emitir dichas acciones no implica, en primer instancia, el respetarlas y en segunda que perduren, por lo que haciendo una breve recapitulación de lo

¹⁹⁰ Algunas iniciativas de dicho gobierno, como menciona Melo fueron: “[...] decretó una amnistía general, que incluía a las guerrillas liberales, pero también a los grupos armados civiles conservadores y a los militares que se hubieran extralimitado al defender el orden. [...] la Corte fuera nombrada en adelante por el presidente, para que no fuera elegida por criterios políticos, [...]” Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 221, 222.

¹⁹¹ “Una de las principales razones por las cuales el conflicto no cesó totalmente en muchas regiones del país fue, en un primer momento, la utilización de las guerrillas liberales por parte del ejército para aniquilar, los núcleos comunistas, y un poco más tarde, el intento del propio Ejército de liquidar a los dirigentes guerrilleros liberales amnistiados.” Pizarro Eduardo, “*Los orígenes del movimiento armado comunista en Colombia (1949-1966)*”, en Análisis político no. 7, Colombia (mayo-agosto), 1989, 15.

¹⁹² Como ya se mencionó anteriormente dicho progreso en cuanto al voto de la mujer partió de la misma lucha de ellas, la adjudicación por parte de la dictadura de Rojas, sólo instrumentalizó dicho proceso de una forma incongruente al no haber elecciones durante su gobierno como dictador.

¹⁹³ Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 222.

¹⁹⁴ Amparo Murillo, *historia de Colombia. Todo lo que hay que saber* (Colombia: Taurus, 2006), 277.

abordado antes de este punto, todas aquellas acciones que menciona la autora, fueron propuestas por el liberal Pumarejo con la “revolución en marcha” y “por” el conservador Rojas durante la dictadura, por un lado las medidas de Pumarejo en cuanto al derecho de la tierra en su segundo mandato, volvería a revivir la aparcería, para seguir bajo las mismas dinámicas de explotación, por otro lado el apoyo a sindicatos sólo fortaleció el poder que el gobierno tenía en ellos, y en cuanto al voto a la mujer como se expone párrafos antes, era una propuesta vacía en el sentido de no haber elecciones en el golpe militar de Rojas.

Estas medidas no fortalecían una democracia como aquello que Amparo relaciona es contrario al elitismo, la democracia bajo la dupla liberal-conservadora es elitista; dichas medidas sólo fungían como anzuelo para fortalecer sus filas ideológicas aparentando procesos de inclusión y justicia.

Otros puntos que aumentaban la intolerancia, eran la censura de prensa desde 1953 y de la radio en 1954, llevando a que: no se permitía la organización de la disidencia o cualquier opinión en contra de la dictadura, para ello: “[...] Rojas ordenó encarcelar a quienes publicaran noticias que atribuyeran ilegalidades a los militares [...]”¹⁹⁵, el monopolio de la verdad lo seguiría teniendo el gobierno, aunque de una forma más rígida ahora que se censuraba toda disidencia y aunado a la justificación de cualquier acto en contra de la vida, así como en las guerrillas, también en los casos de estudiantes, cuando se les disparaba en medio de manifestaciones¹⁹⁶.

Pese a la censura, la disidencia política no frenaría sus intentos por organizarse y a lo que refiere al liberalismo, sería organizada por Alberto Lleras Camargo, anclado a la pérdida de apoyo hacia la dictadura¹⁹⁷, dicho proyecto se fragmentaba cada vez más, aunado a la reducción del gasto público como

¹⁹⁵ Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 223.

¹⁹⁶ “En junio de 1954, en una manifestación, murió un estudiante de la Universidad Nacional. Al día siguiente, en el centro de Bogotá, otros doce fueron asesinados cuando el ejército disparó en contra de ellos [...]” *Ibidem*, 223.

¹⁹⁷ “Cerrado El Espectador en febrero de 1956, salió El Independiente como su reencarnación, dirigido por Lleras, pero en abril ya había tenido que suspenderse. Desde ese momento Lleras dirigió y coordinó la resistencia al gobierno militar, con el apoyo del Partido Liberal. [...] En el conservatismo, el laureanismo había sido el único grupo de oposición inicial. Para 1955 muchos alzatisas se habían separado del gobierno y a mediados de 1956 los ospinistas comenzaron a pasar a la oposición, de modo que para fines de 1956 el presidente no tenía apoyo de los partidos tradicionales, [...]” *Ibidem*, 224.

consecuencia del freno económico de 1956, pese al previo crecimiento económico impulsado por el café¹⁹⁸.

La lucha campesina seguía adelante y pareciera que en medio de toda continuidad en las violencias, la organización rural marcaba más que una discontinuidad, una concreción más sólida, un nodo de presión cada vez más grande, obviamente paralelo a la continua explotación de campesinos y la lucha por la tierra; este proceso estaba acentuado en los grupos armados de influencia comunista en Sumapaz, Tequendama y el Tolima:

Estos grupos estimulaban los enfrentamientos de clase en el campo, promovían la protesta de campesinos, aparceros o colonos por los abusos de los propietarios, acompañadas de chantajes y extorciones (“impuestos”) de la guerrilla, y ayudaron a formar un campesinado con conciencia de clase más definida. La violenta respuesta del gobierno terminó confirmando la convicción de los campesinos de estos sitios de que sólo las armas los defenderían de las arbitrariedades oficiales.¹⁹⁹

Todo este cúmulo de presiones que ponía en quiebre al régimen conservador en su vertiente más intolerante, abría paradójicamente una ventana para el regreso de aquella amalgama liberal-conservadora, hecho que me parece bastante lamentable, con base a que la continuidad en la producción de violencias ha descansado en el gobierno de las élites, ya sea que se proclamen como supuesta alianza o en guerra abierta, ahora la justificación de coalición vendrá a representar una paz necesitada de democracia, es decir, a mi parecer a regresar a la intolerancia, a la desigualdad sin toques extremistas, esto después de que bajo la presión y el desapego de las filas del Rojas, lo llevaran a su renuncia en 1957:

En agosto de 1956 el rechazo a Rojas unió a los viejos enemigos: Alberto Lleras y Laureano Gómez, que estaba exiliado en España, hicieron una declaración

¹⁹⁸ “El auge importador, estimulado por un dólar oficial barato, llevó a un crecimiento inmenso de la deuda externa y a una crisis de la balanza de pagos. [...] A pesar de que el gobierno trató de evitar la crisis del comercio externo y garantizar los pagos, la economía se frenó en seco en 1956 y 1957, los precios internos subieron (impulsados en parte por el aumento en las emisiones de dinero para financiar al gobierno) [...] Como el gobierno no pudo evitar un amplio déficit en 1955 y 1956 y hubo una reducción del gasto público en 1957, los indicadores económicos se pusieron, como es usual en estos casos, contra el gobierno, [...]” *Ibidem*, 226.

¹⁹⁹ *Ibidem*, 225.

conjunta, el Pacto Benidorm, en el que se decía que ante el abismo social, la corrupción y la destrucción de la democracia, había que reconstruir la república y devolver el poder a sus fuentes populares con un gobierno de coalición.²⁰⁰

La dictadura como proceso creciente del conservadurismo inicia cuando en 1946 el peso de la balanza se inclinaba hacia a ellos, aunque como he mencionado, pese a los enfrentamientos, la alianza entre las dos ideologías imperantes seguía nutriendo las bases de la reproducción social.

Retomando el perjuicio que tiene para la memoria histórica el dividirla a base cambios de poder que encubren, invisibilizan las continuidades en la violencia, es decir, de la continuidad imperante de la amalgama liberal-conservadora hasta este momento, que es a partir de ella que la violencia se nutre como medio para la contención y maximización del poder; Amparo Murillo Posada retoma a la “Violencia” (1946-1957)²⁰¹, es decir, una faceta a gran escala o extremismo que se separa de lo vivido anteriormente, en este sentido el perjuicio de la fragmentación histórica a partir de supuestos cambios de poder, conlleva la fragmentación de la continuidad de la violencia vivida, en sus diferentes expresiones.

De 1958 a 1974 entraría el gobierno de coalición llamado Frente Nacional (FN) tras la dictadura de Rojas, ahora la paz de nuevo sería evocada con el discurso de la coalición, con un discurso que en apariencia difumina la forma de partido político y anclaba un nacionalismo como proyecto en conjunto, dieciséis años y

²⁰⁰ “El 6 de mayo, empresarios, sindicatos obreros y dirigentes de los partidos comenzaron de común acuerdo un “paro cívico” nacional, [...] Los jefes militares presionaron a Rojas y éste, después de una leve resistencia, renunció y el 10 de mayo de 1957 anunció que abandonaba el poder [...]” *Ibidem*, 227-229.

²⁰¹ Un primer período, llamado por consenso República Liberal, va de 1930 a 1946. En el segundo, los conservadores gobiernan desde 1946 hasta 1953, y en él tiene lugar el comienzo del fenómeno de la Violencia, con mayúscula, que desde entonces no ha dejado de caracterizar al país. El 1953 se inicia la gestión político-militar del General Gustavo Rojas Pinilla, que tuvo también características conservadoras [...] que se prolonga hasta 1957.”; en la misma obra Amparo expresa sintéticamente la lectura que tiene para Daniel Pécaut sobre el periodo comprendido como La Violencia y con la cual tengo más afinidades, ya que no exacerba a la violencia en un punto específico, si no que la matiza: “Daniel Pécaut, [...] anota que su simple y llana denominación mayúscula deja como responsables del mismo sólo a los sectores populares y oculta las instigaciones y las estrategias que utilizaron las élites de ambos partidos para beneficiarse de él.” Amparo Murillo, *historia de Colombia. Todo lo que hay que saber* (Colombia: Taurus, 2006), 266, 297.

cuatro gobiernos con alternancia ideológica sería el cuerpo oficial que tendría el FN, y el cual sería avalado por una gran legitimidad a través del voto²⁰².

Con el FN como la concreción oficial de la amalgama liberal-conservadora que se venía realizando desde inicios de siglo, pese a los choques entre las facciones más tradicionales; emanaría la pregunta: ¿si dicha oficialidad acompañada de la “legitimidad” de una sociedad golpeada por un poder conservador que se iba fortaleciendo de una forma más concreta desde 1946 hasta el término de la dictadura en 1957, tendría como base una paz al menos no tan autoritaria y llena de masacres como en las décadas pasadas?

Una de las principales medidas de esta amalgama y anclado a la dinámica de inclusión-exclusión, sería el juego de reconocer la legalidad de la disidencia, del Partido Comunista, pero aun así no poder entrar en la política²⁰³, la democracia seguiría siendo controlada por liberales y conservadores, sin el reconocimiento a la disidencia en las contiendas electorales durante el FN, como alude Mauricio Archila, la constante seguiría siendo el elitismo, “un entendimientos de caballeros por arriba”²⁰⁴, dicho elitismo de igual forma criticado por el padre Le Bret²⁰⁵, deja en claro que el FN nacional sería un gobierno impuesto, autoritario con aparentes procesos electorales democráticos que a contraposición de la dictadura parecieran “inclusivos”.

Ante ello, la disidencia se mostraba flexible como consecuencia de los episodios de persecuciones pasadas, como expone Melo: “[...] parecía preferir un régimen civil que le permitiera organizarse y tener sus periódicos a una dictadura que atacaba a sangre y fuego a sus bases rurales, perseguía sus

²⁰² “En diciembre de 1957, con la participación electoral más alta de todo el siglo XX, 96.4% de los ciudadanos, incluyendo a las mujeres, aprobaron la extraña propuesta de coalición conocida como el Frente Nacional.” Los gobiernos que comprendían al FN serán comentados en el siguiente orden: 1. Liberal Alberto Lleras Camargo de 1958-1962, 2. Conservador Guillermo León Valencia de 1962-1966, 3. Liberal Carlos Lleras Restrepo de 1966-1970, 4. Conservador Misael Pastrana Borrero de 1970-1974. Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 231, 232.

²⁰³ *Ibíd*em, 231.

²⁰⁴ Archila Mauricio, *Entre pacto y pacto (1958-1990), Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia, 1958-1990* (Colombia: ICANH, CINEP, 2008), 91.

²⁰⁵ Al respecto Archila nos expone la crítica del padre Le Bret: “El problema primordial (de Colombia) es un problema social. Este carácter primordial está eclipsado por luchas políticas irracionales y por el ilusionismo del desarrollo (... Las elites) consideran el desarrollo como el crecimiento indefinido de sus propios ingresos” *Ibíd*em, 91.

organizaciones [...]”²⁰⁶, con ello la legalidad-ilegalidad del comunismo podría representar para el FN un medio ideal bajo la tesis: de querer democracia, adherirse a los partidos, a la coalición en sí; aunque a la par, la organización de la disidencia podría fortalecer a las bases guerrilleras, como forma de lucha y defensa campesina.

Las esperanzas que caían en el FN eran grandes en una sociedad que había pasado de una *dictadura civil* con Gómez, a una militar con Rojas; su inicio como era de esperarse manifestaba la voluntad reformista en varios campos como el urbano (migración forzada), el rural (reforma agraria) o en la educación (inversión)²⁰⁷.

Pese al albor de la agitación revolucionaria que implicaba el caso cubano en 1959, no causaría algún tipo de presión o tensión en la conformación de una reforma agraria de peso, siendo que Lleras impulsaría para 1961 la Ley de Reforma Agraria, en la cual las tierras que se expropiaran debían pagarse a precio de mercado y el trámite era de complejidad imposible, posteriormente, el gobierno de Valencia se evocaría en que el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA):

[...] se concentró en promover la colonización de baldíos y en tratar de recobrar las propiedades que no hubieran sido explotadas durante diez años. [...] Esta política premiaba a los colonos por “desmontar” el terreno inculto —es decir, destruir la selva— y, cuando el lote estaba abierto, alguien les compraba la mejora y la titulaba mientras los colonos seguían tumbando más árboles, destruyendo la selva y creando grandes propiedades.²⁰⁸

En la misma línea del reformismo agrario, para el tercer gobierno del FN, liderado por Restrepo y bajo el estirpe del desarrollo moderno, vendría a

²⁰⁶ Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 231, 232.

²⁰⁷ “El gobierno prometió reformas y programas sociales para atender una población urbana que crecía aceleradamente. El plebiscito aprobó que en los presupuestos públicos la educación tuviera al menos 10%, lo que aseguraba su rápido crecimiento. Como las ciudades se habían llenado de barrios de invasión por la migración acelerada producida por el atractivo de la vida urbana y por la violencia y pobreza rurales [...] Lleras anunció además que se haría una reforma agraria, para reducir la desigualdad de la propiedad rural a la que muchos atribuían la violencia [...]” *Ibíd.*, 232.

²⁰⁸ *Ibíd.*, 236, 237.

representar una débil relectura de las medidas de la Ley de 1961 en cuanto a la continuidad de la expropiación de tierras a minifundistas²⁰⁹.

Más allá del discurso reformista del FN, el verdadero punto crucial que marca una relevancia histórica es la influencia de la Revolución Cubana en 1959, y aunque ella fuera constantemente rechazada y temida por los Estados Unidos²¹⁰, tendría una gran trascendencia en los movimientos emergentes y en el fortalecimiento de otros en Colombia.

Nutriendo el argumento de Melo en el sentido de una política bipartidista que contenía el ejercicio de la política, aunado al antecedente de la CTC, es decir, de la importancia que para el gobierno tenía el fortalecer un sindicalismo apegado al Estado durante el gobierno de Pumarejo; con el contexto cubano ahora, Lleras enunciaba dicha necesidad como parte de un proyecto nacional que como alude Archila: estuviera libre de la “infiltración comunista”, “[...] Lleras Camargo quería movimiento sociales que fueran funcionales al pacto bipartidista, y cuando ello no ocurría aplicaba mano dura.”; por ello se daría paso a la fragmentación de la CTC expulsando a comunistas²¹¹.

Desde inicios de siglo se observaba la incapacidad de una revolución colombiana por la continuidad de las élites tradicionales, por los enfrentamientos y desigualdades que producían, sin embargo la presión que ello ocasionaba y en un país mayoritariamente agrario-cafetalero, llevó a la respuesta guerrillera en décadas pasadas y bajo el contexto cubano, la lucha contra las oligarquías se nutriría con el discurso combativo en contra del

²⁰⁹ “Carlos Lleras [...] estaba convencido de que el desarrollo moderno debía basarse en reemplazar los grandes propietarios ausentistas e ineficientes [...] Para ello presionó al Congreso hasta que éste expidió una nueva ley, que permitía pagar las tierras expropiadas con bonos y hacía más fácil expropiar “tierras adecuadamente explotadas”, al menos para dar tierra a minifundistas.” *Ibíd*em, 240, 241.

²¹⁰ Aludiendo a América Latina, Melo menciona que: “El gobierno de John F. Kennedy hizo presiones a su favor para impulsar en la región gobiernos democráticos y promotores del cambio social y prevenir nuevas revoluciones como la de Cuba donde Fidel Castro tomó el poder el 1 de enero de 1959 y adoptó en 1961, una línea comunista, que lo acercaba a la Unión Soviética y lo volvía enemigo de Estados Unidos.” *Ibíd*em, 233., al respecto Archila nutre al respeto del gobierno de Lleras: “[...] Camargo lideró la expulsión de Cuba de la OEA, no sin antes haber roto relaciones diplomáticas con ese país. Este esfuerzo fue premiado con un generoso respaldo norteamericano que fue ratificado durante la visita del presidente Kennedy a Colombia en diciembre de 1961.” Archila Mauricio, *Entre pacto y pacto (1958-1990), Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia, 1958-1990* (Colombia: ICANH, CINEP, 2008), 94.

²¹¹ Así se daría paso a la: “[...] división de la Confederación de Trabajadores de Colombia, CTC, a fines de 1960 y en la consiguiente expulsión de los sindicatos “comunistas” de esa central, que en 1964 darían lugar a la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia, Cstc.” *Ibíd*em, 92, 93.

imperialismo estadounidense; en donde el FN perdía respaldo de la disidencia por privilegiar relaciones con el país norteamericano y por sus represiones a manifestantes²¹².

La respuesta de la disidencia, se enmarcaba por parte de liberales con la creación del Movimiento Revolucionario Liberal (MRL), comandado por López Michelsen bajo el lema de “revolución social” en contra del FN; proceso acompañado por insurrecciones urbanas y rurales impulsadas por jóvenes, estudiantes y profesionales, las cuales no tuvieron alcance ni éxito, aunado a que no había una relación con campesinos²¹³.

Se tenía así por un lado una respuesta liberal en contra del FN que anhelaba el poder y por el otro, insurrecciones dispersas sin alcance alguno con pretensiones revolucionarias a través de la vía armada y sin lazos con el sector rural; se vivía en un estado de rechazo hacia el FN pero sin organización pese a la reivindicación de la lucha que pudiera inspirar el caso cubano.

Aunque las guerrillas de vertiente comunista hubieran suspendido acciones finalizando la dictadura de Rojas en 1957, seguirían los enfrentamientos:

[...] en los años siguientes se enfrentaron con frecuencia a grupos guerrilleros liberales que competían por el control de su zona y a algunos ataques del gobierno, y en 1961 hicieron, en Marquetalia, la Primera Conferencia Guerrillera. En Sumapaz [...] se mantuvieron a la defensiva, pero en el sur del Tolima [...] tuvieron confrontaciones abiertas con autoridades y otros grupos armados.²¹⁴

Aunque los enfrentamientos no fueran homogéneos en la extensión del territorio colombiano, era un hecho que la organización campesina y su creciente lucha en forma guerrillera iba en aumento²¹⁵, para ello el gobierno

²¹² En referencia a Camargo: “Su dureza para enfrentar huelgas ilegales y desórdenes urbanos le hizo perder el respaldo de los grupos de izquierda. Su política exterior, asociada a la de Estados Unidos y que llevó a la ruptura de relaciones con Cuba, hizo que los que simpatizaban con la revolución caribeña consideraran a Lleras un agente del imperialismo, un reaccionario enemigo de las reformas sociales.” Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 233.

²¹³ *Ibíd.*, 233, 234.

²¹⁴ *Ibíd.*, 234.

²¹⁵ “[...] la influencia comunista a lo largo de la cordillera oriental, desde el occidente de Cundinamarca hasta el Caquetá, se ha realizado gracias a periódicas oleadas de “colonización armada”. Iniciadas éstas con las llamadas “guerrillas rodadas” en 1953, continúan luego de la “guerra de Villarrica” (1955), se consolidan con el breve período de paz en los inicios del Frente Nacional (1958) y terminan de asentarse

atacaría en 1964 dichas bases en Marquetalia, con consecuencias adversas como la creciente aceptación de la lucha armada y la diversificación de sus bases:

El violento ataque militar de 1964 contra Marquetalia fue [...] contraproducente: los guerrilleros debieron emigrar de Marquetalia, pero reconstruyeron sus organizaciones armadas en cuatro o cinco focos nuevos, hicieron un programa político agrarista [...] sus dirigentes nacionales [...] decidieron aceptar la lucha armada, aunque trataron de mantenerla controlada y limitada. Según el congreso comunista de 1966, la guerrilla campesina “crece en importancia” y “es una de las formas más altas de lucha”, aunque “no es todavía la forma más importante”.²¹⁶

Al ataque a Marquetalia sí lo reivindicaría como un hito en la historia colombiana, por la trascendencia que tuvo en el afianzamiento de la vía armada campesina y de su diversificación en otros puntos del país, así como de la gama de guerrillas que posteriormente se conformarían, es decir, paralelo al ataque se constituirían para 1964 la guerrilla castrista llamada Ejército de Liberación Nacional (ELN) y para 1966 se constituiría aquella ligada al Partido Comunista, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), para 1967 el Ejército Popular de Liberación (EPL)²¹⁷.

La justificación del ataque a Marquetalia estaba sustentado bajo la Doctrina de Seguridad Nacional²¹⁸ estadounidense como expresión de exterminio de cualquier indicio de fuerzas comunistas en América Latina, y en Colombia como alude Pizarro el gobierno ya “[...] denunciaba la existencia en el país de dieciséis “repúblicas independientes”, que escapaban a la soberanía nacional y al control del gobierno central.”²¹⁹, por lo que para un gobierno aliado a los estatutos de seguridad estadounidense como expresión de la Guerra Fría,

luego de la “guerra de Marquetalia” (1964).” Pizarro Eduardo, *“Los orígenes del movimiento armado comunista en Colombia (1949-1966)”*, en Análisis político no. 7, Colombia (mayo-agosto), 1989, 4.

²¹⁶ Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 234.

²¹⁷ *Ibidem*, 234, 235.

²¹⁸ Como menciona Pizarro la: “[...] Doctrina de Seguridad Nacional, fundada en la percepción del “enemigo interior” y la necesidad de adelantar acciones de carácter preventivo para evitar su desarrollo”, respaldado en la práctica con el hecho de que: “El 27 de mayo de 1964 se inició en firme la operación contra Marquetalia, bajo el código de “Plan LASO” (Latin American Security Operation) u “Operación Soberanía”. “ Pizarro Eduardo, *“Los orígenes del movimiento armado comunista en Colombia (1949-1966)”*, en Análisis político no. 7, Colombia (mayo-agosto), 1989, 27 y 31.

²¹⁹ *Ibidem*, 27.

estaban irremediablemente anclados a dichas medidas represivas de persecución y aniquilación.

Cabe mencionar en éste punto, que independientemente de la inmersión de la Doctrina de Seguridad Nacional, las élites colombianas desde inicios de siglo ya tenían fuertes lazos con el país norteamericano, y pese a ello, liberales y conservadores ya tenían una larga historia en la producción de desigualdades en el sector agrario, con todo ello, concuerdo con la enunciación de Pizarro al decir que : “Sin duda la invasión militar a Marquetalia se constituirá en un enorme error histórico de parte de la clase dirigente colombiana.”²²⁰; por ello considero que el año de 1964 tuvo mayor relevancia en la historia colombiana como acto de ataque, que los movimientos plenamente urbanos que acontecieron luego de la revolución cubana en 1959, en el sentido de que el ataque a la base guerrillera campesina permitió abrazar la lucha armada de una forma más cercana como el principal medio de lucha, además de que posibilitó la dispersión en el territorio de otros grupos guerrilleros, esto sin quitar el dedo del renglón de que el ataque de 1964 fuera una medida en el constante arrasamiento en contra del comunismo.

En la década de 1950 y en la siguiente, el gobierno estadounidense financiaría apoyos militares en contra del comunismo en América Latina, incluyendo a Colombia tanto antes como posterior a 1964²²¹, dicho financiamiento además de ser material, incluía adiestramiento militar, siendo que el impulso más fuerte de esa doctrina, es la expansión de un sentir antisubversivo en la sociedad, como alude Rouquié: “La contrarrevolución no necesita cañones ni bombarderos sino armas livianas y una ideología anticomunista firme.”²²²

Se nutría una ideología más allá de lo material pese a su gran peso inmediato, la base era ver al militar como una figura positiva necesaria para la paz, así

²²⁰ *Ibidem*, 31.

²²¹ “La ayuda militar, que comprende el adiestramiento de militares norteamericanos, donaciones de material excedente o usado y créditos para la compra de equipos, alcanza apenas los 450 millones dólares para el período 1953-1962, pero llega a 488 millones de dólares en los cuatro años siguientes”. En el caso colombiano en el periodo comprendido entre 1953 y 1972, recibiría 131,3 millones de dólares, en cuanto al adiestramiento, 1694 militares lo habían recibido entre 1950 y 1965. Rouquié Alain, *El estado militar en América Latina* (México: Siglo XXI, 1984), 149, 152, 153.

²²² *Ibidem*, 149., “[...] un curso técnico de alto nivel para oficiales de artillería en una escuela militar de Estados Unidos no especializada en el adiestramiento de oficiales extranjeros, puede generar lealtades y una admiración ilimitada por el *American way of life*.” *Ibidem*, 154.

también a que lo militar tuviera mayor trascendencia en la sociedad sin una fachada plenamente armada, *civic action*²²³, es decir, un mayor rango de vigilancia, de la construcción de una paz americana.

Cuando se pone de base la monopolización de la propiedad de la tierra junto con la explotación de campesinos, la falta de una reforma agraria, paralelo a las guerras que en el campo acontecían en contra de autodefensas en la década de 1960, primordialmente en Cundinamarca, Meta, Caquetá, Huila y Tolima (gran parte de la cordillera occidental), la expresión guerrillera como ampliación de la lucha y de autodefensa es comprensible y necesaria.

La movilidad de las guerrillas es un factor primordial para entender que los espacios no son estáticos, sus construcciones estarán producidas por diversos elementos en tensión, como se muestran en los flujos de las guerrillas comunistas de 1949 a 1964²²⁴; en donde se puede observar una dinámica de espacios intermitentes, momentáneos o de paso por parte de guerrillas móviles, así como también de espacios de autodefensas más o menos estables, en donde Cundinamarca se mantuvo como resguardo constante, a pesar de sucesos como la dictadura de Rojas 1953-1957, el ataque a Villarrica y Cunday en 1954 o en Marquetalia en 1964, sin embargo dichos sucesos si apalearon otras zonas, en donde provocaron una contante fragmentación guerrillera, una migración entre cordilleras como se presencié en distintas regiones de los departamentos de Tolima, Huila y el Meta.

Durante la dictadura bajo un constante ataque contrainsurgente, las autodefensas/guerrillas que habían disminuido tuvieron que movilizarse muchas veces a regiones selváticas para su sobrevivencia, y al término de ésta, los grupos armados volvieron a conformar zonas de autodefensas, un mecanismo que sería continuo: despliegue de guerrillas móviles junto con la creación relativamente estable de zonas de autodefensa durante la guerra contrainsurgente respaldada por los Estados Unidos.

²²³ “Es en esta perspectiva que los ejércitos del subcontinente son adiestrados en contrainsurgencias y *civic action*, es decir, en la participación en proyectos no militares útiles para la sociedad. [...] Gracias a esta acción, el contraguerrillero debe moverse en el seno del pueblo como pez en el agua.” *Ibíd*em, 155.

²²⁴ Pizarro Eduardo, “*Los orígenes del movimiento armado comunista en Colombia (1949-1966)*”, en *Análisis político* no. 7, Colombia (mayo-agosto), 1989, 10, 16, 21, 29, 31.

No existe duda alguna de la represión que el FN ejecutó hacia las bases guerrilleras conformadas desde fines de la década de 1940, y concuerdo con su existencia ante la constante explotación campesina y sin alguna reforma trascendente; así el contexto de coyuntura en la década de 1960 daba la apariencia que, cierta emancipación-independencia podría acontecer en el sentido de tener una zona de despliegue guerrillero ante los constantes ataques armados efectuados por el gobierno, sin embargo a pesar de la vía guerrillera, las FARC seguían teniendo parcialmente un pie en la forma partidista como extensión de la lucha, así, la constante seguiría siendo en este sentido el anhelo de una reforma agraria que acompañara el cese al fuego de las élites hacia la disidencia; y aunque bajo dicha “combinación de luchas”, también provocaba la existencia de una disidencia entre quienes apoyaban un movimiento revolucionario ante una clase comunista acomodada²²⁵ en la política liberal/conservadora.

Con lo expuesto hasta aquí, considero la necesidad de poner en juicio los diferentes modelos de lucha ya ejercidos, es decir, si se contempla por un lado la forma de autodefensa como expresión autónoma que no implica un enfrentamiento armado, a la conformación de guerrillas rurales en plena confrontación con las élites, a la búsqueda de respaldo político por medio del PC como camino para contender por el poder²²⁶, así como a la creación de guerrillas o movimientos urbanos integrados por estudiantes, profesionistas, obreros, disidentes de los partidos políticos etc., los cuales cada vez tendrán una mayor relevancia y afluencia.

²²⁵ “[...] los disidentes acusaron al PC, entre 1963 y 1972, de “revisionista” y enemigo de la revolución y acuñaron el término de “mamerto” para referirse en burla a los comunistas acomodados con el sistema político y que no se arriesgaban con la lucha armada.” Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 235.

²²⁶ A pesar de que dicho discurso ya había sido tratado anteriormente, ahora tendría una revaloración nacionalista como consecuencia de los ataques a bases campesinas a inicios de la década de 1960, anclado a la diversificación de guerrillas en el territorio andino, para ello el Secretario General del PC respaldaba que: “Esta nueva etapa tiene ya un contenido claramente revolucionario. Es una lucha que no se limita a buscar la defensa de la vida y de los bienes de la comunidad regional. Ahora plantea su propio concurso para desatar un gran movimiento nacional que sea capaz de tomar el poder” López Ramón. *Características de la lucha armada*, citado en Pizarro Eduardo, “*Los orígenes del movimiento armado comunista en Colombia (1949-1966)*”, en Análisis político no. 7, Colombia (mayo-agosto), 1989, 33.

Éstos mecanismos han tenido la mayor relevancia en la historia y no son plenamente discordantes uno de otro, es decir, las diferentes forma de lucha han sido la réplica de la represión del gobierno, pero dicha no siempre se caracteriza de la misma forma, por lo tanto, la intolerancia elitista podrá ser reflejada tanto de la forma más represiva que impulse un proceso guerrillero como de aquella que con supuestas reformas tenga un ejercicio flexible o moderado que lleve a una respuesta de autodefensa/organización y participación política por medio del PC.

Ahora bien, si los ataques a las bases de autodefensa en la década de 1960, tuvieron una repercusión estructural por la cual se abogaría por la combinación de todas las formas de lucha, sería la manifestación de lo que en apariencia es contradictorio, es decir, de la ambivalencia de la autodefensa/guerrilla, ligado a la inclusión en la política desde el PC, esto si se tiene de base que los grupos campesinos empezaron a armarse y a organizarse ante un ambiente de luchas ideológicas producidas por los poderes tradicionales y ante la contención de la propiedad de a tierra por parte de sus empresarios, el que se haga a la par de un proceso guerrillero en ascenso y expansión, una lucha desde la oficialidad partidista resulta poco operante, sin embargo tampoco puedo encajonar dicho mecanismo como ilógico o absurdo en el sentido de que las circunstancias sociales de violencia se agravaron en gran medida desde fines de la década de 1940, lo que impulsaría una mayor presión ante un gobierno que reprimía toda manifestación de disidencia, así los medios estarían justificados para crear presión y obtener concesiones de aquella gobernabilidad de liberales y conservadores.

Ahora bien, un punto en contra de la tesis anterior sobre la producción de presión por los medios que sean necesarios, recae en otra limitante si lo llevamos a otra escala, es decir, con el contexto internacional basado en el estímulo por democracias apegadas a los cánones estadounidenses durante la Guerra Fría, el margen de efectividad de una lucha a través de PC por parte de guerrillas es prácticamente nulo, ante una hegemonía que intervendría todo espacio con tal de exterminar cualquier manifestación comunista; con todo ello considero que la combinación de las formas de lucha no mermaría las

condiciones o medios de dominación y producción de violencias, todo lo contrario aunado al contexto internacional.

En 1966, a la mitad del bipartidismo del FN, se daría bajo reforma, la entrada de diversas entidades, fomentando: el desarrollo, los servicios, la cultura y la ciencia; dicha reforma sería paulatinamente parte del proceso de la entrega de dichas entidades como refiere Melo a los jefes regionales de los partidos, ello estimulaba cada vez a una corrupción (clientelismo) más nutrida, que de raíz tenía lazos con las élites²²⁷.

El fin del FN estaba cerca y sería clausurado por el gobierno de Pastrana. Lo que pareciera una constante necesaria durante todo el pacto bipartidista sería la toma de medidas ante una población urbana en crecimiento, tanto en densidad poblacional como por los desplazados de la guerra que se vivía en zonas rurales, “paradójicamente” el sector rural era en el que se manifestaban más tensiones y no por ello existieron medidas para su solución, si bien existían tibias proposiciones de expropiar tierras a minifundistas.

Pastrana pondría freno al laxo reformismo: “Su principal acto de gobierno fue frenar del todo la reforma agraria: en 1972 los dos partidos, inquietos por la movilización campesina y su posible asociación con el auge guerrillero, decidieron que en vez de repartir tierras había que crear presiones tributarias y ayudar a los propietarios para que se modernizaran.”²²⁸, este acto es, en palabras de Archila “ [...] consistente con la estrategia de privilegiar el crecimiento urbano a costa, no de la agricultura comercial sino de la campesina.”²²⁹; las “reformas” que hasta ahora habían suscitado en el campo, tenían ésa base de despliegue, falsas promesas de reparto de tierras ante la

²²⁷ Refiriéndose al liberal Carlos Lleras Restrepo: “El presidente [...] logró una reforma constitucional y administrativa que intentaba crear instituciones fuertes, protegidas de presiones muy directas de los partidos. Así se fundaron decenas de entidades, como el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo, el Instituto Colombiano de Cultura, el Instituto de Fomento Municipal (para llevar acueductos y otros servicios a las ciudades pequeñas), el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación y otras. [...] los gobiernos siguientes entregaron la mayoría a jefes regionales de los partidos, que cada vez se sentían más como “clase política” [...] el clientelismo, la asignación de recursos públicos a favor de algunas personas o sitios, para hacer un camino o un acueducto, instalar conexiones eléctricas o teléfonos a cambio de apoyo electoral, se convirtió en la fuerza principal de atracción de los votantes.” Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 240.

²²⁸ *Ibidem*, 243.

²²⁹ Archila Mauricio, *Entre pacto y pacto (1958-1990), Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia, 1958-1990* (Colombia: ICANH, CINEP, 2008), 107.

gran problemática que ha sido para los campesinos, la concentración de la propiedad de la tierra, usada por los poderes tradicionales como anclaje para maximizar su modernización, su tecnificación bajo la liberalización de la economía.

Como conclusión al respecto del bipartidismo oficial, se podría corroborar el enunciamiento de victorioso referido al FN y a sus medidas tomadas, si se cierra la finalidad de dicho proyecto político a la reducción de la violencia directa entre las élites tradicionales, pero si se habla de la reducción de la violencia en su amplitud producida y constantemente alimentada, sería con grandes hechos un proyecto fallido, es decir, la nula existencia de una reforma agraria que tratara a profundidad el problema de la propiedad de la tierra, enlazado a los anteriores choques entre los poderes tradicionales, llevó en 1948 con el bogotazo, a refrendar el guerrillerismo como forma de lucha que tomaba más peso que la vía política (conformación de partidos políticos), proceso refrendado de nuevo por el creciente radicalismo conservador de Gómez y de Rojas

El FN sería, desde mi lectura, la concreción más o menos lograda del encubrimiento del antagonismo entre los poderes tradicionales, con base en la lucha contra el comunismo, proceso que se iba nutriendo a la par de la Revolución cubana en 1959 y de ataques dirigidos por el gobierno como el de la base guerrillera de Marquetalia en 1964; así desde las élites el discurso evocaría que la guerrilla sería el causante de toda violencia y por ende su confrontación desde los poderes tradicionales, sería vital para el camino a la paz.

El fin del FN podría aparentar la conformación de otro hito en la historia colombiana, por quienes apoyaran la idea que, Archila brinda en el sentido de que: "Las elecciones de 1974 resultaban cruciales, no tanto por el riesgo de la oposición como porque por primera vez desde 1946 los dos partidos tradicionales se disputaban de forma abierta la presidencia."²³⁰. Considero que el FN es el proyecto de alianza mejor llevado a cabo hasta el momento por parte de los poderes tradicionales, por el cual se disminuyeron los choques

²³⁰ *Ibidem*, 109.

ideológicos, con ello me refiero a que no existían enfrentamientos con miras de arrasar con las disidencias por parte de las vertientes más tradicionales de un partido ante el otro, como antes ocurría en años de elecciones, es decir, los “cambios” de poder efectuados en 1930 y 1946, son claros ejemplos de la guerra de aniquilación por la balanza del poder nacional; con el FN clausurado podría pensarse que se regresaría a la misma beligerancia, aunque ello no ocurrió, la guerra entre las élites se había apuntalado en contra de las guerrillas que se fortalecieron en la década de 1960.

En las elecciones de 1974, el antiguo dirigente del MRL, López Michelsen, saldría victorioso y su discurso evocaría entre las mayores prioridades la postura que tantas veces fue retomada, es decir, la liberalización de la economía: “Lo esencial era aumentar las exportaciones y para ello había que promover la agricultura de plantación y estimular las inversiones privadas en minería y petróleo para sacar al país de la dependencia del café.”²³¹, la conversión de Colombia en el “Japón de Suramérica”²³² como hace referencia Archila, en cuanto a la tendencia neoliberal.

Pese a que Michelsen diera personería jurídica a sindicatos para su fortalecimiento o restableciera relaciones con Cuba en 1975, la intención primordial era: “[...] continuar las tendencias aperturistas en materia de exportaciones esbozadas por el anterior gobierno y mantener en el terreno político el equilibrio bipartidista.”²³³, las represiones seguirían en el campo laboral, tanto en el impulso de la relación salario-productividad como de la limitación a manifestarse²³⁴.

La tendencia creciente descansaba en el fortalecimiento del ejército en el espacio público, la apuesta era por el control de una población urbana que crecía rápidamente y en la cual acontecerían, como se verá posteriormente,

²³¹ Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 251, 252.

²³² “[...] convertir a Colombia en el “Japón de Suramérica”. Era una expresión de la tendencia neoliberal que se imponía lentamente en el subcontinente: desmontar la estrategia de sustitución de importaciones.” Archila Mauricio, *Entre pacto y pacto (1958-1990), Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia, 1958-1990* (Colombia: ICANH, CINEP, 2008), 110.

²³³ *Ibíd.*, 109.

²³⁴ El gobierno lopista: “[...] propuso el salario integral, promover aumentos según productividad, extender la categoría de servicio público para arrebatar el derecho de huelga a más sectores y hacer mayor uso de los tribunales de arbitramento.” *Ibíd.*, 111.

revueltas en diferentes sectores, aquella propuesta que se venía reforzando sería en gran medida impulsada por el gobierno lopista, ya que en el:

[...] la utilización de los consejos verbales de guerra para juzgar a los civiles involucrados en las protestas le siguieron los allanamientos y otras limitaciones de las libertades individuales [...] A López le cabe el poco honroso mérito de que en su mandato se iniciaran las desapariciones de activistas políticos [...] se hizo evidente una mayor autonomía de las Fuerzas Armadas en el manejo del orden público, lo que se tradujo en el abundante nombramiento de alcaldes militares en las zonas conflictivas.²³⁵

El reformismo de Michelsen, evocaría más un gran punto de tensión que una aparente calma en los sectores disidentes, ya que se estaban conformando mecanismos de represión tanto en el sector rural como en el urbano, y los cuales serían exacerbados en el posterior gobierno con Turbay, así para 1977 entraría un Paro Cívico Nacional²³⁶, el cual sería en grandes aspectos un gran esfuerzo de unidad de lucha por medio de la protesta, sin embargo, la represión acabaría con dicha manifestación y limitaría subsecuentes.

Desde fines de la década de 1940, la guerrilla con bases rurales tomaba mayor relevancia como ya se ha hecho referencia, sin embargo, habrían manifestaciones que cobrarían un papel más visible a partir de 1960 en adelante, con ello me refiero a dos procesos que antes no tenían tanto peso y organización, por un lado las manifestaciones urbanas con un carácter armado, y por el otro, la trascendencia y el continuo progreso del comercio de las drogas.

Bajo la misma línea, la guerrilla urbana llamada M-19 entraría en 1974 al violento contexto colombiano, y a diferencia de las insurrecciones urbanas que acontecieron luego de la revolución cubana, las cuales no tenían articulación con campesinos ni experiencia en la lucha y por lo que su fracaso fue

²³⁵ *Ibidem*, 112.

²³⁶ En referencia al gobierno de Michelsen y de los movimientos sociales, Pizarro expone que: “La ilusión reformista que creó este gobierno al levantar el Estado de sitio y otorgar personería jurídica a las centrales sindicales de oposición fue rápidamente contestada por una creciente movilización social que se condensaría en el Paro Cívico Nacional del 14 de septiembre de 1977, convocado por las centrales sindicales y secundado por numerosos sectores subalternos urbanos y rurales.” Archila Mauricio, “Los movimientos sociales (1958-2006)”, en Ocampo José, *Historia de las ideas políticas en Colombia* (Colombia: Taurus, 2008), 349.

contundente; ahora el M-19 con integrantes que habían sido parte de los comunistas y rojistas, sus actos se concentraron en golpes en las ciudades y en secuestros espectaculares²³⁷, que tendrían de nuevo una manifestación más violenta y con miras de guerra a fines de la misma década.

En cuanto al tema del comercio de drogas, a pesar de ser cultivos que tenían ya una larga historia en el país andino como cultivo tradicional prehispánico, sin embargo, la marihuana y posteriormente la coca, serían parte crucial del despliegue de violencias en donde, Estados Unidos tendría un papel de gran trascendencia en varios sentidos, ya que dicho país con su gran demanda: “[...] creó, entre 1968 y 1978, la oportunidad para que en Santa Marta y la Guajira, con su tradición secular de ilegalidad, los contrabandistas de cigarrillos se convirtieran en exportadores de marihuana.”²³⁸, así la marihuana sería un anclaje para gradualmente comerciar también con la cocaína, en donde Medellín (Pablo Escobar y los hermanos Ochoa) y Cali (Santacruz y los hermanos Rodríguez) resaltarían como intermediarios:

Para 1978, en menos de una década, los grupos de Cali y Medellín, que se apoyaban en un ambiente local permisivo y en la experiencia del contrabando, se habían convertido en los principales proveedores de cocaína de Estados Unidos. El poder de los colombianos se provenía del control de las rutas, pues la distribución a los consumidores la compartían con estadounidenses y mexicanos [...]²³⁹

Así en dichas décadas (60 y 70), se presenciaba el surgimiento del narcotráfico, proceso que crecía rápido, y en donde los narcotraficantes amedrentarían a cualquiera que se antepusiese en sus labores. En cuanto a la trascendencia del comercio de las drogas, se viviría una adecuación en las guerrillas (FARC y ELN), en cuanto a su financiarización que descansaría en el cultivo de la coca y extorciones: “[...] crecieron también las guerrillas de las FARC y el ELN, que encontraron en la coca y en la extorción a los petroleros

²³⁷ “En 1974 apareció una nueva guerrilla, Movimiento 19 de Abril, M-19, bolivariana y populista, formada por jóvenes urbanos de clases medias, muchos de ellos antiguos militantes comunistas o del rojismo.” Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 246.

²³⁸ *Ibidem*, 248.

²³⁹ *Ibidem*, 249.

una fuente de ingresos elevados.”²⁴⁰, proceso de como mencionan Adolfo Chaparro y Carolina Galindo, para los años 80 se concretaría una economía guerrillera basada en:

[...] la industria del secuestro, el narcotráfico y la extorsión generalizada. Con ese expediente, la guerrilla logró incursionar en regiones de reciente desarrollo, legal e ilegal que se caracterizaban por generar grandes fuentes de divisas, como la explotación del petróleo, el carbón, el oro y el cultivo de la coca y la amapola como insumos para la producción y exportación de cocaína y heroína.²⁴¹

La guerrilla sufrió un proceso de transformación: de autodefensa como protección al sector agrario ante la constante represión elitista y con vacías reformas, a la postura de expansión territorial basado en una economía consolidada desde las actividades ilícitas.

Para 1978, el gobierno del liberal Julio César Turbay Ayala ya expresaba como uno de sus principales pilares, la “reducción” de la corrupción, como rescata Melo al respecto de Turbay: “[...] declaró que había que reducir la corrupción a sus “justas proporciones”, lo que en la práctica implicó que la corrupción siguió creciendo, aunque sobre todo en la política local y en los pequeños servicios y favores que alimentaban las maquinarias políticas.”²⁴²

Ello aunado a que el comercio de la droga iba prosperando gracias a su capacidad para adentrarse a diversos sectores de la economía colombiana²⁴³; no existía un discurso de lucha o combate, sino de cierta reducción, ello denota que para dicho punto, la corrupción ya era una raíz del mismo sistema que el liberalismo y el conservadurismo habían nutrido constantemente, al igual que expresa el factor justo en la capacidad de controlar la corrupción, es decir, la corrupción es justa en cuanto se le pueda manipular políticamente.

²⁴⁰ *Ibíd.*, 246.

²⁴¹ Chaparro Adolfo y Galindo Carolina, *Génesis y transformaciones del Estado Nación en Colombia. Una mirada topológica a los estudios sociales desde la filosofía política* (Colombia: Universidad del Rosario, 2009), 177.

²⁴² Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 252.

²⁴³ “[...] el sistema financiero se llenó de operaciones que favorecían de forma indebida a los banqueros y se crearon varios grupos empresariales a partir del manejo habilidoso de depósitos privados y públicos, ya engrosados por fondos provenientes de la droga [...] Por otra parte, aumentó la represión militar a los cultivos y el tráfico de marihuana, y el gobierno firmó un tratado de extradición con los Estados Unidos en 1979.” *Ibíd.*, 253.

En cuanto al trato a las guerrillas, se aprobaría el Estatuto de Seguridad, con el cual el ejército contaría con independencia para juzgar y actuar, dicho estatuto como menciona Archila:

[...] aumentaba las penas por actos y publicaciones “subversivas” y daba a los militares el derecho a juzgar y sancionar a civiles por delitos de rebelión. Esto limitaba el debido proceso de los guerrilleros y de sus simpatizantes, así como de muchos inocentes que eran acusados, con la arbitrariedad usual, de ayudar a la guerrilla [...]²⁴⁴

Las medidas represivas de Michelsen se verían superadas con creces con el gobierno de Turbay, como comenta el mismo autor, se daba una persecución de guerrillas, de activistas y de dirigentes populares como si todos fueran un mismo enemigo²⁴⁵.

Paralelo al Estatuto de Seguridad vendría la formación de paramilitares, como medida de combate a las guerrillas que gradualmente iban creciendo, los paramilitares (también nombrados “autodefensas campesinas”), eran una fuerza armada impulsada por terratenientes y narcotraficantes, los cuales estaban: “[...] empeñados en atacar a la guerrilla y sabotear las negociaciones que pudieran reconocerles cualquier forma de poder.”²⁴⁶, y que se verían reforzados de una forma más apegada con narcotraficantes posterior a la creación del grupo Muerte a los Secuestradores (MAS) en 1981²⁴⁷.

Para fines de la década de 1970, se abriría de forma amplia la discusión y trato de los derechos humanos en Colombia, algo que podría parecer paradójico o

²⁴⁴ *Ibidem*, 253. Para nutrir la trascendencia del Estatuto de Seguridad, Archila detallará otras formas de despliegue: “El Estatuto creó nuevas infracciones punibles, aumentó las penas, otorgó más atribuciones judiciales a las Fuerzas Armadas y a las autoridades locales, permitió la retención de ciudadanos con aprobación del consejo de ministros y anunció control del tráfico de estupefacientes.” Archila Mauricio, *Entre pacto y pacto (1958-1990), Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia, 1958-1990* (Colombia: ICANH, CINEP, 2008), 113.

²⁴⁵ *Ibidem*, 113.

²⁴⁶ Consecuentemente los paramilitares tendrían una expansión en la persecución de guerrillas “Eran grupos armados financiados por propietarios, entrenados por militares retirados y que usaron, como las guerrillas comunistas, el nombre de “autodefensas campesinas”. A partir de 1981, cuando los principales capos de la droga crearon el grupo Muerte a los Secuestradores, sobre todo como respuesta al M-19, las “autodefensas campesinas” crecieron con rapidez y se extendieron hacia donde actuaban las FARC, el ELN, el EPL o el M-19. Ahora el apoyo principal lo daban los cárteles de la droga” Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 258, 262.

²⁴⁷ Archila Mauricio, *Entre pacto y pacto (1958-1990), Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia, 1958-1990* (Colombia: ICANH, CINEP, 2008), 115.

contradictorio en el sentido de la vasta producción de violencias que acontecían con sus peculiaridades, como ya se hizo referencia desde fines de la década de 1940 como anterior a ésta, sin embargo los derechos humanos en América Latina tienen un gran impulso en la década de 1970, como alude Sikkink en cuanto a las fases de dichos derechos en la región, las cuales son: “ (1) emergencia 1978-1981, (2) consolidación 1981-1990, y (3) reorientación y reacomodamiento, desde 1991”, dicho autor recalca que dicho inicio o emergencia de los derechos humanos tuvo en sus raíces, la creación de distintas ONG como consecuencias de las dictaduras en América Latina²⁴⁸

Si bien el FN pudo difuminar relativamente los choques entre las ideologías en el marco de la política partidista, ello no implicó la disminución de violencia en un marco amplio, más bien, marcó la exacerbación de guerra contra las guerrillas rurales de una forma más directa a partir de 1960, y ahora con su vinculación al narcotráfico.

El impulso recibido por el Estatuto de Seguridad en la lucha directa contra la guerrilla urbana del M-19, daría apertura al trato de los derechos humanos, en tanto a la implementación de tortura y otros medios en esa guerra²⁴⁹, lo que llevaría para 1979 a la formación del Primer Foro de Derechos Humanos²⁵⁰; ello reflejaba que los actos cometidos por el M-19 como secuestros, asesinatos

²⁴⁸ “Estas tres fases se caracterizan por el nacimiento, la proliferación y el crecimiento de las ONG de derechos humanos como actores privilegiados de las demandas colectivas. En la primera fase la movilización se dio como respuesta a las violaciones masivas por parte de las dictaduras militares –Chile, Brasil, Argentina y Uruguay–, en especial en la defensa de los derechos civiles –tortura, ejecución, detención arbitraria– y por medio de documentación y denuncias hacia el exterior.” Sikkink K, “Nongovernmental Organizations, Democracy, and Human Rights in Latin America” citado en Ansolabehere Karina, Serrano S. y Vázquez Luis (coords.), *Los derechos humanos y la violencia: Estado, instituciones y sociedad civil* (México: Flacso, 2015), 193, 194.

²⁴⁹ “El M-19 se hizo muy visible, con secuestros y asesinatos aparatosos [...] Dio muerte también a empresarios a los que secuestró en forma espectacular y, en diciembre de 1978, saqueó los depósitos de armas del principal centro militar de Bogotá. [...] Los militares lograron capturar decenas de dirigentes y centenares de miembros del M-19, usando la tortura y otros medios ilegales, lo que deslegitimó a la larga la lucha contra la guerrilla. La aprobación del Estatuto de Seguridad y los abusos oficiales llevaron a que grupos civilistas de ambos partidos, abogados, organizaciones sindicales y políticos, empezaran a unirse en movimientos de defensa de los derechos humanos. Estos movimientos eran apoyados por defensores del orden legal y también, por supuesto, por organizaciones de simpatizantes de las guerrillas [...]” Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 253, 254.

²⁵⁰ “En 1979 se convocó el Primer Foro de Derechos Humanos y en el año siguiente se creó un Comité Permanente para hacer su seguimiento.” Archila Mauricio, *Entre pacto y pacto (1958-1990), Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia, 1958-1990* (Colombia: ICANH, CINEP, 2008), 113.

y saqueos a bases militares, pesaban más ante la tortura del ejército a miembros del M-19 que toda la continuidad de aniquilaciones anteriores al siglo XX y posteriores a él; aunque con ello tampoco justifico los medios usados por el M-19 en éste punto y a mediados de los 80's, donde se dará la apertura a una guerra abierta contra el gobierno, pese a intentos de negociación de paz.

Existía un rechazo por parte del gobierno y los militares a los derechos humanos, siendo que su respuesta era que ellos:

[...] se defendieron acusando a las organizaciones de derechos humanos de apoyar el proyecto guerrillero y descalificaron las denuncias de torturas y maltratos como parte de una estrategia subversiva. [...] el mensaje público fue que el ejército no podía derrotar a la subversión por las restricciones legales, por el “síndrome de procuraduría”, que le impedía cumplir con su deber por temor a sanciones injustas.²⁵¹

De este discurso emana la tesis de que cierta expresión de justicia es ineficaz para un bien mayor, por lo que es necesario pasar sobre de ella, así el fin justifica los medios que para las élites gobernantes les sean idóneos. ¿Acaso la continuidad de violencias producidas por liberales y conservadores con sus reconfiguraciones a obreros, campesinos, estudiantes, guerrillas urbanas y rurales, necesitó alguna vez de una legalidad para ejercer aquel monopolio de la violencia que cree contener? La legalidad de tal ejercicio lo legitimaba la gobernabilidad de dichos poderes tradicionales, ahora con el Estatuto de Seguridad, habría una legalidad que legitimaba de forma abierta lo que ya se venía ejerciendo contra toda expresión disidente que se enfrentara al Estado.

Invirtiendo la premisa y con dicho contexto hasta el momento, los campesinos y obreros ante la constante represión elitista, no tuvieron legalidad que los amparara, ante ello, campesinos, obreros, profesionistas, mujeres, estudiantes, etc., no necesitarían de una legalidad para defenderse y organizarse, así los derechos humanos no resolvieron la producción de desigualdad alimentada tantas décadas atrás, podrán visibilizar ciertas dinámicas pero ello no conlleva a un trabajo que ayude al término de ellas.

²⁵¹ Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 254.

Pese a la ineficiencia legalista de la izquierda nutrida por la contención del poder por parte de los partidos tradicionales, existió un intento de organización, de unión de las izquierdas tanto liberal-reformistas como revolucionarias, que pudiera llegar a gobernar sin una bandera armada, así para 1980 se lanzaría la propuesta del movimiento Firmes, el cual desapareció tras no tener éxito en las elecciones de 1982²⁵².

A pesar de ello se podría catalogar al movimiento Firmes como antesala del partido Unión Patriótica (UP) conformado en 1985, el cual tendría un gran apego a las FARC y se lanzaría a las elecciones de 1986, que pese al escaso apoyo (5% de los votos), tuvo algunas injerencias políticas: “[...] la UP logró elegir 2 senadores de 116, y aunque en ningún municipio obtuvo mayoría, logró ser la primera fuerza en una docena de pequeñas localidades, sobre todo en zonas de colonización y cultivo de coca.”²⁵³

Otro discurso que empezaría a tener mayor frecuencia en su empleo, sería aquel sobre la negociación, y pese a su fracaso en 1981²⁵⁴, las FARC y el M-19 verían en el panorama de inicios de los años 80, un ambiente idóneo para la toma de poder; la negociación podría ser un aliciente para dicha postura revolucionaria como cambio de discurso, de aquel de guerra abierta en contra de las guerrillas, al de un acuerdo o negociación por la paz, sin embargo también implicaba una ventana a la insurrección armada como oportunidad de consolidar una organización más fuerte.

El gobierno que iniciaba en 1982 tendría algunas características que eran discordantes con los anteriores, en este sentido el conservador Betancur llegaría con varias propuestas en la lucha contra la corrupción y el narcotráfico, siendo cercano a la izquierda colombiana apostaría por un gobierno no represivo que se distinguiera de los predecesores²⁵⁵.

²⁵² “[...] en la izquierda se discutían los efectos negativos de la división en media docena de grupos y líneas [...] había partidos y guerrillas prorrusos, prochinos, procastristas, trotskistas, partidarios o enemigos del uso de las armas y la violencia, reformistas o revolucionarios.” *Ibídem*, 254.

²⁵³ *Ibídem*, 263.

²⁵⁴ “En 1981, Carlos Lleras Restrepo y otros políticos propusieron que se conversara con las guerrillas. El gobierno acogió la sugerencia, promovió una ley de amnistía si la guerrilla dejaba las armas y formó una comisión que, al sentirse sin respaldo suficiente, se disolvió pronto.” *Ibídem*, 255.

²⁵⁵ “[...] en las elecciones de 1982 los candidatos se presentaron como candidatos de paz. El conservador Belisario Betancur, amigo de los sindicatos y la izquierda, fue elegido en parte por la percepción de que

Como un punto destacado en la historia colombiana y que escapa de la continuidad en política exterior durante todo el siglo XX y anterior a él, es la simpatía de procesos de paz en otras latitudes, y que a la par de ello representaba una crítica a las posturas estadounidenses de intervención: “Su política internacional lo acercó a los países no alineados y críticos del “imperialismo” y se convirtió en defensor decidido de los procesos de paz en Centroamérica, como miembro del Grupo de Contadora, enfrentado a la política estadounidense que buscaba desestabilizar al gobierno sandinista de Nicaragua.”²⁵⁶

Se podría enmarcar a los tiempos de Betancur como el paso de gobiernos “flexivos o laxos” ante la corrupción (que en realidad la política ya estaba en gran medida influenciada por el clientelismo y el dinero de la droga), a un gobierno que criminalizó dichas prácticas, que las señaló y además implementó medidas para su combate, tanto en el sector bancario, de vivienda y propuso la elección popular de alcaldes: “[...] aprobada en 1986 y que se aplicó por primera vez en 1988. Esta reforma tenía un respaldo muy amplio, desde la derecha hasta la izquierda armada, pues abría la posibilidad de establecer bases locales de poder político con independencia del gobierno central.”²⁵⁷

Pese a los avances en la lucha contra el narcotráfico por parte del gobierno de Betancur en 1984, el panorama de respuesta ponía a figuras como Pablo Escobar al ataque, asesinando a decenas de jueces y magistrados²⁵⁸.

En cuanto al trato que se tenía con las guerrillas, el gobierno de Betancur manifestaba grandes altibajos, por un lado aunque las negociaciones de 1984 tuvieran de base propuestas aceptables para las guerrillas, como la ley de amnistía sin desarme, lo que posibilitó la negociación con el M-19 pese al disgusto de militares, y por el lado de las FARC, habría un cese al fuego y a los

cambiaría la estrategia represiva del gobierno de Turbay, rechazada por votantes urbanos de opinión, que reaccionaban contra la corrupción y la arbitrariedad oficiales. “Ibídem, 255.

²⁵⁶ Ibídem, 255.

²⁵⁷ “Ante las señales de corrupción en el sector bancario, investigaciones rápidas llevaron a la cárcel a conocidos banqueros. Insistió en un proyecto de vivienda sin cuota inicial, que favoreció a los más pobres [...]” Ibídem, 255, 256.

²⁵⁸ “En 1984, el Ministerio de Justicia [...] logró la captura y destrucción de inmensos laboratorios de procesamiento de coca en los Llanos Orientales. [...] En mayo el presidente ordenó la primera extradición. Éste era el desafío central para los traficantes: la posibilidad de intimidar o comprar la justicia de Estados Unidos era mínima y preferían enfrentar sus problemas en Colombia.” Ibídem, 256.

secuestros en aras de la propuesta que lanzaba el gobierno de un “diálogo nacional”²⁵⁹, que desde mi opinión sería la base para un acuerdo real, ya que la amnistía y el no desarme de la guerrilla, no resolvían las constantes desigualdades producidas por la inexistencia de una reforma agraria, de la represión a manifestaciones obreras-urbanas, así como de la diversificación o influencia del narcotráfico en diferentes sectores de la cotidianidad. La paz de Betancur descansaba sin algún cimiento real y para ello tanto las fuerzas militares como los paramilitares, emprenderían en lo subsecuente una “guerra sucia”²⁶⁰ que impidiera cualquier concesión a guerrillas.

Así aunque en Betancur existiera la aparente discontinuidad en cuanto a la producción de violencias, para 1985 el M-19 regresaría a la guerra con sus “milicias urbanas” y con un atentado directo al presidente que terminó en enfrentamiento armado²⁶¹, paralelo a ello, las FARC no tuvieron una repuesta tan agresiva, al menos inmediatamente, pero sí aumentaban sus filas y puntos de despliegue, para 1986 los homicidios habían aumentado casi 50% en cuatro años, las FARC habían pasado de nueve frentes a más de treinta y los enfrentamientos armados eran más frecuentes²⁶².

Melo sostiene una tesis sobre la justificación de la lucha armada o el derecho a la insurrección:

Desde los años ochenta se aceptó de manera amplia la idea de que, ante la injusticia social y las limitaciones de la democracia, era legítimo que el pueblo descontento se organizara para buscar el cambio mediante el uso de las armas.

²⁵⁹ “[...] en marzo de 1984 las FARC firmaron en la Uribe (Meta) un acuerdo de cese al fuego, en el que aceptaron abandonar los secuestros, lo que repetirían muchas veces en los años siguientes, y en el que el gobierno hacía vagas promesas de reformas. El M-19 firmó un acuerdo parecido en agosto, al que se sumó el EPL, con la promesa de un “diálogo nacional” *Ibíd.*, 257.

²⁶⁰ “Los narcotraficantes y los paramilitares se ensañaron contra los pocos logros del proceso de paz: la elección de alcaldes y en particular la existencia de la UP. Se inició así una política de exterminio conocida como la “guerra sucia” [...]” Archila Mauricio, *Entre pacto y pacto (1958-1990), Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia, 1958-1990* (Colombia: ICANH, CINEP, 2008), 119, 120.

²⁶¹ “[...] en noviembre de 1985 [...] el M-19 atacó el Palacio de Justicia con la intención expresa de someter al presidente a un juicio público. El gobierno no cedió y envió al ejército [...] Al cabo de dos días de bombas e incendios, doce magistrados de la Corte Suprema y cinco del Consejo de Estado habían muerto [...] así como unos treinta guerrilleros atacantes. En total habían muerto casi cien personas, entre ellos once soldados y unos 35 funcionarios.” *Ibíd.*, 258.

²⁶² *Ibíd.*, 257.

[...] El derecho a la insurrección, aceptado antes en casos de tiranía, se extendió como respuesta a la violencia involuntaria o “estructural” del sistema [...] ²⁶³

Aunque esté de acuerdo con ello desde la base autónoma de defensa sin la búsqueda del reconocimiento estatal, más bien como respuesta a su represión, Melo argumenta que dicho derecho tuvo mayor aceptabilidad a partir de 1980, considero que existe una mayor justificación de la lucha armada, desde la base rural con las guerrillas previamente a la mitad del siglo XX, que se impulsarían en lo que representaron puntos de gran tensión, como con el bogotazo 1948, con la dictadura 1953-1957, el ataque a Marquetalia en 1964 en pleno FN y de una forma más reciente con las medidas tomadas bajo el gobierno de Turbay (Estatuto de Seguridad y la formación de paramilitares).

El derecho a la insurrección está justificado en sí desde las prácticas de explotación a campesinos y obreros desde inicios del siglo XX y anterior a él, otro punto que tengo en contra de dicha tesis, es que para Melo la entrada de los derechos humanos marca un punto central, a partir del cual a fines de la década de 1970 y con mayor fuerza en la de 1980, se daba una visión popular en contra de actos de tortura y asesinato del gobierno ante las insurrecciones, postura que refleja, que es a partir de ese punto que los derechos humanos emergen en Colombia, lo cual encubre la continuidad de la violencias hasta aquí abordadas, por otro lado tampoco puedo generalizar argumentando que todo medio empleado por las guerrillas en éste punto (extorsión, secuestro, reclutamiento de menores, asesinatos, etc.), estén justificados por el simple hecho de la continuidad de producción de violencias ejercidas por los poderes tradicionales, con ello me refiero específicamente a la influencia del narcotráfico a las dinámicas campesinas desde 1960, como menciona dicho autor sobre la injerencia de la financiación criminal, como una forma progresiva por medio de la cual las guerrillas incrementaban su poder: “La guerrilla se convirtió poco a poco en un modo de vida ilegal, con formas muy variadas y una gran capacidad de adaptación.” ²⁶⁴

Comparado con la creciente corrupción a finales de la década de 1970, y con el discurso de Turbay sobre la necesidad de la reducción justa de dicha actividad

²⁶³ *Ibidem*, 259.

²⁶⁴ *Ibidem*, 261.

ilícita, entra un discurso parecido a mediados de los 80 con el narcotráfico, en el sentido de la reducción ante un proceso que se tornaría un problema para la seguridad nacional de Estados Unidos y Colombia²⁶⁵, ello hace referencia a que pese a que los norteamericanos fueran los mayores demandantes de narcóticos (principalmente de la cocaína), la trascendencia en este punto es que el narcotráfico tuvo un proceso de crecimiento, de fortalecimiento, como menciona Kenney Michael: “A medida que la industria de la cocaína crecía en tamaño, las estructuras empresariales que la administraban se hicieron cada vez más centralizadas y burocráticas.”²⁶⁶, para los 80’s ya existía un narcotráfico con una “estructura de mercado internacional integrada y eficiente”²⁶⁷.

A lo largo de lo que aquí se ha expuesto en cuanto a la historia de Colombia, con sus procesos de militarización, de las transformaciones de los medios en los cuales las violencias se ejercen, y en relación a los poderes tradicionales, es importante recalcar que el estado en el cual se encuentra Colombia a fines del siglo XX, es el producto de los choques ideológicos entre liberales y conservadores con sus continuas configuraciones, y con ello no sólo me refiero a la lucha por el poder político en las elecciones, las cuales en gran parte del siglo encarnarían sangrientas guerras.

En sí los choques entre dichas ideologías encarnaban un constante estado de guerra en la cotidianidad más allá de los años electorales, los enfrentamientos armados eran la constante a inicios y a lo largo del siglo XX, en donde terratenientes con la contención de la propiedad de la tierra y con la explotación en crecimiento del café, maximizaban la brecha de desigualdad, proceso

²⁶⁵ “A mediados de los años ochenta los gobiernos de Colombia y los EE.UU. ya habían identificado el tráfico de narcóticos como una amenaza para la seguridad nacional de sus respectivos países e intensificaron sus actividades antinarcóticos. Trabajando mancomunadamente con Washington, el gobierno colombiano puso en funcionamiento los programas de “reducción de la oferta de drogas” por medio de los cuales erradicaron sembrados de coca, destruyeron laboratorios de procesamiento de coca, interceptaron el transporte de cocaína y precursores químicos y aprehendieron y encarcelaron a un gran número de narcotraficantes.” Kenney Michael, *“La capacidad de aprendizaje de las organizaciones colombianas de narcotráfico”*, en Análisis político no. 41, Colombia (septiembre-diciembre), 2000, 43.

²⁶⁶ *Ibidem*, 43.

²⁶⁷ Patrick Clawson y Lee, “The Andean Cocaine Industry”, citado en Kenney Michael, *La capacidad de aprendizaje de las organizaciones colombianas de narcotráfico*, en Análisis político no. 41, Colombia (septiembre-diciembre), 2000, 43.

acompañado de una industrialización y de una urbanización que de igual forma se iba acrecentando, en donde la represión laboral, estudiantil, civil, etc., era de igual forma cotidiana, todos estos acontecimientos en profunda relación y los cuales no eran homogéneos en el país andino, en su producción y configuración.

Pese a todas las violencias que emanaban del choque entre liberales y conservadores, las convergencias existían y se iban perfeccionando, es decir, los mecanismos de dominación en la gobernabilidad bipartidista se iban transformando, y para el tercer cuarto de siglo, dicha amalgama se perfilaba de una forma más unida durante el Frente Nacional, en una guerra contrainsurgente, donde la alianza de las élites colombianas seguirían alimentando las bases de reproducción social, las formas de sujetización anclaban a disidentes a los partidos, y a aquellos que se contrapusieran serían arrasados militarmente en donde el ejército se vería gradualmente reforzado por una Doctrina de Seguridad implantada por Estados Unidos, con la intención de concretar democracias apegadas a su política exterior y que exterminaran cualquier tipo de contrainsurgencia.

Los mecanismos de dominación no han sido los mismos a lo largo del periodo hasta aquí estudiado, algunos podrían argumentar que el Estado, que la gobernabilidad bipartidista ha sido un proyecto político en constante fracaso, productor de desigualdades e impulsor de guerras de aniquilación ante cualquier disidencia interna o externa, sin embargo dicha gobernabilidad de liberales y conservadores seguía de pie, configurándose y afinándose; y aunque se vivían periodos recurrentes de violencias directas extremas, la legitimidad de aquel proyecto se vería reforzada por diversos discursos que mantendrían en el poder esa gobernabilidad, discursos como: el progreso (modernización, industrialización, urbanización, liberalización de la economía, etc.), las alianzas partidistas, la paz y su posterior “anhelo de negociarla”, la democracia como base de la justicia, la guerra contra el narcotráfico y la guerra contrainsurgente etc.

Así dicha gobernabilidad no ha sido un proyecto fallido, ha triunfado por su capacidad de adaptación y del fortalecimiento, en cuanto a sus mecanismos de represión, de dominación, de sujetización y enajenación de la misma sociedad.

Un ejemplo claro de ello es la creación de paramilitares como fuerza respaldada por los poderes tradicionales, y que además tendría un gran respaldo por parte del narcotráfico, así el paramilitarismo también etiquetado como “autodefensas”, serán una fuerza paraestatal de vital importancia y pese a sus métodos de tortura, asesinatos, extorsiones, etc., aunado a la deslegitimación social por dichos medios, y usando el discurso de los derechos humanos, los paramilitares expandirán sus puntos de despliegue en el territorio, fortaleciendo la corrupción, la desigualdad social y la lucha contra las guerrillas.

Al respecto de la enajenación y la sujetización, y bajo dicho ejemplo posteriormente detallaré que, bajo la campaña de Uribe, se reivindicaría desde el discurso oficial a los paramilitares como una fuerza positiva con una relación estrecha con la ciudadanía, convirtiéndose ésta, en vigilante constante de su misma cotidianidad en conjunto con las “autodefensas”, el ejército y las fuerzas armadas estadounidenses, aunado al adiestramiento militar de colombianos, todo ese conjunto de vigilancia, de control serían evocados desde la gobernabilidad como expresiones en aras de la construcción de paz, de justicia, de seguridad y de democracia.

Capítulo 3: Continuidades en el militarismo colombiano, sus implicaciones, nociones de paz y su actual despliegue transfronterizo.

Introducción.

El panorama con el cual inicia dicho capítulo estriba en dos aspectos fundamentales: por un lado tenemos un narcotráfico consolidado, inmerso en la cotidianidad colombiana y que ha ido quebrantado la vertiente guerrillera con el comercio de drogas, desde al menos dos décadas antes; por otro lado, están las constates represiones por parte del gobierno-paramilitares en contra de ellas, y con un apoyo que va en crecimiento por parte del gobierno estadounidense, estos procesos estarán acompañados por el discurso de la paz negociable.

Aquí se abordará la base donde convergen todos los mecanismos de violencia hasta ahora expuestos, como cuerpo que nutre la tesis sobre la trascendencia de los sucesos de 11-s en Colombia, es decir, no quiero catalogar a dichos sucesos como un punto de quiebre en la historia colombiana, sino que todos los antecedentes, como las luchas ideológicas a inicios de siglo XX con sus configuraciones y que llevaron a la militarización de los terratenientes, de sus implicaciones en la apropiación de la tierra, la conformación del paramilitarismo-narcotráfico y la lucha contrainsurgente, llevaron a la actualidad a un estado de extrema influencia militar de Estados Unidos, por la cual, Colombia se ha convertido en un país que además de la apertura a una extractivismo feroz, funge como un brazo armado, el cual bajo su despliegue, produce puntos de tensión de forma interna como también en la región latinoamericana.

3.1 1986-2000: Fortalecimiento del paramilitarismo, guerra contra el narcotráfico- Plan Colombia.

Finalizado el gobierno de Betancur (1982-1986), prosiguieron algunas iniciativas con cierta carga innovadora en tiempos del liberal Virgilio Barco,

tales como la titulación de tierras a comunidades indígenas²⁶⁸ enlazado a propósitos “ambientales”²⁶⁹; en cuanto al narcotráfico, se abría de nuevo una guerra abierta en contra de él, en la cual se impulsarían algunas medidas retomadas del Estatuto de Seguridad de Turbay, así dicha guerra explotó cuando en 1988 se dictaba la orden de captura a Pablo Escobar y Gonzalo Rodríguez Gacha, suceso que abriría una oleada de terrorismo general (bombas en espacios públicos, destrucción de edificios, explosión de aviones, asesinatos, etc.)²⁷⁰.

Se desencadenaría una violencia en la que los paramilitares no estarían relegados, y lo cuales tuvieron un crecimiento notable en esta década: “De 1984 a 1990 aumentaron las acciones paramilitares, con decenas de masacres de simpatizantes de la izquierda y de poblaciones campesinas que, por coacción o simpatía, daban muestras de colaboración con la guerrilla.”²⁷¹.

Ya para fines de la década de 1980, el paramilitarismo, ya comprendía una vasta red, como menciona Vilá y Halina, habían dejado de ser un conjunto desarticulado de grupos locales para convertirse en un aparato terrorista con muchas fuentes de financiación.²⁷², y la cual se expandía a grandes pasos por el territorio colombiano, lo cual respondía a que dicha fuerza de autodefensas, como también se les llamaba, fungían en primer instancia como fuerza armada de terratenientes en protección de sus empresas, por lo que ya sea por

²⁶⁸ Como antecedente de las políticas de Barco en referencia a la relación con indígenas, ya existía con Betancur algunas aproximaciones de una politización, al respecto Archila menciona que: “[...] Betancur inauguró una verdadera política indigenista, pues otorgó tierras de resguardos y reforzó el poder de los cabildos. Ello produjo un nuevo acercamiento de los indígenas al Estado, que los conducirá a participar electoralmente en años posteriores.” Archila Mauricio, *Entre pacto y pacto (1958-1990), Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia, 1958-1990* (Colombia: ICANH, CINEP, 2008), 118.

²⁶⁹ Al respecto Melo menciona que: “[...] entre 1988 y 1990 más de veinte millones de hectáreas fueron asignadas como resguardos, sobre todo en la Amazonia y la Orinoquia. De este modo, 20% del territorio nacional quedó bajo el control de comunidades con menos de 2% de la población. Es probable que esta decisión haya estado influida por la idea de que era la única forma de detener el proceso de colonización que amenazaba con destruir del todo las selvas tropicales en la Amazonia y otros sitios.” Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 265.

²⁷⁰ Ante la violencia generada por los narcotraficantes: “Barco respondió con una guerra total contra el narcotráfico, en la que trató de presentar a Colombia ante la opinión mundial como una víctima de un negocio global, que no podría resolverse sin la colaboración de todo los países, consumidores y productores. [...] trasladó el juicio de los narcotraficantes a la justicia penal militar y revivió muchas de las normas represivas del Estatuto de Seguridad.” *Ibíd*em, 266.

²⁷¹ *Ibíd*em, 267.

²⁷² Vilá Valenzuela y Halina Elvira, *El conflicto colombiano, sus actores y propuestas de paz 1990-2010* (Chile: RIL, 2016), 45, 46.

cultivos, ganaderías, minerías u otras actividades, aunado al narcotráfico, eran una fuerza armada que en poco tiempo tendría enormes influencias a nivel nacional²⁷³.

Bajo dicho contexto, se abrirían de nuevo conversaciones con las guerrillas en 1988, y aunque parecieran tener un marco más preciso, en el sentido de dar condiciones favorables al ejercicio democrático²⁷⁴, considero que caían exactamente en lo mismo, es decir, en el encajonamiento de una amnistía sin la resolutive necesaria de una reforma agraria o de un cese al fuego, tanto del gobierno como de paramilitares y de las guerrillas.

Las disputas por parte de los grupos armados se enmarcaban en un conflicto el cual era más provechoso, en cuanto a, alimentarlo, contenerlo y expandirlo, que una supuesta vía resolutive como el desarme y adhesión política, algo que no era bien recibido por parte de las FARC, la disputa seguía siendo el territorio, ahora en un contexto en donde el narcotráfico tendría cada vez mayor relevancia así como el fortalecimiento paramilitar.

Ahora bien considero que en las negociaciones, se debió incluir al narcotráfico como un factor de gran relevancia por su inmersión en los grupos en tensión, ya que tenían una gran influencia tanto en las filas del paramilitarismo, de las guerrillas y diversos sectores de la economía colombiana; para Archila en referencia a las conversaciones, Barco sólo institucionalizó los diálogos de paz, pero excluyó la participación de la sociedad civil²⁷⁵, es decir, se aseguraban las bases de la paz, que descansaban en el paulatino desgaste de las guerrillas

²⁷³ En cuanto a la segunda mitad de la década de 1980, Vilá y Halina mencionan que los paramilitares ya contaban con al menos cien grupos repartidos en zonas como: “[...] La Guajira, el norte del Magdalena, la Zona Bananera, el centro y norte de Bolívar, las cabeceras del sur de este mismo departamento, el centro del Cesar, la parte sur de La Mojana, en Sucre, el sur de Córdoba, la región del río Ité, en Antioquia, el corregimiento de San Juan Bosco de Laverde, en Santander, los Llanos del Yarí, en el Caquetá, el sur del Putumayo, el valle del Patía, en el Cauca, sectores de los Llanos Orientales, la zona esmeraldera de Boyacá, el norte de Cundinamarca y el norte y centro de Tolima.” *Ibíd*em, 45.

²⁷⁴ “[...] en 1988 las conversaciones con la guerrilla [...] se desarrollaron en un marco más preciso que las del gobierno anterior, sin negociar cambios en las políticas sociales y económicas del gobierno. Si esto resultaba, la larga guerra terminaría sin que la guerrillas hubiera logrado imponer su proyecto político, pero se daría amnistía y ayuda a los combatientes y sobre todo, se buscaría cómo ofrecer a los grupos políticos surgidos de la guerrilla condiciones favorables para el ejercicio democrático.” Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 267.

²⁷⁵ Archila Mauricio, *Entre pacto y pacto (1958-1990), Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia, 1958-1990* (Colombia: ICANH, CINEP, 2008), 120, 121.

hasta poder incorporarlas a sus dinámicas políticas de ejercicio democrático partidista.

Los diálogos además de una amnistía procuraban la inmersión política de los movimientos guerrilleros, medida de sujetización que no sería bien recibida, aunque para otros grupos armados si lo fuera, ya que en 1990 se llevó a la firma de la paz con el M-19 y otros grupos guerrilleros (el EPL, el PRT, el indígena Movimiento Armado Quintín Lame), convencidos ya de la dificultad de su proyecto militar²⁷⁶.

En el campo internacional, esto en parte sería reflejo del desaliento de dichos movimientos con banderas revolucionarias ante la caída del socialismo²⁷⁷ a finales de la década de 1980 e inicios de la siguiente, que paulatinamente ligado al proceso constituyente de 1991, los jóvenes radicales se vincularon a redes urbanas en defensa de derechos humanos y a organizaciones sociales, pero dejaron de alimentar las filas de la guerrilla, quienes no abrazarían a dichas negociaciones, serían tanto las FARC como el ELN como guerrillas que se fortalecían cada vez más, tanto por su expansión como por sus relaciones con el comercio de las drogas²⁷⁸.

Si en la memoria histórica descansan episodios de masacres en años electorales como consecuencia de los enfrentamientos entre las élites, en 1990 también lo sería, en parte como consecuencia de las medidas tomadas por Barco y sus antecesores, sería el narcotráfico quien arrasaría con aquellos que les impidieran la realización de sus actividades, ya que buscaban crear un clima de terror y forzar al gobierno a suprimir la extradición, así, paramilitares y narcotraficantes asesinaron a tres de los candidatos a la presidencia, paradójicamente a aquellos asesinatos, en las elecciones de ese año ganaría el liberal César Gaviria, aunque esto estuvo acompañado del impulso de una Asamblea Constituyente y de la negociación con las guerrillas²⁷⁹.

²⁷⁶ Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 267.

²⁷⁷ “La caída del Muro de Berlín en 1989 y el fracaso del proyecto cubano destruyeron los modelos de socialismo [...]” *Ibíd*em, 261.

²⁷⁸ *Ibíd*em, 261, 267.

²⁷⁹ “[...] en 1990: en las lecciones, en las que triunfó el liberal César Gaviria, una papeleta voluntaria, introducida por millones de votantes, pidió la convocatoria de una Asamblea Constituyente. [...] Elegido en medio del proceso de convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente y de la negociación con

Ante tales sucesos, devendrían algunas concesiones por parte del gobierno, como aquella primordial que había sido demandada por los narcotraficantes, es decir, el anular la extradición²⁸⁰, para 1993 había muerto Pablo Escobar y como consecuencia de ello el Cartel de Cali tendría un claro fortalecimiento, ahora como principal grupo de poder narcotraficante²⁸¹, sin embargo, bajo una campaña en la contra de los carteles y con la desarticulación de ambos, para 1995 dio paso a lo que Vilá y Halina describen como un cambio en la estructura de los negocios del narcotráfico, el cual se basa en que:

Desapareció la integración vertical de la industria, que permitía a los grandes carteles controlar desde campos de cultivos hasta la distribución en las calles de los países consumidores, y surgió una nueva forma de organización, que se caracteriza por la segmentación del mercado en fases especializadas [...] Esto dio origen a cerca de quinientas empresas relacionadas con el narcotráfico.²⁸²

Esto no sólo abrió la brecha para la diversificación del narcotráfico, sino que también fortaleció la estructura de las relaciones entre el Estado, las élites y el narcotráfico, como expresiones de la modelación de la justicia, la seguridad, la paz, etc., y lo cual a la par, estigmatizaba cada vez más a Colombia como país del narcotráfico.

En cuanto al control del cultivo de coca, los paramilitares y las guerrillas tenían una gran influencia dentro y fuera del país²⁸³, las mismas autoras recapitulan la trascendencia de la década de 1990 como aquella donde la economía de la droga se convirtió en uno de los principales recursos de los actores armados de

las guerrillas, el presidente Gaviria [...] convocó a la elección de la asamblea, en la que participaron con entusiasmo los exguerrilleros del M-19 y el EPL, y siguió buscando un acuerdo con los grupos que no habían firmado aún la paz, las FARC y el ELN." *Ibíd.*, 267, 268.

²⁸⁰ "Cuando la Asamblea Constituyente prohibió en 1991 la extradición de colombianos [...] se entregó la principal cabeza del cartel de Medellín, Pablo Escobar. Aunque su prisión y su fuga, un tiempo después, mostraron la debilidad del gobierno [...]" *Ibíd.*, 268.

²⁸¹ Como menciona Vilá y Halina: "En 1993, con la muerte de Pablo Escobar, se logró la desarticulación del llamado Cartel de Medellín. Quedó con el campo libre la organización rival, conocida como el Cartel de Cali, que decidió aumentar su cuota de poder frente a los políticos con la financiación parcial de la campaña presidencial de Ernesto Samper en 1994." Vilá Valenzuela y Halina Elvira, *El conflicto colombiano, sus actores y propuestas de paz 1990-2010* (Chile: RIL, 2016), 226.

²⁸² *Ibíd.*, 226. Al respecto Melo cataloga este proceso, como el fin del narcoterrorismo. Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 268.

²⁸³ Vilá y Halina mencionan que a mediados de la década de 1990: "[...] aumentó el control de los cultivos por parte de las guerrillas, especialmente de las FARC, y de los paramilitares, y ambas fuerzas avanzaron en sus intentos de capturar mayores rentas mediante el acopio de la celebración de alianzas para la exportación con organizaciones mexicanas y brasileras de narcotraficantes." Vilá Valenzuela y Halina Elvira, *El conflicto colombiano, sus actores y propuestas de paz 1990-2010* (Chile: RIL, 2016), 226.

izquierda y derecha, permitió una mayor intervención de Estados Unidos en asuntos de seguridad²⁸⁴.

En cuanto a las negociaciones con las guerrillas y ante la negativa de las FARC, Gaviria autorizó que se reanudara la acción militar contra esta guerrilla, para lo cual las FARC seguían creciendo y asistirían a nuevos intentos de negociación posterior a la Constitución de 1991²⁸⁵.

La negociación de la paz seguía sujeta al esquema de: amnistía, desarme e incorporación política, lo cual no solucionaba ningún problema, era una forma de instrumentalizar la paz, para dar continuación a reformas que daban apariencia de procesos de justicia, pero que sólo reformaban el autoritarismo del gobierno, de sus control social. Ejemplo de ello era tanto la supuesta inserción y desarme, es decir, varios militantes pese a la firma de la paz eran sistemáticamente asesinados, como también de esa paz amplia con reformas no realizadas en cuanto a mejoras de empleo y asignación de tierras a antiguos combatientes²⁸⁶.

Haciendo una analogía de lo que podría representar la nueva Carta de 1991, como concreción necesaria por la cual el gobierno reafirmaría toda su estructura de producción de violencias, tanto directas (aquellas que guardan una visibilidad inmediata de impacto como masacres o represiones que guardan una gran importancia), como también de aquellas que guardan una mayor trascendencia histórica, en tanto, determinaciones sociales, sujetizaciones de todo un entramado de relaciones sociales como aquellas concepciones de justicia, de paz, de igualdad, de democracia, de seguridad, etc., así como de sus formas para alcanzarlas.

Así dicha analogía sobre la legitimidad, como reafirmación ante una coyuntura propiciada por una violencia que fragmenta todo el tejido social; me remito con ello a lo que representó en su momento, el proyecto bipartidista del Frente Nacional, es decir, tras el esquema radical del conservadurismo, que llevó a la

²⁸⁴ *Ibidem*, 229.

²⁸⁵ Refiriéndose a la reforma constitucional de 1991, Melo menciona que: “En los dos años siguientes, mientras el país recibía con euforia la nueva Constitución, las FARC siguieron creando nuevos frentes de guerra y participaron en varios intentos de negociación en Caracas y Tlaxcala [...]” Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 269.

²⁸⁶ *Ibidem*, 269, 270.

dictadura de Rojas, paralelo al creciente desarrollo de guerrillas, el FN tendría una amplia aceptación social, una gran esperanza por condiciones que marcaran un distanciamiento con el modelo dictatorial, y aunque ello en la práctica no se realizara, no relega su aceptación previa.

Esto vendría a acontecer de una forma distinta con la Constitución de 1991, la cual arrastraba un mar de violencias alimentadas por el enfrentamiento entre un paramilitarismo sólido, un narcotráfico ya consolidado, fuerzas armadas colombianas con adiestramiento estadounidense, así como de guerrillas que tuvieron un gran desarrollo por los cultivos de coca; a pesar de ello, como menciona Archila, el proceso constituyente de 1991 no tendría una gran legitimidad social en las votaciones, aunado a que a la par se seguiría atacando a los frentes de las FARC²⁸⁷, expresión que dejaba ver cuál sería la base de la paz que se nutriría, aquella sustentada bajo la guerra, una paz beligerante como muchas veces ya se había empleado.

Regresando al tema de los hitos en Colombia, con tensiones tan álgidas producidas por narcotraficantes, militares, paramilitares y guerrillas como principales actores, la Constitución de 1991 se enaltecía en varios rubros, podría decirse que marca pauta en el trato de otros temas que anteriormente no habían sido priorizados, es decir, en este sentido se:

[...] buscó fortalecer el respeto a los derechos humanos, la capacidad de representación de las instituciones políticas, la posibilidad de autogobierno local. Colombia sería ahora una democracia real, con un Senado elegido en forma que garantizara la representación proporcional de los partidos más pequeños [...] se salió al fin de la arbitrariedad del estado de sitio permanente. Las declaraciones de derechos y los mecanismos para defenderlos, en especial la tutela, convencieron al fin a los colombianos de que tenían derechos. [...] Las sentencias de la primera Corte Constitucional desarrollaron nuevas visiones de

²⁸⁷ “[...] al final del mandato de Barco, que concluyó en la convocatoria de una Asamblea Constituyente [...] fue tal vez la votación colombiana menos participativa de todo el siglo XX, en la que menos de una tercera parte de la población en edad de votar acudió a las urnas [...] en el mismo día en que se producía la votación el ejército invadía el santuario de las Farc –“Casa Verde”, en la serranía de La Macarena–, donde se alojaba su comandancia. Si la abstención dejaba dudas sobre la legitimidad de la nueva carta de navegación nacional, el ataque a “Casa Verde” sembraba sospechas sobre el futuro de la paz con las organizaciones que seguían en armas y mostraba la profunda contradicción entre el llamado formal a un nuevo pacto político y los reales actos de guerra.” Archila Mauricio, *Entre pacto y pacto (1958-1990), Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia, 1958-1990* (Colombia: ICANH, CINEP, 2008), 124, 125.

los derechos sociales, ahora incorporados a la ley y transformaron a fondo la visión del Estado.²⁸⁸

Considero que si acaso existe un triunfo en cuanto a las iniciativas de la Asamblea Constituyente, sólo fue aquel de maquillar a dicho documento, como la guía para alcanzar la “paz”, el estado de sitio seguía y los medios armados seguirían efectuándose de uno y de otro lado; dicho “triunfo” se basó en un falso revestimiento o renovación de la anterior constitución, con nuevos discursos sobre derechos sociales y humanos, como real manifestación de una paz que antes no se había alcanzado, continuando con el exterminio sistemático de los opositores.

Siguiendo con la analogía, este rechazo o apatía hacia la Constitución de 1991, da pie para cuestionar que: si tanto el FN como el actual proceso constituyente tuvieron detrás de sí un ambiente de extrema violencia, ¿por qué no tuvieron la misma respuesta o impresión social?, el Estado colombiano se encontraba en un estado de escasa legitimación; si en su momento el FN se postulaba como la concreción oficial de las élites para un gobierno que traería paz; la vestimenta de la nueva Carta estaría conformada por discursos en aras de ampliar los derechos sociales, defensa de derechos humanos, autonomía política de municipios, etc.

Dichas promesas o novedades en la Constitución, ya no contendrían gran esperanza por parte de la sociedad como consecuencia de un gobierno que en lo que más destacaba era en la producción de guerras, de ciclos de extrema violencia acompañados de un estado permanente de vigilancia y miedo, en otras palabras, dicha legitimidad de élites para sí mismas, pretendía ser portadora de todas las expectativas de aquellas clases violentadas históricamente, sin que ello tuviera alguna vez razón de ser cierto, un mecanismo de sujetización que perdía relativamente fortaleza en dicho periodo, pero que continuamente se hará presente bajo “distintos” enunciamientos.

Como menciona Archila al respecto del final del gobierno de Barco (1986-1990): “La guerra retornó a reemplazar a la política.”²⁸⁹, o con la expresión

²⁸⁸ Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 270.

²⁸⁹ Archila Mauricio, *Entre pacto y pacto (1958-1990), Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia, 1958-1990* (Colombia: ICANH, CINEP, 2008), 122.

también referente al contexto de María Teresa Uribe: “La violencia sigue siendo para muchos estamentos y grupos sociales una solución más que un problema”²⁹⁰; ante aquella violencia directa, de confrontaciones armadas, se aplicaban mecanismos que desde el gobierno manifestaban una coalición o la renovación aparente de un Estado mediante reformas sociales, cualquiera de éstas vías estarían respaldadas por la continuidad de la guerra, en ese sentido se podría interpretar que la guerra era y es la política base por excelencia en la conformación del nacionalismo liberal-conservador colombiano, base que reafirma el control del dominio de dicha gobernabilidad.

Melo menciona que esta democracia lograda por la Constitución de 1991 y como descentralización que daba mayor autonomía a municipios y departamentos, estuvo acompañada de:

[...] la cesión de grandes recursos provenientes sobre todo de la minería y el petróleo, que prometían nuevas bonanzas [...] Pero como la paz no llegó, convirtió los recursos transferidos en botín gratuito, cuyo control se volvió parte esencial de la política local, en medio del enfrentamiento entre la guerrilla y los grupos de propietarios, narcotraficantes y políticos tradicionales aliados en el paramilitarismo.²⁹¹

Esto reflejaba que la Constitución de 1991, no traería la paz o independencia descentralizada del Estado, si no que vendría a exacerbar la corrupción, a ampliar sus mecanismos de reproducción. La liberalización de la economía resurgiría acompañada de una reducción de aduanas, lo que dejó a Colombia en cuanto al sector rural como importador de alimentos²⁹².

Es así que se daba paso al neoliberalismo²⁹³ con el inicio de la década de 1990, como menciona Archila se exacerba el estado de desigualdad ya que

²⁹⁰ Uribe María, “Crisis política y gobernabilidad en Colombia: 1980-1995”, citado en Archila Mauricio, *Entre pacto y pacto (1958-1990), Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia, 1958-1990* (Colombia: ICANH, CINEP, 2008), 123.

²⁹¹ Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 271.

²⁹² “La protección aduanera se redujo entre 1988 y 1992, cuando el país entro en la euforia de la nueva “apertura” al comercio internacional. Sus promotores creían que, además de reducir el contrabando, disminuiría la inflación [...] y promovería las exportaciones, sobre todo mineras y petroleras.” *Ibíd.*, 272.

²⁹³ Dando cuerpo al neoliberalismo Archila expone algunos de sus puntos principales tales como: “[...] su énfasis especulador en contra de la actividad productiva, lo que lleva a la crisis agraria e industrial, y por la desregulación de la acción estatal que deteriora la calidad del empleo, flexibiliza el contrato laboral y achica el peso del sector público con la privatización creciente en los recursos naturales, la

como menciona, la tierra y el ingreso se han concentrado todavía más²⁹⁴, proceso que ya se venía impulsando con el gobierno de Michelsen a mediados de la década de 1970 con la expresión de convertir al país andino en el “Japón de Suramérica”²⁹⁵.

Para Renán y Martín, Gaviria abre paso al llamado *neoliberalismo armado*²⁹⁶ como concreción y maximización del libre comercio y de la guerra, prácticas que serían llevadas hasta la actualidad:

El libre comercio, que desde hace 25 años impulsan las clases dominantes, destruyó la base agrícola e industrial que aquí se había podido construir después de 1950, aumentó la miseria de las mayorías populares, incrementó la huida de colombianos hacia el exterior y acentuó la violencia. La fase actual de firmas indiscriminadas de Tratados de Libre Comercio, simplemente es la consumación de un proyecto antinacional que se inició en 1990, con el gobierno neoliberal de César Gaviria Trujillo [...] el mismo período de la apertura económica coincide con la extensión del poder paramilitar, sustento real del libre comercio que se ha impuesto en el país, y de la «alianza» estratégica con los Estados Unidos.²⁹⁷

No cabe duda que la década de 1990 abre paso a grandes procesos de violencia, liberalización de la economía colombiana, expansión del paramilitarismo, etc., sin embargo, si éstos fueran los términos para dar inicio al discurso de un *neoliberalismo armado*, tendríamos que remontarnos muchos años atrás, ya que aquellas medidas antinacionalistas, imperiales o neocoloniales, como expresiones de dependencia hacia Estados Unidos ya se habían impulsado o se mostraban tendencias a reforzar dichas relaciones desde inicios de siglo.

infraestructura y los servicios domiciliarios y sociales.” Archila Mauricio, “Los movimientos sociales (1958-2006)”, en Ocampo José, *Historia de las ideas políticas en Colombia* (Colombia: Taurus, 2008), 362.

²⁹⁴ *Ibidem*, 355.

²⁹⁵ “[...] convertir a Colombia en el “Japón de Suramérica”. Era una expresión de la tendencia neoliberal que se imponía lentamente en el subcontinente: desmontar la estrategia de sustitución de importaciones.” Archila Mauricio, *Entre pacto y pacto (1958-1990), Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia, 1958-1990* (Colombia: ICANH, CINEP, 2008), 110.

²⁹⁶ “En los últimos gobiernos de este país se sintetizan los intereses más reaccionarios del libre comercio y de la guerra como componentes centrales del *neoliberalismo armado*, un proyecto que al mismo tiempo se sustenta en la concepción de la «guerra permanente contra el terrorismo» *Made in USA* y ha conducido a entronizar la represión generalizada en todo el país, junto con la legalización de los paramilitares.” Vega Renán y Martín Felipe, *Colombia y el imperialismo contemporáneo. Un eslabón geoestratégico de los Estados Unidos* (Colombia: Ocean Sur, 2014), 38.

²⁹⁷ *Ibidem*, 36.

La pertinencia que rescato sobre esta década, es la prolongación de una guerra con el reforzamiento de los paramilitares y del ejército colombiano bajo la tutela de los EEUU, ligado a la continua liberalización de la economía colombiana, así como de vacíos acuerdos para la negociación de la paz.

Un proceso fundamental en el eje del presente trabajo, en tanto a militarización de la seguridad, son las transformaciones que acontecen con los paramilitares (autodefensas)²⁹⁸, esto ligado a lo que podría denominar como la expresión más fina o acaba del militarismo como aquella forma por la cual la sociedad reproduce un esquema de vigilancia sin tener que existir una figura represiva presencial como un policía, un militar o un paramilitar; trataré de profundizar dicha idea desde la base empírica que acontece en Colombia a mediados de la década de 1990, y lo cual será trascendental en las violencias que partirán con el gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010).

Para Iván Cepeda dichas transformaciones en las bases de despliegue paramilitar, acontecen entre 1982 y 1994²⁹⁹, de igual forma menciona que este periodo se caracteriza por el paso de la creación de escuadrones de la muerte, a la imposición de un modelo coercitivo que presiona un «cambio de adhesiones» en la población³⁰⁰, por ello es necesario recordar que el proyecto paramilitar tuvo como fin en la década de los años 70, el ser una fuerza contrainsurgente apoyada por terratenientes y narcotraficantes; ahora su

²⁹⁸ Como esquema general introductorio de las formas en las que se desplegaban las fuerzas paramilitares en sus inicios, Cepeda expone que: “[...] al inicio de la década de los ochenta se produjo la proliferación de «grupos de seguridad» que impulsados por algunos de los grandes gremios ganaderos, las asociaciones de empresarios de la industria del banano, los jefes del cartel de Medellín y apoyados por militares y policías realizaron las primeras acciones de sometimiento de determinadas regiones (especialmente el Magdalena Medio, el Urabá antioqueño, los departamentos de Córdoba y del Meta). De este modelo inicial se fue pasando paulatinamente a la consolidación del control territorial de estos grupos.” Cepeda Iván, “Los paramilitares: dispositivo del modelo “democrático” de control social” en Helfrich Linda y Kurtenbach Sabine (eds.), *Colombia. Caminos para salir de la violencia* (España: Iberoamericana, 2006), 140.

²⁹⁹ “[...] el período de gestación y estabilización del fenómeno paramilitar en la historia más reciente de Colombia se sitúa entre 1982 y 1994; etapa que abarca desde la implementación del proyecto paramilitar en el municipio de Puerto Boyacá hasta la primera cumbre de las autodefensas, realizada en diciembre de 1994.” *Ibidem*, 139, 140.

³⁰⁰ *Ibidem*, 140.

proyecto tendría banderas de control social en su versión amplia, de sujetización de la cotidianidad social, de un *control territorial*³⁰¹.

El control social como sujetización de la cotidianidad desde la base civil, con mecanismos de una constante vigilancia, se impulsaría paralelo a los actos de violencia directa-represiva³⁰² desde 1994 con las cooperativas de seguridad “Convivir” creadas por Álvaro Uribe Vélez, las cuales como menciona el mismo autor se basaban en:

[...] asociaciones de civiles armados que actuaban en colaboración estrecha con la fuerza pública. En otras palabras, la transposición de la cooperativa (modalidad asociativa propia de la llamada economía solidaria) al campo de las políticas de «autodefensa» permitió establecer un concepto de seguridad que involucra el componente «comunitario» («democrático») y que está dirigido a comprometer activamente a la población en políticas de control y autocontrol social.³⁰³

Ése era el modelo de seguridad que se iba fortaleciendo, aquel en el que el control social es sinónimo de democracia, de comunidad y de solidaridad-cooperación; su implementación por otra parte descansa tanto por el ejercicio del exterminio y del desplazamiento en zonas rurales por parte de paramilitares, del Estado y de las élites regionales, con el fin de apoderarse de espacios y sujetizarlos a sus disposiciones³⁰⁴, como también en un sector

³⁰¹ Cepeda alude a ello en cuanto a que: “El control territorial significa el dominio total de una región, municipio, ciudad o zonas de la ciudad, e implica el manejo de su economía, el copamiento del aparato estatal, la intervención en el funcionamiento de las instituciones sociales y la supervisión de los habitantes de la región.” *Ibíd*em, 141.

³⁰² “En la primera cumbre de las autodefensas (1994) se diseñó una política tendiente a unificar el mando [...] expandir el movimiento a todo el país y reclamar que se le diera el mismo tratamiento que se había otorgado tradicionalmente a las organizaciones de oposición armada, como sujetos de interlocución política y de negociación con el Estado. [...] a mediados de los años noventa se empezó a registrar un crecimiento exponencial de los actos de violencia perpetrados por los grupos paramilitares [...] La multiplicación de los crímenes, acompañados frecuentemente con prácticas de tortura, corrió paralela al crecimiento de la organización paramilitar [...]” *Ibíd*em, 142.

³⁰³ *Ibíd*em, 142, 143.

³⁰⁴ Dentro de este modelo de control, Cepeda expone que puede emplearse a partir de: “[...] el exterminio o desplazamiento bajo amenazas de la población local y su reemplazo por grupos de personas con los que se han forjado, en otro sitio ya «conquistado», relaciones de adhesión de índole clientelista o de dependencia de carácter económico –con frecuencia, dentro del circuito del narcotráfico y por medio de cultivos de coca–.” *Ibíd*em, 143.

urbano a través de germinar en la sociedad la idea de ciudadanos morales, es decir, adiestrados bajo la *limpieza social*³⁰⁵.

El discurso de la participación ciudadana le dará justificación democrática al despliegue de las fuerzas paramilitares, invocando un control que se reproduzca con toda normalidad y que dé la apariencia de que la construcción del orden, de un espacio justo y seguro depende de la sociedad misma, aunque ésta ya esté sujetizada bajo un control, que como enmarca Cepeda:

En las circunstancias de un conflicto como el que padece Colombia el «derecho a participar» en las políticas de seguridad adquiere la connotación de deber involucrarse en la guerra. El control ciudadano de la política de seguridad se transmuta en autocontrol o en control social que operan los órganos de la política de seguridad sobre la población. La tarea de fortalecer institucionalmente el Estado se usa como pretexto para extender las técnicas de control y promover la militarización de toda la sociedad.³⁰⁶

Como se puede observar, el paramilitarismo creció y se expandió de tal forma, que impulsó la producción de cierta ciudadanía, de una socialidad paraestatal, donde los medios que empleaban estarían justificados ante el contexto de guerra; como menciona el mismo autor, los paramilitares contendían por el control territorial a base de tres fases: la primera es la de la guerra para «liberar» el territorio de la influencia subversiva (exterminio o desplazamiento/reemplazo); la segunda comprende las acciones para «llevar riqueza a la región», y la última consiste en la consolidación o normalización del ejercicio del control social.³⁰⁷

En un ambiente de crecimiento guerrillero que se mantenía paralelo a los ataques de paramilitares³⁰⁸. Para 1998, con cierta afinidad por parte de las

³⁰⁵ En un ámbito urbano las prácticas de adhesión estarán focalizadas: “[...] mediante la combinación de prácticas de terror y el otorgamiento de ciertas prebendas sociales que son el resultado del dominio económico ejercido sobre la región o de la utilización de recursos externos. Bajo este tipo de dominación colectiva es frecuente que los paramilitares se atribuyan el carácter de instancia moral que fomenta o proscriba comportamientos y que efectúan la «limpieza social» con el fin de aleccionar a la población sobre las prácticas indeseables y los límites de exclusión que deben respetar quienes son considerados «no ciudadanos.» Ibídem, 143.

³⁰⁶ Ibídem, 149.

³⁰⁷ Ibídem, 143, 144.

³⁰⁸ “[...] de 1985 a 1998 las FARC vieron que, en sitios como el Magdalena Medio, Urabá, Córdoba y Norte de Santander, los paramilitares, que seguían creciendo, les hacían una guerra implacable. Las guerrillas aumentaron su capacidad militar en la región de cultivos de coca (Caquetá, Vichada, Meta) y

FARC, entraría el gobierno del conservador Andrés Pastrana, dando paso a un proceso de negociación a partir de 1999, el cual se llevó a cabo durante tres años, en una amplia “zona de distensión”, en la región del Caguán (Caquetá) en donde, desde hacía 30 años, se habían consolidado los mandos de las FARC³⁰⁹.

El periodo de cierre del siglo XX daba la aparente idea de una negociación que pudiera ser concretada por las FARC, a pesar de que dicha fuera cuestionable por sus carencias, el discurso de la inserción política cobraba mayor simpatía³¹⁰; en cuanto al cuestionamiento de la perdurabilidad de las guerrillas para Melo existen dos factores: por una parte el gobierno, con apoyo de Estados Unidos, estaba modernizando y tecnificando el ejército; por otra los paramilitares siguieron expandiendo sus grupos y establecieron mecanismo de coordinación regional y nacional: en 1997 crearon las Autodefensas Unidas de Colombia³¹¹.

El año de 1997 tendría una gran relevancia en el sentido de que se reforzaría el discurso de legitimidad hacia los paramilitares con la entrada de la AUC, las cuales como menciona Vilá y Halina contenían una parte de los grupos paramilitares en Colombia, siendo éstos, las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), las Autodefensas de los Llanos Orientales, las Autodefensas de Ramón Isaza y las Autodefensas de Puerto Boyacá³¹², las cuales no sólo representaban la unión de terratenientes y sus fuerzas armadas, si no que existía también la vinculación con lo que Uribe ya había planteado

dieron golpes que parecían ser el anuncio de una ofensiva final contra el ejército.” Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 273.

³⁰⁹ “El control de facto de este vasto territorio, del cual se retiró el ejército, permitió que las FARC lo usara como sitio de refugio, área de acumulación de recursos militares y económicos y lugar de experimentación de nuevas formas de poder local, más o menos compatibles con la existencia de autoridades civiles.” *Ibíd*em, 273, 274.

³¹⁰ “Las negociaciones, en las que se puso en discusión todo el modelo social y económico, avanzaron poco [...] Las FARC confiaban en que podían lograr concesiones importantes, que les permitirían, si se firmaba algún acuerdo, mantener en muchos sitios un poder de hecho y en otros ampliarlo mediante la acción política posterior.” *Ibíd*em, 274.

³¹¹ En cuanto a las AUC, estaban integradas por: “[...] una decena de organismos regionales, y se lanzaron a la destrucción armada de los frentes guerrilleros en sus zonas de influencia, otra vez con el apoyo de autoridades departamentales y municipales, de sectores del ejército y la policía, y de parte de la población amenazada por la guerrillas, sobre todo propietarios y empresarios agrícolas, y a veces bajo la cobertura de organizaciones legales, como las cooperativas de defensa autorizadas por el gobierno desde 1944.” *Ibíd*em, 274, 275.

³¹² Vilá Valenzuela y Halina Elvira, *El conflicto colombiano, sus actores y propuestas de paz 1990-2010* (Chile: RIL, 2016), 41.

sobre las “Cooperativas de Seguridad Convivir”³¹³, es decir, el fortalecimiento paramilitar vendría acompañado de la vigilancia civil ligada a dichos grupos.

El paramilitarismo sería un factor que impulsaría el control social, en donde Carlos Castaño como la imagen carismática-populista que comandaba a las AUC, enunciaba un discurso liberal-conservador combinando fundamentos liberales y religiosos, por el cual justificaba tanto sus actos de extrema violencia como sus alianzas para la guerra contra las guerrillas³¹⁴, como concluye Cepeda al respecto de la finalidad de la incorporación legal de paramilitares: Su objetivo esencial es legitimar un dispositivo complementario del modelo de control social que facilite el desmonte del ya de por sí debilitado estado de derecho. Su consecuencia previsible será la proliferación de nuevas formas de violencia, corrupción y autoritarismo.³¹⁵

Como se expuso anteriormente dicho *boom* paramilitar, no sólo responde a la técnica de terratenientes por apoderarse de los espacios a través de la vía armada, así como tampoco de reduce al factor del narcotráfico que sin duda impulsó en gran medida a dichos grupos a través de su financiarización; aquí un factor trascendental fueron las estrategias que implantó Uribe para la legitimidad de dichos grupos, la organización de ellos y su vinculación a la ciudadanía, a través de discursos que descansaban en el entendido de que la seguridad es tarea de todos, un control estructurado a base de una fuerza armada irregular es la base que Uribe fortaleció en Colombia, en donde hubo

³¹³ *Ibidem*, 42.

³¹⁴ Al respecto Cepeda desglosa los caracteres particulares del discurso de Castaño: “En sus intervenciones, Castaño mezcla, sin transiciones, la cita de pasajes bíblicos, la confesión de decenas de crímenes, los versos de reconocidos poetas latinoamericanos, el proselitismo acerca de su condición de defensor abanderado de las capas medias y de los empresarios contra la guerrilla, el relato de sus alianzas con los narcotraficantes y la justificación de las masacres de campesinos. [...] las intervenciones del jefe paramilitar pretenden una justificación de sus acciones mostradas como «hazañas bélicas» [...] Un ejemplo de esta situación es la frase de Castaño: «Yo quiero decirle al país que mi ética no admite el asesinato. La única muerte que se justifica es la que se hace en legítima defensa. Con estas masacres lo que nos interesa es evitar un mal mayor».” Cepeda Iván, “Los paramilitares: dispositivo del modelo “democrático” de control social” en Helfrich Linda y Kurtenbach Sabine (eds.), *Colombia. Caminos para salir de la violencia* (España: Iberoamericana, 2006), 144, 145.

³¹⁵ *Ibidem*, 153. Como datos que ayudan a visualizar el estado de guerra, el cúmulo de muertos, Marc Chernick expone que: “[...] en la época de La Violencia, hubo 200.000 muertos y, entre 1987 y 1997, cerca de 270.000 homicidios.” Chernick Marc, “Negotiating Peace amid Multiple Forms of Violence: The Protracted Search for a Settlement to the Armed Conflicts in Colombia”, citado en Vilá Valenzuela y Halina Elvira, *El conflicto colombiano, sus actores y propuestas de paz 1990-2010* (Chile: RIL, 2016), 20.

tanto una expansión como una focalización del paramilitarismo en el territorio colombiano.

Las FARC estaban bajo la presión de grupos armados que habían, o bien expandido su poder como lo fue con los paramilitares-narcotraficantes a fines de la década de 1970, como el adiestramiento de generales colombianos por parte de los Estados Unidos, proceso que como se expuso anteriormente, el instruir a las fuerzas armadas colombianas data antes del ataque de Marquetalia en 1964.

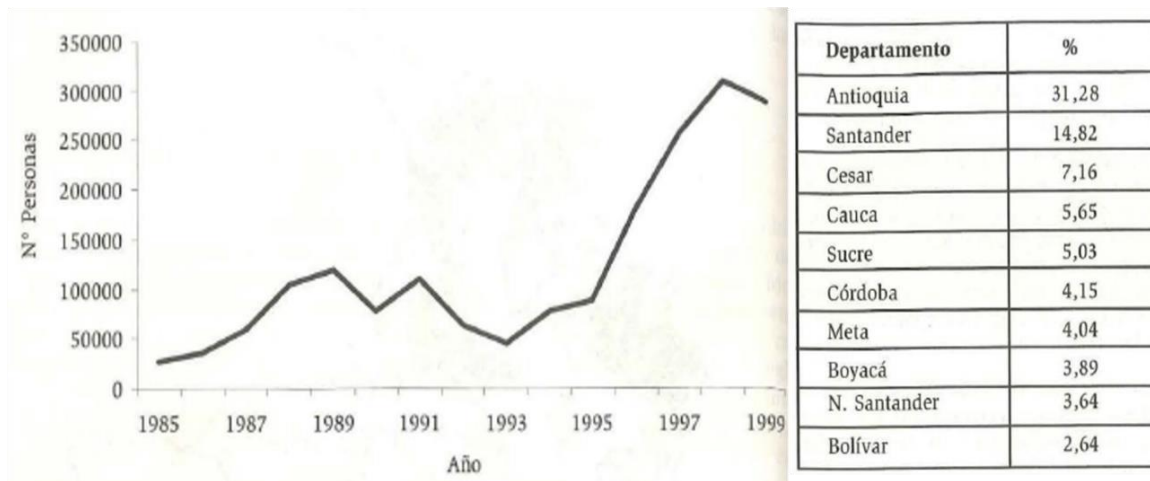
Por ello, la existencia de una negociación para la paz, con los grupos guerrilleros era bastante cuestionable teniendo dichos puntos de tensión, es decir, aunque las negociaciones además de tratar temas como la inserción política y el desarme, también estarían conformadas por laxas iniciativas de reparto de tierras y un carácter social más amplio como era mencionado con el gobierno de Gaviria; era incoherente la firma de una paz tras el estado de guerra constante, sin embargo como ya se ha dicho, la paz arbitrada por las élites, descansaba en las bases del exterminio de la disidencia o bien en su inserción política junto con su desarme sin entrar a cuestiones estructurales del problema, una paz como solución pragmática a los intereses de dicha gobernabilidad neoliberal-neoconservadora.

Como se mencionó líneas arriba, la década de 1990 representa un gran crecimiento y organización de la fuerza paramilitar, que se traduce de igual forma a un constante fortalecimiento del narcotráfico como uno de sus grandes medios de financiarización, acompañado de la guerra contrainsurgente y las bajas que ello conlleva, así el desplazamiento se convierte en una necesidad de sobrevivencia.

A pesar de las tensiones en las que se vivía en 1990 en adelante, el desplazamiento forzado interno y externo al país ha sido una dinámica constante en la historia de Colombia, la cual responde al asentamiento y expansión de regionalismos conformados por terratenientes nacionales y extranjeros en la lucha por la contención de la propiedad de la tierra tanto en el campo rural como urbano, lucha que ha desatado múltiples asesinatos y que en cuanto a desplazados ha llegado a 2 millones en 2001, en cuanto a los

últimos 10 años³¹⁶. A fines de la década de 1990, Darío Fajardo brinda algunos números de las causas del desplazamiento: 56% de las víctimas se vio forzado a huir a causa de amenazas, mientras que el 11% lo hizo en razón de las masacres, los asesinatos y los atentados; el 18% lo hizo a causa de la sensación de desprotección y miedo, y el 5%, por los enfrentamientos armados³¹⁷.

Gráfica 1: Desplazados 1985-1999.



Fuente: Codhes, Conferencia episcopal, Desplazados 1985-1999.

Fuente: Codhes, Conferencia episcopal, Porcentaje de población desplazada según departamento 1994-1995.

Bajo la presión tanto de un ejército norteamericanizado y el constante ataque de paramilitares, se reforzaba un terrorismo como alude Melo, ante lo cual, los grupos guerrilleros: “[...] aunque expulsados por los paramilitares de las zonas de agricultura moderna y confinados a la selva y las áreas de cultivo de coca, aumentaron sus golpes militares y empezaron a efectuar secuestros masivos en las principales carreteras [...]”³¹⁸.

Ello alimentaría un gran descontento social, llevando a tener mayor simpatía por parte de la población hacia los paramilitares, en vez de a las guerrillas³¹⁹, ello desembocaría en 2002 con el enunciado de recuperar el Caguán, que

³¹⁶ Fajardo Darío, Para sembrar la paz hay que aflojar la tierra (Colombia: Universidad Nacional de Colombia, 2002), 59.

³¹⁷ *Ibidem*, 64.

³¹⁸ Existía una: “[...] generalización de masacres contra poblaciones civiles acusadas de complicidad y tolerancia a la guerrilla [...] o que, por sus convicciones sobre derechos humanos, se oponían a las ilegalidades de las autoridades.” Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 275.

³¹⁹ *Ibidem*, 275.

había sido una zona³²⁰ concedida por el gobierno de Pastrana con miras a entablar los diálogos de paz³²¹.

En materia de la política exterior antinarco de Estados Unidos, ante América Latina y la región andina específicamente, los antecedentes inmediatos al Plan Colombia de 1999 descansarían tanto en 1986 con la National Security Decision Directive y la Antidrug Abuse Act, que como menciona María Rodríguez, dichas marcan el inicio de las políticas de certificación antidrogas en América Latina y establecen sanciones para los países que no obtengan la certificación³²². Posteriormente en 1989 George Bush puso en marcha la Andean Drug Strategy³²³.

Estos mecanismos serían grandes componentes para destacar el problema de las drogas, como un problema de seguridad nacional para Estados Unidos y tener un control en el área³²⁴, que trasciende el discurso de las drogas en tanto que: “La defensa de la democracia y la economía liberal, que nombran como promoción del desarrollo, están vinculadas a la erradicación de las drogas.”³²⁵. Como menciona la misma autora, la llamada guerra contra las drogas se constriñe a la zona andina, área que se identifica como el gran centro productor de cocaína que luego llega a EU; especialmente, Perú, Colombia y Bolivia³²⁶,

³²⁰ Dicha zona abarcaba: “[...] 42.000 kilómetros cuadrados [...] esta área solo representa el 3, 66% del territorio colombiano.” Vilá Valenzuela y Halina Elvira, *El conflicto colombiano, sus actores y propuestas de paz 1990-2010* (Chile: RIL, 2016), 20.

³²¹ “En 1998, Pastrana [...] desmilitariza una zona rural [...] en el Caguán [...] para facilitar los contactos con la guerrilla. Hace lo mismo con el ELN, pero los paramilitares sabotean, una vez más, estos esfuerzos, multiplicando las matanzas de campesinos.” *Ibíd.*, 30.

³²² Rodríguez María, *La norteamericanización de la seguridad en América Latina* (México: Akal, 2017), 296.

³²³ Al respecto Rodríguez menciona que dicha estrategia: “[...] buscaba combatir la producción y tráfico de droga en la región andina. Es decir, se trató de una estrategia –como todas las que le siguieron– centrada en la oferta y no en la demanda del principal consumidor del mundo.” *Ibíd.*, 297.

³²⁴ “La *Estrategia Andina* señala de manera unilateral y explícitamente la participación de las Fuerzas Armadas estadounidenses en los países donde se producen drogas [...] Marca una ruptura al aumentar y articular el papel del Departamento de Estado, de la CIA, el FBI, el Servicio de Aduanas, el Comando Sur, la Patrulla Fronteriza, el Departamento del Tesoro y la Drug Enforcement Administration (DEA). Crece el número de oficinas de la DEA en la región y se crean otras “temporales” en Bolivia, Perú y Ecuador.” *Ibíd.*, 297, 298.

³²⁵ *Ibíd.*, 298.

³²⁶ *Ibíd.*, 297.

aunque al respecto Bolivia sí pudo expulsar a la DEA luego de varios años, al igual que en Venezuela³²⁷.

Tras una extensa historia entre Estados Unidos y Colombia, tanto en la cuestión de militarizar a la seguridad en la lucha contra las guerrillas, así como también de la continua inmersión en cuestiones económicas en diferentes ramas, en 1999 entraría en ejercicio el Plan Colombia, como proyecto político que da continuidad a dicha lucha contrainsurgente, aunque ahora con un enunciamiento más cercano a la lucha antinarcótica en aras de alcanzar la paz, en cuanto a la reactivación económica existiría de nuevo el impulso a la liberalización de la economía (inversión extranjera y comercio exterior)³²⁸.

Esta intervención nada novedosa en el país andino, tendría en el discurso una manifestación más enunciada acerca de temas como la democracia y los derechos humanos, como factores a fortalecer para llegar a la paz³²⁹, es así que se podría hablar de una paz integral o multiescalar, la cual se percibe en casi su totalidad como una paz que necesita de intervención militar, en la lucha contra el narcotráfico, como si todo en apariencia se encerraría en ese juego, para ello las banderas que ondearán tanto el país andino como el norteamericano, serán aquellas de un Estado en fortalecimiento que abogue por los derechos humanos y la democracia, como fundamentos que den legitimidad ante cualquier acto cometido en dicha guerra, y que paralelo a ello se amplíe una intervención en aras de liberalizar la economía.

Estos mecanismos usados para incrementar la noción de un Estado fuerte, es expuesto por Žižek a referencia de los derechos humanos:

³²⁷ “[...] en 2005, Venezuela suspendió la cooperación con la DEA por acusación de espionaje y sus vínculos con golpistas venezolanos y en noviembre de 2008, el gobierno boliviano expulsó a la DEA del país y buscó acercarse a Rusia.” *Ibíd*em, 296.

³²⁸ El discurso oficial desde el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y Dirección de Justicia y Seguridad (DJS): “El Plan Colombia es una estrategia integral de cooperación bilateral cuyo objetivo general es combatir las drogas ilícitas y el crimen organizado, para así contribuir a la reactivación económica y la consecución de la paz en Colombia, el tiempo que se fortalece el control sobre la oferta de drogas ilícitas en las calles norteamericanas.” DNP Y DJS, “Balance plan Colombia 1999-2005”, citado en Vilá Valenzuela y Halina Elvira, *El conflicto colombiano, sus actores y propuestas de paz 1990-2010* (Chile: RIL, 2016), 249.

³²⁹ Como menciona Vilá y Halina, el PC: “[...] busca fortalecer al Estado y a la sociedad colombiana para la superación de la amenaza narcoterrorista, en un contexto de fortalecimiento de la democracia y los derechos humanos, a la vez que se mejoran las condiciones sociales y económicas de los grupos de población más vulnerables [...]” Vilá Valenzuela y Halina Elvira, *El conflicto colombiano, sus actores y propuestas de paz 1990-2010* (Chile: RIL, 2016), 250.

Los derechos humanos surgen como una universalidad ideológica falsa que enmascara y legitima la política concreta del imperialismo y la dominación occidental, las intervenciones militares y el neocolonialismo [...] los derechos humanos universales son en realidad el derecho de los propietarios blancos a intercambiar y explotar en el mercado a los trabajadores y a las mujeres con total libertad, así como el derecho a ejercer la dominación política.³³⁰

En éste sentido mi objetivo no es el de engrandecer la trascendencia del PC como novedad, sino más bien, el detallar cuáles son los mecanismos que en su oficialidad lo justifican, y cuál es la trascendencia de éstos en una amplia visión de la intervención material-ideológica, ya que tanto el discurso por parte de ese proyecto bilateral en cuanto a los derechos humanos como el de la democracia y la paz, abonan a esa continuidad de la dependencia, de producción de violencias, ya que como menciona Rodríguez las violaciones a los derechos humanos están constantemente presentes a la par de la devastación ambiental³³¹.

Al respecto Lozano Guillén, menciona que el PC es un instrumento intervencionista y contrainsurgente del imperialismo, cuya ejecución se convirtió, cuando empezaba el proceso del Caguán, en el principal obstáculo para la solución política del conflicto³³², el PC vendría a reforzar el estado de guerra como estado de paz.

La cita anterior apuntala a una vital reflexión, en el sentido de que existe un *modus operandi* que ha sido ejercido en contadas oportunidades en el caso colombiano, como con el ataque de 1964 o las posteriores negociaciones de la paz, es decir, las negociaciones han sido hasta ahora un medio recurrente por el cual se dan golpes casi inmediatos de gran violencia directa, son un anclaje

³³⁰ Žižek Slavoj. Sobre la violencia, seis reflexiones marginales (España: Paidós, 2009), 179.

³³¹ “El recuento de violaciones de derechos humanos encabezadas por los cuerpos de seguridad del Estado, derivadas de la ampliación del enemigo a su dimensión interna no ha dejado de crecer. A ello hay que agregar los impactos ambientales y para la salud derivados de las fumigaciones con el agente naranja, así como el desplazamiento y empobrecimiento del campesinado. Sólo en el caso de Colombia, se calculan ya dos millones de refugiados y más de un millón de ha contaminadas por agentes químicos.” Rodríguez María, *La norteamericanización de la seguridad en América Latina* (México: Akal, 2017), 299.

³³² Guillén Lozano, “¿Guerra o paz en Colombia? Cincuenta años de un conflicto sin solución” citado en Vilá Valenzuela y Halina Elvira, *El conflicto colombiano, sus actores y propuestas de paz 1990-2010* (Chile: RIL, 2016), 253.

para atacar y debilitar a los grupos guerrilleros, eso manifiesta que devendrían más violencias tras la reocupación del Caguán, el cual paradójicamente, había sido una zona otorgada para llevar a cabo futuras conversaciones con las guerrillas; la extinción de dichos grupos es la verdadera noción de negociar la paz, aunado a todo un entramado de sujetizaciones sociales ancladas en una producción social de control y miedo, de guerra justificada en contra del enemigo insurgente, la cual bajo la tutela norteamericana, concretaría desde sus enunciamientos un estado de real democracia, paz y justicia.

Aún si centramos la discusión en la oficialidad del discurso, en tanto a la guerra contra el narcotráfico, habrían muchas contradicciones, aludiendo a la expresión de Vilá y Halina: “Las drogas ilícitas cumplen en Colombia el mismo papel que los «diamantes ensangrentados» en Angola y Sierra Leona: son el combustible de la guerra pero no necesariamente su motivación.”³³³; si las drogas no son la motivación de la guerra, tampoco son el combustible, a mi parecer, el problema de las drogas anclado a su relación tanto con el narcotráfico, los paramilitares y las guerrillas, es un factor que nutre el problema de la gran violencia en Colombia, sin embargo todo estriba desde sus raíces, la inexistencia de una reforma agraria desde inicios de siglo, acompañado de los choques entre las élites, posibilitó su constante transformación que estribó en la formación de guerrillas y en medidas represivas ante ellas por parte del gobierno y de particulares, lo que se agravó con el narcotráfico, es por ello que es muy ambigua la lucha contra el narcotráfico en el sentido de la gran influencia que dicha actividad tiene en diferentes ramas de la cotidianidad social y de grupos armados³³⁴.

3.2 2001-2018: La trascendencia de los sucesos del 11-s en la re-militarización colombiana

La tesis que se podría plantear en este punto es, que si los sucesos del 11-s en EEUU tienen una relevancia importante en Colombia, si existen

³³³ Vilá Valenzuela y Halina Elvira, *El conflicto colombiano, sus actores y propuestas de paz 1990-2010* (Chile: RIL, 2016), 21.

³³⁴ “Separar los componentes contrainsurgente y antinarcóticos es imposible puesto que ambos fenómenos se retroalimentan: la guerrilla y los paramilitares crean un entorno regional favorable para la expansión del narcotráfico y, a su turno, el narcotráfico alimenta las finanzas de los grupos armados” *Ibidem*, 22.

configuraciones importantes que devinieran de ellos; por un lado la respuesta es negativa, en el sentido de que la seguridad ya estaba altamente militarizada desde inicios de siglo, a base de los choques entre los poderes tradicionales, al igual sobre la injerencia estadounidense durante la Guerra Fría, aunado al PC en 1999 se podría decir, que realmente no existe algún factor de cambio en las políticas entre dichos países, por más que existiese un aumento en el presupuesto militar por parte de EEUU³³⁵.

Sin embargo, se debe recordar que el discurso oficial del PC en 1999 descansaba en la lucha contra el narcotráfico, y aunque ello fuera una niebla que ocultaba un sin fin de procesos de militarización y de actos de violencia en diferentes expresiones; en 2001 entra en acción la Iniciativa Regional Andina (ARI)³³⁶, es aquí que se da apertura de forma más concreta a la lucha contra el terrorismo, en dicho proyecto Colombia tenía un mayor peso, como menciona Rodríguez: Viene a ser un Plan Colombia ampliado a los países andinos limítrofes, se centra fundamentalmente en Colombia, que recibirá la mitad del total del financiamiento, y en Perú y Bolivia que recibieron prácticamente la otra mitad.³³⁷.

Por lo tanto, sí existen dimensiones inmediatas tras los sucesos del 11-s, pese a no marcar grandes contrastes en el caso de estudio, en el sentido de representar un quiebre de paradigmas que lleve a hablar de un hito en la historia colombiana, sin embargo si existe una maximización de la producción, contención y control de la guerra colombiana, que expresamente no se limita a la lucha contra el terrorismo, ya que Bush describiría a la ARI como un: “taburete de tres patas” (erradicación, asistencia militar, desarrollo

³³⁵ “El vínculo entre gasto militar y el incremento de las ganancias de las empresas vinculadas a la guerra es más que evidente [...] “A raíz del 11 de septiembre de 2001, el gasto militar aumentó un 6 por 100 en 2001 y un 10 por 100 en 2002, posibilitando con ello que en los 12 meses posteriores a los ataques sobre el World Trade Center y el Pentágono las acciones de las nueve mayores empresas vinculadas a la defensa superaran en un 30 por 100 el rendimiento medio” de las 500 mayores empresas del mundo.” Rodríguez María, *La norteamericanización de la seguridad en América Latina* (México: Akal, 2017), 43.

³³⁶ Como menciona Rodríguez al respecto de la ARI: “Bush la propone en la Tercera Cumbre de las Américas y ofrece financiamiento y asistencia en la zona. Será la siguiente etapa de expansión de la política de seguridad estadounidense en el hemisferio bajo el argumento de la lucha antidrogas a la par que se agrega abiertamente la lucha contra el terrorismo.” *Ibíd.*, 303.

³³⁷ *Ibíd.*, 303, 304.

alternativo)³³⁸; es decir, la base de la intervención como la he estado abordando, siempre abarca una multitud de factores que bajo un enunciado principal (lucha antinarcóticos-terrorismo-contrainsurgente³³⁹), se introduce y se ramifica en toda la estructura social material-ideológica.

Otra expresión que refuerza su peso como ya se vio con la ARI y con las medidas anteriores sobre el control y lucha contra el narcotráfico, sería la ampliación del poder en la forma de intervención regional, ya que a la par de la ARI, se crea la Andean Counterdrug Initiative, el área de acción de esta iniciativa abarcaba también a Ecuador, Venezuela, Panamá y Brasil, es decir, se trata de mantener el control de posiciones estratégicas³⁴⁰.

Este intervencionismo se justifica con la continua producción de la noción del enemigo, de amenazas continuas y/o potenciales a la seguridad nacional, por la cual EEUU como garante de justicia y protección, interviene moldeando dichos espacios a sus disposiciones, como menciona Rodríguez:

Las amenazas se enfrentan desde una concepción de guerra permanente, total y preventiva que descansa en la concepción del enemigo interno y difuso, en tanto puede ser potencialmente cualquiera y estar en cualquier parte [...] Al reconstruir las bases de esta concepción de seguridad estamos hablando de una estrategia contrainsurgente [...] ³⁴¹

Este enemigo al ser difuso y cambiante, puede existir bajo la etiqueta de narcotraficante o terrorista como también de narcoguerrilla o narcoterrorismo; un enemigo que puede estar en cualquier lado, hace necesario el traer estas dinámicas de seguridad nacional, como trascender a regiones que impliquen intervenciones paralelas en diversos países; el papel del enemigo es primordial en las intervenciones que ha tenido el país norteamericano en Colombia.

³³⁸ Amatagelo G., "Andean Regional Initiative: A Policy Fated to Fail" citado en Rodríguez María, *La norteamericanización de la seguridad en América Latina* (México: Akal, 2017), 304.

³³⁹ Al respecto Duro rescata que: "El gobierno de Bush pide autorización al Congreso norteamericano para ampliar la ayuda a Colombia y para utilizar infraestructura armada, brindada por Washington, en la lucha contrainsurgente" Duro R., "Plan Colombia o la paz narcótica" citado en Rodríguez María, *La norteamericanización de la seguridad en América Latina* (México: Akal, 2017), 307.

³⁴⁰ Rodríguez María, *La norteamericanización de la seguridad en América Latina* (México: Akal, 2017), 304.

³⁴¹ *Ibidem*, 11.

Aunado a la figura del enemigo, también se encuentra el discurso de justicia, democracia, derechos humanos, etc., el cual también es un factor que cobra protagonismo dependiendo del caso de estudio, así como también puede confluír con la forma difusa del enemigo.

Rodríguez expone un concepto o mejor dicho un proceso en el cual están inmersas dichas prácticas de conformación de guerras, en la lucha contra un enemigo y las intervenciones norteamericanas, dicho proceso lo etiqueta como la *norteamericanización de la seguridad*, el cual se basa en el:

[...] ciclo (neo)conservador que refunda el capitalismo y en el que la guerra es condición imprescindible para sostenerlo y expandirse. El capitalismo de guerra neoliberal adquiere en la concepción y estrategia estadounidense una dimensión profundamente violenta y osada en la que se expresa la visión del mundo que se impone a otros, y sobre la que trata de legitimar sus acciones”³⁴²

Se crea una cultura de guerra funcional, para una intervención permanente o en su defecto, una intervención que se proclame como necesaria de base o continua, ante un enemigo difuso que puede atacar en cualquier momento y la cual conlleva todo un entramado de sujetizaciones ideológicas, como la del enemigo o la amenaza a la seguridad, que nutren la producción de un nacionalismo que está construido inmanentemente por la intervención, al respecto la autora antes citada, expone los elementos que nutren y justifican a la economía de guerra en su expresión expansionista e intervencionista:

- a) La exaltación de un nacionalismo intrínsecamente vinculado con la injerencia de otros países e incluso la intervención armada como máxima expresión de dicha injerencia.
- b) La identificación entre la concepción de la defensa nacional con la defensa de los intereses estadounidenses en cualquier parte del mundo. De ahí la relación directa que establecen entre defensa nacional e intervencionismo externo, sea por la vía de la “promoción de la democracia” [...] o por la de la “lucha contra los enemigos de la democracia y la libertad” [...].³⁴³

Este tipo de intervencionismo como expresión normalizada de la concepción de nación se ha ido fortaleciendo con el impulso cada vez más frecuente de la

³⁴² *Ibíd*em, 9.

³⁴³ *Ibíd*em, 50, 51.

vigilancia y la militarización de la seguridad, algo que de forma contemporánea y directa se plateó con el PC de 1999, aunado a sus ampliaciones posteriores; así un punto en de vital importancia en la cotidianidad, es la justificación sacralizada que se le da a la lucha contra el enemigo producido desde la intervención y que fomenta la idea de la construcción de una seguridad atada a los estatutos norteamericanos, a referencia de ello y siguiendo con los puntos que expone de Rodríguez:

- c) La confusión entre seguridad pública y defensa nacional llevada al extremo del ejercicio de control ideológico interno, que conduce a muchos ciudadanos a aceptar formas muy represivas y la conculcación de derechos básicos. La concepción del enemigo del que hay que defenderse en el exterior también se reproduce en el interior del país, e incorpora la ideología religiosa como mecanismo de legitimación, de tal forma que se declara la defensa de la libertad y de la democracia en nombre de Dios y la civilización. En nuestros días, la idea de *civilización* se vincula con la defensa de Occidente, con el llamado “libre mercado” y con la democracia formal.³⁴⁴

La cultura de guerra en toda su complejidad y la violencia que ella implica en sus diversas expresiones, seguirá siendo la base por la que entra la intervención y se mantiene, y su discurso de lucha ante un enemigo será la expresión de la constante producción de desigualdades, un mecanismo para seguir ejerciendo un poder ideológico-material.

A la par de las expresiones intervencionistas, la paz uribista se extendió desde 2002 hasta 2010, algunos de sus principales rasgos son, que desde su inicio se vive un panorama de gran tensión, ya que este gobierno no optó por negociaciones o reformas que tranquilicen aparentemente el problema de la violencia, se apostaba por eliminar la zona de distensión, es decir, arrasar con las guerrillas, no desplazarlas o intimidarlas bajo campañas intermitentes, sino acabar con ellas, se trataba de “acabar con la inseguridad producida por la guerrilla y por sus enemigos paramilitares”³⁴⁵; desde aquel punto de vista, pareciera ser que las guerrillas emergieron de la nada y son las responsables

³⁴⁴ *Ibíd*em, 51.

³⁴⁵ Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 275.

por la existencia de paramilitares, en sí de la violencia que en Colombia acontece desde fines de los años 40.

En 2002 Estados Unidos, emprendería de manera oficial un plan dual tanto de erradicación de drogas como de una lucha contrainsurgente, como alude Rodríguez se maximiza la militarización de la seguridad pública con la Política de Seguridad Democrática³⁴⁶. Se abriría paso a una guerra contra las guerrillas y la cual dejaría de igual forma a muchos civiles muertos, los cuales no tenía una injerencia directa en los conflictos, uno de esos métodos por los cuales el ejército se reivindicaba como garante de la seguridad pese a las grandes bajas de civiles, era el de los “falsos positivos”³⁴⁷, de igual forma se haría cada vez más visible el problema fronterizo (Venezuela y Ecuador) por los desplazamientos que dejaban dicha guerra³⁴⁸.

Esta política como alude Vilá y Halina, parte del supuesto de que en Colombia no hay un conflicto armado sino ataques de grupos terroristas contra el Estado y la población³⁴⁹, así los movimientos son deslocalizados de su historia y de sus transformaciones, para ser sujetizados como enemigos, como terroristas que sólo tuvieran la intención de quebrantar a la sociedad y su gobernabilidad sin algún objeto, lo que incrementa bajo los medios de la “Seguridad Democrática”, a percibir a otros grupos armados como benefactores del orden social, con ello hago referencia a los paramilitares; dicha política uribista reflejaba una guerra abierta sin algún tipo de limitante, es decir, bajo su

³⁴⁶ “En 2002, con la Política de Seguridad Democrática, Colombia da un paso más que conduce a la militarización de la seguridad pública y se inscribe en una estrategia contrainsurgente y antiterrorista. EU autorizó una ampliación de fondos para la lucha contrainsurgente; se mantenía la política de erradicación de droga a la par que se negaba la existencia del conflicto armado como conflicto político en el caso de la guerrilla. De hecho, ya antes de la propuesta del Plan, en 1997, EU había incluido a las FARC en la lista de grupos terroristas. A la ampliación del Plan se agregarán siete bases militares.” Rodríguez María, *La norteamericanización de la seguridad en América Latina* (México: Akal, 2017), 301.

³⁴⁷ “[...] el uso de métodos ilegales resurgió y llegó esta vez a niveles insólitos, como los llamados falsos positivos, en el que los soldados vestían de guerrilleros no a víctimas de errores y accidentes, sino a personas comunes, asesinadas a sabiendas de que no tenían vínculos con la guerrilla, para inflar el número de bajas y ganar reconocimiento por los resultados.” Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 275.

³⁴⁸ Al respecto Melo menciona que las Farc: “[...] estaban debilitadas militarmente por la acción más efectiva del ejército y por la campaña de exterminio de los simpatizantes de la guerrilla y de terror contra sus bases llevada a cabo por los paramilitares. Todo esto arrinconó a las FARC y las hizo replegarse a zonas remotas o incluso de frontera, con Venezuela o Ecuador. *Ibidem*, 276.

³⁴⁹ Vilá Valenzuela y Halina Elvira, *El conflicto colombiano, sus actores y propuestas de paz 1990-2010* (Chile: RIL, 2016), 36.

gobierno uno de los medios constantes de dicha guerra contrainsurgente como ya se mencionó eran los “falsos positivos”.

La paz uribista como expresión de guerra contrainsurgente a través de sus políticas, abarcaban una amplia extensión del enemigo, es decir, las guerrillas sólo eran parte de él, en este sentido las mismas autoras mencionan, que el combate al terrorismo en la Política de Seguridad Democrática implica también a las organizaciones guerrilleras, a los partidos de izquierda, a agrupaciones de derechos humanos, movimientos indígenas y estudiantiles, periodistas e intelectuales «identificados» o «simpatizantes» de la insurgencia, organismos internacionales, prensa progresista o de izquierda, entre otros³⁵⁰.

Paralelo a ello, se daría apertura a la desmovilización y desarme de los grupos paramilitares³⁵¹, esto no significa que sean considerados como el enemigo principal, como se dijo anteriormente, el gobierno consideraba a los paramilitares o autodefensas como una consecuencia de la violencia desatada por las guerrillas, y ante un gobierno en plena guerra en contra de ellas, los paramilitares serían una fuerza que en apariencia ya había cumplido su tarea, este proceso sería largo y como expone Melo: “[...] después de la firma de un acuerdo de paz con los paramilitares en Ralito en 2003, entre 2005 y 2006 se desmovilizaron los principales frentes paramilitares y se entregaron unos 31 000 hombres, presentados como combatientes [...]”³⁵².

Sin embargo el paramilitarismo seguía ejecutando sus dinámicas de exterminio y apropiación, un caso ejemplar de ello en contra de poblaciones indígenas, es el caso de la masacre de Bahía Portete en 2004, que como menciona Vilá y Halina, asesinaron a mujeres de la comunidad wayúu para garantizar el control de la Alta Guajira³⁵³. Otro ejemplo de aniquilación de comunidad indígena para la apropiación de recursos se presencia en la Orinoquia, caso en el cual Renán y Martín exponen que es a través de la política uribista de convertir a dicho

³⁵⁰ *Ibíd*em, 37.

³⁵¹ “[...] el gobierno había ofrecido en 2002 un tratamiento judicial favorable a los grupos armados que se desmovilizaran. Esto estaba dirigido a desarmar a los paramilitares [...] que veían con simpatía el cambio de política oficial, podían considerar innecesario seguir en una guerra que habían justificado ante todo por la ineficacia del gobierno.” Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 276.

³⁵² *Ibíd*em, 276, 277.

³⁵³ Vilá Valenzuela y Halina Elvira, *El conflicto colombiano, sus actores y propuestas de paz 1990-2010* (Chile: RIL, 2016), 76.

espacio en una zona agroforestal que se celebran cacerías de indios guahibos³⁵⁴; como último ejemplo, en la zona de Cravo Norte, colindante con Venezuela y enlazado al Plan Colombia, como parte del impulso de la infraestructura petrolera, se ha dado paso: “[...] a la desaparición de campesinos, líderes comunistas, indígenas y sindicales de los llanos orientales entre 2005-2007.”³⁵⁵

Al respecto de lo anterior, es importante recalcar que la militarización trasciende fronteras, así como implica la tensión de diversos grupos como: comunidades indígenas y afrodescendientes, guerrillas, paramilitares, ejército, campesinos, población urbana, etc.; como también diversas actividades relacionadas con dichos grupos, como lo son: la agricultura, el narcotráfico, la ganadería, la minería, etc.; abarcar las configuraciones específicas de cada proceso sería una labor demasiado extensa.

Sin embargo, se debe tener en cuenta sobre el ejemplo específico de la población indígena, que lo que se entiende como aquel espacio arbitrariamente denominado frontera es de vital importancia, aunque para las comunidades no tenga un significado tan importante como para las naciones implicadas, en este sentido la frontera cobra relevancia por la tensión que se vive entre diversos grupos y/o naciones.

Retomando el tema de la masacre, con el fin no de sobrevalorar la inmediatez de la violencia directa, como espectacular o teatral, sino de visualizar su trascendencia como la aniquilación del otro más allá de una sujetización social, que sin embargo se convierte en un mecanismo de sujetización, en el entendido de que la aniquilación inmediata de la vida restringe la capacidad de luchar, encajonando a la vida misma a una regulación por el Estado, como con la limitación de resguardos indígenas que son constantemente trasgredidos por el conflicto armado y su constante expresión extractivista.

En el caso de la masacre de la Bahía Portete, la comunidad wayúu tiene gran importancia en Colombia, por ser la mayor población indígena que vive en zona

³⁵⁴ Vega Renán y Martín Felipe, *Colombia y el imperialismo contemporáneo. Un eslabón geoestratégico de los Estados Unidos* (Colombia: Ocean Sur, 2014), 192.

³⁵⁵ *Ibíd.*, 195.

de frontera con 168.000 integrantes al menos en La Guajira³⁵⁶, al respecto Vilá y Halina exponen el panorama que viven dichas comunidades en aquellos espacios de disputa por los recursos, hablando de los grupos armados, ya que en ellos hay buscadores de oro en el Guainía, de petróleo en el Putumayo y Arauca, tala de árboles en Chocó y Amazonas, así como vastos frentes cocaleros que avanzan desde Guaviare y Caquetá hacia Vichada y Vaupés³⁵⁷.

Los paramilitares pasaban a ser vistos por el gobierno como soldados en una guerra contrainsurgente necesaria, en gran medida toda manifestación de represión cometida por paramilitares desde 1978 quedaba impune, pese a los intentos teatrales de confesión de crímenes como acto de arrepentimiento y perdón inmediato, siendo que las confesiones fueron insatisfactorias para las víctimas, siendo que pocos paramilitares tuvieron que devolver las tierras y fortunas acumuladas, basadas en la corrupción, la violencia a los campesinos y el tráfico de drogas³⁵⁸.

Bajo la misma línea, es importante matizar lo que se percibe en lo inmediato y la trascendencia del acto mismo, es decir, ¿Qué implicaciones podría tener el “desmantelamiento” de las fuerzas paramilitares?, al respecto Cepeda cuestiona que:

[...] si avalar legalmente esta incorporación del fenómeno paramilitar a la vida civil —sin verdaderos procesos de justicia— es una contribución real a la solución pacífica del conflicto armado o si, por el contrario, es un elemento primordial de un nuevo concepto de régimen autoritario.³⁵⁹

La percepción de dicho proceso puede oscurecer la estructura de vigilancia-control territorial y su reconfiguración, en el sentido de interpretar que dicho acto es una contribución a la paz, como manifestación de “desaparecer” un grupo armado que había existido desde la década de los años 70

³⁵⁶ “En las zonas de frontera de Colombia viven 410.000 indígenas, lo que significa la mitad de todos los indígenas colombianos. Un tercio de esta masa indígena (168.000 wayúus) vive en la Guajira; otros más, en pequeños grupos, en las fronteras con Panamá, Venezuela y Ecuador, y el resto en inmensos territorios de baja densidad de población en la frontera con Brasil y Perú.” Vilá Valenzuela y Halina Elvira, *El conflicto colombiano, sus actores y propuestas de paz 1990-2010* (Chile: RIL, 2016), 280.

³⁵⁷ *Ibidem*, 281.

³⁵⁸ Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 277.

³⁵⁹ Cepeda Iván, “Los paramilitares: dispositivo del modelo “democrático” de control social” en Helfrich Linda y Kurtenbach Sabine (eds.), *Colombia. Caminos para salir de la violencia* (España: Iberoamericana, 2006), 136.

(oficialmente), sin embargo dicho proceso viene a fungir como una reconfiguración de los mecanismos de dominación, de la gobernabilidad neoliberal-neoconservadora, en tanto que, los grupos paramilitares quedaban impunes y se mantenían al margen de seguir nutriendo la corrupción y el conflicto armado.

El desmantelamiento del paramilitarismo, fue una fachada que dio mayor justificación a la paz uribista, la cual aprobó para 2005 la Ley de Justicia y Paz, con la intención de presentar propuestas para dicho proceso, al respecto Vilá y Halina mencionan que dicha ley concede generosos beneficios penales a los paramilitares que se desmovilicen, con la intención de que ello redunde en mejoras significativas para los derechos a la verdad y la reparación de las víctimas³⁶⁰, esta ley vendría a dar pie al acto continuo de la impunidad paramilitar, sin embargo, en la memoria de la sociedad dichos grupos armados estaban ampliamente cubiertos por un simbolismo, cargado por actos tales como masacres, torturas, desapariciones, etc.

Cuestionando estas medidas desde el gobierno, ¿Qué significa el derecho a la verdad?, viene a ser esa misma ilusión de desmantelar dicho simbolismo de actos de extrema violencia directa, a través de un ambiguo reconocimiento de culpa y la posterior “desaparición” de dichos grupos, así, esa verdad pragmática sería desde la gobernabilidad un aliciente de la justicia y de la seguridad, una concreción de la paz en Colombia, en este sentido el mayor falso positivo sería la misma desmantelación paramilitar como expresión de paz.

Volviendo al tema del intervencionismo estadounidense, es importante aclarar que se dieron muchas dinámicas que antes de 1999 con el PC, ya se aplicaban, es decir, ya existía una dependencia por la demanda de drogas que se cosechaban y se trataban químicamente en Colombia desde los años 60 con la marihuana, y en los 70 con la cocaína, como expresiones de relaciones cercanas de ambos países en actividades ilícitas.

³⁶⁰ Vilá Valenzuela y Halina Elvira, *El conflicto colombiano, sus actores y propuestas de paz 1990-2010* (Chile: RIL, 2016), 59.

Cabe señalar también, la importancia que los EEUU han tenido desde inicios del siglo XX con el dominio del cultivo del banano y con el constante impulso a la explotación del café, además de que ya existían relaciones de carácter militar como la compra de armas a EEUU por parte de la dictadura de Rojas, como medio para acabar con el comunismo.

Así se han dado a lo largo de la historia de Colombia constantes impulsos hacia la neoliberalización del país andino, enlazado de raíz a la militarización, ahora en el siglo XXI esa relación se convirtió en una dependencia constante y firme, en una guerra por los recursos, por el dominio geoestratégico de la región.

En el 2003, el llamado Informe Cheney, o Política Nacional de Energía (NEP), que se escribió en momentos en que se ocupaba a Irak, postuló la obligatoriedad de dominar las fuentes más importantes de petróleo en todo el mundo y recalcó con prelación estratégica el control del petróleo que se encuentra fuera del Golfo Pérsico, en particular en tres zonas: la región andina (Colombia y Venezuela), la costa occidental del continente africano (Angola, Guinea Ecuatorial, Malí y Nigeria) y la cuenca del Mar Caspio (Azerbaiyán y Kazajstán).³⁶¹

La guerra tanto contra el terrorismo, el narcoterrorismo o contra las insurgencias, es una guerra por los recursos, un negocio redondo³⁶², que bajo la intervención con supuestas banderas de seguridad y justicia internacional, adentra al capital estadounidense como un virus progresivo.

En el discurso geoestratégico de la intervención, Colombia guarda una gran importancia para los Estados Unidos, siendo que en la materia de petróleo es tan sólo el séptimo proveedor mundial, siendo el tercero Venezuela y el cuarto México³⁶³; es así que se puede concluir que pese a intervenciones en Medio Oriente, EEUU como principal consumidor, necesita una gran cantidad del

³⁶¹ Vega Renán y Martín Felipe, *Colombia y el imperialismo contemporáneo. Un eslabón geoestratégico de los Estados Unidos* (Colombia: Ocean Sur, 2014), 11.

³⁶² Hablando sobre la economía de EEUU, desde sus estructuras de muerte Vega y Martín mencionan: “[...] la producción de armas es uno de los pocos rubros en los que ese país cuenta con indudables ventajas. Por eso, su interés en inundar al mundo de armas, fomentar guerras y conflictos, y alimentar odios étnicos y religiosos, no solo para pescar en río revuelto y mantener su dominio, sino también para obtener fabulosas ganancias con la industria de la muerte.” *Ibíd.*, 27.

³⁶³ *Ibíd.*, 12.

combustible³⁶⁴, necesidad material que se convierte en determinante como medio para que el estatus de hegemonía mundial ideológica pueda permanecer; en ese sentido las intervenciones, el prolongamiento de los conflictos sociales, acuerdos binacionales o regionales en la liberalización de la economía, serán medios en la política estadounidense para la modelación de espacios a sus dinámicas y beneficios.

La realización de la empresa hegemónica con todos sus mecanismos de intervención material-ideológica, se vuelve en cierto sentido dependiente del extractivismo, siendo los hidrocarburos un rubro que guarda gran importancia como medio de continuo desplazamiento y expansión, proceso que se ve acompañado por la sujetización de naciones, para poder extraer diversidad de recursos pero que también hace uso de la producción de guerras.

En este sentido, el papel que guarda Colombia no puede verse aislado, es decir, la riqueza de la naturaleza valorada como recurso por parte del hegemonía, de las empresas transnacionales, hace ver que Colombia tiene una gran importancia, sin embargo más allá de ello, el papel geoestratégico que guarda trasciende en tanto que, es vecino del tercer proveedor mundial (Venezuela), para lo que se impulsan enclaves regionales ligados a mega proyectos, a la apertura de empresas transnacionales, impulsando bajo dichas dinámicas un ordenamiento estructural de los territorios, ejemplo de ello se mencionó sobre la región andina mediante los mecanismos antinarcóticos de Estados Unidos, para adentrarse en dicha región y tener una presencia dominante material e ideológica.

Aquí las fronteras nacionales pueden en parte ser una “limitante” a la hora de intervenir, o al menos así se les tipifica desde la oficialidad estadounidense, es decir, ya sea por la producción de guerras, por la detonación o prolongación de conflictos armados, se etiqueta a dicha problemática como de inestabilidad regional, aquí se refleja la tesis de que un problema no se encajona a los

³⁶⁴ Al respecto Michael Klare expone que: “La posesión de la mayor flota del mundo de aviones modernos, helicópteros, buques, carros de combate, vehículos acorazados y sistemas de soporte –todos ellos movidos prácticamente con petróleo–, convierte de hecho al Departamento de Defensa de los Estados Unidos en el mayor consumidor de petróleo del mundo.” Klare Michael, *El Pentágono frente al Cénit del Petróleo*, citado en Vega Renán y Martín Felipe, *Colombia y el imperialismo contemporáneo. Un eslabón geoestratégico de los Estados Unidos* (Colombia: Ocean Sur, 2014), 13.

límites nacionales, como es el caso del narcotráfico en Colombia, que es de gran utilidad al gobierno estadounidense para interferir en políticas exteriores vecinas.

Como componentes que se deben agregar en dicha campaña de intervención, está el argumento de que Colombia es un punto geoestratégico, por contar con costas que miran tanto al Pacífico como al Atlántico, además de que por su posición tiene relación con Sudamérica, con la Región Andina y con Centroamérica; además de ser un país diverso en biodiversidad, contiene en él grandes fuentes hídricas como el Páramo de Sumapaz (el más importante del mundo), aunado a sus reservas de carbón, oro y níquel.³⁶⁵

Teniendo como base el hecho de que, Estados Unidos le suministra a Colombia más de dos millones de dólares diarios con destino a las fuerzas armadas, lo que ha llevado a que este país se convierta en el tercer país del mundo en recibir ayuda militar directa del imperio (después de Israel y Egipto)³⁶⁶.

La tesis de intervención se va fortaleciendo poco a poco, es decir, la influencia estadounidense va adentrándose cada vez más, lo que en principio sería el fortalecimiento del ejército y paramilitares, con la excusa de la guerra contrainsurgente-narcotráfico, junto con la extracción de recursos a través de la apertura maximizada de la economía colombiana, desembocaría en otros factores de igual trascendencia, y al que quiero dar mayor predominio ahora, es a la creación de un ejército que no se encajona a dicha guerra prolongada en el territorio colombiano, así el Plan Colombia sería quien diera dicho impulso:

[...] para contar con uno de los ejércitos mejor armados del continente, como lo es en la actualidad. [...] entre 1998 y 2008, unos 72 000 militares de policías de Colombia fueron adiestrados por personal de los Estados Unidos, lo que hace que Colombia sea el segundo país del mundo, después de Corea del Sur, en recibir ese tipo de entrenamiento; en la actualidad operan en territorio colombiano 1 400 militares y contratistas (un eufemismo de mercenarios) de los Estados Unidos, cuando a comienzos del Plan Colombia se había dicho que

³⁶⁵ Vega Renán y Martín Felipe, *Colombia y el imperialismo contemporáneo. Un eslabón geoestratégico de los Estados Unidos* (Colombia: Ocean Sur, 2014), 18, 19.

³⁶⁶ *Ibíd.*, 35.

solamente serían 400 [...] Esa fue la primera fase, el Plan Colombia propiamente dicho. La segunda fase consistió en llevar la guerra interna de Colombia más allá de nuestras fronteras para involucrar a los países vecinos, como en efecto ha sucedido. Y la tercera fase es la de la guerra preventiva, la típica doctrina nazi-estadounidense posterior al 11 de septiembre [...] ³⁶⁷

Tanto el financiamiento como la capacitación y el fortalecimiento militar guardan gran relación con la violación a derechos humanos, una base que se ha ejercido indiscriminadamente desde hace décadas, ejemplos de ello se han abordado en las secciones que le anteceden a la actual del presente trabajo, y seguirán ampliándose, por ejemplo tenemos el caso de la “Masacre de Sucumbíos” en 2008, donde se efectuó un bombardeo en la frontera ecuatoriana con el argumento de la guerra contra las guerrillas y el narcotráfico, lo cual dejó tanto muertes de guerrilleros como de estudiantes mexicanos, así como de ciudadanos ecuatorianos ³⁶⁸.

Dicho suceso marca para Ana Esther Ceceña, una *deslocalización geográfica* entendida como un cambio en la política formulada por el Pentágono ³⁶⁹, sin embargo se debe cuestionar si la matanza de Sucumbíos responde a una nueva política transnacional, puesto que considero que el conflicto armado ha sido un choque entre grupos en tensión, que no se desenvuelven por una rigurosidad fronteriza, la guerra suscitada en Colombia trasciende fronteras, así como en 2004 con el asesinato de miembros de la comunidad indígena wayúu por parte de paramilitares, o los constantes desplazados que en busca de sobrevivir, cruzan fronteras.

En estos casos como muchos existen mandos y adiestramientos estadounidenses, desde la guerra fría y en su ampliación actual, así el conflicto armado en colombiana se mantiene deslocalizado por esta ambigüedad de límites territoriales internos y externos en Colombia. Esta “deslocalización” en la actualidad cobra mayor impulso como medio crucial para adentrarse en la región andina como primer despliegue y más allá de éste, con el discurso de la persecución del enemigo terrorista.

³⁶⁷ *Ibidem*, 42.

³⁶⁸ *Ibidem*, 42, 43, 102.

³⁶⁹ Ceceña Ana, *El águila despliega sus alas de nuevo. Un continente bajo amenaza* (Ecuador: fedaepps, OLAG, 2009), 7.

Colombia en los términos en los que se ha visto fortalecida militarmente, se podría considerar como una ampliación territorial-militar-ideológica de los Estados Unidos, así pareciera ser que el hablar de una influencia o dependencia quedaría rebasado, aunado al apoyo que brinda Colombia a cualquier invasión o guerra producida, alimentada o usada por el hegemón norteamericano³⁷⁰, para ejemplificar dicho argumento sobre Colombia como ampliación militar estadounidense, cabe mencionar los ejemplos que Vega y Martín exponen al respecto sobre la relación histórica de ambas naciones, donde Colombia:

[...] fue el único de América del Sur que apoyó abiertamente la criminal guerra y ocupación de Irak, y llegó hasta el extremo de felicitar a George Bush por su «éxito» y solicitó que, tras el proclamado fin de la guerra en mayo de 2003, fueran enviados los bombarderos yanquis a Colombia a combatir a las organizaciones guerrilleras; de este país han salido contingentes militares para participar como miembros de las tropas de ocupación en Afganistán, o como mercenarios privados en Irak; el régimen de Uribe apoyó el golpe de Estado en Honduras (junio del 2009) [...] apoyó abiertamente la agresión criminal contra Libia³⁷¹

El país andino cobra gran valor a la hora de tratar el tema de la militarización de la seguridad tanto en la región latinoamericana como en el globo, ya que realiza la tarea de exportar los fundamentos de la paz estadounidense a otras latitudes, aquellos fundamentos de democracia, libertad e igualdad como reales expresiones de guerra, apropiación, despojo o aniquilación.

En 2009 se firmaría la continuación del Plan Colombia (en el fin del gobierno de Uribe), y de nuevo se presentaría como un acuerdo bilateral en la lucha contra el narcotráfico y de estirpe contrainsurgente, aunque sus bases de influencia abarcan otras cuestiones como el tener poder en la región amazónica³⁷².

³⁷⁰ “ [...] sobre la cuestión de avalar y apoyar cuestiones militares en otras latitudes, encontramos que se apoyó a los EEUU en la guerra fría “[...] durante la Guerra de Corea (1950-1953), con la creación de un contingente que fue bautizado con el nombre de Batallón Colombia y el envío de soldados nacionales a pelear a tan lejanas tierras [...] el 9 de diciembre de 1960 Colombia fue uno de los primeros países de América Latina en romper relaciones con Cuba” Vega Renán y Martín Felipe, *Colombia y el imperialismo contemporáneo. Un eslabón geoestratégico de los Estados Unidos* (Colombia: Ocean Sur, 2014), 46, 47.

³⁷¹ *Ibidem*, 43, 44.

³⁷² “Para ello nada mejor que poner en práctica una política de tierra arrasada en las regiones productoras de hoja de coca, con costosas e infructuosas fumigaciones aéreas, que devastan miles de

Dicho tratado vendría a ser la manifestación escrita de lo que los EEUU han venido realizando en el país andino desde hace ya bastante tiempo, sin embargo hay algunas trascendencias en el sentido de ampliar el grado de libertad en cuanto a la influencia militar.

La renovación sería conocida como el “Acuerdo Complementario para la Cooperación y Asistencia Técnica en Defensa y Seguridad entre los Gobiernos de la República de Colombia y de los Estados Unidos de América”, en el cual se le concedían siete bases militares a lo largo del territorio³⁷³, se ponía así por escrito la completa libertad de acceso a todo el país, al igual que EEUU podría hacer uso de cualquier base militar terrestre, marítima o aérea colombiana, también con el mismo discurso del Plan Colombia y de las anteriores “ayudas” brindadas por el gobierno estadounidense en cuestión de paz y seguridad:

[...] en el artículo III se detalla el alcance real de la ignominiosa entrega cuando se señala que las partes «acuerdan profundizar su cooperación en las áreas tales como interoperabilidad, procedimientos conjuntos, logística y equipo, entrenamiento e instrucción, intercambio de inteligencia, capacidades de vigilancia y reconocimiento, ejercicios combinados, y *otras actividades acordadas mutuamente, y para enfrentar amenazas comunes a la paz, la estabilidad, la libertad y la democracia*». Así mismo, «se comprometen a *fortalecer y apoyar iniciativas de cooperación regionales y globales para el cumplimiento de los fines del presente Acuerdo*».³⁷⁴

hectáreas de pequeños campesinos en diversas regiones, en especial en las zonas selváticas del sur, lo que también afecta a países fronterizos, como Ecuador. La lucha contra las «drogas ilícitas» solo es un pretexto para afianzar la presencia directa de Estados Unidos en la región andino-amazónica [...]”
Ibídem, 41.

³⁷³ Ibídem, 91, 92. Dichas estaban instaladas en: “[...] Palanquero, Malambo, Apiay, Cartagena, Bahía Málaga, Larandia y Toleimada [...]” Vilá Valenzuela y Halina Elvira, *El conflicto colombiano, sus actores y propuestas de paz 1990-2010* (Chile: RIL, 2016), 269.

³⁷⁴ Vega Renán y Martín Felipe, *Colombia y el imperialismo contemporáneo. Un eslabón geoestratégico de los Estados Unidos* (Colombia: Ocean Sur, 2014), 96.

Imagen 1: Reposicionamiento militar de Estados Unidos en el Gran Caribe



Fuente: Ceceña Ana, Los territorios de la guerra, las guerras por el territorio, ALAI, OLAG, Ecuador, 2017, 5.

Para nutrir dicho panorama sobre la amplitud del margen de despliegue militar estadounidense, Ceceña expone que dicha estructura militar es de las más poderosas y equipadas del mundo hasta ahora, por lograr cubrir la zona Atlántico-Caribe-Pacífico y apuntar hacia la cuenca amazónica, la faja del Orinoco y el canal de Panamá, son evidentemente posiciones de avanzada hacia los potenciales Estados fallidos (Ecuador, Venezuela, Bolivia)³⁷⁵; así se fortalece la capacidad de intervenir directa o preventivamente.

El año 2009 marcaría un punto trascendental en la política exterior estadounidense, en cuanto al campo geopolítico, es decir, al despliegue de su hegemonía, con ello hago referencia a que pese a las medidas antinarcóticas-contrainsurgentes llevadas en la región andina previamente por dicho país, ellas quedan relegadas a un menor grado si comparamos ahora, la trascendencia del nuevo acuerdo, como un tratado de presión a gobiernos no alineados al estadounidense, así Colombia pese a su historia de estrecha relación con los EEUU, tendría una base material de gran envergadura que lleve a diferentes latitudes su base ideológica por medio de la intervención para el control territorial, dicho mecanismo sería la solución que el gobierno estadounidense emplearía ante las limitantes que existían en ese instante, en cuanto a la vigilancia e influencia en América Latina:

Con la suspensión en 2009 de la base de Manta en Ecuador por parte del gobierno de Rafael Correa, antecedida por los cierres de las instalaciones militares de la zona del Canal de Panamá, la base Vieques en Puerto Rico, la base en Paraguay y la no renovación de las instalaciones en Antigua, Estados Unidos inició la búsqueda de un sustituto para continuar sus operaciones de espionaje y control en Suramérica y de acciones aerotransportadoras en África Occidental.³⁷⁶

La estrategia de Uribe fue bastante certera desde sus bases ideológicas, es decir, una guerra directa en contra de las guerrillas no había sido antes un

³⁷⁵ Ceceña Ana, *El águila despliega sus alas de nuevo. Un continente bajo amenaza* (Ecuador: fedaeaps, OLAG, 2009), 23, 24.

³⁷⁶ Dicha envergadura como alude Vilá y Halina creaba un estado de alerta en el cual Hugo Chávez en Venezuela, Evo Morales en Bolivia, Rafael Correa en Ecuador, Luiz Inácio Lula da Silva en Brasil, Tabaré Vázquez en Uruguay y Cristina Fernández de Kirchner en Argentina mostraban su preocupación Vilá Valenzuela y Halina Elvira, *El conflicto colombiano, sus actores y propuestas de paz 1990-2010* (Chile: RIL, 2016), 268, 269, 170.

medio tan efectivo como con la paz uribista, esto debido a que a la par hubo una campaña de desmovilización paramilitar, lo que disminuía la guerra pese a las masacres ya cometidas y las que seguirían de igual forma en el camino; esa “paz” o relativo descenso de la violencia directa, abría una brecha de apoyo social a dicho gobierno, ello impulsado en gran medida por los procesos de desarme paramilitar-autodefensas, que habían cometido actos de tortura y asesinatos, en donde hubieron demasiadas bajas civiles:

De 2002 a 2007 los homicidios cayeron 50% como resultado de la derrota relativa de las FARC [...] de las acciones más eficaces de la fuerza pública en su contra y de la disminución de masacres y asesinatos por los paramilitares, ahora desmovilizados. Sin embargo se formaron nuevas bandas armadas para proteger el negocio de las drogas [...]³⁷⁷

Estas “nuevas” bandas serían la consecuencia del proceso de “desarme” y “desaparición” del paramilitarismo, iniciado desde 2002 y refrendado por la Ley de Justicia y Paz de 2005, sin embargo el resultado de dicho mecanismo con objetivo de dar mayor legitimidad a la paz uribista, a la guerra contrainsurgente, tuvo como resultado una ambigua transformación del paramilitarismo; como mencionan Vilá y Halina, las bandas criminales emergentes (bacrim) revelaban que los paramilitares no se habían acabado, solo habían cambiado de nombre y de modalidad operativa³⁷⁸.

Con ello se concluye que los procesos iniciados en 2002, sólo tuvieron como resultado la deslegitimación de la etiqueta paramilitar o autodefensa para pasar a conformar las bacrim y seguir en la impunidad. En cuanto al proceso de desmovilización, fragmentación y reconfiguración, la siguiente tabla da muestra del crecimiento de dichas bandas:

³⁷⁷ Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 277.

³⁷⁸ Vilá Valenzuela y Halina Elvira, *El conflicto colombiano, sus actores y propuestas de paz 1990-2010* (Chile: RIL, 2016), 49.

Tabla 1: Crecimiento de las Bacrim

Fecha	Número de Bacrim	Departamentos afectados	Municipios afectados	Número de miembros
Diciembre de 2006	33	20	110	4,000
Mayo de 2008	18	16	101	2,196
Junio de 2009	10	22	146	3,730
Agosto de 2009	8	24	174	4,037
Enero de 2010	6	18	159	3,749
Agosto de 2010	6	18	159	3,749

Fuente: Policía Nacional de Colombia. Grupo de Seguimiento a Grupos Armados Ilegales, 2010, citado en Vilá Valenzuela y Halina Elvira, *El conflicto colombiano, sus actores y propuestas de paz 1990-2010* (Chile: RIL, 2016), 51.

Volviendo al Plan Colombia como un proyecto con distintas fases refrendándose hasta 2010³⁷⁹, y el cual dejaría a Colombia devastada y con una gran estructura de vigilancia fortalecida y de expansión de las fuerzas armadas, al respecto sobre lo que dejó el PC, Rodríguez sintetiza que su resultado:

[...] al igual que las restantes políticas de guerra contra las drogas, desató la violencia y militarizó el país, a la par que profundizó la dependencia y subordinación tanto en el plano militar como económico. Además, transformó las relaciones con los demás países de América Latina al convertirse en un agente de los intereses de EU en la región. Las fuerzas de seguridad colombianas quedaron relegadas a la condición de fuerzas subalternas, a cargo de tareas de seguridad interna. Y, por otra parte, incluyó la presencia de “contratistas”, con todas las consecuencias que acompañan a la privatización de la guerra. Plan Colombia resultó un negocio para las llamadas compañías privadas de seguridad.³⁸⁰

Las guerrillas estaban sumamente debilitadas y tras los mecanismos que ejercían como los secuestros, provocarían para 2008 grandes manifestaciones

³⁷⁹ “El Plan que tenía una primera fase de cinco años (2000-2005) fue refrendado por un segundo periodo (2006-2010), en lo que ha pasado a ser conocido como Plan Andino o Plan Colombia II [...]” Rodríguez María, *La norteamericanización de la seguridad en América Latina* (México: Akal, 2017), 300.

³⁸⁰ Al respecto sobre dichas compañías, Rodríguez continua con la síntesis aludiendo que: “Dyncorp se ocupaba de la fumigación con gas naranja y Northrop Grumman de los vuelos con aviones radar para levantamiento de información mientras que AirScan trabajaba en vigilancia aérea. Se llegaron a calcular 600 asesores militares operando en territorio colombiano y nos 150 hombres de las Fuerzas Especiales.” *Ibidem*, 301.

en su contra³⁸¹, así estos grupos armados enfrentaban una crisis que ponía en riesgo su existencia misma.

El éxito de la paz uribista parecía irrefutable desde sus mecanismos de represión, logrando una relativa desarticulación del conflicto armado tras la “Política de Seguridad Democrática” y los procesos de “desmantelamiento” paramilitar.

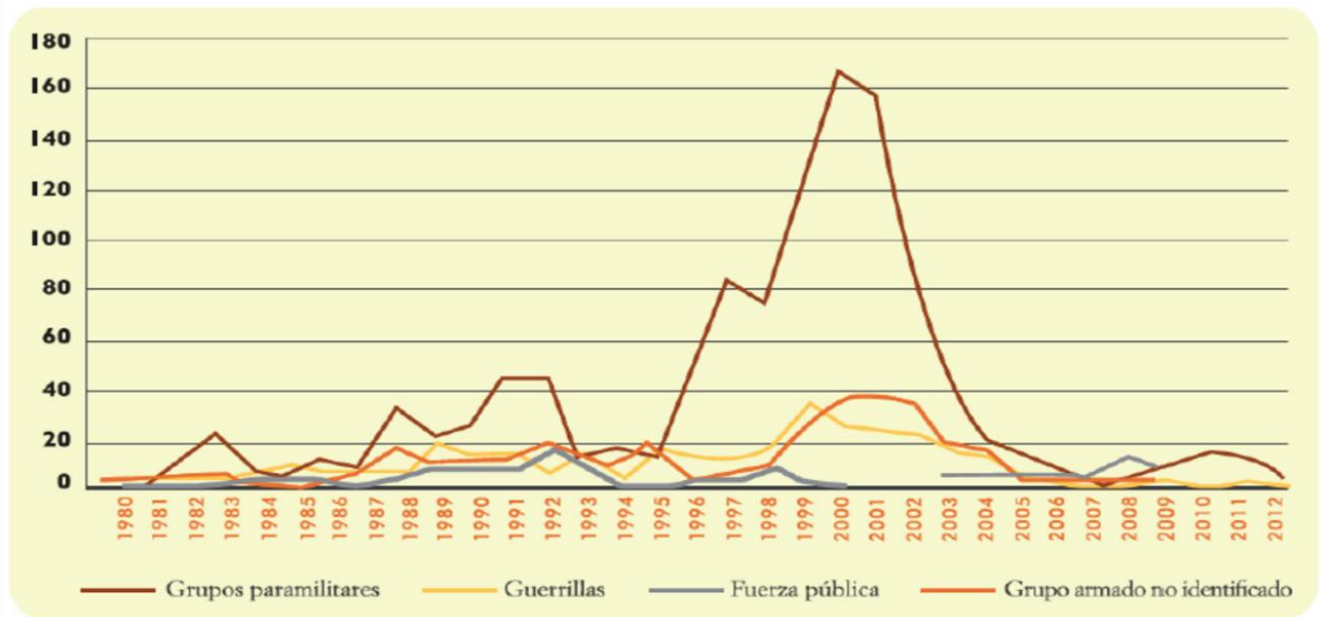
Lo que ahora sería necesario interrogarse es qué tipo de fase o mecanismo político seguiría, tanto podría ser la continuidad de una guerra que intentara acabar con cualquier manifestación guerrillera, o algún tipo de acuerdo o tratado para desarmar e incorporar políticamente a los grupos armados, a éste punto, Melo lo cataloga como un estado de estancamiento, que descansaba en la guerra contrainsurgente³⁸², ello daba pie a la necesidad de un cambio de estrategia política, para lo cual iniciaría la paz santista (2010-2018).

Uribe deja un conflicto armado expandido, compuesto por grupos como el ejército, paramilitares-bacrim, guerrillas, narcotráfico, fuerzas militares y de adiestramiento estadounidense, etc., en un campo en donde bajo campañas de persecución y aniquilación, dichos grupos se desplegaron a lo largo del territorio, esta geografía de la guerra comprendía procesos de mayor desplazamiento de grupos armados, población urbana, campesina y de comunidades indígenas, de mayor empoderamiento de grupos armados en la plantación de coca, como también de la apropiación de recursos naturales cercanos a la amazonia.

³⁸¹ “[...] en 2008 tuvieron lugar las marchas populares más grandes en la historia del país para protestar por los secuestros de civiles de las FARC [...] Sin apoyo urbano ni rural, fuera del campesinado ligado a la coca [...] el proyecto guerrillero llegó a un muro que parecía insuperable.” Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 277.

³⁸² “Pese a los éxitos militares, hacia 2007 o 2008 la lucha contra la guerrilla pareció estancarse. El gobierno, al tratar a las FARC como bandidos comunes y desconocer la existencia de un conflicto interno con raíces políticas y sociales, perdió flexibilidad y capacidad de acción para una negociación que consolidara sus éxitos militares [...]” *Ibíd.*, 278.

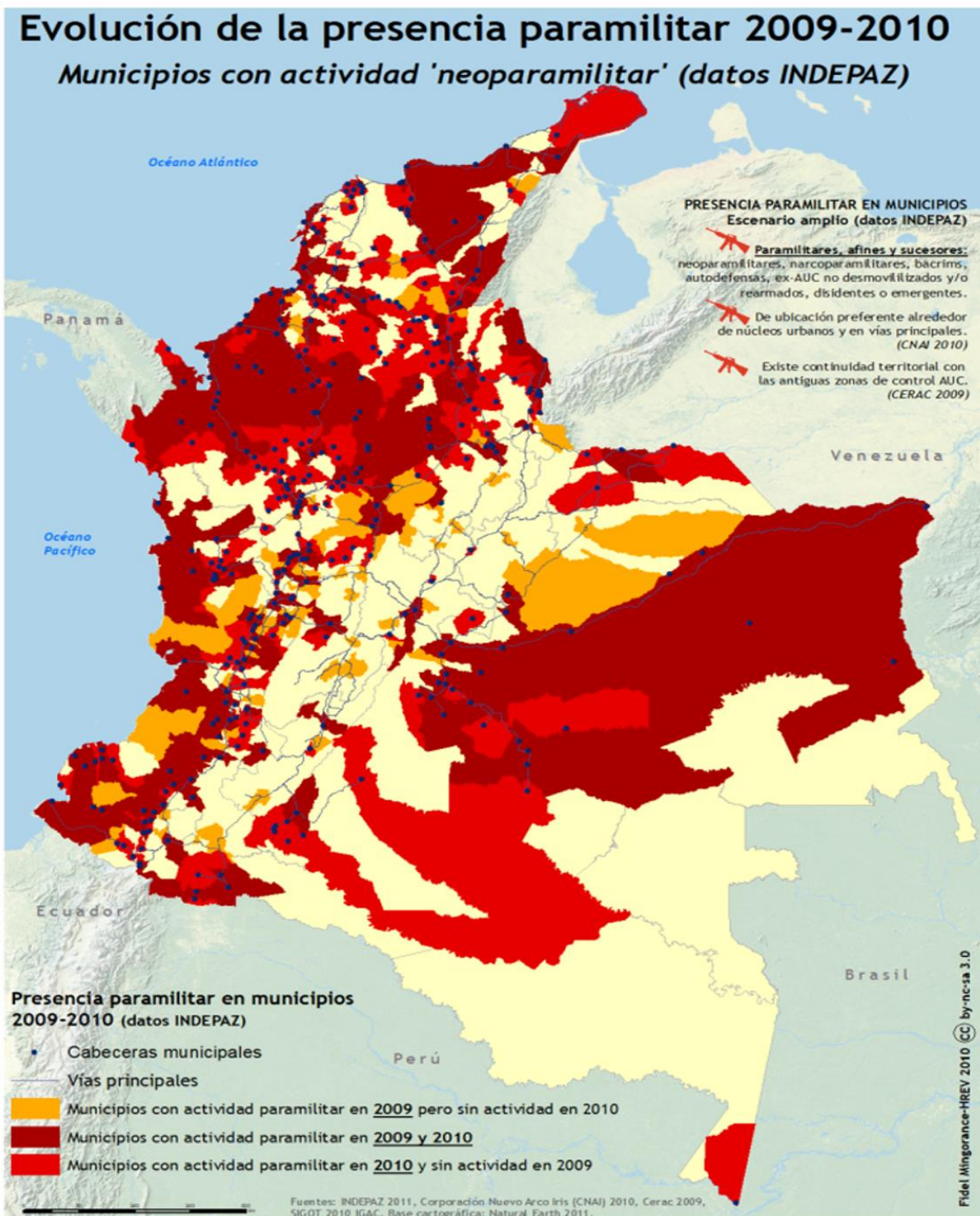
Gráfica 2: Grupos causantes de masacres en el conflicto armado en Colombia 1980-2012



Fuente: CNMH, base de datos de masacre del conflicto armado en Colombia (1980-2012), citado en CHCV, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*, 82.

Esta última década de estudio estará impregnada por un tipo de velo que cobrará más fuerza en la actualidad, el cual pretende encubrir las configuraciones que siguen fortaleciendo a la militarización de la seguridad en Colombia, su privatización en sí. Para ello es importante aclarar que este velo no inicia tácitamente en dicha década, es decir, sus manifestaciones previas, considero fueron impulsadas en gran medida por las políticas de la “seguridad democrática” de Uribe, en tanto que, entra en escena el discurso de la reparación de daños con las políticas de desintegración o desmantelamiento paramilitar, como medidas que dan cuenta a un supuesto avance en la justicia, como si el conflicto se hubiera disipado, en ese sentido ahora se daría mayor ímpetu a la “aclaración del conflicto” y a la posterior “reparación” de daños a las víctimas del mismo.

Imagen 2: Evolución de la presencia paramilitar 2009-2010



Fuente: INDEPAZ, 2011.

En 2011 entraría la Ley 1448, conocida como Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, en la cual descansa la tesis de que es necesario tener un concepto claro de la víctima, el cual se refiere a aquella persona que haya sufrido un daño real, concreto y específico a partir de 1985³⁸³, para así poder implementar programas de justicia transicional³⁸⁴.

Así la justicia transicional tiene como finalidad, que las víctimas disfruten del: “[...] *goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.*”³⁸⁵.

Posterior a dicha ley, se abrirá paso a acuerdos que guardan estrecha relación, aunque ellos tuvieran poco sustento práctico como se verá a lo largo del gobierno de Santos, por un lado entrarían las negociaciones del gobierno santista con las FARC, en la Habana en 2012, que dio paso en 2013 a la “política de desarrollo agrario integral” y a la “participación política”, y en 2014 a la “solución al problema de las drogas ilícitas”³⁸⁶, en el mismo se celebraría el Foro Nacional Sobre Víctimas en Cali, el cual estaría enfocado en los derechos de las víctimas como parte del postconflicto³⁸⁷.

Pese a la arbitrariedad de concebir a las víctimas a partir de 1985, el traer a la mesa de debate el discurso de la verdad como reparación de daños³⁸⁸, abrió la

³⁸³ En la misma línea de la formalización de la víctima para dicha Ley: “El daño sufrido no necesariamente ha de tener carácter patrimonial, pero se requiere que sea real, concreto y específico, y a partir de esta constatación se origina la legitimidad para que participe en el proceso penal para buscar la verdad y la justicia y ser titular de medidas de reparación.” Corte Constitucional, sentencia C-250 de 2012, citado en Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, “Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia” (Colombia: Desde abajo, 2015), 72.

³⁸⁴ Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia* (Colombia: Desde abajo, 2015), 72.

³⁸⁵ Art. 1 Ley 1448 de 2011, citado en Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, “Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia” (Colombia: Desde abajo, 2015), 72.

³⁸⁶ Castillejo Alejandro, *La imaginación social del porvenir: reflexiones sobre Colombia y el prospecto de una comisión de la verdad* en “Proceso de paz y perspectivas democráticas en Colombia” (Argentina: CLACSO, 2015), 21.

³⁸⁷ *Ibidem*, 20, 23.

³⁸⁸ En cuanto a la reparación de los daños a quienes se les considera víctimas: familiares de las personas asesinadas y sometidas a desaparición forzada, víctimas de secuestro, lesiones personales y psicológicas, tortura, delitos contra la libertad e integridad sexual y reclutamiento ilegal de menores; Jefferson menciona que sus reparaciones se basan en “indemnizaciones solidarias” las cuales han tenido varias limitaciones. Jaramillo Jefferson, *Las comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia. Un examen a los dispositivos y narrativas oficiales sobre el pasado y el presente de la violencia*, en Allier Eugenia y Crenzel Emilio (coords.) “Las luchas por la memoria en América Latina. Historia reciente y violencia política” (México: UNAM, Iis, 2015), 270.

oportunidad a través de la Ley de 2011, a la conformación del Centro Nacional de Memoria Histórica, el cual cuenta con una vital tarea en el esclarecimiento del conflicto armado en Colombia, haciendo gran uso de fuentes primarias como testimonios orales, así como de documentales, posibilitando un trabajo de recuperación, de conservación, de compilación y de análisis³⁸⁹.

En este sentido la verdad como aclaración a través de testimonios del conflicto prolongado es fundamental, pero no representa desde mi punto de vista una reparación que cambie las estructuras tradicionales que han producido un sin fin de violencias, es decir, la verdad y su documentación tendrían que ser un medio para el cambio y no un fin.

La “seguridad democrática”, las políticas de “desmantelamiento” paramilitar, las comisiones de la “verdad” y la “justicia transicional”, han sido mecanismos que aparentemente cumplen el papel de un proceso de cambio hacia un estado democrático, seguro, justo y que brinda una verdad y reparación de daños en el discurso del postconflicto, sin embargo las dinámicas de extrema violencia siguen de pie, tan solo el CNMH rescata que: “Cerca de 1982 masacres ocurridas entre 1980 y 2012, en las que hubo 11 751 víctimas. De este número, 61.8% fue adjudicado a los paramilitares; 17.6% a los guerrilleros; 7.4%, a la fuerza pública, y 12.6% a grupos armados no identificados”³⁹⁰.

Habiendo un estado de guerra irregular contrainsurgente y antinarcótica, la cual hace uso de la fuerza militar aliada a la norteamericana y del paramilitarismo, la justicia transicional sería desde el discurso oficial la solución de pasar de las políticas de unificación y fortalecimiento paramilitar apoyadas por Uribe, así como de sus posteriores políticas para “desmantelarlo”, que llevó a su transformación hacia las Bacrim, pasando a la justicia de un postconflicto.

Desde la lectura de Jairo Estrada, el gobierno de Santos contiene rasgos esenciales, los cuales no necesariamente rompen esquemas con los gobiernos anteriores, ellos son: a) El fortalecimiento del sector financiero, mediante la expansión y libertad del mercado de capitales con tenues controles

³⁸⁹ *Ibidem*, 263, 264.

³⁹⁰ CNMH, 2013, citado en Jaramillo Jefferson, *Las comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia. Un examen a los dispositivos y narrativas oficiales sobre el pasado y el presente de la violencia* (México: UNAM, Iis, 2015), 265.

administrativos, promoviendo la inserción transnacional y de igual forma a la economía corporativa transnacional de la cocaína; b) Se acentuó el peso de las economías enclave de extracción minero-energética de apertura transnacional, lo que provocó nuevos conflictos de tipo laboral, de apropiación de territorios, de desplazamientos forzados, así como de la depredación socioambiental, dichos conflictos reanimaban el incremento de conflictos armados; c) Se promovió la agroexportación como parte de las políticas neoliberales que incrementaban los conflictos agrarios, con estas políticas se asintió un debilitamiento de la economía campesina, haciendo al país dependiente de importaciones crecientes, bajo la misma línea, se incentivaron las plantaciones de palma aceitera y de caña de azúcar para la producción de agrocombustibles, se expandió el latifundio ganadero, todo ello fortalecía la concentración de la propiedad y del ingreso; d) Se consolidó la economía corporativa transnacional de la cocaína, expandiendo la frontera agrícola, continuando con la colonización e incorporando economías campesinas, comunidades indígenas y afrodescendientes, las cuales junto con la expansión minero-energética y la agroexportación hacían difícil su supervivencia³⁹¹.

Los rasgos generales que nos presenta Estrada en la actual década bajo la gobernabilidad santista, hacen referencia para el fin de dicha investigación a un panorama si bien no plenamente novedoso, sí bastante sugerente en el sentido de una ampliación del conflicto territorial, es decir, se han presenciado distintas transformaciones del conflicto, las cuales tienen de base la acumulación de capitales bajo cualquier costo, sin embargo a lo largo de la historia se han impulsado distintas actividades, teniendo unas mayor relevancia o presencia a lo largo del país; en este sentido lo que se presencia en la actualidad es una superposición de tensiones históricas que se van agravando paulatinamente y las cuales se expanden ahora a la Orinoquia, la Amazonia y al Pacífico³⁹².

En referencia a la dependencia hacia las importaciones y al desabasto alimenticio, Colombia pasó de importar 405 millones de dólares en 1990 a

³⁹¹ Estrada Jairo, *Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada. Elementos para una interpretación histórica del conflicto social y armado*, citado en Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, "Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia" (Colombia: Desde abajo, 2015), 18, 19, 20.

³⁹² *Ibidem*, 20.

4.750 millones en 2014³⁹³. En cuanto a los desplazados forzados Fajardo menciona que por la vía de cultivos agroindustriales (palma africana) y la minería, comunidades campesinas de Antioquia, Valle del Cauca, así como comunidades afrodescendientes en el Atrato y en la costa del Pacífico se han visto desplazadas, así como con el desarrollo de grandes proyectos agrícolas y mineros en el sur de la Guajira, Cesar, Urabá, Córdoba, Catatumbo/Norte de Santander, sur de Bolívar, Buenaventura/Valle, Tumaco/Nariño, Putumayo, Caquetá, Guaviare, piedemonte del Meta, Arauca³⁹⁴.

En relación a la actividad extractiva minera-energética y su gran relación al desplazamiento forzado, la tendencia crece alrededor de la apertura trasnacional, la concesión de títulos y por ende al fortalecimiento-expansión de la concentración de la propiedad por parte de dicha actividad, siendo que durante los gobiernos de Samper y Gaviria se entregaron 1700 títulos mineros y durante el gobierno de Uribe se entregaron 7800³⁹⁵, en un contexto en donde el desplazamiento forzado comprendía el 90% de personas procedentes de zonas rurales, existiendo entre 1997 y 2012 un saldo de más de 5 millones de desplazados³⁹⁶.

Nubia y Santana dan muestra de la relación entre el extractivismo y el desplazamiento forzado, específicamente de la actividad minera (carbón y oro principalmente), en donde existen 10 regiones con mayor cantidad de expulsión de poblaciones: Caribe, Uraba, Norte Bolívar, Sur de Bolívar, Frontera con Venezuela, Magdalena Medio, Pacífico Sur, Frontera Sur con Ecuador y Llanos Orientales³⁹⁷, con ello se demuestra la irrelevancia concreta que tienen los resguardos indígenas, al ser continuamente trasgredidos por dichas actividades aunado a enfrentamientos entre grupos armados.

³⁹³ Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2014, citado en Fajardo Darío, *Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana*, 43.

³⁹⁴ Fajardo Darío, *Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana*, citado en Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, "Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia" (Colombia: Desde abajo, 2015), 44, 45.

³⁹⁵ Yaneth Nubia y Santana Luis, *La relación entre el desplazamiento forzado, la minería y las geografías de acumulación por desposesión en los últimos 20 años en Colombia* (Perú: VI CALP, 2014), 7.

³⁹⁶ *Ibidem*, 9, 14.

³⁹⁷ *Ibidem*, 15.

Retomando la trascendencia de la Ley 1448 de 2011, y ahora dando relevancia al tema de la restitución de tierras, dicha política con base al discurso postconflicto, abría paso a la continuidad de la apropiación de territorios de forma legal; al respecto Darío Fajardo menciona como antecedentes a los diferentes mecanismos por los cuales el Estado se apropia de las tierras del campesino: campañas de terror para el desarraigo, cierre al acceso de las tierras adecuadas, expulsión hacia la selva, expandir la frontera agrícola y desposeer violentamente mediante la guerra y las fumigaciones, pasando ahora a una renovada empresarización³⁹⁸.

El mismo autor advierte que el discurso de restitución es una estrategia para recuperar legitimidad, aunque antes y ahora la centralidad esté en el desmantelar la territorialidad campesina, garantizar al capital privado y a las empresas multinacionales el control de los recursos naturales³⁹⁹.

Como ejemplificación de dichos procesos de desplazamiento por megaproyectos, en los cuales también interfieren grupos armados, tenemos el caso de la cuenca del río Putumayo, al sur de Colombia, conflicto en el cual además de contener tensiones entre acuerdos petroleros, campesinos, narcotráfico, paramilitares, comunidades indígenas, es un caso que como otros trasciende las fronteras colombianas.

Caraballo parte de una metodología en la que analiza tres áreas protegidas: Cuyabeno (Ecuador), Gueppí-Sekime (Perú) y La Paya (Colombia), alrededor de dicha cuenca y en donde persiste un conflicto socioambiental-extractivista ligado al conflicto armado de Colombia⁴⁰⁰.

³⁹⁸ Fajardo Darío, *Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana*, citado en Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, "Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia" (Colombia: Desde abajo, 2015), 41.

³⁹⁹ Al respecto Fajardo menciona los antecedentes inmediatos que durante la paz uribista impulsaban de igual forma dicha apropiación de tierras: Ley 975 de 2005 "Ley de justicia y paz", Ley 1152 de 2006 "Estatuto de Desarrollo Rural" y la Ley 1182 de 2007 "[...] mediante la cual se facilita la legalización de títulos sobre bienes apropiados de manera ilegal" *Ibíd*em, 41, 42.

⁴⁰⁰ Caraballo John, *Paz con la naturaleza en el Putumayo: tensiones y desafíos socioambientales en las áreas protegidas de la triple frontera Ecuador-Perú-Colombia* en Sandoval Yuri y Núñez Javier (eds.) "Geografías al servicio de los procesos de paz. Análisis global, reflexión y aporte desde el contexto latinoamericano" (Bolivia: UMSA, 2017), 112.

El despliegue militar colombiano vio en dicho espacio un margen más amplio de actuación, como menciona el mismo autor, sobre el departamento del Putumayo: “[...] el conflicto armado colombiano se tornó desproporcionado desde finales del siglo XX [...] Se trataba, pues, de control poblacional e incidencia militar tanto en territorio nacional como en las zonas fronterizas de los países vecinos, Ecuador y Perú.”⁴⁰¹, el triángulo amazónico se convertiría así en un despliegue del comercio de drogas y del extractivismo petrolero.

El modelo extractivista se vio fortalecido desde la segunda mitad del siglo XX en la región fronteriza por la extracción de petróleo (Texaco), mediante la apropiación de “tierras baldías” y de resguardos indígenas⁴⁰², ligado a los impactos ambientales tales como: deforestación, destrucción de cultivos, uso de explosivos, contaminación de fuentes hídricas, etc.

En la actualidad dicha región amazónica esta “saturada de lotes y bloques petroleros”⁴⁰³, en el caso colombiano las dinámicas extractivistas también estaban acompañadas de secuestros, extorsiones, masacres, hostigamientos militares, explosión de oleoducto por parte de grupos armados, en donde tan sólo en 2014 en el departamento del Putumayo acontecieron 30 ataques⁴⁰⁴

Otra ejemplificación de desplazamiento y de aniquilación a base de la acumulación de capitales, se da en las comunidades afrodescendientes, en éste caso, las regiones que comprenden dicha comunidad son menores que la población indígena, sin embargo su concentración se aglutina en las proximidades de la costa del Pacífico, en gran medida al margen del río Atrato, donde de igual forma existen comunidades indígenas, como menciona Natalia Quiceno dicha región del Atrato se ve violentada tanto por la entrada del paramilitarismo, de bandas y estructuras criminales asociadas a la minería ilegal y el negocio del narcotráfico⁴⁰⁵; así como se ejemplifico con los resguardos indígenas, dichos espacios no son respetados, son trasgredidos por el conflicto armado, ligado a actividades minero-energéticas.

⁴⁰¹ *Ibíd*em, 112.

⁴⁰² *Ibíd*em, 113, 114.

⁴⁰³ *Ibíd*em, 114.

⁴⁰⁴ *Ibíd*em, 117.

⁴⁰⁵ Quiceno Natalia, *Embarcados por la vida: luchas y movimientos afroatrateños en medio de la guerra de Colombia en “Proceso de paz y perspectivas democráticas en Colombia”* (Argentina: CLACSO, 2015), 195.

Las políticas de transición o de reparación, sólo hacen muestra en estos espacios de un relativo reconocimiento de violencia, verdad que se somete y da continuidad a las prácticas de exterminio y apropiación, ejemplo de ello, se encuentra en esta región, en donde tan solo en los 31 municipios del departamento del Chocó, 74% de los habitantes pertenecen a la comunidad afrodescendiente y 11% a la comunidad indígena, en donde Quiceno alude que la marginalidad es poco combatida por la versión multiculturalista de la nación⁴⁰⁶.

Dichas políticas de inclusión-exclusión se manifiestan de igual forma posterior a la Constitución de 1991, en donde a través del multiculturalismo se “respetara” a los territorios de comunidades ancestrales, así se aprobaba en 1993 la Ley 70, reconociendo los derechos de pertenencia y de protección al medio ambiente⁴⁰⁷. Cuestión que tenía poco sustento en un contexto donde el narcotráfico y el fortalecimiento paramilitar ligado a terratenientes estaban a la orden del día, llevando así a la masacre de Bojayá en 2002, como ejemplo de la guerra entre las FARC y los paramilitares⁴⁰⁸.

Para 2009 de nuevo entraría la noción de verdad, en el sentido de reconocer el desplazamiento forzado al que eran sometidas comunidades afrocolombianas e indígenas, así la Corte Constitucional reconocería la marginalidad, las tensiones provocadas por procesos mineros y agrícolas, y la deficiente protección jurídica que fortalecía la presencia de grupos armados⁴⁰⁹.

Ante la inexistencia de políticas, en 2014 se pronunciaban ante la ONU organizaciones indígenas, afrodescendientes y las diócesis de Quibdó, Itsmina y Apartadó, expresando la crisis humanitaria del Chocó, destacando los

⁴⁰⁶ *Ibíd*em, 197.

⁴⁰⁷ Al respecto Baquero detalla la estrecha relación del territorio y el medio ambiente en la visión de las comunidades negras, siendo que en la Ley 70 se incluye: “[...] el reconocimiento y la protección de la diversidad étnica y cultural y la protección del medio ambiente atendiendo a las relaciones establecidas por las comunidades negras con la naturaleza” Baquero Jairo, *Acaparamiento de tierras, regímenes normativos y resistencia social: el caso del Bajo Atrato en Colombia* en Göbel Barbara y Góngora Manuel (eds.), “Desigualdades socioambientales en América Latina” (Colombia: Universidad Nacional de Colombia, 2014), 440.

⁴⁰⁸ Quiceno Natalia, *Embarcados por la vida: luchas y movimientos afroatrateños en medio de la guerra de Colombia* en “Proceso de paz y perspectivas democráticas en Colombia” (Argentina: CLACSO, 2015), 198, 204.

⁴⁰⁹ Corte Constitucional 2009, citado en Quiceno Natalia, *Embarcados por la vida: luchas y movimientos afroatrateños en medio de la guerra de Colombia* en “Proceso de paz y perspectivas democráticas en Colombia” (Argentina: CLACSO, 2015), 199.

siguientes puntos: la seguridad alimentaria, la inoperancia del sistema de salud, la persistencia de amenazas de diversos actores armados, la minería ilegal y la inexistencia de enfoques diferenciales en los modelos educativos, entre otros.⁴¹⁰

Décadas de exterminio, despojo y desplazamiento han sufrido distintas comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinas, etc., y ante ello, una de las respuestas más emblemáticas, es el Congreso de los Pueblos creado en 2010, y aunque en su mayoría este conformado por población indígena, en él está integrada una variedad de movimientos⁴¹¹, como antecedente a ello, en 2004 los indígenas del norte del Cauca se movilizaron hacia Cali, promulgando un Mandato Indígena y Popular de la Minga por la Vida, la Justicia, la Alegría, la Libertad y la Autonomía, este movimiento contaba con una gran presencia campesina e indígena principalmente de la zona suroccidente⁴¹².

Sus objetivos o puntos principales de trabajo como movimiento, que se abría camino y que pretendía articular movilizaciones nacionales, eran:

[...] la oposición a los tratados de libre comercio y el neoliberalismo; la importancia de la tierra, el territorio y la soberanía; el derecho a la vida y la garantía de los derechos humanos; la exigencia del cumplimiento de los acuerdos pactados por el Estado con los sectores populares y la construcción de una agenda común de los pueblos en Colombia.⁴¹³

Angélica Ortiz, deja claro que el Congreso de los Pueblos ya conformado en 2010, va más allá de un movimiento con un margen de despliegue local, al decir que es un movimiento multisectorial que no se articula en torno a demandas específicas, sino en la construcción de un proyecto de país⁴¹⁴, el

⁴¹⁰ Quiceno Natalia, *Embarcados por la vida: luchas y movimientos afrotrateños en medio de la guerra de Colombia* en "Proceso de paz y perspectivas democráticas en Colombia" (Argentina: CLACSO, 2015), 199.

⁴¹¹ Angélica Ortiz desglosa la extensa variedad de movimientos que integran al Congreso de los Pueblos: "[...] organizaciones campesinas, indígenas, de comunidades negras, barriales, sindicales, de pensionados, de mujeres, de diversidad sexual, grupos juveniles y colectivos artísticos, grupos eclesiales de base, colectivos ecologistas, agencias de prensa alternativa y colectivos de educación popular. Estas pueden ser urbanas o rurales y están distribuidas en todo el territorio nacional." Ortiz Angélica, *El proceso de articulación y constitución del Congreso de los Pueblos como sujeto político en Colombia* (Argentina: CLACSO, 2016), 3.

⁴¹² *Ibidem*, 7, 8.

⁴¹³ *Ibidem*, 8.

⁴¹⁴ *Ibidem*, 3.

cual argumenta su ejercicio bajo el enunciamiento de que: si existe un Congreso de la República que legisla para la muerte, tiene que haber un congreso de los pueblos que legisle para la vida⁴¹⁵.

Dicha plataforma de articulación popular con miras nacionales, tiene una gran relevancia en el sentido de visibilizar la relación entre las diferentes violencias que acontecen a lo largo del país, para así ejercer una organización, una unidad de despliegue popular que haga suyo el acto de legislar su soberanía.

La misma autora recalca la tensión que el Congreso representaba para el Estado, en el sentido de que: implicaba que el Congreso de los Pueblos cumpliera con las funciones del Estado colombiano allí donde este no lo hiciera, de modo que se construyera un poder tal que, llevado a sus últimas consecuencias, convirtiera al movimiento en un nuevo Estado.⁴¹⁶, aquellos objetivos de legislar con finalidad social en defensa de los derechos humanos y la unión de movimientos, se verían impulsados además del Congreso de 2010, por el Congreso de Tierras, Territorios y Soberanías en 2011 y por el Congreso de Paz en 2013 bajo el discurso de: *país para la vida digna*; inclusive habría la propuesta de ingresar a las elecciones nacionales de 2014⁴¹⁷, pese a que Santos tuviera su reelección y gobernara hasta 2018.

El movimiento cada vez buscaba más un reconocimiento estatal y nacional, que de igual forma se veía impulsado por procesos paralelos con los conflictos de violencia en el país, como las negociaciones de paz de 2012 entre Santos y las FARC, como los paros agrarios de 2013 y 2014, lo cual reivindicaba la lucha política como forma viable según Ortiz, en tanto se lograba que: sectores sociales y políticos tradicionalmente abstencionistas o en la oposición consideren los escenarios electorales como legítimos para la acción política. Se buscaba acceder al Estado bajo una lucha institucional que de igual forma el Congreso de los Pueblos contendiera por las elecciones de 2018 posterior a los acuerdos de paz⁴¹⁸.

⁴¹⁵ *Ibidem*, 9.

⁴¹⁶ *Ibidem*, 10, 11.

⁴¹⁷ *Ibidem*, 11.

⁴¹⁸ *Ibidem*, 12, 13

Volvía la reivindicación de la lucha política como mecanismo para hacer frente a la violencia, aunque con una base amplia en sus sectores sociales de movilización, una articulación que en teoría podría generar diversos cambios, sin embargo se debe tener en cuenta que el auge revitalizado del extractivismo y el despliegue militar estadounidense de estirpe contrainsurgente, de control-vigilancia hacia otras regiones del continente, frenan en gran medida proyectos de tal envergadura y promueven junto con otros grupos armados la continua existencia de masacres y desplazamientos.

Ya se han mencionado algunos mecanismos, por los cuales las políticas de reparación y verdad como bases de la justicia transicional de Santos, se han venido ejerciendo desde la base del discurso del postconflicto, ahora el debate se centrará sobre la aprobación de otro acuerdo entre las FARC y el gobierno, el cual es el resultado de las negociaciones entabladas en la Habana desde 2012, así para 2016 se redactaría el acuerdo nombrado: *Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*⁴¹⁹, el cual sería sometido a plebiscito.

En este sentido, se abría un debate con perspectivas encontradas a favor y en contra, por un lado estaban los que apoyaban dicho acuerdo como el paso hacia la paz, como si la transición fuera por fin realizable, un acuerdo final que abría una ruptura a otro porvenir, en palabras de Francisco Cortés esto marcaba: “La terminación de la confrontación armada y el inicio de una fase de transición hacia una mayor integración de nuestros territorios, una mayor inclusión social y un fortalecimiento de la democracia [...]”⁴²⁰.

También está presente otro supuesto, aquel en donde el plebiscito marcaba para la sociedad colombiana, un paso de gran trascendencia en la democracia, así el poder estaría en manos de los colombianos, “del pueblo como legislador primario”⁴²¹.

Para el mismo autor, la posición que estuviera en contra estaría impulsada por afirmaciones falsas, tales como: que la justicia transicional es un pacto de

⁴¹⁹ Oficina del Alto Comisionado para la Paz, *Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*, 2016.

⁴²⁰ Cortés Francisco, *La guerra y la paz* en Alvarado Sara y Rueda Eduardo (eds.) “Paz en Colombia, perspectivas, desafíos, opciones” (Argentina: CLACSO, 2016), 37.

⁴²¹ *Ibíd*em, 40.

impunidad, que el acuerdo es una demagogia agrarista para colectivizar el campo, que la participación política está construida en función de allanar el camino al Castro-Chavismo, concluyendo a que El No a la refrendación conduce a Colombia de nuevo a la guerra.⁴²²

Bajo la misma línea si se adoptaba el discurso oficial el Sí, significaba la vía a la transición realizable de la paz y el No sería el estancamiento hacia la guerra, para Cortés, el Acuerdo ya marca una paz concretada, el voto al no sería el retorno a la guerra. Si hacemos uso de la memoria histórica, ya se han hecho alusiones a diversos procesos de paz a lo largo de los periodos estudiados, tanto de negociaciones entre grupos armados como también de políticas sociales de inclusión y de reformas agrarias que están encaminadas a la “reconciliación y al termino del conflicto armado”.

Los mecanismos que considero diferentes ahora, son sólo la puesta del plebiscito, pero si la continuidad y transformación de los medios de la violencia por la acumulación de capitales, ligado al control y sujetización de la sociedad sigue al margen, dicho plebiscito es relativo, aunque en el simbolismo cotidiano marque una democracia que antes no había sido expuesta de tal forma, aunque también ese plebiscito puede fungir como delegar la responsabilidad de la paz al pueblo en donde se redactó un acuerdo general desde el gobierno.

Desde esa base se tenía un voto a favor de dicha paz o un voto en contra por quienes no creyeran en promesas repetidas desde hace mucho tiempo; afirmar que el acuerdo sería una ruptura o discontinuidad de todos los aspectos que alimentan a la militarización de la seguridad y la fragmentación social, sería desde mi perspectiva muy peligroso e ingenuo, aunque para muchos la paz signifique el único camino razonable, verdadero, justo y de transición a un estado de armonía, para Manuel Restrepo: “El NO carece de legitimidad, de respeto, sus voceros oficiales proceden del tanque de pensamiento de la derecha extrema del régimen Uribe, cuyo gobierno ha resultado ser el más corrupto, oscuro y proclive a defender la muerte de la que se lucraron pocos.”,

⁴²² *Ibidem*, 41.

para dicho autor el Si es la paz y el No es la Colombia de los medios y las elites⁴²³.

El problema aquí planteado está lejos de estar entre A o B como dos posturas encajonadas, la paz está lejos de ser concretada desde mi opinión, en primer momento el discurso oficial en apoyo de la firma y del reconocimiento del acuerdo por medio del plebiscito, hace pensar que la gran mayoría apoyaría su aprobación, esto ligado a los años transcurridos de la implementación de la tesis de la justicia transicional, ligada ahora con el auge del postconflicto, pero ello marca a mi parecer la continuidad de las promesas vacías o intermitentes de cambios, por más que éstas ya se evoquen en una postColombia.

La guerra como comercio redondo abre un despliegue de militarización en la campaña por la contención y explotación aumentada de los recursos, así este estado crea una gran acumulación de capitales que no permitirá tensiones en su contra y como se ha visto, la intrascendencia de los derechos humanos en la década de 1970, con el inicio del fortalecimiento paramilitar, no marcó una ruptura a dichas dinámicas, como tampoco los resguardos a comunidades indígenas o afrodescendientes impulsadas de mayor forma, luego del proceso constituyente de 1991, los cuales han sido invadidos continuamente por actividades extractivas, cultivos ilícitos y confrontaciones armadas.

Ahora bien, de igual forma se debe hacer mención al proceso de fortificación militar en 2009, con lo cual Colombia sale de una intervención interna y fronteriza próxima, a ser una base de vigilancia y despliegue inmediato a todo el Cono Sur y a Centroamérica. Bajo este panorama la prolongación de los acuerdos es funcional a la prolongación del conflicto armado y de todas sus expresiones de violencias.

Cuando el acuerdo fue sometido a plebiscito el 2 de Octubre del mismo año, la respuesta daría apoyo al No, para Melo ello, era el resultado de la campaña encabezada por Uribe, la cual presentaba a los acuerdos como pruebas de la entrega del gobierno a las FARC, de la victoria del castro-chavismo⁴²⁴; pese a ello la alta Corte indica que: “[...] se mantienen las competencias del

⁴²³ Restrepo Manuel, *Paz que humaniza, fusiles que destruyen* en Alvarado Sara y Rueda Eduardo (eds.) “Paz en Colombia, perspectivas, desafíos, opciones” (Argentina: CLACSO, 2016), 57, 58.

⁴²⁴ Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 280.

Presidente de la República para mantener el orden público”⁴²⁵, lo que llevaría a modificaciones en dicho documento, llevando así a la concreción de un Acuerdo final⁴²⁶, poniendo énfasis en los siguientes puntos:

[...] los derechos fundamentales de las mujeres, de los grupos sociales vulnerables como son los pueblos indígenas, las niñas, niños y adolescentes, las comunidades afrodescendientes y otros grupos étnicamente diferenciados; de los derechos fundamentales de los campesinos y campesinas y de los derechos esenciales de las personas en condición de discapacidad y de los desplazados por razones del conflicto; de los derechos fundamentales de las personas adultas mayores y de la población LGBTI.⁴²⁷

Con las modificaciones inscritas en el previo acuerdo, para el mismo año se firmaría la paz tanto por el presidente como por las FARC⁴²⁸, la base del formato seguiría bajo 6 pilares: 1) “Reforma Rural Integral”: que se propone integrar las regiones campo-ciudad, contribuir a erradicar la pobreza, promover la igualdad y asegurar el pleno disfrute de los derechos de la ciudadanía; 2) “Participación política”: participación de la sociedad en la construcción de la paz en la planeación, ejecución y seguimiento a los programas, ampliación de la democracia a través del desarme y la proscripción de la violencia como método de acción política; 3) “Cese al fuego y de hostilidades bilateral”: terminar con las acciones ofensivas entre la fuerza pública y las FARC, incorporación económica, social y política de las FARC, convirtiéndose en un actor válido dentro de la democracia, contribuyendo a la convivencia pacífica, entro de este punto están incorporadas las garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones criminales responsables de masacres y que atentan contra

⁴²⁵ Oficina del Alto Comisionado para la Paz, *Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*, 2016, 1.

⁴²⁶ “[...] la suma de los acuerdos que conforman el nuevo Acuerdo Final contribuyen a la satisfacción de derechos fundamentales como son los derechos políticos, sociales, económicos y culturales; los derechos de las víctimas del conflicto a la verdad, la justicia y la reparación; el derecho de los niños, niñas y adolescentes; el derecho de libertad de culto y de su libre ejercicio; el derecho fundamental a la seguridad jurídica individual y/o colectiva y a la seguridad física; y el derecho fundamental de cada individuo y de la sociedad a no sufrir la repetición de la tragedia del conflicto armado interno que con el presente Acuerdo se propone superar definitivamente [...]” *Ibíd*em, 2.

⁴²⁷ *Ibíd*em, 3.

⁴²⁸ *Ibíd*em, 4.

defensores de los derechos humanos, movimientos sociales y políticos, incluyendo a las organizaciones criminales sucesoras del paramilitarismo⁴²⁹.

Como mencioné, previo a las modificaciones, así como en los resguardos de comunidades, ahora la repartición de tierras a víctimas como parte de una reforma agraria, tiene un ambiente minado de diversos conflictos que no desaparecerá por la simple firma de un acuerdo, dicha medida de restitución-reparación tiene un primer lapso de realización de 12 años como se detalló, periodo en el cual el extractivismo no dejará de involucrarse en dichos espacios como lo ha venido haciendo; en cuanto a la participación ciudadana, la considero como una extensión paralela o anclada a las bases de la “seguridad democrática” de Uribe, es decir, hacer parte del trato del problema a la sociedad como vigía, así como brindar apoyo por legitimidad a fuerzas armadas contra organizaciones criminales.

Siguiendo con los punto del acuerdo final: 4) “Solución al problema de las drogas ilícitas”: se promueve una nueva visión que dé un tratamiento distinto y diferenciado al fenómeno del consumo, al problema de los cultivos de uso ilícito, y a la criminalidad organizada asociada al narcotráfico; 5) “Víctimas”: creación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, contribuyendo a la lucha contra la impunidad, combinando mecanismos judiciales que permiten la investigación y sanción de graves violaciones a los derechos humanos; 6) “Mecanismos de implementación y verificación”: creación de una Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final, integrada por representantes del Gobierno Nacional y de las FARC-EP⁴³⁰.

⁴²⁹ Dentro del primer punto: “[...] el Gobierno Nacional creará un Fondo de Tierras de distribución gratuita [...] que tiene un carácter permanente, dispondrá de 3 millones de hectáreas durante sus primeros 12 años de creación”; dentro del tercer punto sobre las garantías de seguridad se implementarán medidas como: “[...] el Pacto Político Nacional; la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad; la Unidad Especial de Investigación; el Cuerpo Élite en la Policía Nacional; el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política; el Programa Integral de Seguridad y Protección para las Comunidades y Organizaciones en los Territorios; y las Medidas de Prevención y Lucha contra la Corrupción.” *Ibidem*, 7, 8, 14.

⁴³⁰ Dentro del sexto punto se: “[...] crea un mecanismo de acompañamiento para que la comunidad internacional contribuya de distintas maneras a garantizar la implementación del Acuerdo Final [...] soportado en la capacidad técnica del Proyecto del Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz de la Universidad de Notre Dame de los Estados Unidos.” *Ibidem*, 8, 9.

La base de los tres últimos puntos del acuerdo es ambigua o simplemente da pie a la continuidad de la justicia transicional, en tanto que, se enarbole a la verdad como reparación de daños, la cual con dicho acuerdo tendrá más importancia para aquellos que consideren que en 2016, se dio paso a la concreción de la paz o se siga el camino a la transición que se ha venido aludiendo desde mediados del siglo pasado; considero que en cuanto a medidas contra el narcotráfico-paramilitarismo, así como de lucha contra bandas criminales, la figura funcional del enemigo difuso seguirá al pie en la prolongación del conflicto, que a mi parecer está sustentado por el acuerdo final.

Procesos de reconfiguraciones y seguimientos del acuerdo final devendrían, así para marzo de 2017 las FARC comenzaron a entregar armas a las Naciones Unidas, había una mayor voluntad de convertirse en un partido legal⁴³¹; para junio del mismo año se firmaría la conclusión de las negociaciones con las FARC, para Ramírez dicho proceso puso fin a más de medio siglo de confrontación armada que ha dejado 260,000 muertos, 45,000 desaparecidos y 7 millones de desplazados⁴³².

Para Raúl Zibechi una gran limitante del acuerdo general y la cual tampoco se enmarca en las “modificaciones” del acuerdo final, es el trato a la actividad minera con sus diversas implicaciones, la cual tiene como base un gran despojo campesino: “En las dos últimas décadas los campesinos perdieron más de seis millones de hectáreas [...] a manos de narcotraficantes y paramilitares que se han convertido en grandes terratenientes, ahora legalizados a través de la “desmovilización” pergeñada durante la presidencia de Álvaro Uribe.”⁴³³.

Para el mismo autor, la actividad minera, primordialmente a cielo abierto y siendo la más problemática la destinada a la extracción de oro, la cataloga

⁴³¹ Melo Jorge, *Historia mínima de Colombia* (México: El Colegio de México, 2017), 280.

⁴³² Ramírez Socorro, “Colombia hacia el fin de la negociación” citado en Hernández José, Venezuela y Colombia: migración y problemas fronterizos, Caricen No. 13, UNAM, marzo-abril 2019., 8.

⁴³³ Zibechi Raúl, *La minería puede ser la coca del posconflicto* en Alvarado Sara y Rueda Eduardo (eds.) “Paz en Colombia, perspectivas, desafíos, opciones” (Argentina: CLACSO, 2016), 184.

como una actividad que funge como mecanismo de guerra, defendido por paramilitares y que ha desplazado a la coca como principal problema⁴³⁴.

Además de la afectación al campo y de la remilitarización que implica dicha actividad, así Zibechi hace referencia a cuestiones no menos importantes que acontecen a la par, siendo estas: 1) La amenaza ambiental al Macizo Colombiano (donde nacen los grandes ríos: el Magdalena, el Cauca, el Putumayo y el Caquetá) y que surte el 70% de los acueductos del país; 2) Una nueva militarización del país ligada al paramilitarismo, siendo que de las 14.000 unidades de producción minera el 63% son ilegales, de igual forma las bandas criminales cobran “vacunas” por la protección a las explotaciones; 3) La legalización de la actividad en beneficio de las transnacionales; 4) El despojo y la violencia que se lleva a las poblaciones indígenas, negras y campesinas.⁴³⁵

A lo largo de lo que se ha expuesto, la actividad minera ha cobrado una gran prioridad en los mecanismos de desarraigo de poblaciones en cuanto su desplazamiento, lo cual no está exento de masacres y explotaciones; en la actualidad las prácticas siguen ejerciéndose pese al llamado “acuerdo final”, que si bien no trata dicha actividad, supuestamente si hace seguimiento y defensa de los derechos humanos, así como también sobre el castigo y reparación de daños a víctimas, por lo que estas políticas del postconflicto, son una gama extensa de sujetizaciones, de ilusiones que terminan por seguir reproduciendo la violencia como medio para el control y explotación.

Con el fin de ser explícito en toda la extensión que comprende la militarización de la seguridad y los mecanismos de violencia por los que se concreta, daré otro ejemplo que en la actualidad se vive en las violencias que confluyen en la actividad extractiva en Colombia, el cual como expuso Zibechi, tiene gran repercusión ambiental, de desplazamiento y de remilitarización.

Para ello el Centro de Documentación e Información Bolivia, junto con organizaciones de derechos humanos, realizaron un informe en donde se estudian casos concretos del extractivismo llevados en la región Andina

⁴³⁴ Para ejemplificar el daño Zibechi menciona que de las tres millones de hectáreas que integran el departamento del Cauca, dos están destinadas a actividades minero-energéticas, que afectan a la mayoritaria población rural, también expone que en sí un tercio del país está en las mismas condiciones, siendo la extracción del oro la más problemática. *Ibíd*em, 184.

⁴³⁵ *Ibíd*em, 184, 185, 186.

(Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia), el cual se evoca desde los movimientos en defensa de los derechos humanos y del ambiente, donde confluyen diversas comunidades, primordialmente campesinas, indígenas y afrodescendientes, pero que dichas repercusiones se expanden a otros espacios⁴³⁶.

En los casos expuestos aquí tanto por conflictos armados y actividades extractivas ligadas a ellos, como también sobre diversos asentamientos sociales (primordialmente rurales, indígenas y afrodescendientes), tienen una gran cercanía a cuerpos de agua, en éste sentido la central hidroeléctrica Ituango, situada en el Cañón del Río Cauca en el departamento de Antioquia, la cual inició su construcción en 2010, y por las repercusiones de su implementación, población mayoritariamente indígena y campesina conformó el Movimiento Ríos Vivos Antioquia (MRVA), una lucha que continua en la actualidad, siendo la zona en la que está asentada esta central, considerada de gran conflicto armado, existiendo más de 27,052 hechos de violencia entre 1984 y 2017⁴³⁷.

La presencia paramilitar sigue su curso en la actualidad⁴³⁸ de forma casi continua pese a los procesos de desmovilización a inicios del siglo XXI, sigue conformado un agente base en la prolongación del conflicto armado en Colombia, sin embargo para el Instituto de estudios para el desarrollo y la paz (Indepaz), el conflicto armado se ha transformado, ya que dicho Instituto menciona que pese a la desmovilización de las AUC y del desarme de las FARC posacuerdo, se ha consolidado un control territorial en torno a megaproyectos que redefinió las zonas de confrontación⁴³⁹.

⁴³⁶ Cedib, Aprovechamiento, Cedhu, Cajar, Abusos de poder contra defensores y defensoras de los derechos humanos, del territorio y del ambiente. Informe sobre Extractivismo y Derechos en la región Andina (Bolivia: Aprovechamiento, 2018).

⁴³⁷ Dicho movimiento: “[...] recoge a 15 organizaciones sociales de base de mujeres, jóvenes, barequeros, agricultores, pescadores, cocineras, entre otros medios de vida que se han visto afectados por esta megaobra [...]” *Ibidem*, 15, 21.

⁴³⁸ Indepaz menciona que en 2018 las regiones de Urabá, Nordeste Antioqueño, Bajo Cauca y en Chocó se encuentran las situaciones más críticas de confrontación de dichos grupos, aunado al rearme de excombatientes de las FARC en donde participan en el conflicto en las zonas de Nordeste y Bajo Cauca Antioqueño; en Chocó abunda el conflicto entre el ELN y las AGC. Indepaz, Conflictos armados focalizados. Informe Sobre Grupos Armados Ilegales. Colombia 2017-2018 (Colombia: Indepaz, 2018), 33.

⁴³⁹ *Ibidem*, 12.

Más que una consolidación yo diría que hubo un fortalecimiento, cabe recordar que esa era la base del paramilitarismo, la consolidación del poder territorial por parte de terratenientes, posteriormente habría una relación más estrecha con el narcotráfico, lo que se vive ahora es la expansión de megaproyectos con sus despliegues armados.

Imagen 3: Municipios afectados por Hidroituango



Fuente: Movimiento Ríos Vivos Antioquia, 2018, citado en "Abusos de poder contra defensores y defensoras de los derechos humanos, del territorio y del ambiente", Informe sobre Extractivismo y Derechos en la región Andina, 2018, 21.

Al respecto del conflicto armado y de su incidencia paramilitar-megaproyectos, y retomando las repercusiones de Hidroituango que son devastadoras, siendo que el río Cauca baña 7 departamentos y sostiene la economía, cultura y tradición de cientos de municipios del país y millones de personas, que aunado al conflicto armado ha desencadenado grandes desplazamientos de comunidades campesinas, pescadoras y barequeras, han acontecido 62

masacres en el área de influencia del proyecto, como ejemplo de ello están las de El Aro y La Granja en Ituango⁴⁴⁰.

Las magnitudes de este proyecto, lo hacen el más grande en Colombia hasta el momento, el MRVA expone que a pesar de las 26.000 hectáreas afectadas por la obstaculización del río, no están contempladas las comunidades que tradicionalmente habitan la parte baja del río; el 60% de la población de dicha zona de igual forma converge en el contexto del conflicto armado⁴⁴¹. Dentro del proceso de remilitarización de Colombia, dicho proyecto: está construyendo tres bases militares y proyecta construir más en la zona, tiene múltiples convenios de seguridad con la Policía Nacional y el Ejército Nacional de Colombia que superan los 55.000 millones de pesos⁴⁴², cuestiones como ésta, hacen de Colombia uno de los países más peligrosos para las Defensoras/es de los Derechos Humanos, de los Territorios y del Ambiente⁴⁴³.

El complejo de apropiación-explotación de territorios al margen de los cuerpos de agua es basto en las inmediaciones de la costa pacífica, sus mecanismos militares de implementación se justifican bajo la premisa de que los movimientos, las comunidades, así como cualquier sujeto que se oponga a dichos proyectos, son considerados como parte de grupos insurgentes o armados⁴⁴⁴.

En el caso de Ituango las inversiones a dicha central Hidroeléctrica tienen procedencia tanto del BID como de: Chile, Brasil, España, Canadá y Suecia⁴⁴⁵; la transnacionalización colombiana ha sido un estado continuo en su historia,

⁴⁴⁰ Movimiento Ríos Vivos Antioquia, Lo que debes saber sobre Hidroituango, <https://riosvivoscolombia.org/no-a-hidroituango/lo-que-debes-saber-sobre-hidroituango/> (consultada el 21 de julio de 2019)

⁴⁴¹ Op. cit.

⁴⁴² Op, cit. Agregado a ello, también se encuentra el Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD), grupo que pertenece a la Policía Nacional, y el cual se despliega durante movilizaciones y desalojos. Cedib, Aprodeh, Cedhu, Cajar, Abusos de poder contra defensores y defensoras de los derechos humanos, del territorio y del ambiente. Informe sobre Extractivismo y Derechos en la región Andina (Bolivia: Aprodeh, 2018), 31.

⁴⁴³ Al menos durante 2017 Colombia ocupó el primer lugar como el país más peligroso de la región andina para los/las DDHTA, siendo que fueron asesinados 105 defensoras/es. *Ibíd*em, 37.

⁴⁴⁴ *Ibíd*em, 52.

⁴⁴⁵ Movimiento Ríos Vivos Antioquia, Lo que debes saber sobre Hidroituango, <https://riosvivoscolombia.org/no-a-hidroituango/lo-que-debes-saber-sobre-hidroituango/> (consultada el 21 de julio de 2019)

proceso que ahora se ha visto reimpulsado y que el Acuerdo Final de 2016 no frena sino lo sustenta en su realización y expansión.

Evocando de nuevo una de las peculiaridades de Colombia, como gran estructura militar, la cual cuenta con una gran capacidad de despliegue a otras regiones del continente, al respecto Ceceña y Barrios aluden a cierto tipo de operaciones dentro de la política de inducción al sometimiento regional o de (re)construcción de los disciplinamientos hegemónicos, entre los cuales están: golpes parlamentarios, colaboraciones militares permanentes o específicas, entrenamiento, capacitación y adoctrinamiento, cambios normativos que dan facilidad a la consolidación y ejercicio de estados de excepción dirigidos a combatir al real, imaginario o potencial enemigo interno, patrullajes militares, instalación o modernización de bases militares, aumento en los presupuestos de seguridad y defensa, fuerzas especiales oficiales o contratistas (mercenarios), ejercicios militares conjuntos, fuerzas de tareas combinadas, sabotaje alimentario, sanitario o de servicios básicos, creación de grupos de choque, bloqueos comerciales y financieros, deuda, o incluso el uso de catástrofes naturales para el rediseño territorial y de su control⁴⁴⁶.

Colombia ha sido objeto de muchos de aquellos mecanismos de permanencia y de expansión hegemónica estadounidense, esto se ha percibido en diferentes periodos de la historia colombiana y como se ha hecho referencia esto trasciende a los sucesos del 11-s o previo con el Plan Colombia, lo cuales responden a procesos de fortalecimiento en la guerra contrainsurgente-antinarcóticos-antiterrorista.

Sin embargo los acuerdos de 2009 obedecen a una ampliación militar de gran envergadura material y de expansión ideológica a través de ejercicios militares, en los cuales se nota una gran intervención sobre tareas conjuntas por parte de las fuerzas armadas estadounidenses, en este sentido, el Comando Sur programa una serie de actividades en este proceso de fortalecimiento hegemónico, sus líneas principales de intervención son: 1) Ampliar y profundizar relaciones con los gobiernos afines y conformar otras nuevas; 2) Contrarrestar las redes criminales o terroristas transnacionales; 3) Formas

⁴⁴⁶ Ceceña Ana y Barrios David, *Dominación capitalista y geopolítica continental*, Revista de estudios estratégicos, No. 6, Primer semestre 2018., 54, 55.

operativas de respuesta rápida en caso de desastres o ayuda humanitaria, lo cual está ligado al entrenamiento de mandos y tropas estadounidenses.⁴⁴⁷

A la par de lo anterior, cabe mencionar la trascendencia que guarda el 20 de mayo de 2018 en Venezuela, en el ejercicio de estas tareas conjuntas conducidas por el Comando Sur, ya que habiendo elección presidencial, en la cual triunfaría el bolivariano Nicolás Maduro para el periodo 2019-2025, Ceceña y Barrios exponen la presión que sufre dicho país en aquel momento y posterior a él, como parte esencial en la campaña de recuperar el territorio americano⁴⁴⁸, bajo la misma línea se debe tener presente la relevancia que tiene Venezuela por su gran reserva de petróleo y lo que implica también su postura desalineada a Estados Unidos, en lo cual Colombia juega un papel importante por su vecindad y su apego a los EEUU, como también lo es el tener más alianzas que hagan presión a dicho país y mantengan en la zona una constante presencia material-ideológica.

Los embates o fricciones recientes entre Colombia y Venezuela como enmarca Hernández, se centran en causas como: migración, problemas fronterizos, política de seguridad democrática, conflictos militares, delincuencia organizada, paramilitarismo, contrabando, migración ilegal, intereses estadounidenses, entre otros y lo cuales también se traducen en distintas alianzas, por su parte Colombia con el respaldo estadounidense y Venezuela con un socialismo latinoamericano vinculado con Rusia, China, Cuba, Bolivia, entre otros.⁴⁴⁹ Hay en Venezuela más de 5 millones de colombianos, esto responde a que el 85% de ellos huyen por el conflicto armado al país vecino⁴⁵⁰.

Las tareas conjuntas de los proyectos antes mencionados, se ejecutaron tanto antes como después de las elecciones presidenciales en Venezuela, algunas razones de llevar fuerzas armadas a los márgenes del país, eran: actividades médicas (Continuing Promise) en Honduras y Guatemala con desplazamiento a Colombia, ejercicio para desastres naturales en Trinidad y Tobago, así como

⁴⁴⁷ *Ibidem*, 56, 57, 58.

⁴⁴⁸ *Ibidem*, 54, 58.

⁴⁴⁹ Hernández expone que el punto donde las relaciones entre Colombia y Venezuela se deterioran progresivamente, e el choque cuando en Colombia gobierna Uribe y en Venezuela Chávez. Hernández José, Venezuela y Colombia: migración y problemas fronterizos, Caricen 13, UNAM, marzo-abril 2019., 4, 5.

⁴⁵⁰ *Ibidem*, 10.

de un ensayo para contener amenazas transnacionales (Fused Response), en el caso específico de Colombia está la constante premisa de una intervención en la frontera venezolana catalogada por crisis humanitaria o misión de paz; en la misma línea de respuesta a desastres, en junio la Fuerza Especial Marítima Aire-Tierra del Comando Sur (SPMAGTF-SC) se desplegó en Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras y Colombia⁴⁵¹; dichas programaciones no sólo obedecen a la presión venezolana, sino a la permanencia de la intervención estadounidense con justificaciones de diversa índole, las cuales cruzan tierra, agua y aire para manifestarse y afianzarse en la región, además de los tratados de libre comercio.

La relevancia que tiene Colombia se traduce de igual forma en su entrada como primer socio global de la OTAN en mayo de 2018, con lo cual implica que de haber un conflicto que relacione a Colombia: podrán intervenir uno, varios o todos los miembros de la OTAN, lo que complica notablemente las tensiones en el área latinoamericana y caribeña⁴⁵², los mismos autores mencionan que esto:

[...] se venía procesando desde 2013. Justo en el momento previo a unas elecciones que traen de regreso abiertamente a Álvaro Uribe, mediante el triunfo de su partido Centro Democrático y a través de la figura de Iván Duque. Dos hechos confluyentes que apuntan a un endurecimiento general de la política interna y externa colombiana, así como un reforzamiento de la militarización y paramilitarización. [...] el Congreso de Estados Unidos ha aprobado un presupuesto de 391 millones de dólares para Colombia, para el año fiscal 2018-2019 [...]⁴⁵³

Aunado a los programas anteriores, existen otros de mayores magnitudes, celebrados en la segunda mitad de 2018, por ejemplo está por un lado UNITAS, un ejercicio marítimo integrado por trece países y que tendrá lugar en Colombia, además de que ahora se incorpora Ecuador; por otro lado también está el ejercicio Southern Partnership Station, dedicado al intercambio entre las

⁴⁵¹ Ceceña Ana y Barrios David, *Dominación capitalista y geopolítica continental*, Revista de estudios estratégicos, No. 6, Primer semestre 2018., 59, 60, 64.

⁴⁵² *Ibidem*, 63.

⁴⁵³ *Ibidem*, 63, 64.

fuerzas armadas y de seguridad de Colombia, Trinidad y Tobago, Honduras, El Salvador y Panamá⁴⁵⁴.

Como último ejemplo de la trascendencia que tiene Colombia como gran base militar estadounidense, en 2019 se presenció otro acto de presión hacia el gobierno venezolano, en un contexto de crisis institucional en Venezuela, se ejecutó un cerco económico y militar que provocó grandes migraciones⁴⁵⁵.

A fines de enero con el apoyo estadounidense Juan Guaidó, miembro de la oposición, se autoproclama presidente de Venezuela, el cerco militar así como los programas dirigidos por el Comando Sur en 2018, hacían uso de ejercicios catalogados como “ayuda humanitaria”, desde dos aliados principalmente (Brasil y Colombia), aunque ello no fue permitido bajo el argumento de que ello desencadenaría una intervención militar de Estados Unidos⁴⁵⁶.

Al respecto Carlos Fazio enlista los mecanismos por los cuales EEUU se desplegó en aquel cerco ampliado, además de una campaña mediática de manipulación y de (des)información, éstos fueron: cerco marítimo en torno a Venezuela aunado al desplazamiento de aviones de transporte militar, en donde se operan unidades para acciones encubiertas; se desplegó de igual forma en las costas de Florida, un Grupo de Ataque con Portaviones, el cual cuenta con un entrenamiento para incursionarse al mar Caribe y que cuenta también con el Escuadrón Aéreo Embarcado; con la excusa de la ayuda humanitaria Estados Unidos puso un puente aéreo desde la base de Homestead, sede del Comando Sur en Florida, a la localidad colombiana de Cúcuta, ligado a que el país norteamericano tiene consentimiento del presidente Iván Duque para usar sin restricción las siete bases militares del país andino; teniendo a Aruba y a Curazao como cabezas de playa del Pentágono, Maduro ordenó el cierre marítimo y aéreo con ellas; se realizaron vuelos de transporte militar de EEUU a Puerto Rico, a Dominicana y a otras islas del Caribe; como ampliación del cerco, el presidente de Brasil, Jair

⁴⁵⁴ *Ibíd*em, 64, 65.

⁴⁵⁵ Hernández José, Venezuela y Colombia: migración y problemas fronterizos, Caricen 13, UNAM, marzo-abril 2019., 12.

⁴⁵⁶ *Ibíd*em, 12, 13.

Bolsonaro se comprometió a usar la ciudad de Boa Vista como centro de acopio de la “ayuda humanitaria”.⁴⁵⁷

[...] el sábado 23 de febrero, calendarizado como el enésimo “Día D” de la asediada República Bolivariana de Venezuela, resultó otro estrepitoso fracaso de la terrorista ultraderecha internacional que responde a los dictados de la Casa Blanca. [...] el primer día de la batalla del puente Simón Bolívar, en la frontera con Colombia, fue ganado por la alianza cívico-militar que defiende la soberanía y al gobierno constitucional de Nicolás Maduro, mientras en Caracas y otras ciudades del país, los “invisibles” para la prensa hegemónica –el chavismo bravío– salió con alegría a las calles a defender el proceso revolucionario⁴⁵⁸

Aquel intento de Golpe de Estado da muestra así como los programas anteriores de que la hegemonía estadounidense hará presión para contener su poder y ampliarlo, para apropiarse de los recursos a base de diversos medios, los cuales desembocan inevitablemente en la vía armada; en el caso de estudio y al inicio de la presente sección de la investigación, se puso en la mesa el cuestionamiento sobre las influencias de los sucesos del 11-s en Colombia, la militarización en Colombia como se ha visto a lo largo del trabajo presentado, representa una constante reconfiguración entre terratenientes y su principal mecanismo de asentamiento y expansión, la vía armada.

No cabe duda que antes de dichos sucesos había una gran influencia militar estadounidense en el país andino, sin embargo, esto se acrecentó en la primera década del siglo XXI, en donde Colombia se constituiría en un brazo armado, con un gran despliegue en la región latinoamericana, aunque como ya se ha ejemplificado, su principal tarea en el actual tablero geopolítico, es el de la producción y alimentación de tensiones alrededor de Venezuela, en una campaña para derrocar el actual gobierno.

Considero que el estado actual al cual Colombia ha llegado no puede ser entendido únicamente por la influencia norteamericana desde la Guerra Fría hasta el momento, encajonar así el estudio sería dejar de lado lo que representaron las guerras entre los partidos tradicionales en Colombia a fines

⁴⁵⁷ Fazio Carlos, *EU y el cerco militar a Venezuela*, La Jornada, 25 de febrero de 2019, <https://www.jornada.com.mx/2019/02/25/opinion/017a2pol> (consultado el 25 de julio de 2019).

⁴⁵⁸ Op. cit.

del siglo XIX y parte del siguiente, y como éstas fortalecieron la vía paramilitar luego fortificada por el narcotráfico y ahora constantemente alimentada por megaproyectos, cuestión militar que expande sus rasgos al entrar en otras regiones del continente.

Conclusiones generales.

El trabajo de investigación aquí realizado, representa una lectura general de los procesos que han posibilitado la gran militarización en Colombia, desde fines del siglo XIX a la actualidad, ello hace referencia a una extensa gama de factores interrelacionados, los cuales son problematizados como agentes en tensión que agravan la militarización de la seguridad en Colombia, a partir de los cuales trato de ejemplificar las diferentes espacialidades, es decir, las configuraciones que se perciben a través del tiempo en lo rural, en lo urbano, en las fronteras, en los regionalismos de terratenientes-paramilitares, las zonas de despliegue guerrillero, comunidades indígenas y afrodescendientes, finalizando con un despliegue militar que abarca a gran parte del continente americano; espacialidades que guardan especificidades en su producción pero que no están herméticas en cuanto a la relación de unas con otras.

Para nutrir lo antes referido y aludiendo al título de la tesis, el cual hace hincapié a los procesos tratados en el tercer capítulo, es decir, en las reconfiguraciones geopolíticas que devienen o mejor dicho se fortifican posterior a los sucesos del 11-s en EEUU, en este sentido para tratar y cuestionar los fundamentos de la militarización en Colombia y así entender la actualidad, se requiere en mi opinión, hacer un trabajo histórico que argumente el actual estado de militarización más allá de sólo una relación con el país norteamericano, la cual es fundamental pero no se encierra sólo a ella.

Se tiene así, a fines de siglo XIX y gran parte del posterior, un estado de guerras constantes entre conservadores y liberales, y para no ser repetitivo con lo que ya se expuso en su momento, ahora podría plantearme la siguiente interrogante: ¿Cuáles son las trascendencias de dichas guerras en la actualidad? A mi parecer, en la concreción y reconfiguración de un nacionalismo bipartidista beligerante, en donde su presencia se percibe de forma más notoria a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX, el cual se vería debilitado hasta 1958 con la entrada del Frente Nacional y que deja mermada la base agraria del país, tanto por la falta de reformas agrarias concretas y aplicables, como por los conflictos armados y el narcotráfico en continuo crecimiento, en donde la guerra ya era una política de pacificación, sin embargo, la gran peculiaridad que denoto de ello en la actualidad y que se

nutre con lo expuesto antes del FN, es la capacidad militar de los terratenientes, en otras palabras, la parapoltica tan arraigada en el país andino.

Cabe recordar que en el discurso oficial los paramilitares se crean en la década de 1970, pero las condiciones de explotación por parte de grandes terratenientes tanto liberales como conservadores, así como el proceso de creciente urbanización e industrialización se agravan a inicio del siglo XX, así los llamados “pájaros o contraguerrillas”, una fuerza civil conservadora que se apropiaba de fincas y ganados emergieron en la década de 1950, siendo los antecedentes de las autodefensas-paramilitares, ahora también llamadas bandas criminales; esta fuerza militar es la que ahora va tomando un refortalecimiento en cuanto a megaproyectos, proceso que acontece a la par de la expansión de la franja cocalera que se fue concretando en la década de 1970.

También a la par de lo anterior, de aquel contexto de apropiación y de guerras, es que se va conformando un campesinado más o menos organizado pese a sus diferentes localizaciones, cuestión que se maximiza con la formación de guerrillas rurales a fines de la década de 1940, las cuales como se expuso tuvieron diferentes reconfiguraciones hasta llegar a lo que ahora se conocen como las FARC y su principal base de financiación, el cultivo de la coca.

Referente a lo anterior, ¿Cuáles fueron las condiciones por las que se vieron limitados o mejor dicho sujetizados los procesos de lucha, de estirpe revolucionario? Como ya se expuso en el trabajo, tiene una mayor trascendencia en lo urbano, la capacidad de liberales de autoreferirse como un movimiento que contendía por las mismas finalidades que los movimientos comunistas y socialistas, así aludían un discurso obrero y de inconformidad ante las represiones de conservadores, para posibilitar un “cambio” de régimen conformado hasta 1930; en este sentido veo también una gran trascendencia de ello en la actualidad, en tanto que, ello se convirtió en una arma política de constante ejecución, el apropiarse discursivamente los problemas en tensión social para adquirir fuerza, legitimidad en la gobernabilidad a través de la sujetización de luchas, de su instrumentalización, proceso que se ha visto a lo largo del tiempo en distintos rubros, como en las reformas laborales, agrarias,

sobre derechos de las mujeres, resguardos indígenas y afrodescendientes, etc., así como ahora en cuanto a las comisiones de la verdad; todos ellos como mecanismos de refuncionalización de la lucha para la legitimación del control territorial.

Una reconfiguración que de igual forma tuvo sus transformaciones a lo largo de la historia, es la relación de dependencia con Estados Unidos, en el periodo estudiado se expuso como una primera base de ello, la separación de Panamá en 1903 de Colombia, dirigida por los EEUU, cuestión que ya deja ver que la modelación estratégica de los territorios va más allá de las fronteras específicas de un sólo país; la continuidad que se podría decir no tiene cambios al menos de una forma general, es la liberalización de la economía, existiendo varios impulsos para la trasnacionalización en todo lo transcurrido del periodo estudiado.

La peculiaridad que se va alimentando sobre la inmersión en la carrera armamentista y de importación de democracias, aliadas a los fines del hegemon norteamericano, se presencia en Colombia en mayor grado durante la Guerra Fría, en especial durante el Frente Nacional (1958-1974), punto crucial donde las guerras entre los partidos tradicionales traspasarían su peso beligerante a la lucha contrainsurgente, habiendo constantes masacres de autodefensas rurales como en Villarrica y Cunday en 1954 y Marquetalia en 1964, así en este periodo se da un proceso amplio de adiestramiento militar que hasta la fecha acontece.

Un punto que se expuso en la última sección del trabajo, pero que es fundamental, son las reconfiguraciones materiales que sufre Colombia y la hacen en 2009, una base estadounidense de despliegue en la región latinoamericana, los acuerdos pactados en este año dejan sin restricción alguna el uso de la fuerza militar colombiana a manos de estadounidenses en la proclamación de la paz hemisférica, la cual tienen una gran inspiración actual en el caso venezolano, tanto por su riqueza en hidrocarburos como por representar una oposición política.

La conocida etiqueta que ha acompañado a Colombia a través de tantos años es la del conflicto prolongado, en este sentido, considero necesario mencionar

a través de lo expuesto hasta aquí, que ello implica también la prolongación de diversos mecanismos de sujetización, es decir, además de lo mencionado sobre las luchas o movimientos sociales, la paz ha sido un medio y no un fin, siendo ello porque la paz ha sido empleada como la prolongación de la apropiación y explotación de la tierra a través de medios con bastantes décadas de implementación, es decir, masacres, desplazamientos forzados, amenazas, despojos, etc.

Bajo el mismo punto, la entrada del discurso del postconflicto, de la seguridad democrática y de la justicia transicional, como medios que se han refinado en gran parte por los gobiernos de Uribe y Santos, han dado continuidad a la guerra como un gran mercado de acumulación de capitales, en otras palabras, la democracia, la justicia y la verdad han pasado a consolidarse cada vez más como sinónimos del conflicto armado, de su permanencia.

Las referencias expuestas hasta aquí, tienen como objetivo el hacer una suerte de paralelismo, es decir, de una historia dinámica confrontando los mecanismos de control de inicios de siglo XX, a los de la actualidad, percibiendo sus configuraciones y constantes expresiones sobre lo militar, y que tienen a la propiedad de la tierra (apropiación, explotación, expansión de megaproyectos) como eje principal.

Así dicho paralelismo tendría como cuerpo a los dos últimos capítulos de la tesis. En cuanto a las expresiones filosófico-políticas del liberalismo, expuestas bajo mi interpretación en el primer capítulo, guardan a mi parecer diversas expresiones abordadas consecuentemente en la historia colombiana, es decir, aquellas determinaciones ideológicas que se evocan desde la postura liberal sobre: la verdad, la razón, lo moral, la justicia, el consenso-democracia, la evolución, la felicidad, lo humano, lo político, el castigo, los proyectos de vida, la tolerancia, la legalidad-constitucionalidad, la legitimidad, el multiculturalismo, la cooperación, etc., guardan grandes manifestaciones, algunas constantes y otras más intermitentes, con el caso andino.

Aquellas sujetizaciones a las que hice referencia como mecanismos de control territorial en Colombia, se encontraban continuamente ancladas y justificadas bajo la base de cierta concepción de justicia y de paz, las cuales desde el

gobierno tuvieron a la par diversas expresiones de militarización, dando pie a la expansión, transformación y prolongación del conflicto armado; algunos ejemplos de dichos mecanismos expuestos en el trabajo fueron: los acuerdos-negociaciones de paz basados en el desarme e integración política de las guerrillas, sin tratar a profundidad la monopolización de la propiedad de la tierra y los conflictos desatados por paramilitares-narcotráfico; la creación de resguardos indígenas y afrodescendientes, como límites territoriales “respetados” que salvaguardasen a dichos grupos, aunque en ellos se daba continuidad a las masacres, despojos y desplazamientos, pese a la bandera de una nación multicultural; la continua adjudicación de un discurso obrero, estudiantil, agrario, urbano, antinarcóticos, etc., por parte del gobierno y llevado a ficticias reformas; las Cooperativas de Uribe como medio por el cual se daba cierta legitimidad a los paramilitares como fuerza aliada y que estaba enlazada a civiles como proyecto conjunto para fortalecer a la seguridad y a la democracia; los posteriores acuerdos “de desarme y de desarticulación” paramilitar, lo cual sólo acabaría con la asignación de otra etiqueta para dicho grupo (Bandas criminales); los procesos constituyentes tanto de 1886 como de 1991, lo cuales constituían simbólicamente el papel de hitos históricos que daban posibilidad y concreción al cambio, es decir, de pasar de un estado de violencia general a un estado de armonía, paz, seguridad y desarrollo, los cuales sólo quedarían como cartas que usaban discursos novedosos de inclusión, derechos humanos, mejores condiciones laborales, etc., que sólo trataban de ocultar el contexto de violencia ampliada.

Los anteriores mecanismos entre otros, guardan a mi parecer una estrecha relación con los fundamentos que son enunciados por distintos teóricos del liberalismo como Mill, Hayek, Smith, Rawls, etc., en tanto que son éstos, los que dan cuerpo a los procesos de militarización de la seguridad como expresiones de justicia y paz en Colombia, a lo largo del periodo expuesto; ello guarda una mayor complejidad más allá de hablar sólo de la justicia y la paz como directrices por las cuales una sociedad se concibe, es integrada y se reproduce, es decir, tanto la justicia como la paz están construidas por un entramado de determinaciones como lo moral, lo humano, el consenso, etc., procesos que sufren reconfiguraciones a lo largo de la historia.

El objetivo del presente trabajo no sólo era el enmarcar los rasgos generales por los cuales Colombia se ha ido militarizando a lo largo de sus historia contemporánea, sino más bien, el exponer las implicaciones y configuraciones que tiene la producción del conflicto armado como forma de concreción de cierta justicia y paz; esto ligado intrínsecamente con todas aquellas determinaciones del ser enarboladas por el liberalismo y que fungen como mecanismo base en el control, en la sujetización de la sociedad, las cuales estuvieron enlazadas al proyecto conservador, el cual también ejercía una gran presión armada.

Con lo expuesto anteriormente y dando relevancia a las distintas determinaciones liberales, cabe recordar el cierre del primer capítulo, en el cual hago una breve analogía entre ese gran ramaje de determinaciones con la doctrina *extra ecclesia nullam salutem* (fuera de la iglesia no hay salvación), es decir, lo que se está estableciendo es una producción del ser específica como natural, bajo una normatividad como virtud que encamina al ser civilizado en su cotidianidad, siendo ese ser aquel encarnado por la racionalidad y por la verdad.

Con base a lo anterior Foucault expone un ejemplo sobre la locura, donde un psiquiatra da tratamiento a un paciente, aquél se basa en la implementación de duchas frías sobre la cabeza del paciente, para disuadirlo progresivamente hasta que éste confirme su propia locura; dicho dispositivo o método enunciado como “terapias de verdad”⁴⁵⁹ como alude el autor, en donde concluye que dicho ejemplo es tan sólo uno “[...] de las extrañas y complejas relaciones entre individualidad, discurso, verdad y coacción que se desarrollan en nuestras sociedades.”⁴⁶⁰

Así existen diversos elementos con los cuales hacer analogías al respecto de dichas *terapias de verdad*, llevadas a los procesos de control expuestos en Colombia, para ello me remitiré a las comisiones de la verdad, que han sido en gran medida impulsadas en lo transcurrido del presente siglo, este dispositivo a “diferencia” del ejemplo sobre la locura en donde se persuade progresivamente para implantar una verdad, en el caso sobre el conflicto colombiano, las

⁴⁵⁹ Foucault Michel, *El origen de la hermenéutica de sí* (México: Siglo XXI, 2016). 39, 40.

⁴⁶⁰ *Ibidem*, 40.

comisiones, a través de testimonios sí dan muestra histórica de la violencia ampliada a la cual la sociedad se ve sometida cotidianamente, pese a ello, aquella terapia de verdad a mi parecer no se sustenta en este punto, sino más bien recae en el discurso del postconflicto y de la justicia transicional enunciada por el gobierno Santos (2010-2018), es decir, la terapia de verdad descansa en la idea de concebir un estado fuera de dicha violencia histórica, o en una transición casi realizada hacia un estado de justicia, de armonía en donde ya puede coexistir un discurso de “reparación” de daños; así dicha verdad se sobrepone, se impone a la prolongada producción de violencias que acontecieron y acontecen en la actualidad, dejando así a las comisiones como memorias latentes sin capacidad de revertir dichas condiciones, así se instrumentaliza la violencia a través de la verdad.

El debate de Foucault sobre la constitución del sujeto tiene como objeto el abordar una *genealogía del sujeto moderno*, “[...] estudiando la constitución del sujeto a lo largo de la historia que nos ha llevado al concepto moderno del sí mismo.⁴⁶¹ Esta determinación del ser, a la cual el mismo autor remite con categorías tales como: concepto moderno de sí mismo, subjetivación, examen de sí, relación sujeto-verdad, dirección de la conciencia, etc., está construida por distintas relaciones, entre ellas está la noción de pecado, la obligatoriedad moral, el deber público de la penitencia y su deber como reincorporación, la confesión etc.⁴⁶²

Algunos de esos dispositivos de subjetivación o prácticas de la constitución del sujeto como el castigo, la normatividad moral y su carácter público se platearon y discutieron de forma breve en los fundamentos del liberalismo al inicio del presente trabajo, ellos anclados a la concepción de justicia, razón y verdad.

Al realizar la analogía ya mencionada sobre aquel reino, donde la Iglesia sujeta al ser al definirlo, está representada en Foucault cuando él se cuestiona sobre: ¿cómo se formó la hermenéutica de sí en las sociedades modernas, o al menos en las sociedades cristianas y modernas?, aludiendo que en su

⁴⁶¹ *Ibidem*, 42.

⁴⁶² *Op. cit.*

genealogía del sujeto demuestra que la hermenéutica del sí moderno está mucho más arraigada en las técnicas cristianas⁴⁶³.

Por ello guardan gran trascendencia cuestiones como el pecado, el castigo o la confesión en la constitución del sujeto moderno, con ello es importante traer de nuevo la cita de Rorty sobre Dewey:

El paradigma de sujeción a una tal autoridad es creer que uno se encuentra en estado de Pecado. Si desapareciese el sentido de Pecado, pensaba Dewey, también debería desaparecer el deber de buscar una correspondencia con el modo de ser de las cosas. En su lugar, una cultura democrática centraría sus esfuerzos en la búsqueda de un acuerdo no coercitivo con otros seres humanos respecto a qué creencias mantendrán y facilitarán proyectos de cooperación social⁴⁶⁴

A esta expresión sobre el pecado y enunciando la necesidad-deseo de coerción, Mill incorpora que:

[...] la idea de justicia supone dos cosas: una regla de conducta y un sentimiento que sanciona la regla. La primera puede suponerse que es común a toda la humanidad y encaminada al bien de la misma. Lo segundo (el sentimiento) se refiere al deseo de que los que infringen la regla sufran castigo.⁴⁶⁵

Foucault por su parte expone dentro de las *terapias de verdad*, que la afirmación explícita, el declarar en voz alta la verdad respecto a sí mismo como acto de confesión, actúa como remisión de los pecados, ello está íntimamente ligado a la idea de salvación, el mismo autor introduce dicha idea al respecto de las sociedades occidentales, al decir que: “[...] para salvarse uno necesita saber con tanta exactitud como sea posible lo que uno mismo es y también [...] decirlo tan explícitamente como sea posible a otras personas.⁴⁶⁶

Estas tres interpretaciones sobre el pecado y el castigo están ligadas a mi parecer por el denotar que dentro de la concepción del pecado (Dewey y Foucault) y el castigo (Mill) existe una obligatoriedad moral pública, con ello me remito de nuevo al contexto colombiano, tomando como ejemplo a las

⁴⁶³ *Ibíd.*, 71.

⁴⁶⁴ *Op. cit.*

⁴⁶⁵ *Op. cit.*

⁴⁶⁶ Foucault Michel, *El origen de la hermenéutica de sí* (México: Siglo XXI, 2016). 40.

“disculpas”, en otras palabras al relativo reconocimiento de actos en contra de la vida cometidos por parte de los paramilitares-autodefensas, proceso que antecede a su “desarme o desintegración”.

Así se denotan las profundas raíces conservadoras del liberalismo, en el periodo abordado de la historia colombiana y sobre los mecanismos de violencia ejercidos, los cuales fortalecieron una paz armada, así rescato la sutilidad o refinamiento de las políticas de Uribe, quien no sólo abrazó a la conformación de las Autodefensas Unidas de Colombia en 1997 con sus “Cooperativas de Seguridad Convivir”, en donde se vinculaba una fuerza armada irregular que arrasaba con la vida de campesinos y civiles a la misma sociedad civil como medio para lograr una supuesta democracia, seguridad y paz; así tanto antes como durante su gobierno (2002-2010), también se evocaría un discurso de disculpa por parte de dicho grupo armado, en este sentido, el denotar de forma pública el pecado cometido, refrendaba o remitía los actos en contra de la vida que habían cometido, la confesión les adjudicaba cierta absolución.

Sin embargo, ello no quedaría resuelto en ese punto, continuando con la genealogía del sujeto moderno-cristiano, Foucault detalla la trascendencia de la penitencia como estatus, es decir, que la función de esta, es la de “[...] evitar la expulsión definitiva de la Iglesia de un cristiano que ha cometido uno o varios pecados graves [...] y, en virtud de ese estatus, puede obtener su integración.”⁴⁶⁷.

La confesión en este punto sería parte de la penitencia a la que sería sometido aquel grupo armado, aunado a ello, en el gobierno de Uribe se presentaron diferentes acuerdos y programas de “desarme y desintegración paramilitar”, con este acto de salvación estarían de acuerdo aquellos que legitimaban como correctas las medidas uribistas, sin embargo, por otro lado estaban los que no admitían como verdad aquella en la cual las continuas masacres históricas fueran resueltas bajo dicha confesión y supuestos castigos, anclado a que los paramilitares no dejaron de existir, cierta porción ahora sería catalogada como bandas criminales (Bacrim).

⁴⁶⁷ *Ibíd.*, 75.

Esta teatralidad en específico descansa en la tesis de que en cuanto me reconozco como pecador, menos pecador me convierto, adherido a la penitencia como “castigo”, que guarda también un carácter público, lleva a la absolución de la violencia, a un estado de reparación de daños, que dan pie al discurso del posconflicto; estos mecanismos de control, de sujetización, parten de toda una constitución del sujeto a través de distintas determinaciones.

Abordando con otras palabras, la relación entre los fundamentos del liberalismo trabajados con la militarización de la seguridad, emerge la siguiente pregunta: ¿Sí dichos fundamentos de la justicia anclan a los sujetos a ciertas prácticas de poder reproducido históricamente, por qué la seguridad contendrá continuos episodios de militarización? Considero bajo el estudio de caso, que no es suficiente con normativizar cuestiones como la verdad, la razón, la democracia, la legitimidad de cierto gobierno a través de las leyes, etc., así el Estado colombiano se ha caracterizado por una continua, aunque cambiante expresión militar, tanto de forma represiva como de producción de violencias sistemáticas en su constitución por la contención del control social, de la apropiación y explotación de la tierra.

La producción de violencias reproducidas en Colombia y la contención de toda disidencia que no se amolde a dichas normativizaciones, empuja a la diversificación de lo militar como un mecanismo de gran relevancia material-ideológica en la proclamación de cierta paz, mecanismo que se fue mutando y perfeccionando, así como en la expansión paramilitar de terratenientes cafetaleros y ganaderos, con su posterior anclaje al narcotráfico y como fuerza de despliegue de megaproyectos.

Los mecanismos a los que hice referencia, por los cuales se sujetiza a la sociedad y dan concreción prolongada de una cultura de guerra como expresión de cierta justicia y paz, tienen como eje base la explotación y apropiación de la tierra así como del control sistemático de la sociedad, ello tanto por medios coercitivos directos, produciendo así territorios en continua disputa como también por medios que normalizan mecanismos bajo otro tipo de violencias, como lo fue en su momento el uso de civiles como vigías de su propia reproducción previo al gobierno de Uribe, o también con la normalización de la apropiación de extensas tierras para la producción del café

o con la actividad ganadera, procesos que ya tenían una gran concreción durante la primer mitad del siglo XX y que posteriormente agravarían los conflictos agrarios, y repercutiría a otras escalas con el narcotráfico, o en la actualidad con el petróleo y la minería.

Otro ejemplo de sistematización, de subjetivación fue el fortalecimiento de un nacionalismo construido a través de la guerra entre los poderes tradicionales, un medio de dominación a base de la fragmentación de la sociedad y que se vería configurado hasta 1958 con la entrada del Frente Nacional, en donde la sistematización se evocaría en la Guerra Fría con la guerra contrainsurgente, luego antiterrorista.

Bajo estos dispositivos enlazados, se ha visto continuamente alimentado el conflicto social en Colombia, y agregando de forma explícita un factor clave en la constitución del sujeto, se encuentra el concepto de gobierno, en referencia a ello y a las técnicas de dominación, Foucault se remite a aquellas expuestas por Habermas⁴⁶⁸ en las sociedades humanas, de las cuales centra sus estudios, sin desvalorizar a las otras, en las técnicas de dominación; en referencia a ello expone que:

Hay que tener en cuenta los puntos donde las tecnologías de dominación de unos individuos sobre otros apelan a los procesos por los cuales el individuo actúa sobre sí mismo; y a la inversa, los puntos donde las técnicas de sí se integran a estructuras de coerción y dominación. El punto de contacto, donde los individuos son dirigidos por los otros se articula con la manera en que ellos mismos se conducen, es lo que puede llamarse “gobierno”.⁴⁶⁹

Esto da muestra de la existencia de un gobierno de sí sustentado en los dispositivos que constituyen al sujeto, lo cual se encuentra ligado a un gobierno sobre los otros bajo estructuras de coerción; bajo la misma línea eso implica que la sociedad no se encuentra en un estado innato o permanente de dominación coercitiva, sino que estará dominada por aquellos dispositivos que

⁴⁶⁸ De acuerdo con Habermas pueden distinguirse tres técnicas en las sociedades humanas: “[...] las técnicas que permiten producir, transformar, manipular las cosas; las técnicas que permiten utilizar sistemas de signos; y las técnicas que permiten determinar la conducta de los individuos, imponerles ciertas voluntades y someterlos a ciertos fines o ciertos objetivos.” Jürgen Habermas, “Conocimiento e interés” citado en Foucault Michel, *El origen de la hermenéutica de sí* (México: Siglo XXI, 2016). 44.

⁴⁶⁹ Foucault Michel, *El origen de la hermenéutica de sí* (México: Siglo XXI, 2016). 45.

la sujetizan, reproduciéndose cotidianamente por todas aquellas determinaciones de lo moral, la verdad, la razón, del papel del pecado y el castigo-penitencia como expresiones de justicia, etc., de los dispositivos que conforman al sujeto moderno; en síntesis: “El poder está hecho de relaciones complejas: esas relaciones involucran un conjunto de técnicas racionales, cuya eficacia proviene de una aleación sutil de tecnologías de coacción y tecnologías de sí.”⁴⁷⁰

Así toda esta gama de factores que intervienen en la constitución del sujeto, de su control, como se observó con los fundamentos del liberalismo y de sus configuraciones en el caso colombiano, ligada a su gran vertiente conservadora, es que se vio fortalecida dicha subjetivación a través de la vía armada como concreción de cierta seguridad, de una paz instrumentalizada, sin embargo, se debe ser explícito que dicha construcción de seguridad, no siempre se manifestó de una forma beligerante, en otras ocasiones se conformaba por un discurso democrático de coalición entre los partidos tradicionales, por un multiculturalismo como salvaguarda de las culturas colombianas, sobre el postconflicto como ya se mencionó, etc., discursos que en apariencia se apartaban de una vía armada, aunque sin embargo es un mecanismo latente en la historia colombiana.

Como cierre de las conclusiones quiero mencionar algunos aspectos de vital trascendencia, el primero de ellos es a referencia de los alcances y límites de la presente investigación, es decir, sí se quiere sostener la tesis de la continuidad de los fundamentos del liberalismo en la militarización de la seguridad en Colombia, en tanto estructura que le da sentido a cierta justicia y paz, a mi parecer se estaría cometiendo un error al formularlo de esta forma, con base en que no se estaría siendo claro en las configuraciones históricas, es decir, los mecanismos de mando-obediencia no son los mismos.

Las formas de lucha, los objetos de lucha, los sujetos, los mecanismos de represión o de violencias sistémicas normativizadas, van configurándose, en otras palabras, lo material y lo discursivo se instrumentalizan de diferente forma a través del tiempo; ejemplo de ello y que marca diversas configuraciones en la

⁴⁷⁰ *Ibidem*, 46.

historia colombiana, se manifiesta con las implicaciones de la Guerra Fría, por un lado con la guerra contrainsurgente, tomando como ejemplo el ataque a la base de autodefensa rural de Marquetalia en 1964, lo cual provoca una dispersión de grupos que toman a la forma guerrillera como estandarte de lucha; otra implicación está en el cambio de guerra, es decir, se pasó de los enfrentamientos armados entre liberales y conservadores a la lucha contrainsurgente, a la implementación de democracias afines a la ideología estadounidense, así el enemigo se reconfiguraba.

Expresando de otra forma este carácter histórico de reconfiguración, me lleva a mencionar que todos los dispositivos constitutivos del sujeto que desde el liberalismo se expusieron y bajo mi interpretación (consenso, felicidad, razón, representatividad, legitimidad, legalidad, castigo, normatividad moral, etc.), se fueron reconfigurando en el caso de estudio, no son figuraciones inmutables; así como en su momento el proyecto nacionalista de Estado colombiano en la primer mitad del siglo XX se concretaba en la guerra bipartidista, donde el control social estaba conformado a través de la fragmentación misma de la sociedad, con la entrada de la Constitución de 1991, se evocaría un discurso multiculturalista como realización de una democracia plural, en el presente siglo el nacionalismo también sería enunciado bajo el discurso del postconflicto, como una Colombia nueva en reconstrucción, donde el monopolio de la verdad sigue siendo un gran mecanismo de legitimación.

Como último aspecto, enmarcaré la trascendencia que tiene tanto el caso colombiano como la metodología empleada en la investigación para la Geografía.

Partiendo de lo planteado en la introducción sobre el espacio, en tanto producto que no está acabado sino en constante transformación y en el cual interfieren diversidad de factores; el caso colombiano es un tema de gran relevancia para dicho ejercicio espacio-temporal de análisis, es decir, las razones por las cuales puede ser explicado el conflicto prolongado en el país andino, no pueden a mi parecer encerrarse en un factor aislado, ya sea desde el narcotráfico, la lucha campesina, los reformismos, el paramilitarismo, la monopolización de tierra por parte de terratenientes, etc.

En el entendido de que el espacio, junto con sus fuerzas productivas y sus componentes: “No se reduce ni a los objetos que contiene ni a su mera agregación. Esos «objetos» no son únicamente cosas sino también relaciones.”⁴⁷¹. Los factores que intervienen pero que también se transforman a través del tiempo, en la producción de violencias en Colombia, son relaciones que no siempre se mantienen de la misma forma, es decir, los puntos de tensión entre los factores, y las producciones espaciales que devendrán de ellos no permanecerán inmutables, así como ocurría en los modos de lucha, si bien a inicios de siglo XX, las autodefensas rurales y las manifestaciones obreras, tenían un gran papel, en cambio con la entrada de diversos partidos políticos, los cuales emitían discursos en pro de los trabajadores, éstos se convertirían en un medio para apropiarse de dichas luchas y encaminarlas a las fuerzas tradicionales partidistas, cuestión que se verá de nuevo transformada con la entrada de guerrillas.

De igual forma como se mencionó al inicio del presente trabajo, la producción del espacio, no se resuelve con una simple conexión entre factores, pese a contemplar sus diversas reconfiguraciones en la historia, con ello me refiero a diversos procesos que interfieren en la producción, siendo uno de ellos, la visibilidad, en tanto que distintos mecanismos de control tengan una apariencia distinta a la de su fin, con esto hago referencia al poder que contiene la imagen, la fragmentación del espacio como dispositivo de control social.

En palabras de Lefebvre y bajo la lógica de la visualización, las actividades prácticas y sociales: “[...] pasan por contener y «mostrar» la verdad, y que en realidad *recortan* el espacio y «muestran» los resultados engañosos de esos fragmentos. Se pretende *mostrar* el espacio por medio del espacio mismo.”⁴⁷². Con base en ello, ¿Cómo actúa este mecanismo de engaño visual en la militarización de la seguridad en Colombia? Son numerosos los ejemplos, sin embargo, tanto la política de las “cooperativas convivir” como la “seguridad democrática” de Uribe, son instrumentalizaciones que a mi parecer tienen un

⁴⁷¹ Lefebvre hace mención de las fuerzas productivas y sus componentes (naturaleza, trabajo, técnica, conocimiento), las estructuras (relaciones de propiedad), las superestructuras (las instituciones y el mismo Estado). Lefebvre Henri, *La producción del espacio* (España: Capitán Swing, 2013), 132, 141.

⁴⁷² Al respecto de la lógica de visualización, Lefebvre apuntala que: “El propósito de este despliegue es exhibirse, dejarse ver, pero con la intención de que cada espectador perciba ante todo la autoridad.” *Ibidem*, 152, 153.

gran refinamiento en la normativización de la violencia, en tanto que, lograron legitimar desde una parte de la sociedad a un grupo armado irregular paraestatal, el cual había sido criminalizado por la discursividad de los derechos humanos a fines de la década de 1970 por sus actos de tortura, masacres, “falsos positivos”, etc.

Así con el ejemplo anterior, se concretaba cierta paz uribista a través de incorporar en la sociedad, el discurso de que su seguridad se lograría por medio de un trabajo de base, anclándola a las fuerzas paramilitares, las cuales al haber pasado por un proceso de “desarme y desintegración” quedaban absueltas de todo pecado; la visibilidad por medio del discurso y su aplicación práctica, daban la apariencia de un cambio, de un proyecto nacional que estaba impulsado por la misma sociedad como vigilante, como garante de su seguridad, una apariencia que daba la impresión de dejar a los mecanismos armados como principal concreción de paz, una imagen que fragmentaba y seguía reproduciendo las mismas dinámicas, un dispositivo de control que daba fortaleza a uno de los gobiernos más sangrientos de la historia colombiana.

Otros factores que interfieren en la producción de espacialidades y que nutren el quehacer geográfico, son la escala, la dimensión y el ritmo⁴⁷³. Teniendo como base la capacidad de reconfiguración histórica, como aquella donde los mecanismos o fuerzas de producción espaciales cambian en la historia, como las formas de lucha, sus objetos, los mecanismos de control, de visibilidad, etc., de igual forma se debe tener en cuenta que no existe una sola producción; es decir, aquella organización campesina que se iba nutriendo a inicios del siglo XX, la cual conformaría autodefensas rurales y posteriormente guerrillas, no es la misma producción que terratenientes realizaron con la contención de la producción cafetalera en la primer mitad del mismo siglo.

Bajo la misma línea, la existencia de diversas espacialidades que se interpenetran y yuxtaponen⁴⁷⁴, no se acaban con enunciar diferentes actores,

⁴⁷³ “El principio de la superposición de pequeños movimientos nos enseña que la escala, la dimensión y el ritmo desempeñan un papel importante. Los grandes movimientos, los ritmos y las grandes olas se compenetran [...]” *Ibíd*em, 143.

⁴⁷⁴ Al respecto, Lefebvre expone que: “No hay *un* espacio social, sino varios [...] En el curso del crecimiento y desarrollo ningún espacio llega a desaparecer: *lo mundial no abole lo local*. [...] Los

ya que el campesinado, su lucha y organización no era la misma a lo largo del territorio, así como no era la misma la opresión por parte de terratenientes, del gobierno u otras fuerzas paraestatales; así como la masacre de las bananeras en la década de 1920, con la contención de tierras para la producción cafetalera o con la expansión ganadera; así las producciones tendrán diversos factores en tensión, es decir, las relaciones de producción serán diferenciadas en escalas y ritmos.

Todas las cualidades antes abordadas en cuanto a la producción del espacio y trabajadas en el desarrollo del presente trabajo, reflejan a mi parecer, la trascendencia de los estudios geográficos, en otras palabras, para entender que lo militar funge como expresión de seguridad, de cierta paz instrumentalizada, se debe hacer un trabajo que no sólo enumere los factores interrelacionados, sino analice las relaciones de poder en conformación y transformación.

Partiendo de que “El espacio es la morfología social; en ese sentido, el espacio es a lo «vivido» lo que al organismo vivo es su propia forma, íntimamente ligada a las funciones y estructuras.”⁴⁷⁵ Así la importancia que guarda lo militar y en específico el caso colombiano, guarda gran vitalidad, por ser un factor que trasgrede diversas espacialidades, las modela, las corrompe y las aniquila, ya sea bajo medios violentos de forma directa, como las masacres, los desplazados, las violaciones a derechos humanos, etc., como también de la producción de violencias sistémicas que se van normalizando, como la cultura de guerra como concreción de paz, la democracia y su versión multicultural, la vigilancia ciudadana ligada la legitimidad de elementos paramilitares, etc.

espacios sociales se interpenetran y/o se yuxtaponen. No son cosas que limitan entre sí, colindantes, o que colisionan como resultado de la inercia.” *Ibidem*, 142, 143.

⁴⁷⁵ *Ibidem*, 149.

Bibliografía.

- Adlbi, Sirin. 2016. La cárcel del feminismo. Hacia un pensamiento islámico decolonial. México: Akal
- Allier, Eugenia y Crenzel Emilio (coords.). 2015. Las luchas por la memoria en América Latina. Historia reciente y violencia política. México: UNAM
- Alvarado, Sara y Rueda Eduardo (eds.). 2016. Paz en Colombia, perspectivas, desafíos, opciones. Argentina: CLACSO
- Ansolabehere, Karina, Serrano S. y Vázquez Luis (coords.). 2015. Los derechos humanos y la violencia: Estado, instituciones y sociedad civil. México: Flacso
- Archila, Mauricio. 2008. Entre pacto y pacto (1958-1990), Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia, 1958-1990. Colombia: ICANH, CINEP
- Arendt, Hannah. 2009. Sobre la revolución. España: Alianza
- Bonnett, Diana. 2010. Colombia. Preguntas y respuestas sobre su pasado y su presente. Colombia: Universidad de los Andes
- Castillejo, Alejandro. 2015. La imaginación social del porvenir: reflexiones sobre Colombia y el prospecto de una comisión de la verdad. Argentina: CLACSO
- Ceceña, Ana. 2009. El águila despliega sus alas de nuevo. Un continente bajo amenaza. Ecuador: fedaeps, OLAG
- Ceceña, Ana y Barrios David. 2018. Dominación capitalista y geopolítica continental. Ecuador: Revista de estudios estratégicos, No. 6
- Cedib, Aprodeh, Cedhu, Cajar. 2018. Abusos de poder contra defensores y defensoras de los derechos humanos, del territorio y del ambiente. Informe sobre Extractivismo y Derechos en la región Andina. Bolivia: Aprodeh
- Chaparro, Adolfo y Galindo Carolina. 2009. Génesis y transformaciones del Estado Nación en Colombia. Una mirada topológica a los estudios sociales desde la filosofía política. Colombia: Universidad del Rosario
- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. 2015. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Colombia: Desde abajo
- Di Castro, Elisabetta (coord.). 2009. Justicia, desigualdad y exclusión. De Platón a John Stuart Mill. México: UNAM
- Durkheim, Emilio. Pragmatismo y Sociología. Argentina: Schapire
- Dussel, Enrique. 2015. Descolonización y transmodernidad. México: Akal
- Echeverría, Bolívar. 2010. Valor de uso y utopía. México: Siglo XXI
- Echeverría, Bolívar. 2016. Modernidad y Blanquitud. México: Era
- Escalante, Fernando. 2017. El neoliberalismo. México: Turner, El Colegio de México
- Fajardo, Darío. 2002. Para sembrar la paz hay que aflojar la tierra. Colombia: Universidad Nacional de Colombia

- Foucault, Michel. 2016. El origen de la hermenéutica de sí. México: Siglo XXI
- Foucault, Michel. 1979. Microfísica del poder. España: La Piqueta
- Foucault, Michel. 2014. Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. México: Siglo XXI
- Gilly, Adolfo. 2006. Historia a contrapelo. Una constelación. México: Era
- Göbel, Barbara y Góngora Manuel (eds.). 2014. Desigualdades socioambientales en América Latina. Colombia: Universidad Nacional de Colombia
- Hayek, Friedrich. 2006. Derecho, legislación y libertad. Una nueva formulación de los principios liberales de la justicia y de la economía política. España: Unión Editorial
- Helfrich, Linda y Kurtenbach Sabine (eds.). 2006. Colombia. Caminos para salir de la violencia. España: Iberoamericana
- Hernández, José. 2019. Venezuela y Colombia: migración y problemas fronterizos. México: Caricen No. 13, UNAM
- Indepaz. 2018. Conflictos armados focalizados. Informe Sobre Grupos Armados Ilegales. Colombia 2017-2018. Colombia: Indepaz
- Kant, Emmanuel. 2001. Crítica de la razón práctica. México: UAM, Miguel Ángel Porrúa
- Kenney, Michael. 2000. La capacidad de aprendizaje de las organizaciones colombianas de narcotráfico. Colombia: Análisis político no. 41
- Lefebvre, Henri. 2013. La producción del espacio. España: Capitán Swing
- Marx, Carlos. 2007. La ideología alemana. México: Quinto Sol
- Melo, Jorge. 2017. Historia mínima de Colombia. México: El Colegio de México
- Murillo, Amparo. 2006. Historia de Colombia. Todo lo que hay que saber. Colombia: Taurus
- Ocampo, José. 2008. Historia de las ideas políticas en Colombia. Colombia: Taurus
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. 2016. Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Colombia
- Ortiz, Angélica. 2016. El proceso de articulación y constitución del Congreso de los Pueblos como sujeto político en Colombia. Argentina: CLACSO
- Palacios, Marco y Safford Frank. 2002. Colombia. País fragmentado, sociedad dividida. Colombia: Norma
- Pizarro, Eduardo. 1989. Los orígenes del movimiento armado comunista en Colombia (1949-1966). Colombia: Análisis político no. 7
- Quiceno, Natalia. 2015. Embarcados por la vida: luchas y movimientos afrotrataños en medio de la guerra de Colombia. Argentina: CLACSO
- Rawls, John. 2004. El liberalismo político. España: Biblioteca de bolsillo
- Rodríguez, María. 2017. La norteamericanización de la seguridad en América Latina. México: Akal

- Rorty, Richard. 2008. El pragmatismo, una versión. Antiautoritarismo en epistemología y ética. España: Ariel
- Rouquié, Alain. 1984. El estado militar en América Latina. México: Siglo XXI
- Sánchez, Adolfo. 2007. Ética y política. México: FCE
- Sánchez, Adolfo. 2013. Filosofía de la praxis. México: Siglo XXI
- Smith, Adam. 1978. Teoría de los sentimientos morales. México: FCE
- Stuart, John. 2007. El utilitarismo. España: Alianza
- Vega, Renán y Martín Felipe. 2014. Colombia y el imperialismo contemporáneo. Un eslabón geoestratégico de los Estados Unidos. Colombia: Ocean Sur
- Vilá, Valenzuela y Halina Elvira. 2016. El conflicto colombiano, sus actores y propuestas de paz 1990-2010. Chile: RIL
- Walter, Benjamin. 2012. Angelus Novus. España: Comares
- Walter, Benjamin. 2001. Para una crítica de la violencia y otros ensayos. España: Taurus
- Weber, Max. 2007. La política como profesión. España: Biblioteca Nueva
- Yaneth, Nubia y Santana Luis. 2014. La relación entre el desplazamiento forzado, la minería y las geografías de acumulación por desposesión en los últimos 20 años en Colombia. Perú: VI CALP
- Yuri y Núñez Javier (eds.). 2017. Geografías al servicio de los procesos de paz. Análisis global, reflexión y aporte desde el contexto latinoamericano. Bolivia: UMSA
- Žižek, Slavoj. 2009. Sobre la violencia, seis reflexiones marginales. España: Paidós